

Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2017 e Informe de Gestión, junto
con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evolución de la situación patrimonial al cierre del ejercicio

Descripción

Al cierre del ejercicio 2016, de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontraba en causa de reducción obligatoria de capital si transcurrido un ejercicio no se hubiese recuperado el patrimonio.

Como se indica en la Nota 2.9, con fecha 26 de abril de 2017, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó una ampliación de capital por importe de 30,4 millones. Dicha ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada y las nuevas acciones comenzaron a cotizar con fecha 18 de agosto de 2017, lo que ha permitido que al cierre del ejercicio la Sociedad haya restablecido el equilibrio patrimonial. En este contexto, la evaluación por parte de los administradores de si existe o no una adecuada aplicación contable del principio de empresa en funcionamiento, así como del cumplimiento del plan de negocio que contempla la recuperabilidad de los créditos fiscales registrados, requiere la realización de estimaciones significativas y la aplicación de juicio por parte de los mismos, razón por la que la situación descrita ha sido evaluada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados al respecto han incluido, entre otros, la evaluación de las acciones realizadas por los administradores para asegurarse de la adecuada cobertura de las necesidades patrimoniales de la Sociedad, la evaluación de la razonabilidad global de las estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad en relación al Plan de negocios aprobado, incluyendo el análisis de la congruencia de las mismas con los contratos suscritos y con las estimaciones utilizadas en el análisis de recuperabilidad de los créditos fiscales registrados, así como la suficiencia de las entradas netas de fondos previstas en las citadas estimaciones para la cobertura de las necesidades financieras de la Sociedad.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase Nota 2.9) acerca de la evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento realizada conforme el marco normativo de aplicación, y verificado si la información desglosada es consistente con los presupuestos y análisis realizados por los administradores.

Reconocimiento de ingresos en contratos por grado de avance

Descripción

La Sociedad reconoce resultados aplicando el método del grado de avance en determinados contratos a largo plazo de la División de Ingeniería.

Este método de reconocimiento de ingresos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría ya que afecta a un importe muy relevante del volumen total de la cifra de negocios y requiere la realización de estimaciones muy significativas por parte de la Dirección de la Sociedad, relativas principalmente al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos a incurrir al final del proyecto, a la medición del grado de ejecución en el periodo, o al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial, todas ellas con impacto en los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de los contratos y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles tendentes a asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos como son el análisis en detalle e individualizado de los principales proyectos para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por la Sociedad para la determinación de los ingresos a reconocer en el ejercicio 2017.

Asimismo, para una muestra representativa de los contratos de proyectos a largo plazo, en bases selectivas, hemos revisado que los ingresos registrados por la Sociedad resultan acorde a las condiciones reflejadas en dichos contratos, verificando el precio acordado para los mismos, la razonabilidad de los presupuestos de costes considerados y de la consecución de los hitos futuros a partir de información histórica comparable y de indagaciones con el personal técnico de la Sociedad. También hemos analizado la razonabilidad del porcentaje de ejecución alcanzado a cierre del ejercicio, realizando una revisión posterior al cierre para constatar la no existencia de desviaciones no contempladas en los costes, en el grado de ejecución del contrato o de modificaciones al precio inicialmente acordado.

Asimismo, hemos revisado la coherencia de las estimaciones realizadas por la Sociedad en el ejercicio anterior y los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso.

Por último, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, la Nota 4.7 detalla el criterio de reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo bajo el método de grado de avance y la Nota 19.1 incluye desgloses adicionales sobre los contratos que se contabilizan siguiendo el método de grado de avance.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

1. Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y, en caso contrario, a informar sobre ello.
2. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales, que es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

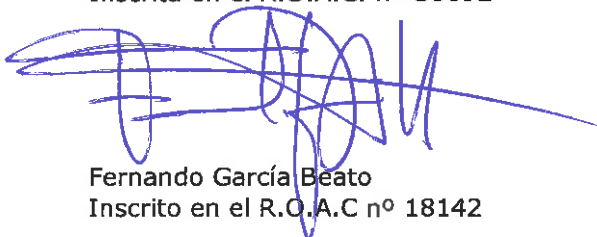
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 10 de abril de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2016 nos nombró como auditores por un período de un año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, es decir para el ejercicio 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Fernando García Beato
Inscrito en el R.O.A.C nº 18142

10 de abril de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/07628
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
3. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
4. Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INYPSA
Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**



**Cuentas anuales
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017**

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Balance al 31 de diciembre de 2017 (expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
ACTIVO NO CORRIENTE		19.790.606	11.551.971
Inmovilizado intangible	Nota 6	39	81
Aplicaciones informáticas		39	81
Inmovilizado material	Nota 5	525.209	970.324
Terrenos y construcciones		248.419	259.201
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		276.790	711.123
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		14.266.900	3.857.193
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.1	14.266.900	3.857.193
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.4	3.089.409	4.678.601
Instrumentos de patrimonio		1.806.000	1.806.000
Créditos a terceros		455.030	2.305.067
Otros activos financieros		828.379	567.534
Activos por impuesto diferido	Nota 18	1.909.049	2.045.772
ACTIVO CORRIENTE		35.941.669	16.786.635
Existencias		1.331.064	1.101.021
Anticipos a proveedores		1.331.064	1.101.021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		13.022.484	11.733.862
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	11.228.874	10.316.354
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 14	43.026	107.438
Deudores varios		855.458	337.679
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 18	881.842	970.446
Personal		13.284	1.945
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8.1 y 14	5.506.172	722.895
Créditos a empresas		5.506.172	722.895
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.4	2.129.898	710.977
Créditos a empresas		363.244	299.447
Otros activos financieros		1.766.138	411.530
Derivados		516	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	13.952.051	2.517.880
Tesorería		13.952.051	2.517.880
TOTAL ACTIVO		55.732.275	28.338.606

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2017.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Balance
al 31 de diciembre de 2017
(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
PATRIMONIO NETO		39.152.278	10.221.462
Fondos propios		38.995.622	10.029.551
Capital	Nota 11.1	50.730.004	20.292.002
Capital escriturado		50.730.004	20.292.002
Reservas	Nota 11.2	544.718	958.024
Legal y estatutarias		1.062.524	1.062.524
Otras reservas		(517.806)	(104.500)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Nota 11.3	(25.196)	(5.777)
Resultados de ejercicios anteriores		(11.214.699)	(10.067.569)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(11.214.699)	(10.067.569)
Resultado del ejercicio	Nota 3	(1.039.205)	(1.147.129)
Ajustes por cambios de valor		4.052	545
Diferencia de conversión		4.052	545
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	152.604	191.366
PASIVO NO CORRIENTE		3.712.186	5.190.461
Provisiones a largo plazo	Nota 17	142.222	194.724
Otras provisiones		142.222	194.724
Deudas a largo plazo	Nota 13	1.900.202	2.502.590
Deudas con entidades de crédito	Nota 13.1	783.280	1.250.079
Otros pasivos financieros	Nota 13.3	1.063.429	1.142.674
Otras deudas con las Administraciones Públicas		53.493	109.837
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 14	1.605.310	2.430.726
Pasivos por impuesto diferido	Nota 18	64.452	62.421
PASIVO CORRIENTE		12.867.811	12.926.683
Provisiones a corto plazo	Nota 17	377.411	215.336
Deudas a corto plazo	Nota 13	1.823.962	647.026
Deudas con entidades de crédito	Nota 13.1	467.907	392.978
Otros pasivos financieros	Nota 13.3	1.356.055	254.048
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 14	886.225	669.062
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 15	8.237.251	9.811.186
Proveedores		7.198.319	5.461.818
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 14	130.702	130.702
Pasivos por impuesto corriente		-	679.646
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		99.218	119.492
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 18	550.570	710.599
Anticipo de clientes	Nota 9	258.442	2.708.929
Periodificaciones a corto plazo	Nota 9	1.542.962	1.584.073
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		55.732.275	28.338.606

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2017.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017 (expresado en euros)

(Debe) / Haber	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 19.1	23.749.626	17.596.670
Prestaciones de servicios		23.749.626	17.596.670
Aprovisionamientos	Nota 19.2	(13.042.619)	(7.737.251)
Trabajos realizados por otras empresas		(13.042.619)	(7.737.251)
Otros ingresos de explotación		4.809	15.972
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.809	11.684
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 12	-	4.288
Gastos de personal	Nota 19.4	(7.174.811)	(6.590.749)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.937.074)	(5.402.453)
Cargas sociales		(1.237.737)	(1.188.296)
Otros gastos de explotación		(2.699.253)	(2.888.665)
Servicios exteriores	Nota 19.3	(2.549.563)	(2.694.628)
Tributos		(149.690)	(194.037)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9	(35.750)	403
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(64.046)	(110.753)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 12	24.764	25.313
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 5 y 6	(210)	-
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		762.510	310.940
Ingresos financieros	Nota 19.5	166.889	356.638
De participaciones en instrumentos de patrimonio		166.889	356.638
En empresas del grupo y asociadas	Nota 8.1 y 23.1	63.801	220.669
En terceros		103.088	135.969
Gastos financieros	Nota 19.5	(276.804)	(395.529)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 22.1	(2.624)	(2.568)
Por deudas con terceros		(274.180)	(392.961)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		516	-
Diferencias de cambio	Nota 19.5	(97.379)	52.698
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	Notas 8 y 19.5	(1.950.000)	(1.216.857)
Deterioros y resultados		(1.950.000)	(1.216.857)
RESULTADO FINANCIERO		(2.156.778)	(1.203.050)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.394.268)	(892.110)
Impuesto sobre beneficios	Nota 18	355.063	(255.019)
RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdidas) / Beneficios		(1.039.205)	(1.147.129)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
al 31 de diciembre de 2017**

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio
(expresado en euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.039.205)	(1.147.129)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(21.791)	111.318
Diferencias de conversión	4.676	545
Efecto impositivo	4.279	(27.829)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(12.836)	84.034
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(29.892)	(31.030)
Efecto impositivo	7.473	7.757
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(22.419)	(23.273)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.074.460)	(1.086.368)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

INYPESA Informes y Proyecciones, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
al 31 de diciembre de 2017
B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
(expresado en euros)**

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2017.

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	ACCIONES Y PARTICIPAC. EN PATRIMONIO PROPIAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	20.292.002	1.062.524	(89.971)	(11.328)	(1.970.131)	(8.097.438)	-	131.150	11.316.808
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.147.129)	545	60.216	(1.086.368)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(14.529)	5.551	-	-	-	-	(8.978)
Operaciones con acciones y participaciones propias netas	-	-	(14.529)	5.551	-	-	-	-	(8.978)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(8.097.438)	8.097.438	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	20.292.002	1.062.524	(104.500)	(5.777)	(10.067.569)	(1.147.129)	545	191.366	10.221.462
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1)	(1.039.205)	3.507	(38.762)	(1.074.461)
Operaciones con socios o propietarios	30.438.002	-	(413.306)	(19.419)	-	-	-	-	30.005.277
Aumentos de capital (Nota 11)	30.438.002	-	(402.754)	-	-	-	-	-	30.035.248
Operaciones con acciones y participaciones propias netas	-	-	(10.552)	(19.419)	-	-	-	-	(29.971)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(1.147.129)	1.147.129	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	50.730.004	1.062.524	(517.806)	(25.196)	(11.214.699)	(1.039.205)	4.052	152.604	39.152.278

**Estado de Flujos de Efectivo
al 31 de diciembre de 2017**
(expresado en euros)

Cobros / (Pagos)	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.394.268)	(892.110)
Ajustes del resultado		2.232.020	1.288.087
Amortización del inmovilizado (+)	Notas 5 y 6	64.046	110.753
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 19.5	1.950.210	1.216.857
Variación de provisiones (+/-)	Notas 8 y 9	35.750	(403)
Imputación de subvenciones (-)	Nota 12	(24.764)	(25.313)
Ingresos financieros (-)	Nota 19.5	(166.889)	(356.638)
Gastos financieros (+)	Nota 19.5	276.804	395.529
Diferencias de cambio (+/-)	Nota 19.5	97.379	(52.698)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		(516)	-
Cambios en el capital corriente		(3.852.539)	(2.086.349)
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	Nota 9	(1.554.415)	(5.309.138)
Otros activos corrientes (+/-)		(1.149.087)	35.758
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	Nota 15	(1.107.926)	3.178.206
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	Nota 9 y 17	(41.111)	8.825
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(117.132)	(121.716)
Pagos de intereses (-)		(117.132)	(121.716)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.131.919)	(1.812.088)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(15.499.204)	(824.227)
Empresas del grupo y asociadas	Nota 8.1	(14.963.541)	-
a) Por adquisición de participaciones		(10.429.126)	-
b) Créditos por empresas del grupo		(4.534.415)	-
Inmovilizado intangible		-	(268)
Inmovilizado material	Nota 5	(274.818)	(421.801)
Otros activos financieros	Nota 8.4	(260.845)	(402.158)
Cobros por desinversiones (+)		728.779	1.861
Empresas del grupo y asociadas		72.851	-
Inmovilizado intangible		-	1.861
Inmovilizado material	Nota 5	655.928	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(14.770.425)	(822.366)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		30.438.002	54.693
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	Nota 11	30.438.002	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	5.551
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	49.142
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.101.487)	1.726.320
Emisión		547.872	2.166.504
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	1.975.624
Otras deudas (+)		547.872	190.880
Devolución y amortización		(1.649.359)	(440.184)
Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 13	(422.915)	(112.230)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	(137.770)
Otras deudas (-)		(1.226.444)	(190.184)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		29.338.515	1.781.013
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		11.434.171	(853.441)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.517.880	3.371.321
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 10	13.952.051	2.517.880

1. Actividad de la Sociedad

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. (en adelante, la Sociedad INYPSA) se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social y fiscal actual radica en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África y junto a sus filiales es uno de los grandes grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección e implantación en el ámbito internacional.

La Sociedad desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

1. Ingeniería y obra civil

- *Ingeniería del agua:* experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- *Infraestructuras de transporte:* INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- *Medio ambiente y geología:* como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales grupos industriales.
- *Energía e industria:* entre las principales actuaciones se encuentran, la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra, y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.

2. Servicios

- *Gestión de servicios:* experiencia en la gestión de contratos a nivel privado y público, en los que se busca la optimización de los recursos y de las actividades que en ellos se desarrollan. Las referencias en esta área de actividad se corresponden con los proyectos ejecutados en el mercado español.

3. Desarrollo territorial

- *Agronomía:* desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.
- *Ordenación de la propiedad y catastros:* dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.
- *Ordenación del territorio:* se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.
- *Desarrollo del sector privado:* ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.

- *Desarrollo social:* educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

Como se describe en la Nota 8.1 la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas, siendo la cabecera del conjunto de sociedades que forman el Grupo Inypsa estando obligada, de acuerdo con la legislación vigente, a formular y publicar separadamente cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, han sido elaboradas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF-UE) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 y presentan un patrimonio neto consolidado positivo de 38.094.375 euros, unos activos consolidados de 61.904.486 euros y unos resultados consolidados atribuidos a la sociedad dominante (beneficio) de 11.406 euros.

Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas por el Consejo de Administración de INYPSA Informes y Proyectos, S.A., como Sociedad dominante del Grupo, el día 21 de marzo de 2018, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, tras lo cual se procederá a su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la presente Memoria), se presentan en euros (excepto si se indica lo contrario), siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

1.1. Hechos significativos

Con efectos contables 1 de enero de 2017, se constituye la escisión parcial de INYPSA Informes y Proyectos, S.A. (Sociedad Unipersonal), a favor de la sociedad Inypsa Eficiencia, S.L.U. (sociedad beneficiaria de la escisión e íntegramente participada por INYPSA Informes y Proyectos, S.A.). La escisión ha implicado el traspaso de una de las partes del patrimonio de la sociedad escindida (que se corresponde con la rama de actividad que concentra las actividades de servicios energéticos) a la sociedad beneficiaria. El patrimonio escindido asciende a 417 miles de euros adjuntándose detalle del mismo como Anexo II a la presente memoria. Esta operación ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 31 de julio de 2017 y tiene efecto contable desde el 1 de enero de 2017.

La operación de escisión, se ha acogido al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el capítulo VII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado en el artículo 58 de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada legislación, se detallan como Anexo II a esta memoria las obligaciones formales previstas:

- a) Relación de los bienes transmitidos susceptibles de amortización.
- b) Activos y pasivos escindidos.
- c) Último balance cerrado por las sociedades escindidas.
- d) Relación de los beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad debe asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 84 de esta Ley.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007, el cual ha sido modificado por el R.D. 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2.1), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios de patrimonio neto y de sus flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2017.

Las cuentas anuales del presente ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad con fecha 21 de marzo de 2018. Dichas cuentas anuales se someterán a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.3. Principios contables

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- El resultado correspondiente al grado de avance de los proyectos (Nota 4.7).
- El importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas (Notas 4.4.b y 8.1).
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.2, 4.4 y 8.3).
- La vida útil de determinados activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- El valor razonable de determinados activos financieros no negociados en mercados activos (Notas 4.4 y 8.4).
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 24.2).
- El cálculo de provisiones (Notas 4.8 y 17).

- Evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales (Notas 4.6 y 18).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2017.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.9. Situación Financiero-Patrimonial

La situación Patrimonial de la compañía al cierre del ejercicio 2017 ha sufrido una transformación muy importante respecto a la situación patrimonial del ejercicio 2013, momento en el que el Patrimonio Neto de la sociedad era negativo como consecuencia principalmente de la corrección valorativa por deterioro del valor de la participación en Stereocarto S.L.

Al cierre del presente ejercicio, el Patrimonio Neto de la compañía se sitúa en 39,152 M€, lejos de la situación anteriormente señalada, y dando muestras de una fortaleza fruto de los importantes esfuerzos realizados a lo largo de los últimos ejercicios.

Durante los ejercicios 2014 y 2015, fue cuando INYPSA realizó los mayores esfuerzos para recomponer el Patrimonio de la sociedad. Así, la compañía durante estos ejercicios implantó una serie de medidas encaminadas todas ellas a restablecer el equilibrio patrimonial y relanzar la actividad en base a una nueva estrategia internacional y a una nueva organización. Las medidas implantadas fueron las siguientes;

- El *acuerdo de refinanciación* con las entidades financieras, en los primeros días del mes de junio de 2014, por el que se realizaba la reestructuración del total de su deuda financiera.

Dicho acuerdo, supuso un punto de inflexión muy importante de cara a la viabilidad, funcionamiento y desarrollo de la compañía, al conseguir adaptar las obligaciones de la deuda existente a los flujos de caja estimados como consecuencia del desarrollo y ejecución de los proyectos que en aquel momento INYPSA tenía en marcha.

- Asimismo, en el segundo trimestre del ejercicio 2014 la Compañía, de acuerdo con las entidades financieras, *vendió a su filial I2T* las participaciones accionariales sobre IER al mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades de acuerdo con la referencia de la tasación de un tercero independiente, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 MME y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz.
- Otro hecho adicional a destacar es la *venta* que se realizó dentro de este primer semestre del ejercicio 2014 del 74,92% del capital de Stereocarto, eliminando de esta manera los problemas que esta filial estaba creando al resto de la actividad.
- Además, dentro de las medidas adoptadas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015, se realizó un *plan de ajuste de costes*, lo que motivó una mejora en la generación de caja operativa a través de la mejora en los resultados y la optimización de los recursos existentes.
- Por último, la compañía durante los ejercicios 2014 y 2015, realizó una serie de actuaciones con el objetivo claro de seguir fortaleciendo el balance de la sociedad, así como para obtener nuevos fondos necesarios para poder cancelar deuda y desarrollar el nuevo negocio en los mercados exteriores. Así aprobó;
 - *Reducir el capital social* inicial en el ejercicio 2014 en la cifra de 10.345.500 €, dejándolo establecido en 3.904.500 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.
 - Por otro lado, se realizaron dos *ampliaciones de capital*; la primera de ellas, en el ejercicio 2014, por un importe de 6.241.500 €, y posteriormente, los Administradores de la sociedad aprobaron una nueva ampliación de capital, finalizando ésta con éxito en los primeros días del mes de julio de 2015 por un importe de 10.146.000 euros.

A través de las medidas antes señaladas, se reforzó el Patrimonio Neto de la sociedad y se mejoraron los ratios necesarios para poder volver a licitar en los diferentes mercados exteriores, que eran la base de la consolidación de la sociedad.

A lo largo del ejercicio 2017, se han producido varios hechos que han influido en la situación de la compañía, repercutiendo alguno de ellos en la situación patrimonial de la misma. Así, en este ejercicio 2017;

- En la Junta de Accionistas celebrada en el mes de Abril, se aprobó una ampliación de capital de 30,4 millones de euros, a través de la emisión de 222.175.200 nuevas acciones, de valor nominal 0,137 € cada una. Al igual que las dos anteriores realizadas en los ejercicios 2014 y 2015, esta ampliación de capital quedó íntegramente suscrita en los plazos establecidos para ello, produciéndose además, una sobredemanda de más de 72 millones de acciones, que no pudieron ser atendidas.

La ampliación de capital anteriormente descrita, se lanzó con el objetivo de poner en marcha el ambicioso Plan de Crecimiento diseñado por el GRUPO INYPSA, consistente este en implantar, junto con la tradicional actividad de ingeniería, tres nuevas áreas de negocio; Eficiencia Energética, Energías Renovables y Desarrollo Urbano.

Con esta ampliación de capital realizada con éxito, el capital de la sociedad se situó en 50,7 millones de euros, suponiendo un claro impulso a nivel Patrimonial, permitiendo así, afrontar el desarrollo del Plan antes indicado, así como consolidar y optimizar todos los ratios de balance necesarios para poder licitar y competir en los grandes proyectos a nivel internacional

- El Consejo de Administración de la sociedad celebrado en el mes de Febrero del 2017, acordó la escisión, en la modalidad de segregación, de la unidad económica destinada a la

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

actividad de Eficiencia Energética, en favor de la sociedad denominada, INYPSA Eficiencia SLU, íntegramente participada por INYPSA.

La escisión de la rama de Eficiencia Energética, es el primer paso realizado a largo del ejercicio 2017, para reorganizar empresarialmente el GRUPO INYPSA, de cara a desarrollar de una forma estructurada el nuevo Plan de Negocio elaborado para los ejercicios 2017-2021.

- Por otro lado, y tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2017, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2017, los administradores de INYPSA han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 1,950 millones de euros, del total de las deudas que esta compañía mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Patrimonio Neto de la sociedad al cierre del ejercicio 2017.

Con esta nueva provisión, el riesgo que INYPSA mantiene con Stereocarto por la deuda contraída por esta, queda reducida a 455 miles de euros.

Como consecuencia de todo lo indicado anteriormente, al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad se encuentra en la siguiente situación patrimonial:

	Euros
Patrimonio neto contable	39.152.278
Capital escriturado	50.730.004
% Patrimonio neto s/ capital	77%

Finalmente, debemos señalar que tras la elaboración del nuevo Plan de Negocio del GRUPO INYPSA para los próximos cuatro ejercicios, en el que se ha establecido las líneas de actuación así como los nuevos productos y mercados donde focalizar el crecimiento de INYPSA, se desprende que el EBITDA esperado para el 2018 del GRUPO INYPSA sea positivo. Esta previsión, está realizada en base a la importante cartera de proyectos en ejecución, así como de la previsión de contratación de cara al ejercicio 2018, teniendo en cuenta, los plazos para la puesta en marcha de los mismos. Dicho Plan, ha sido realizado por la Dirección General de la compañía y aprobado por el Consejo de Administración de la misma. Las estimaciones para la elaboración del Plan de Negocio de la compañía para el periodo 2018-2021, se basan en;

- Planes de inversión y gasto publico aprobados en los mercados donde la compañía ya se encuentra establecida,
- Apuesta decidida por los mercados exteriores, con la posibilidad de incorporar nuevos mercados en base a la consolidación de los mercados actualmente en desarrollo, o a la detección de oportunidades para los productos que la compañía oferta.
- Desarrollo y venta de los nuevos productos anteriormente señalados, que permitirán desarrollar nuevas líneas de negocio, y aportar nuevos proyectos al área de ingeniería a través de la ejecución de todos los EPCs que se dependan de estas.

Una vez analizado lo anteriormente expuesto, los crecimientos planificados para los ejercicios futuros se encuentran por debajo de las expectativas de crecimiento de cada uno de estos mercados, lo que nos hace pensar en que serán objetivos alcanzables como consecuencia de la implantación de INYPSA y de los medios que la compañía va obtener para ello.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Por todo lo expuesto anteriormente, los Administradores entienden que la compañía podrá seguir desarrollando su plan de negocio y generar flujos de caja suficientes que le permitan cumplir con las obligaciones asumidas.

3. Aplicación de Resultados

La propuesta para la aplicación de los resultados del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, es la siguiente, en euros:

Propuesta de distribución de resultados	2017	2016
Base de Reparto		
Resultado del ejercicio :		
Beneficio (Pérdida)	(1.039.205)	(1.147.129)
Total base de reparto	(1.039.205)	(1.147.129)
Distribución		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.039.205)	(1.147.129)
Total distribución	(1.039.205)	(1.147.129)

4. Normas de Registro y Valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio actual han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Desarrollo

Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:

- Posibilidad técnica de completar su producción
- Es probable que generen beneficios económicos en el futuro.
- Están específicamente individualizados por proyectos y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable

Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación.

Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años que es el periodo que se considera que contribuirán a la generación de ingresos.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

Organismos oficiales como el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (en adelante CDTI) han concedido financiación a la mayor parte de los proyectos en curso, en forma de subvención y préstamo a tipo de interés subvencionado de acuerdo con el Programa Nacional de Tecnologías de Servicios de la Sociedad de la Información. Las subvenciones de capital no reintegrables concedidas se incluyen formando parte del "Patrimonio Neto" en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (Nota 12).

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de cuatro años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, las posibles reversiones de las correcciones registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales explicados en la Nota 4.2 siguiente.

4.2. Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados. Por su parte, los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

Amortización Inmovilizado Material	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones y utillaje	17 - 20
Elementos de transporte	10 - 15
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

INYPSA informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calculan como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.3. Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Todos los contratos de arrendamiento de la Sociedad se clasifican como arrendamiento operativo, dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el período del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales.
- Financiación otorgada a entidades vinculadas a la Sociedad, con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten.
- Financiación recibida de proveedores e instituciones financieras.
- Instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones).

a) Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los activos financieros, excepto las inversiones mantenidas en empresas del grupo o asociadas, en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros disponibles para la venta

La Dirección de la Sociedad determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio. Durante el ejercicio actual los activos financieros han sido clasificados en alguna de las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar** Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Sociedad suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial del activo a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

En cada fecha de cierre del balance, la Sociedad evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 6 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- **Activos financieros disponibles para la venta** La Sociedad clasifica en esta categoría aquellas inversiones financieras no incluidas en las categorías anteriores. Se trata de inversiones que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a las necesidades de liquidez o a cambios en los tipos de interés de mercado. Se clasifican en el activo no corriente del balance salvo que se prevea y sea factible su liquidación en un plazo de doce meses desde la fecha de cierre.

En esta categoría se incluyen las inversiones mantenidas en instrumentos de patrimonio emitidos por otras entidades distintas de entidades dependientes y asociadas de la Sociedad, siempre que dichas inversiones no se hayan clasificado previamente como "Activos financieros mantenidos para negociar".

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor

razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Las inversiones financieras en el capital de entidades no cotizadas cuyo valor de mercado no se puede determinar de forma fiable figuran registradas en el balance adjunto a su precio de adquisición.

b) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Como se indica en la Nota 8.1, la Sociedad ostenta el control, directo o indirecto, de determinadas entidades. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones de la Sociedad en el capital de otras empresas no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste de adquisición minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Dicha corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la participación y su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se considera el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas que existen en la fecha de valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Derivados financieros: contratos de cobertura de tipo de cambio.

Durante el ejercicio actual los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Sociedad ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados, los préstamos, descubiertos bancarios y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidos los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el período en el que se devenguen.

Los préstamos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el

reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen

En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración Novena del RD 1514/07, referida a los pasivos financieros e instrumentos de patrimonio, el registro del importe de los costes ligados a la formalización de préstamos y otros pasivos financieros se registra como un menor importe de las cantidades dispuestas de los mismos, imputando dicho importe a resultados de acuerdo con un criterio financiero al considerarse como un mayor coste financiero de los préstamos o pasivos financieros suscritos según el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato hayan sido satisfechas, canceladas o hayan expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad figuran clasificados en la partida "Capital" del epígrafe "Fondos Propios" del Patrimonio Neto del balance adjunto. No existe otro tipo de instrumento de patrimonio propio.

Dichos instrumentos se registran por el importe recibido neto de los costes directos de emisión.

Cuando la Sociedad adquiere o vende sus propios instrumentos de patrimonio, el importe pagado o recibido se registra directamente en cuentas de patrimonio neto, no reconociéndose importe alguno en la cuenta de resultados por dichas transacciones (Nota 11.3).

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito" del "Pasivo corriente" del balance adjunto.

4.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas de las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Diferencias de cambio" del resultado financiero.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando su importe es cierto sólo en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad presenta su impuesto sobre sociedades en base consolidada, siendo la Sociedad dominante del grupo fiscal, junto con todas las Sociedades residentes en España en las que ostenta un control, directo o indirecto, superior al 75%.

4.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Los criterios más significativos aplicados para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos, por acuerdos o pedidos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir, incluyéndose en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios-Estudios y trabajos en curso" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la

diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingreso anticipado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance adjunto.

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, la Sociedad registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) en el momento de conocerse. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuir.

- Gastos Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Los costes incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.
- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que la Sociedad tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las Sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

4.8. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones Obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en la Nota 17 de la Memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, tanto obligatorias como voluntarias, devengados en cada momento, reconociendo las obligaciones así como los gastos asociados a las mismas.

Indemnizaciones por cese

En las presentes Cuentas anuales, se han registrado las correspondientes indemnizaciones efectivamente pagadas así como provisiones para cubrir las posibles reclamaciones, derivadas de las mismas.

Existe un acuerdo con un integrante del equipo de altos directivos, por el cual en el supuesto del Director General está establecido un acuerdo que dispone indemnización en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Sociedad tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, proyectos de I+D+i.

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance adjunto.

Las subvenciones públicas concedidas para la financiación de gastos de desarrollo se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones públicas concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y en los mismos periodos en los que se devenguen los costes que financian.

Las subvenciones públicas que se reciben para compensar pérdidas o gastos ya incurridos, que se perciban como soporte financiero sin costes posteriores o que se perciban sin finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se convierten en exigibles.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas por aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los gastos de emisión del pasivo y el importe recibido, se registra como una subvención oficial imputándose a la cuenta de resultados en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.9. Negocios conjuntos

La ejecución de ciertos proyectos se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas (UTES). Los estados financieros de las UTES en las que participa la Sociedad se han incorporado a los de la Sociedad por el método de integración proporcional en función del porcentaje de participación en las mismas una vez realizada la correspondiente homogeneización temporal y valorativa así como la eliminación de saldos y transacciones recíprocos. De esta forma, los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de las UTES se presentan en los estados financieros de la Sociedad clasificados de acuerdo con su naturaleza específica.

4.10. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.12. Establecimientos permanentes y sucursales

La Sociedad opera en el extranjero a través de establecimientos permanentes y sucursales. Los derechos y obligaciones, ingresos y gastos se han registrado en las Cuentas anuales adjuntas teniendo en consideración los mismos criterios y principios aplicados por la sociedad.

5. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

Inmovilizado Material	Terrenos y construcciones	Instalaciones y otro Inm. Material	Total
Valores brutos			
Saldo al 31-12-15	919.876	5.525.896	6.445.772
+ Adiciones	-	304.839	304.839
Saldo al 31-12-16	919.876	5.830.735	6.750.611
+ Adiciones	-	274.818	274.818
- Retiros	-	(736.678)	(736.678)
Saldo al 31-12-17	919.876	5.368.875	6.288.751
Amortización acumulada			
Saldo al 31-12-15	(649.896)	(5.019.757)	(5.669.653)
+ Dotación del ejercicio	(10.779)	(99.855)	(110.634)
Saldo al 31-12-16	(660.675)	(5.119.612)	(5.780.287)
+ Dotación del ejercicio	(10.782)	(53.223)	(64.005)
- Retiros	-	80.750	80.750
Saldo al 31-12-17	(671.457)	(5.092.085)	(5.763.542)
Valores netos			
Al 31-12-16	259.201	711.123	970.324
Al 31-12-17	248.419	276.790	525.209

El saldo al cierre del ejercicio 2017 y 2016 registrado en el epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluido en el cuadro anterior corresponde íntegramente a las oficinas centrales de la Sociedad.

La disminución del epígrafe 'Instalaciones y otro inmovilizado material', viene como consecuencia de la segregación de la rama de actividad de eficiencia energética de la Sociedad. Dicha actividad ha pasado a formar parte de la sociedad dependiente Inypsa Eficiencia S.L.U. (véase nota 1.1)

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

La Sociedad dispone de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material, sin que mantenga compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantías frente a terceros, salvo las oficinas en propiedad en General Díaz Porlier 49 que se encuentran como garantía hipotecaria de la deuda bancaria.

Los activos que la Sociedad posee en el extranjero y en UTE's no son significativos.

Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante los citados ejercicios.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle, expresado en euros, es como sigue:

Bienes totalmente amortizados	2017	2016
Instalaciones técnicas y maquinaria	641.407	641.407
Otro inmovilizado	4.185.450	4.215.623
Totales	4.826.857	4.857.030

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

6. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

Inmovilizado Intangible	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Total
Valores brutos			
Saldo al 31-12-15	4.802.705	699.336	5.502.041
+ Adiciones	-	171	171
- Retiros	-	(1.861)	(1.861)
Saldo al 31-12-16	4.802.705	697.646	5.500.351
+ Adiciones	-	-	-
- Retiros	-	-	-
Saldo al 31-12-17	4.802.705	697.646	5.500.351
Amortización acumulada			
Saldo al 31-12-15	(4.802.705)	(697.446)	(5.500.151)
+ Dotación de amortizaciones	-	(119)	(119)
Saldo al 31-12-16	(4.802.705)	(697.565)	(5.500.270)
+ Dotación de amortizaciones	-	(42)	(42)
Saldo al 31-12-17	(4.802.705)	(697.607)	(5.500.312)
Valores netos			
Al 31-12-16	-	81	81
Al 31-12-17	-	39	39

Al cierre del ejercicio actual no existen activos intangibles con vidas útiles indefinidas. No existen gastos de desarrollo activados durante 2017 y 2016, siendo el valor actual de los proyectos de I+D+I activados hasta el año 2017, los que se detallan en el siguiente cuadro (en euros):

Desglose de proyectos I+D	Coste	Amortización acumulada	Neto
SIVAC (Sistema de Visión Artificial para Control de Calidad de Servicios Públicos Municipales)	735.712	(735.712)	-
SRACT (Sistema Reproducción Avanzada de Capturas Tridimensionales)	325.361	(325.361)	-
SIGEDIM (Protección Incendios Forestales)	281.599	(281.599)	-
SIDERAM (Sistema de Detección y Seguimiento de Regadíos)	593.788	(593.788)	-
SGDM3D (Gestión Documental en 3D)	199.591	(199.591)	-
GGESE	20.465	(20.465)	-
SIPG (Sistema Integral de Producción Gráfica)	1.097.586	(1.097.586)	-
SEM (Sistema de Evaluación y monitorización)	759.031	(759.031)	-
SIC (Sistema Integrado de Información Corporativa)	789.572	(789.572)	-
Total	4.802.705	(4.802.705)	-

Son proyectos financiados por el Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio y por el CDTI (Nota 13.3)

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado intangible, diversos elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle, expresado en euros, es como sigue:

Activos intangibles totalmente amortizados	2017	2016
Desarrollo	4.802.705	4.802.705
Aplicaciones informáticas	689.459	689.459
Totales	5.492.164	5.492.164

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes.

Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes, en euros:

Contratos de Arrendamiento	Gastos del ejercicio		Pagos contingentes
	2017	2016	
Arrendamiento de locales	178.007	177.597	En base IPC
Arrendamiento de vehículos	156.766	97.429	Según tarifas
Otros arrendamientos	39.935	55.693	Según tarifas
Totales	374.708	330.719	

Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad tiene constituidas fianzas exigidas por los arrendadores, cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 28.090 euros (30.851 euros en 2016).

- Arrendamiento de locales: la Sociedad mantiene arrendados una serie de locales donde desarrolla su actividad. Los contratos se firman sin un vencimiento específico para las oficinas principales o para las oficinas de proyecto sin fecha de finalización. En este caso, las renovaciones son tácitas y anuales. Estos contratos se pueden cancelar con un aviso previo, por lo que no hay pagos futuros mínimos ya comprometidos.
- Arrendamiento de vehículos: la sociedad necesita en su actividad arrendar a largo plazo vehículos de obra y a corto plazo para desplazamientos de nuestro personal técnico por los distintos proyectos en curso.
- Otros arrendamientos: corresponden a arrendamientos de equipos técnicos o arrendamientos puntuales de maquinaria.

Los gastos incurridos por la Sociedad en relación a los arrendamientos en el ejercicio 2017 se han visto incrementados respecto al ejercicio anterior principalmente en el alquiler de vehículos en algunas de las sucursales de la compañía. En Bolivia para la realización del trabajo de campo, y en Perú por la necesidad de alquilar vehículos para el desarrollo de los proyectos. En España el gasto se mantiene en relación al ejercicio anterior, continuando la tendencia del cambio hacia los mercados donde opera la compañía.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

8. Inversiones financieras

8.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	Instrumentos de patrimonio				Total	Créditos a empresas			Total
	Participaciones a largo plazo	Desembolsos pendientes	Deterioro			A largo plazo	A corto plazo	Total	
Saldo al 31-12-15	5.555.496	(103.200)	(2.815.765)		2.636.531	2.722.647	18.012.096	20.734.743	23.371.274
+ Adiciones	1.220.662	-	-		1.220.662	-	356.825	356.825	1.577.487
- Retiros	(862.623)	-	-		(862.623)	-	(16.637.408)	(16.637.408)	(17.500.031)
+ - Reclasificaciones	-	-	-		-	(2.722.647)	(1.008.618)	(3.731.265)	(3.731.265)
+ - Traspasos	-	-	-		-	-	-	-	-
- Deterioros	-	-	862.623		862.623	-	-	-	862.623
Saldo al 31-12-16	5.913.535	(103.200)	(1.953.142)		3.857.193	-	722.895	722.895	4.580.088
+ Adiciones	10.411.235	(1.528)	-		10.409.707	-	4.818.655	4.818.655	15.228.362
- Retiros	-	-	-		-	-	-	-	-
+ - Reclasificaciones	-	-	-		-	-	(35.378)	(35.378)	(35.378)
+ - Traspasos	-	-	-		-	-	-	-	-
- Deterioros	-	-	-		-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-17	16.324.770	(104.728)	(1.953.142)		14.266.900	-	5.506.172	5.506.172	19.773.072

Los cambios más significativos en la composición de los saldos en el ejercicio 2017, resultan por:

Instrumentos de patrimonio

- Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha readquirido a Parcesa Parques de la Paz, S.A.U. participaciones del Instituto de Energías Renovables S.L., representativas del 24,584% de su capital social, por importe de 9.798 miles de euros, las cuales fueron enajenadas por una filial del Grupo a Parcesa (como adquirente de créditos a bancos frente a la sociedad en el marco de los acuerdos de refinanciación con el pool de acreedores bancarios). (véase Nota 23.1) Para esta compra del Instituto de Energías Renovables S.L. existía una valoración realizada por un experto independiente que reflejaba que su valor razonable estaba por encima del precio de adquisición.

Con fecha 31 de mayo de 2017 Inypsa acude a la ampliación de capital acordada por el Instituto de Energías Renovables, S.L. desembolsando 59 miles de euros para la adquisición de 1.475 participaciones de esta sociedad.

Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2017 se realiza una nueva compra de 222 participaciones del Instituto de Energías Renovables, S.L. a Parcesa Parques de la Paz, S.A.U., representativas del 0,4385% de su capital social, por importe de 175 miles de euros.

- Como consecuencia de la segregación de la rama de actividad de eficiencia energética la Sociedad incremento su participación en la participada Inypsa Eficiencia S.L.U. por valor de 372 miles de euros (véase Nota 1.1)
- Con fecha 11 de abril de 2017 se constituyó la Sociedad Inypsa Urban Development, S.L., en la que Inypsa Informes y Proyectos, S.A. participa en un 100%, cuya actividad consiste en la promoción, construcción, venta y alquiler de edificios acogidos o no a la Ley de Viviendas de Renta Limitada, Viviendas de Protección Oficial.

INYPSA informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

- Con fecha 3 de noviembre de 2017 se constituyó la Sociedad Inypsa Energías Renovables, S.L., en la que Inypsa Informes y Proyectos, S.A. participa en un 100%, cuya actividad tiene por objeto el estudio, gestión, desarrollo, construcción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones y plantas de producción energética.

Créditos a empresas

Dentro de este epígrafe lo más significativo es el aumento de las adiciones registradas en el epígrafe "Créditos a empresas del Grupo" a corto plazo por importe de 4.819 miles de euros, destacando los créditos concedidos a Inypsa Eficiencia, S.L. por importe de 2.235 miles de euros y a Inypsa Urban Development, S.L. por importe de 2.317 miles de euros.

8.2. Instrumentos de patrimonio

La composición al cierre del ejercicio actual y del anterior y el detalle del movimiento producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en este apartado del balance es el siguiente, en euros:

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	Saldo al 31-12-15	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-16	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-17
I2T, S.A.	66.652	-	-	66.652	-	-	66.652
Eurhidra, S.A.	62.205	-	-	62.205	-	-	62.205
IMC, S.A.	1.737.602	-	-	1.737.602	-	-	1.737.602
Gama, S.A.	60.200	-	-	60.200	-	-	60.200
Esbal, S.L.	213.800	-	(213.800)	-	-	-	-
Reciclaje 5 Villas, S.L.	137.600	-	-	137.600	-	-	137.600
Coria Solar, S.L.	2.025.570	1.219.162	-	3.244.732	-	-	3.244.732
Stereocarto, S.L.	648.823	-	(648.823)	-	-	-	-
INYPSA Turquía	134.680	-	-	134.680	-	-	134.680
Eurhidra México	5.500	-	-	5.500	-	-	5.500
Inypsa Colombia S.A.S.	461.364	-	-	461.364	1.528	-	462.892
Inypsa Eficiencia S.L.U.	1.500	1.500	-	3.000	371.991	-	374.991
Inypsa Urban Development	-	-	-	-	3.000	-	3.000
Instituto Energías Renovables, S.L.	-	-	-	-	10.031.716	-	10.031.716
Inypsa Energías Renovables	-	-	-	-	3.000	-	3.000
A. Total inversión bruta	5.555.496	1.220.662	-862.623	5.913.535	10.411.235	-	16.324.770
Reciclaje 5 Villas, S.L.	(103.200)	-	-	(103.200)	-	-	(103.200)
INYPSA Turquía	-	-	-	-	-	-	-
Inypsa Colombia S.A.S.	-	-	-	-	-	(1.528)	(1.528)
B. Total desembolsos pendientes	(103.200)	-	-	(103.200)	-	(1.528)	(104.728)
IMC, S.A.	(1.737.602)	-	-	(1.737.602)	-	-	(1.737.602)
Esbal, S.L.	(213.800)	-	213.800	-	-	-	-
Stereocarto, S.L.	(648.823)	-	648.823	-	-	-	-
Reciclaje 5 Villas, S.L.	(14.208)	-	-	(14.208)	-	-	(14.208)
I2T, S.A.	(66.652)	-	-	(66.652)	-	-	(66.652)
INYPSA Turquía	(134.680)	-	-	(134.680)	-	-	(134.680)
C. Deterioro de valor	(2.815.765)	-	862.623	(1.953.142)	-	-	(1.953.142)
D. Total inversión neta (A+B+C)	2.636.531	1.220.662	-	3.857.193	10.411.235	(1.528)	14.266.900

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

La información relativa a cada una de las entidades en que participa la Sociedad se adjunta en el Anexo I.

Los movimientos más representativos del año 2017 están indicados en Nota 8.1.

Durante el ejercicio 2012 se acordó la liquidación de la sociedad IMC no esperando en la liquidación pasivos adicionales a los registrados en el balance.

Ninguna de las empresas en las que la Sociedad participa cotiza en mercados organizados de valores.

Para la revisión del valor de Coria Solar S.L. la Dirección posee un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total a fecha 31 de diciembre de 2017. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio de la cifra de negocio de un 1% anual hasta el ejercicio 2038 y a una tasa de descuento media para el mismo periodo del 5,21%. El modelo económico utilizado para el cálculo ha sido realizado por la consultora Grant Thornton, firma especializada en este tipo de valoraciones, utilizando para la elaboración del mismo los criterios estándar del mercado para este tipo de explotaciones.

No existen Sociedades ni motivos por los que teniendo una participación inferior al 20% se concluya que exista influencia significativa o que teniendo más del 20% se concluya que no existe influencia significativa.

8.3 Créditos a empresas del grupo a largo y corto

Largo plazo

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad no posee ningún préstamo a largo plazo dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" (véase Nota 8.1)

Corto plazo

El detalle de créditos de empresas del grupo a corto plazo es como sigue a continuación;

Ejercicio 2017

Sociedad	Importe
Eurhidra, S.A	748.341
International Management Contracting, S.A.	2.320.709
Coria	109.284
Inypsa Eficiencia S.L.U.	2.235.491
Inypsa Urban Development	2.317.393
Inypsa Energías Renovables	353
Instituto Energías Renovables	42.314
Eurhidra México	52.996
Total	7.826.881
Deterioro International Management Contracting, S.A.	(2.320.709)
Total	5.506.172

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Ejercicio 2016

Sociedad	Importe
Eurhidra, S.A	422.588
International Management Contracting, S.A.	2.317.759
Promociones Energía Extremadura	35.378
Inypsa Eficiencia S.L.U.	264.929
Total	3.040.654
Deterioro International Management Contracting, S.A.	(2.317.759)
Total	722.895

La descripción y el movimiento de los principales créditos con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

- Con fecha 1 de diciembre de 2011, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a Eurhidra, S.A. por importe de 2.000.000 euros, el vencimiento inicial era el 31 de diciembre de 2012, y se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés se estableció en un 3,5% fijo, pasando a modificarse el 1 de julio de 2012 a un 5,40% para equipararlo al tipo al que se firmó la refinanciación de la deuda del grupo. El 3 de junio de 2014 se modifica el tipo de interés pasando a ser un 4,75% + Euribor 3 meses de acuerdo con el tipo al que se firma la nueva refinanciación de la deuda del grupo. El 1 de enero de 2015 se amplía a 5.000.000 euros el importe del préstamo. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2017 asciende a 748.341 euros.
- Con fecha 1 de diciembre de 2010, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a International Management Contracting, S.A. por importe de 3.000.000 euros, el vencimiento inicial era el 31 de diciembre de 2012 y se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés era un 3,75%. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.320.709 euros, deteriorado íntegramente.
- Con fecha 1 de diciembre de 2016, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a Inypsa Eficiencia, S.L.U. por importe de hasta 500.000 euros, cuyo vencimiento es el 1 de diciembre de 2017 y será renovado de forma tácita por períodos de un año. El tipo de interés establecido es el 4,75% fijo + Euribor 3 meses según el tipo de interés firmado en la refinanciación del 3 de junio de 2014. El 1 de enero de 2017 se amplía a 2.500.000 euros el importe del préstamo. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.235.491 euros.
- Con fecha 1 de diciembre de 2011, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a Coria Solar, S.A. por importe de 1.500.000 euros, el vencimiento era el 31 de diciembre de 2012, y se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés se estableció en un 3,5% fijo, pasando a modificarse el 1 de julio de 2012 a un 5,40% para equipararlo al tipo al que se firmó la refinanciación de la deuda del grupo. El 3 de junio de 2014 se modifica el tipo de interés pasando a ser un 4,75% + Euribor 3 meses de acuerdo con el tipo al que se firma la nueva refinanciación de la deuda del grupo. El 10 de noviembre de 2016 se capitaliza el crédito que Inypsa mantenía con la misma a esa fecha por importe de 1.219.162 euros. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2017 asciende a 109.284 euros.
- Con fecha 1 de junio de 2017, Inypsa Informes y Proyectos, S.A., concedió un préstamo a Inypsa Urban Development, S.L. por importe de hasta 2.500.000 euros, cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2018 y será renovado de forma tácita por períodos de un año. El tipo de interés establecido es el 4,75% fijo + Euribor 3 meses según el tipo de interés firmado en la refinanciación del 3 de junio de 2014. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.317.393 euros.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

El deterioro registrado en este ejercicio

Movimientos deterioro	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio otros deterioros	2.317.759	2.814.586
Dotación neta del ejercicio	2.950	3.173
Reclasificaciones		(500.000)
Saldo al final del ejercicio	2.320.709	2.317.759

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha contabilizado ingresos y gastos financieros en operaciones con empresas vinculadas por importe de 63.801 euros y 2.624 euros respectivamente (220.669 euros y 2.568 euros en 2016) (véase Nota 23.1).

8.4 Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las diferentes cuentas que componen los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo" del balance adjunto es el siguiente, en euros:

Otras inversiones financieras	Inversiones a Largo Plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros	Créditos a terceros	
= Saldo al 31-12-15	1.806.000	165.376	-	1.971.376
+ Adiciones	-	402.158	-	402.158
- Deterioros	-	-	(417.580)	(417.580)
+ - Reclasificaciones	-	-	2.722.647	2.722.647
= Saldo al 31-12-16	1.806.000	567.534	2.305.067	4.678.601
+ Adiciones	-	260.845	87.655	348.500
- Deterioros	-	-	(1.837.692)	(1.837.692)
+ - Reclasificaciones	-	-	(100.000)	(100.000)
= Saldo al 31-12-17	1.806.000	828.379	455.030	3.089.409

Otras inversiones financieras	Inversiones a Corto Plazo			Total
	Créditos a terceros	Otros activos financieros	Derivados	
= Saldo al 31-12-15	-	520.537	-	520.537
+ Adiciones	73.249	-	-	73.249
- Retiros	-	(109.007)	-	(109.007)
- Deterioros (Nota 8.1)	(782.420)	-	-	(782.420)
+ - Reclasificaciones coste (Nota 8.1)	1.508.618	-	-	1.508.618
+ - Reclasificaciones deterioro (Nota 8.1)	(500.000)	-	-	(500.000)
= Saldo al 31-12-16	299.447	411.530	-	710.977
+ Adiciones	261.991	1.354.608	516	1.617.115
- Retiros	-	-	-	-
- Deterioros	(112.308)	-	-	(112.308)
+ - Reclasificaciones	(85.886)	-	-	(85.886)
+ - Ajustes de valor	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-17	363.244	1.766.138	516	2.129.898

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha llevado a cabo un análisis del valor recuperable de la cuenta a cobrar con Stereocarto, en base al cual ha decidido dotar un deterioro adicional por 1.950 miles de euros (1.200 miles de euros en 2016), deteriorándose 1.837.692 euros del crédito pendiente a largo plazo y 112.308 euros del total de la deuda a corto plazo. Dicho deterioro se corresponde con parte del total del crédito pendiente con Stereocarto según el contrato firmado en el mes de abril de 2014 y modificado mediante acuerdo firmado con fecha 10 de marzo de 2017, en el que se modificaban las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. La deuda existente a fecha 31 de diciembre de 2017 no se ha visto reducida e incluso ha incrementado en los intereses generados durante el ejercicio. Dicho deterioro se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al cierre del ejercicio 2017.

En base a lo anterior, los saldos de Stereocarto al 31 de diciembre de 2017 quedan en el epígrafe "Créditos a terceros" según el siguiente detalle:

Créditos con Stereocarto	Importe
Créditos a largo plazo	2.710.301
Deterioro créditos a largo plazo	(2.255.271)
Total créditos a largo plazo	455.030
Créditos a corto plazo	1.394.729
Deterioro créditos a corto plazo (*)	(1.394.729)
Total créditos a corto plazo	-

(*) De este importe, 500 miles de euros se registraron a cierre del ejercicio 2015, 782 miles de euros a cierre del ejercicio 2016 y 112 miles de euros se han registrado a cierre del ejercicio 2017 (véase Nota 8.4).

Como consecuencia de lo comentado en la nota 8.1. sobre la recompra del 27,94% de las participaciones del Instituto de Energías Renovables, S.L., el crédito que a 31 de diciembre de 2016 había sido concedido por Inypsa a dicha sociedad y estaba dentro de créditos a terceros, en el ejercicio 2017 el saldo existente a 31 de diciembre de 2017 cuyo importe asciende a 42.314 euros ha sido reclasificado a créditos a empresas del grupo dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (véase Nota 8.1),

El detalle de las inversiones financieras al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 en función de la gestión que la Sociedad hace de las mismas es el siguiente, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Otras inversiones financieras	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta		Total
		Al coste		
2016				
Inversiones a largo plazo	2.872.601	1.806.000		4.678.601
Instrumentos de patrimonio	-	1.806.000		1.806.000
Créditos a terceros	2.367.027	-		2.367.027
Depósitos y fianzas	505.574	-		505.574
Inversiones a corto plazo	710.977			710.977
Créditos a terceros	299.447	-		299.447
Depósitos y fianzas	50.332	-		50.332
Otros activos financieros	361.198	-		361.198
2017				
Inversiones a largo plazo	1.283.409	1.806.000		3.089.409
Instrumentos de patrimonio	-	1.806.000		1.806.000
Créditos a terceros	516.990	-		516.990
Depósitos y fianzas	766.419	-		766.419
Inversiones a corto plazo	2.129.898			2.129.898
Créditos a terceros	363.244	-		363.244
Derivados	516	-		516
Otros activos financieros	1.766.138	-		1.766.138

Dentro de "Inversiones financieras a largo plazo", la partida de "Créditos a terceros" se ha visto disminuida principalmente por el deterioro que la sociedad ha registrado a 31 de diciembre de 2017 por importe total de 1.950 miles de euros, de los cuales 1.838 miles de euros corresponden al deterioro del crédito a largo plazo, que Inypsa tiene concedido a la empresa Stereocarto según lo comentado en la Nota 8.4.

Dentro del epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" la partida de "Otros activos financieros" se ha visto incrementada respecto al ejercicio anterior en 1.355 miles de euros que proviene principalmente de la Ute Incatema (Proyecto Depuradora del Río Ozama en República Dominicana) como consecuencia de los repartos/transferencias realizadas a los socios a lo largo del ejercicio. Esta partida se verá reducida en el ejercicio 2018, con la finalización del proyecto y el cierre de la UTE.

Dentro del epígrafe "Instrumentos de Patrimonio" se incluye la participación del 6% en el capital social de la Sociedad "Autopistas de la Mancha", CESA, que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principio del ejercicio 2008.

Las principales magnitudes de esta sociedad a 31 de diciembre de 2017 son:

Autopistas de la Mancha	Euros
Activos no corrientes	162.312.375
Activos corrientes	50.524.153
Patrimonio neto	12.091.977
Capital Social	30.100.000
Reservas	(97.760)
Resultados de ejercicios anteriores	(8.367.602)
Resultado del ejercicio	359.600
Ajustes por cambios de valor	(9.902.261)
Pasivo no corriente	162.520.428
Pasivo corriente	38.224.123

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

La inversión figura registrada a coste. La Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2017. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio del tráfico de un 4,25% anual hasta el 2020 y un 3% los años siguientes, y a una tasa de descuento para el mismo periodo del 4,079%. La aprobación de dicho modelo financiero ha sido realizada por el órgano de administración de la sociedad, siendo elaborado este por la Dirección Financiera de la misma.

Los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los instrumentos financieros no son significativos.

9. Cientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto es el siguiente, en euros:

Clientes por ventas y prestación de servicios	2017	2016
Cientes	6.515.150	3.087.535
Estudios y trabajos en curso	4.954.864	7.437.160
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(241.140)	(208.341)
Totales	11.228.874	10.316.354

A 31 de diciembre de 2017 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 1.542.962 euros (1.584.073 euros a 31 de diciembre de 2016), y se registra como ingreso anticipado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance adjunto.

Durante el ejercicio 2017 el importe de los "Clientes por ventas y prestación de servicios" no ha sufrido una elevada variación respecto al ejercicio anterior, procediendo principalmente los saldos de la UTE que la Sociedad posee con Incatema Consulting derivado de la ejecución de la Depuradora del Río Ozama (República Dominicana), estos saldos suponen un 37% del total de los créditos pendientes.

La Sociedad en estos primeros meses del ejercicio 2018 ha recibido cobros por importe de 2.413 miles de euros, de los cuales 786 miles de euros provienen de la UTE formada con Incatema Consulting.

Asimismo se han recibido anticipos que a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 258.442 euros (2.708.929 euros en 2016) de los cuales 176.592 euros proceden del proyecto que posee la Sociedad a través de la UTE Campo Dalías, en la que Inypsa participa en un 20%, para la construcción y explotación de la Desaladora Campo Dalías situada en Almería.

El movimiento durante el ejercicio 2017 y 2016 de las correcciones valorativas por deterioro de clientes ha sido el siguiente, en euros:

Movimientos deterioro	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio clientes	208.341	211.917
Dotación del ejercicio	159.519	31.695
Reversión del ejercicio	(126.720)	(35.271)
Saldo al final del ejercicio	241.140	208.341

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y la evolución previsible del mismo y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Sociedad.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente, en euros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2017	2016
Tesorería	13.952.051	2.517.880
Totales	13.952.051	2.517.880

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance, ni durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha realizado operaciones con otros activos líquidos equivalentes. La parte principal del saldo es tesorería propia de la Sociedad cuyo importe asciende a 11.576 miles de euros generada principalmente por la ampliación de capital que se ha realizado durante el ejercicio 2017 (véase Nota 11.1). Dentro de este saldo la tesorería aportada por las UTES supone un importe de 1.786 miles de euros, y por las sucursales situadas en el exterior un importe de 554 miles de euros (1.572 miles de euros y 607 miles de euros en 2016, respectivamente).

11. Fondos Propios

11.1. Capital

Al cierre del ejercicio 2017 el capital social se compone de 370.292.000 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2017 es de 0,155 euros. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

La Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de hasta 30.438.002 €, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente en el momento de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo tres acciones nuevas por cada dos antiguas)

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los Reales Decretos 1333/2005 y 1362/2007 que la desarrollan y la Circular 2/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido comunicaciones de participaciones significativas en los derechos de voto de las acciones que integran su capital de las que resulta lo siguiente al 31 de diciembre de 2017:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
María Paz Pérez Aguado	22,77%
Cartera de Inversiones MELCA S.L.	10,14%
Promociones Keops, S.A.	19,82%
Total	52,73%

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2017 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad a título personal, son las siguientes:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones		Total	% s / Capital social
	Directas	Indirectas		
Sánchez Heredero, Leonardo	6.630	73.390.645	73.397.275	19,821%
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	37.560.406	-	37.560.406	10,143%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	53.877	0,015%
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	1.425	0,000%
Suñol Trepal, Rafael	4.815	-	4.815	0,001%
Totales	37.627.153	73.390.645	111.017.798	29,981%

A 31 de diciembre de 2017 estaban representadas en el Consejo de Administración 111.017.798 acciones, es decir, el 29,981% del total de acciones.

11.2 Reservas

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe registrado por esta reserva en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 1.062.524 euros, que supone el 2,09% del capital social, por lo que al cierre del ejercicio 2017 dicha reserva no se encuentra totalmente constituida.

Limitaciones a la distribución de dividendos

Del importe total de las reservas constituidas por la Sociedad únicamente son de libre disposición las reservas voluntarias. No obstante, la legislación mercantil establece que no podrán distribuirse dividendos si como consecuencia del reparto el saldo remanente de estas reservas resultase inferior al importe pendiente de amortizar de los gastos de desarrollo y el patrimonio neto quedara por debajo del capital.

11.3 Acciones propias

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25% euros por acción. Dicha autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2014. Durante el ejercicio 2017 y 2016, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Operaciones con acciones propias	Número acciones
= Saldo al 31-12-15	65.000
+ Adiciones	6.199.435
- Enajenaciones	(6.236.285)
= Saldo al 31-12-16	28.150
+ Adiciones	6.946.772
- Enajenaciones	(6.819.922)
= Saldo al 31-12-17	155.000

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad poseía 155.000 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,163 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 25.196 euros, que representa el 0,0419% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 10.552 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

12. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La composición y movimientos producidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe del balance adjunto es la siguiente, en euros:

Subvenciones en capital	Capital	Intereses	Total	Explotación	Total
= Saldo al 31-12-15	-	131.150	131.150	-	131.150
+ Adiciones	-	45.796	45.796	49.142	94.938
- Enajenaciones	-	-	-	-	-
- Imputación a resultados	-	(25.313)	(25.313)	(4.288)	(29.601)
+ Efecto impositivo	-	(5.121)	(5.121)	-	(5.121)
= Saldo al 31-12-16	-	146.512	146.512	44.854	191.366
+ Adiciones	-	38.015	38.015	-	38.015
- Enajenaciones	-	-	-	(44.854)	(44.854)
- Imputación a resultados	-	(24.764)	(24.764)	-	(24.764)
- Efecto impositivo	-	(7.159)	(7.159)	-	(7.159)
= Saldo al 31-12-17	-	152.604	152.604	-	152.604

La subvenciones de intereses corresponden íntegramente a subvenciones de tipo de interés asociadas a los préstamos concedidos por el Ministerio de Industria para la financiación de los proyectos I+D+i.

La subvención de explotación recibida en el ejercicio 2016 por importe de 49.142 euros para el proyecto de "Gestión y Venta de energía térmica con calderas de Biomasa en Hotel Barcelo Sancti Petri", ha sido traspasada a la participada Inypsa Eficiencia S.L. como consecuencia de la segregación de la rama de actividad de servicios energéticos. (véase Nota 1.1.)

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

13. Deudas a largo y corto plazo

La composición de los epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente, en euros:

Deudas financieras	31-12-17		Total	31-12-16		Total
	Largo plazo	Corto plazo		Largo plazo	Corto plazo	
Deudas con entidades de crédito	783.280	467.907	1.251.187	1.250.079	392.978	1.643.057
Préstamos	783.280	451.011	1.234.291	1.250.079	375.494	1.625.573
Otras deudas	-	29	29	-	919	919
Intereses a pagar c/p	-	16.867	16.867	-	16.565	16.565
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	1.063.429	1.356.055	2.419.484	1.142.674	254.048	1.396.722
Préstamos subvencionados	1.063.429	194.646	1.258.075	1.086.679	194.646	1.281.325
Otras deudas	-	1.161.409	1.161.409	55.995	57.902	113.897
Fianzas y depósitos recibidos	-	-	-	-	1.500	1.500
Otras deudas con las Administraciones Públicas	53.493	550.570	604.063	109.837	710.599	820.436
Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	-	679.646	679.646
Créditos con empresas vinculadas (Nota 14)	1.605.310	886.225	2.491.535	2.430.726	669.062	3.099.788
Total	3.505.512	3.260.757	6.766.269	4.933.316	2.706.333	7.639.649

La totalidad de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se han clasificado a efectos valorativos en la categoría de "Débitos y partidas a pagar".

Del total de deudas a corto plazo reflejadas en este apartado, hay deudas denominadas en moneda extranjera por valor de 916.103 euros (236.324 euros en 2016). Este incremento de las deudas en moneda extranjera en este apartado proviene principalmente por las deudas con los socios que mantiene uno de los Consorcios que la compañía posee en Colombia en el que participa Inyrsa en un 100% para el proyecto de "Prestación de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales seleccionadas por el Departamento Nacional de Planeación, en el proceso de alistamiento, formulación e instrumentación de los Planes de Ordenación Territorial y los Planes de Ordenamiento Departamental".

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las deudas a largo plazo pendientes de vencimiento es el siguiente, en euros:

Deudas financieras	Entidades de	Otros Pasivos	Créditos con	Deudas	Total
Desglose por vencimientos	crédito	financieros	empresas vinculadas	con AAPP	
2019	562.668	184.138	1.192.000	53.493	1.992.299
2020	192.837	197.020	275.540	-	665.397
2021	27.775	206.044	137.770	-	371.589
2022	-	256.035	-	-	256.035
2023 en adelante	-	220.192	-	-	220.192
Total deudas	783.280	1.063.429	1.605.310	53.493	3.505.512

13.1. Préstamos con entidades de crédito

El 3 de junio de 2014 la Sociedad firmó un acuerdo con las entidades financieras y la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU para reestructurar el total de la deuda financiera. Dicho acuerdo se mantiene vigente a lo largo del ejercicio 2017.

Los datos más relevantes la operación de reestructuración de la deuda realizada en 2014, fueron los siguientes:

- Conversión en préstamos participativos de créditos ordinarios con las entidades financieras y la entidad vinculada por importe de 2.500 miles de euros, a un plazo de 7 años con 2 años de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y con un mínimo de Euribor a 3 meses más 0,5 %, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades financieras y sujeto a la aprobación de la junta general de accionistas, existiendo un compromiso por parte de uno de los accionistas significativos de votar favorablemente.
- El resto de la deuda financiera se divide en dos tramos, un tramo A de 13.000 miles de euros, pagadero con la venta de las participaciones o el ejercicio de la opción de venta mediante la cesión que se explica en el apartado siguiente, y un tramo B de 2.588 miles de euros pagadero en cuotas del 20% en 2017, 30% en 2018 y 50% en 2019, con un tipo de interés igual a 4,75% más Euribor a 3 meses.
- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación que la Sociedad tenía del Instituto de Energías Renovables SL (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por las entidades financieras a la Sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, si transcurrido un periodo de tiempo no se ha obtenido comprador. Esta participación se vendió a la filial del grupo I2T por 13.000.000 euros y el plazo para que se ejerciera la opción de venta era el 3 de junio de 2016, y con el importe obtenido se procedería a la cancelación de este tramo. El tipo de interés aplicable es un fijo de 1,08%. Dicha operación de venta de la participación se llevó a cabo en 2016.
- Cancelación de la deuda financiera mantenida con Ibercaja por importe de 1.000 miles de euros que ha sido satisfecha por la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU.
- Las entidades garantes del préstamo son las siguientes sociedades dependientes de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.: I2T, S.A., Europea de Recursos Hidráulicos, S.A., y Gama, Gestión de Activos y Mantenimientos, S.A.

Con posterioridad a la firma del acuerdo con las entidades de crédito, durante los meses de Junio y Julio de 2014, Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento era mantenida por varias entidades financieras por un importe de 9,040 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera refinanciada se distribuye al 31 de diciembre del 2017 entre deuda con entidades de crédito por importe de 1,342 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 2,431 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de deuda con empresas del grupo y asociadas.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Al cierre del ejercicio 2017, la composición de dicha deuda queda registrada de la siguiente forma:

Desglose deuda financiera	Entidades de Crédito	Deudas con empresas Grupo y Asociadas (Parcesa)	Total
Préstamo Participativo	745.953	964.390	1.710.343
Resto Deuda	596.382	1.466.336	2.062.718
Tramo B (Préstamo Ordinario)	596.382	1.466.336	2.062.718
Total deudas	1.342.335	2.430.726	3.773.061

Del total de deuda registrada con entidades de crédito por este concepto, 891 miles de euros figuran registrados en el largo plazo y 451 miles de euros a corto plazo. Del mismo modo, del total de deuda registrada con empresas del Grupo 1.605 miles de euros figuran registrados en el largo plazo y 826 miles de euros a corto plazo.

Como consecuencia del acuerdo de refinanciación firmado por la sociedad en junio de 2012, modificado posteriormente en alguna de las cláusulas del mismo en junio de 2014, la Sociedad tiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras, estos son:

- *Dividendos*; el consejo de administración se compromete a no proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, esto es, hasta junio de 2021 en caso de no amortizar anticipadamente.
- *Endeudamiento financiero adicional*; únicamente se podrá obtener nuevo endeudamiento a largo plazo, siempre que el pago de las cuotas resultante sea posterior al vencimiento de los contratos de refinanciación.
- *Enajenación de activos*; no enajenar, vender, segregar o escindir materiales o inmateriales, salvo acuerdo.
- *Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado*; la compañía está obligada a mantener unos determinados ratios mínimos durante los años de vigencia de los contratos:

Fecha	Valor
31/12/2014	5
31/12/2015	3
31/12/2016	2
31/12/2017	2
31/12/2018	2

En el contrato de refinanciación se contempla una dispensa al cumplimiento de los covenants hasta el ejercicio 2017.

- *Barrido de caja*; la compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo INYPSA. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual.

Los administradores consideran que al 31 de diciembre de 2017 se han cumplido estas condiciones y estiman que también se cumplirán en el ejercicio 2018.

13.2. Pólizas de crédito y líneas de descuento

A 31 de diciembre de 2017, después de la reestructuración de la deuda financiera comentada en el punto anterior, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de crédito y líneas de descuento con entidades financieras.

13.3. Otros pasivos financieros

Esta partida corresponde principalmente al valor actual al cierre del ejercicio de los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+I de la Sociedad (Nota 6).

El detalle al 31 de diciembre del 2017 y 2016 del valor actual de los préstamos subvencionados es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2017

Préstamos subvencionados	Proyecto	Vto.	Tipo de Interés	Cuotas	Pasivo		Total
					No corriente	Corriente	
CDTI	SIDERAM 2008	27/06/2022	0%	Semestral	270.535	65.626	336.161
CDTI	SIVAC 2008	11/03/2022	0%	Semestral	195.455	52.748	248.203
MITYC	SRACT	30/11/2024	0%	Anual	155.130	32.026	187.156
MITYC	MINECO	01/02/2025	0%	Anual	280.666	-	280.666
CDTI	JEREMI	27/06/2023	0%	Semestral	161.643	44.246	205.889
Total 2017					1.063.429	194.646	1.258.075

Ejercicio 2016

Préstamos subvencionados	Proyecto	Vto.	Tipo de Interés	Cuotas	Pasivo		Total
					No corriente	Corriente	
CDTI	SIDERAM 2008	27/06/2022	0%	Semestral	318.511	65.626	384.137
CDTI	SIVAC 2008	11/03/2022	0%	Semestral	234.580	52.748	287.328
MITYC	SRACT	30/11/2024	0%	Anual	176.814	32.026	208.840
MITYC	MINECO	01/02/2025	0%	Anual	162.598	-	162.598
CDTI	JEREMI	27/06/2023	0%	Semestral	194.176	44.246	238.422
Total 2016					1.086.679	194.646	1.281.325

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha recibido la tercera y última anualidad del préstamo concedido en el ejercicio 2015 por el Ministerio de Industria para el proyecto "Técnicas operativas de teledetección para la gestión sostenible del agua en el regadío" por importe total de 364.777 euros. El préstamo se cobra en tres anualidades, 38.767 euros en 2015, 178.138 euros en 2016 y 147.872 euros en 2017. Las condiciones del préstamo en todos sus tramos son 10 años de amortización, a devolver en el plazo de 7 años con 3 años de carencia, siendo la fecha límite de amortización 2025, 2026 y 2027 respectivamente.

Los gastos financieros de actualización de estos préstamos subvencionados contabilizados en el ejercicio 2017 han ascendido a 56.411 euros (22.733 euros en 2016).

Para la obtención del conjunto de los préstamos y créditos comentados en los apartados anteriores, la Sociedad ha constituido avales bancarios en garantía por importe de 586.061 euros (Nota 24.3). Esta garantía será liberada a medida que se vaya produciendo el reembolso del préstamo concedido.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

En esta partida, adicionalmente a los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI, se encuentran dentro del corto plazo, las deudas que las Utes poseen con sus socios, siendo a finales del ejercicio 2017 un importe de 1.095 miles de euros, de los cuales 831 miles de euros corresponden a uno de los Consorcios que la compañía posee en Colombia en el que participa Inypsa en un 100% para el proyecto de "Prestación de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales seleccionadas por el Departamento Nacional de Planeación, en el proceso de alistamiento, formulación e instrumentación de los Planes de Ordenación Territorial y los Planes de Ordenamiento Departamental".

14. Saldos con empresas del grupo y asociadas

Los saldos mantenidos con las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a los siguientes conceptos, en euros:

Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	31-12-17		31-12-16	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Saldos por operaciones comerciales (c/p)	43.026	130.702	107.438	130.702
I2T, S.A.	43.026	104.135	107.438	104.135
Eurhidra México	-	26.567	-	26.567
Saldos por préstamos (c/p)	7.826.881	886.225	3.040.653	669.062
Eurhidra, S.A.	748.341	-	422.588	-
International Management Contracting, S.A.	2.320.709	-	2.317.759	-
Coria Solar, S.L.	109.284	-	-	203
Eurhidra México	52.996	-	-	-
Instituto Energías Renovables	42.314	-	-	-
Inypsa Eficiencia, S.L.U.	2.235.491	-	264.929	-
Gama	-	60.809	-	58.627
Parcesa, Parques de la Paz, S.A.	-	825.416	-	610.232
Inypsa Urban Development	2.317.393	-	-	-
Inypsa Energía Renovables	353	-	-	-
Otros	-	-	35.377	-
Deterioros de préstamos (c/p)	(2.320.709)	-	(2.317.759)	-
International Management Contracting, S.A.	(2.320.709)	-	(2.317.759)	-
Saldos por préstamos (l/p)	-	1.605.310	-	2.430.726
Parcesa, Parques de la Paz, S.A.	-	1.605.310	-	2.430.726
Total	5.549.198	2.622.237	830.332	3.230.490

Las operaciones comerciales durante el ejercicio 2017 y 2016 con empresas del grupo corresponden principalmente a prestaciones de servicios para el desarrollo de los proyectos de las Sociedades del Grupo.

INYP SA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

15. Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del saldo de esta partida de balance adjunto es el siguiente, en euros:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2017	2016
Proveedores	7.198.319	5.461.818
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	130.702	130.702
Pasivos por impuesto corriente	-	679.646
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 19)	550.570	710.599
Personal	99.218	119.492
Anticipo de clientes	258.442	2.708.929
Total deudas	8.237.251	9.811.186

Durante el ejercicio 2017 el importe de los "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se ha visto incrementado principalmente por los saldos que provienen de la UTE que posee la Sociedad. posee con Incatema Consulting, estos saldos suponen un 65% del total de las deudas pendientes.

Asimismo, la Sociedad ha entregado anticipos a proveedores a 31 de diciembre de 2017 por importe de 1.331.064 euros en relación con varios proyectos que se están ejecutando en el exterior. Cabe destacar el precedente del proyecto que posee la Sociedad a través de la UTE formada con Incatema Consulting, en la que Inypsa participa en un 37% para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana, el cual asciende a 31 de diciembre 2017 a un importe de 1.050.509 euros.

Por otro lado, existe con la Tesorería General de la Seguridad Social un aplazamiento de 60 mensualidades por la deuda correspondiente a varias liquidaciones del ejercicio 2014, cuyas cuotas mensuales están siendo abonadas. El saldo a pagar a largo plazo por 53 miles de euros se presenta en Otras deudas con Administraciones Públicas en el pasivo no corriente.

Informe sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para el ejercicio 2017 y 2016.

	Periodo medio de pago a proveedores	Periodo medio de pago a proveedores
	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	80	84
Ratio de operaciones pagadas	14	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	255	180
	Euros	Euros
Total pagos realizados	2.643.006	1.732.181
Total pagos pendientes	1.002.807	1.122.749

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores" y "Proveedores, con empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance, sin considerar UTE's.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

16. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no mantenía contratados instrumentos financieros derivados.

17. Provisiones y contingencias

En el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2017 se mantiene la provisión registrada en ejercicios anteriores por importe de 142.222 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance adjunto, se registran principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 31 de diciembre de 2017 en materia laboral. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar a la Sociedad en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

18. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

Administraciones Públicas	31-12-17		Total	31-12-16		Total
	No corriente	Corriente		No corriente	Corriente	
Deudores						
Activos por impuesto diferido	1.909.049	-	1.909.049	2.045.772	-	2.045.772
Otros créditos con administraciones publicas	-	881.842	881.842	-	970.446	970.446
Total Deudores	1.909.049	881.842	2.790.891	2.045.772	970.446	3.016.218
Acreedores						
Pasivos por impuesto diferido	64.452	-	64.452	62.421	-	62.421
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-	679.646	679.646
Otras deudas con Administraciones Públicas	53.493	550.570	604.063	109.837	710.599	820.436
Hacienda Pública, acreedora por IVA		150.783	150.783	-	285.213	285.213
Hacienda Pública, acreedora por retenciones		233.915	233.915	-	270.841	270.841
Organismos de la Seguridad Social	53.493	165.872	219.365	109.837	154.545	264.382
Total Acreedores	117.945	550.570	668.515	172.258	1.390.245	1.562.503

Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del ejercicio 2017 que la Sociedad espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades y la declaración correspondiente a 2016 es la siguiente, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Conciliación Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto Sociedades		2017	2016
Resultado Contable del Ejercicio antes de Impuestos		(1.394.269)	(892.110)
Diferencias permanentes :		(1.021.083)	662.977
Diferencias temporarias netas:		1.253.946	(1.517.011)
Base imponible previa		(1.161.406)	(1.746.144)
Incorporación de operaciones internas		-	11.998.678
Base imponible previa a compensación de BINS		(1.161.406)	10.252.534
Compensación de BINS individuales preconsolidación		-	(1.691.383)
Compensación de BINS grupo fiscal		-	(4.460.137)
Base imponible		(1.161.406)	4.101.014
Cuota Integra		-	1.025.253
Deducción doble imposición años anteriores		-	(47.775)
Deducción I+D+I años anteriores		-	(263.970)
Deducción donación años anteriores		-	(27.408)
Deducción donación 2016		-	(5.617)
Deducción reversión limitación amortización años anteriores		-	(837)
Cuota líquida		-	679.646
Impuesto de Sociedades Sucursales		(99.716)	(255.019)
Variación del Impuesto Diferido		454.779	(679.646)
Total Ingreso por Impuesto de Sociedades Reconocido en P y G		355.063	(255.019)

El importe de las diferencias permanentes corresponde a las rentas negativas y positivas integradas en la contabilidad de los establecimientos permanentes y las cuales no se deben integrar en virtud de la Ley 27/2014.

El importe de las diferencias temporarias positivas corresponde principalmente al importe deteriorado del préstamo de Stereocarto por importe de 1.950 miles de euros.

El importe de las diferencias temporarias negativas corresponde principalmente a gastos financieros pendientes de deducir en ejercicios futuros, a las reversiones de provisiones por vacaciones e indemnizaciones que fueron objeto de ajuste negativo en el ejercicio anterior.

No hay ingreso o gasto imputado directamente al patrimonio neto que forme parte de la base imponible o de las deducciones aplicadas en el ejercicio.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue, en euros:

Conciliación de la cuota líquida con el gasto o ingreso por impuesto de Sociedades		
	2017	2016
Cuota Líquida / Impuesto corriente	-	(679.646)
Variación impuestos diferidos	454.779	679.646
Impuesto de Sociedades Sucursales	(99.716)	(255.019)
Gasto Por impuesto	355.063	(255.019)

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento en el ejercicio 2017 de estas partidas del balance han sido los siguientes, en euros:

Activos y Pasivos por impuestos diferidos	Saldo 31/12/2016	Registrado PG		Registrado en Patrimonio		Saldo 31/12/2017
		Adiciones	Retiros	Adiciones	Retiros	
Activos						
Crédito fiscal por BINs	1.615.903	-	(220.785)	-	-	1.395.118
Crédito fiscal activos por diferencias temporarias	200.509	-	(119.844)	-	-	80.665
Crédito fiscal por deducción I+D pendiente aplicar	229.360	203.906	-	-	-	433.266
	2.045.772	203.906	(340.629)	-	-	1.909.049
Pasivos						
Por diferencias temporarias por subvenciones	62.421	-	(7.473)	9.504	-	64.452
	62.421	-	(7.473)	9.504	-	64.452

Deducciones

El detalle de las deducciones y bonificaciones no registradas pendientes de aplicación por insuficiencia de cuota o por la existencia de límites al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes, en euros:

Empresa	Concepto	Deducciones			Activo por impuesto diferido	
		Importe	Origen	Vencimiento	Registrado	No registrado
INYPSA	Inversiones en I+D+i	237.615	2006	2021	59.477	178.138
INYPSA	Inversiones en I+D+i	70.966	2007	2022	70.966	-
INYPSA	Inversiones en I+D+i	51.041	2008	2023	51.041	-
INYPSA	Inversiones en I+D+i	846.837	2009	2024	251.782	595.055
INYPSA	Inversiones en I+D+i	851.240	2010	2025	-	851.240
INYPSA	Inversiones en I+D+i	66.613	2011	2026	-	66.613
INYPSA	Inversiones en I+D+i	17.679	2012	2027	-	17.679
INYPSA	Donativos entidades sin ánimo de grupo	2.047	2017	2027	-	2.047
INYPSA	Intereses	80.665	2014	2019	80.665	-
INYPSA	Reversión de medidas temporales	598	2017	2027	0	598
	Total	2.225.301			513.931	1.711.370

Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre del 2017, de bases imponibles negativas pendientes de compensación con bases imponibles positivas futuras, conforme al siguiente esquema, en euros:

Bases imponibles negativas	
Importe	Origen
4.419.067	2013
1.161.406	2017
5.580.473	

Al 31 de diciembre de 2017 el activo por impuesto diferido corresponde a:

Bases imponibles negativas		Activo por impuesto diferido registrado
Importe	Origen	
4.419.067	2013	1.104.767
1.161.406	2017	290.351
5.580.473		1.395.118

Al cierre del ejercicio 2017 se ha llevado a cabo, por parte de los Administradores de la Sociedad, un análisis de recuperabilidad del activo por impuesto diferido, basado en una actualización del plan de viabilidad presentado en el momento de la refinanciación de la deuda con entidades de crédito, incluyendo en el mismo los acontecimientos acaecidos a lo largo del ejercicio 2017 y que influyen de forma decisiva en la marcha futura de la compañía. En base a dicho test de deterioro, a la ejecución de distintas operaciones en curso que podrían suponer plusvalías fiscales en el medio plazo, los Administradores consideran que la recuperación de los importes registrados como Activos por Impuestos Diferido se encuentran razonablemente asegurados.

La Administración Tributaria dispone de un plazo de 10 años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación para comprobar o investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

19. Ingresos y gastos

19.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2017 y 2016 clasificada por segmento de actividad y área geográfica es la siguiente, en euros:

Distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios	2017	2016
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil	23.749.626	17.596.670
Total	23.749.626	17.596.670
Geográfica		
Mercado interior	5.894.467	8.236.728
Resto países	17.855.159	9.359.942
Total	23.749.626	17.596.670

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2017 asciende a 35.339 miles de euros (38.138 miles de euros en 2016). La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente (en euros):

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Distribución del Importe Neto de la Cartera		
	2017	2016
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil	35.338.632	38.138.241
Total	35.338.632	38.138.241
Geográfica		
Mercado interior	9.388.975	13.513.174
Resto países	25.949.657	24.625.067
Total	35.338.632	38.138.241

19.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjunta corresponde a trabajos realizados por otras empresas.

El detalle de estos trabajos en función de sus orígenes es el siguiente, en euros:

Aprovisionamientos		
	2017	2016
Nacionales	4.002.587	4.827.360
Resto del mundo	9.040.032	2.909.891
Total	13.042.619	7.737.251

19.3 Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjunta es la siguiente, en euros:

Servicios exteriores		
	2017	2016
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	374.708	330.719
Reparación y conservación	109.113	109.770
Servicios profesionales independientes	703.332	558.436
Gastos de transporte	486.473	524.141
Primas de seguros	83.120	61.149
Publicidad y relaciones públicas	22.942	33.839
Suministros	73.557	147.728
Avales	267.269	461.759
Otros servicios	429.049	467.087
Total	2.549.563	2.694.628

Dentro de los costes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias de avales se encuentran los directamente relacionados con los proyectos adjudicados a la empresa, estos gastos no tienen la consideración de financieros sino de otros gastos de explotación según la norma de registro y valoración (NRV) 9ª. Instrumentos financieros, apartado 5.5 del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Estos gastos se han visto disminuidos respecto al ejercicio 2016 como consecuencia de la elevada cancelación de los mismos por importe de 3.446 miles de euros.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

19.4 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Gastos de personal	2017	2016
Sueldos y Salarios	5.846.726	5.402.453
Indemnizaciones	90.348	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.207.315	1.160.549
Otros gastos sociales	30.422	27.747
Total	7.174.811	6.590.749

19.5 Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros registrados en los ejercicios 2017 y 2016 que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente, en euros:

Ingresos y gastos financieros	31-12-17			31-12-16		
	De terceros	De empresas del grupo	Total	De terceros	De empresas del grupo	Total
Ingresos	103.088	63.801	166.889	135.969	220.669	356.638
Intereses de otros activos financieros	103.088	63.801	166.889	135.969	220.669	356.638
Gastos	(274.180)	(2.624)	(276.804)	(392.961)	(2.568)	(395.529)
Intereses	(157.393)	(2.624)	(160.017)	(252.776)	(2.568)	(255.344)
Otros gastos financieros	(116.787)	-	(116.787)	(140.185)	-	(140.185)
Variación valor razonable instr. financ.	516	-	516	-	-	-
Cartera de negociación y otros	516	-	516	-	-	-
Diferencias de cambio	(97.379)	-	(97.379)	52.698	-	52.698
Positivas	-	-	-	52.698	-	52.698
Negativas	(97.379)	-	(97.379)	-	-	-
Deterioro y resultado enajen. instr. Financieros	-	(1.950.000)	(1.950.000)	-	(1.216.857)	(1.216.857)
Deterioros y resultados	-	(1.950.000)	(1.950.000)	-	(1.216.857)	(1.216.857)
Resultado financiero	(267.955)	(1.888.823)	(2.156.778)	(204.294)	(998.756)	(1.203.050)

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

20. Moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera expresados en su contravalor en euros al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Saldos en moneda extranjera	31-12-17	31-12-16
	\$ USA	\$ USA
Activo	3.017.043	3.323.598
Inversiones financieras a l/p	25.606	429.577
Existencias	280.555	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.723.567	1.814.390
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	987.315	1.079.631
Pasivo	1.803.164	2.257.356
Deudas a corto plazo	916.103	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	887.061	2.257.356

Los saldos registrados en moneda extranjera se deben principalmente a la actividad en las sucursales y Utes extranjeras donde la empresa opera, como consecuencia de la tendencia de la empresa hacia los mercados internacionales.

Dentro del pasivo no corriente en el epígrafe de "Deudas a corto plazo" el importe de 916 mil euros del ejercicio 2017 se corresponde principalmente con uno de los Consorcios que la compañía posee en Colombia en el que participa Inypsa en un 100% para el proyecto de "Prestación de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales seleccionadas por el Departamento Nacional de Planeación, en el proceso de alistamiento, formulación e instrumentación de los Planes de Ordenación Territorial y los Planes de Ordenamiento Departamental".

El importe de las diferencias de cambio registradas en el resultado del ejercicio 2017 asciende a 97.379 euros de pérdida (52.698 euros de beneficio en 2016) y se deben en su mayoría a diferencias de cambio provenientes de las sucursales, no siendo significativa la diferencia no realizada.

21. Información sobre medio ambiente

A cierre del ejercicio 2017 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad y gestión ambiental, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 28.180 euros (46.186 euros en 2016). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política Ambiental y de Responsabilidad Corporativa.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

22. Negocios conjuntos

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTES más importantes en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2017:

INYPSA Inñormes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

- UTE INCATEMA-INYPSA: junto a Incatema Consulting; su objeto es la construcción de la Depuradora del Río Ozama en República Dominicana.
- CONSORCIO INTEGRAL ASESORES, junto a Servicios Técnicos de Ingeniería de Consulta-Integr Sucursal de Integral S.A.-Colombia, Jose Lau Olaya y VS Ingeniería y Urbanismo, S.L., Sucursal del Perú; su objeto es la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324, y 301 en Nueva Rinconada (Perú).
- CAMPO DALIAS, junto a Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A., Veolia Water Systems Ibérica, S.L. y Montajes Eléctricos Crescencio Pérez, S.L.; su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalias (Almería).
- CONSORCIO IVK., junto a Vaico Colombia y K-2 Ingeniería S.A.S.; su objeto es la gerencia del Diseño, construcción y operación del EDAR en Salitre (Colombia)
- UTE VERTIDOS DUERO 2014: junto a Denga; su objeto es el control y seguimiento de los vertidos de aguas residuales en la cuenta del Duero.
- CONSORCIO POTS MODERNO: su objeto es la prestación de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales seleccionadas por el Departamento Nacional de Planeación, en el proceso de alistamiento, formulación e instrumentación de los Planes de Ordenación Territorial y los Planes de Ordenamiento Departamental. (Colombia)

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y que han sido integrados en las cuentas anuales son las siguientes, en euros:

Negocios conjuntos (UTE's)	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Cifra Gastos	Flujos efectivo
CAMPO DALIAS	20%	476.943	4.564	459.588	632.345	424.972	731.315
UTE INCATEMA-INYPSA	37%	8.460.054	21.479	7.047.203	2.184.476	5.668.444	481.201
UTE VERTIDOS DUERO 2014	50%	98.754	-	506	59.395	98.754	58.889
CONSORCIO INTEGRAL ASESORES	25%	589.019	111	262.823	10.663	746.003	11.451
CONSORCIO IVK	38%	534.945	864	143.957	173.556	382.065	201.576
CONSORCIO POTS MODERNO	100%	1.693.993	2.272	1.604.083	991.375	1.307.789	2.169
Resto de UTE's		469.942	6.674	593.426	2.502.604	105.098	298.969
Total UTE's		12.323.650	35.964	10.111.586	6.554.414	8.733.125	1.785.570

23. Transacciones con partes vinculadas

23.1 Transacciones con partes vinculadas y asociadas

El detalle al cierre del ejercicio 2017 y 2016 de los saldos deudores y acreedores mantenidos con partes vinculadas ya se encuentra incluido en la nota 15.

El resumen de las transacciones registradas durante los ejercicios 2017 y 2016 con partes vinculadas, a excepción de las realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con personal clave de Alta Dirección los cuales se detallan en la Nota 23.2, es el siguiente, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Operaciones con empresas del grupo	2017	2016
Ingresos:		
Prestación de servicios	28.734	82.069
Inypsa Eficiencia, S.L.U.	28.734	82.069
Ingresos financieros	63.801	220.669
Eurhidra, S.A.	20.566	52.553
I2T, S.A.	-	70.448
Coria Solar, S.L.	1.296	33.850
Instituto Energía Renovables, S.L.	1.474	-
Inypsa Eficiencia, S.L.U.	37.776	943
Inypsa Colombia S.A.S.	-	62.875
Eurhidra, México	2.689	-
Gastos:		
Servicios recibidos	-	-
Gastos financieros	(2.624)	(2.568)
Gama, S.A.	(2.624)	(2.568)

En relación con las operaciones con partes vinculadas la Ley de Sociedades de Capital (art. 529. quaterdecies.4.g.3º) atribuye a la Comisión de Auditoría la función de informar al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2016 en base a lo anterior el Consejo examinó la operación convenida con la sociedad el 3 de junio de 2016 por Parcesa Parques de La Paz S.A.U., vinculada al administrador D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, consistente en la adquisición de 8.299 participaciones del Instituto de Energías Renovables S.L., representativas del 24,589% de su capital social, por el precio de 9.797.977 euros, pagadero mediante la cesión del crédito que, por el mismo importe, ostentaba Parcesa Parques de La Paz S.A.U. frente a Inypsa Informes y Proyectos SA, crédito cuya obligación de pago quedó así extinguida por confusión. El importe antes indicado, viene como consecuencia de que Parcesa Parques de La Paz S.A.U. procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento mantenían varias entidades financieras con INYPSA. Así a lo largo del ejercicio 2014 y 2015 realizó compras por un importe de 9,040 millones de euros, y en el ejercicio 2016 por el importe restante hasta completar los 9,7 millones de euros.

En base a lo anterior, la primera operación durante el ejercicio 2017 en relación con las operaciones con partes vinculadas, consistió en la readquisición por INYPSA a Parcesa Parques de la Paz S.A.U. de participaciones de Instituto de Energías Renovables, S.L., representativas del 24,589 % de su capital social, por el precio de 9.798 miles de euros, las cuales fueron enajenadas por una filial del Grupo a Parcesa según lo indicado en el párrafo anterior (como adquirente de créditos de bancos frente a la sociedad en el marco de los acuerdos de refinanciación con el pool de acreedores bancarios).

Ambas operaciones, tanto la operación de venta de las participaciones del Instituto de Energías Renovables, S.L. a Parcesa Parques de la paz, S.A. realizado durante el ejercicio 2016 y la recompra de las mismas en el ejercicio 2017, son dos operaciones independientes, a valor de mercado y con interés económico.

Con fecha 31 de mayo de 2017 se acuerda en Consejo de Administración otorgar la dispensa prevenida en la ley para que INYPSA asuma y desembolse 1.475 participaciones (sin prima, por su valor nominal de 59.000 euros, a razón de 40 € cada una) de las creadas en aumento de capital acordado por Instituto de Energías Renovables S.L. (16.875 nuevas participaciones, por su valor nominal de 40 € cada una, en total 675 miles de euros). Adicionalmente en este mismo Consejo, se

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

otorga igual dispensa para la ejecución por parte de INYPSA de una obra de urbanización por importe de 635 miles de euros para Grupo Inmobiliario Delta S.A., vinculada también al administrador D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, de la que a cierre del ejercicio lleva un grado de avance del 61%.

Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2017 se otorgó la dispensa prevenida por la ley para concertar una nueva compra de 222 participaciones de Instituto de Energías Renovables, S.L. a Parcesa, representativas del 0,4385% de su capital social, por importe de 175 mil euros.

23.2 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por el personal de Alta Dirección durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes, en euros:

Retribución personal Alta Dirección	2017	2016
Retribución fija	377.893	357.025
Retribución variable	-	-
Total	377.893	357.025

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes, en euros :

Retribución de los miembros del Consejo de Administración	2017				2016			
	Dieta consejo	(*) Dietas y comisiones	Retribución fija	Total	Dieta consejo	(*) Dietas y comisiones	Retribución fija	Total
D. Juan Francisco Lazcano Acedo Reverter 17, S.A.	-	-	90.000	90.000	-	-	90.000	90.000
Doble A Promociones, S.A.	1.500	750	-	2.250	15.000	5.250	-	20.250
D. Rafael Suñol Trepal	12.000	-	-	12.000	16.500	-	-	16.500
D. Leonardo Sánchez-Heredero	18.000	13.875	-	31.875	16.500	12.000	-	28.500
D. José Luis Pérez del Pulgar	18.000	2.250	-	20.250	16.500	2.250	-	18.750
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	18.000	9.000	-	27.000	16.500	9.000	-	25.500
D. Santiago Varela Ullastres	9.000	-	-	9.000	-	-	-	-
D. María Luisa Blázquez de la Hera	4.500	1.125	-	5.625	-	-	-	-
Total	16.500	9.375	90.000	25.875	9.000	3.750	90.000	12.750
Total	97.500	36.375	90.000	223.875	90.000	32.250	90.000	212.250

* Comisión Auditoría y Comisión nombramientos y retribuciones.

Salvo lo que a continuación se indica sobre servicios, los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante el ejercicio 2017 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, no teniendo la Sociedad contratada obligación alguna en materia de pensiones, ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2017 se han realizado las siguientes operaciones entre los administradores y la Sociedad:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 63 miles de euros.

El importe satisfecho durante el ejercicio 2017 por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha sido de 7.431 euros.

Todas las operaciones son propias del tráfico de la Sociedad y se han realizado en condiciones normales de mercado.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

23.3 Otra información referente a los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que los miembros del Consejo de Administración no tienen participación (directa o indirectamente) en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad (distintas de las sociedades del Grupo).

Al cierre del ejercicio 2017 ni los miembros del Consejo de Administración de INYPSA, S.A., ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la sociedad.

24. Otra información

24.1 Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2017 distribuido por categorías profesionales y sexos, es la siguiente:

Categoría	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	115	42	157	90	47	137
Administrativos	7	16	23	21	18	39
Operarios	18	-	18	14	-	14
Total (*)	144	58	202	129	65	194

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, de los cuales ninguno presenta discapacidad superior al 33%, es:

Categoría	31-12-17			31-12-16		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	115	42	157	86	43	129
Administrativos	7	16	23	21	18	39
Operarios	18	-	18	13	-	13
Total (*)	144	58	202	124	61	185

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

24.2. Política y gestión de riesgos

Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, la sociedad realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos, así como la evolución estimada de la cotización de cada moneda, de cara a determinar el grado de cobertura a realizar. Durante el ejercicio 2017 se han contratado coberturas de tipo de cambio, como consecuencia de la implantación, a lo largo del ejercicio, de política global de gestión del mismo en base a las previsiones de tesorería de los proyectos en ejecución, así como a las regulaciones locales que a estos puedan afectar.

Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros de la sociedad están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, aunque a Diciembre de 2017 no está contratada ninguna cobertura de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos para la gestión de las necesidades de circulantes que puedan aparecer de forma puntual para la correcta ejecución de los proyectos. En este sentido, y tal y como se ha expuesto en varios puntos a lo largo de la memoria, la compañía finalizó con éxito en junio del 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que ha posibilitado la firma de un nuevo Acuerdo Marco que se adapta las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión de que la compañía viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro, así como en la gestión y negociación de los diferentes subcontratistas que trabajan en los proyectos.

Por otro lado, debemos de destacar que tal y como se ha comentado en algunos puntos anteriores de la memoria, la compañía a través de las dos ampliaciones de ampliación de capital realizadas durante los ejercicios 2014 y 2015, consiguió una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para; por un lado, atender a las deudas antiguas existentes en balance y por otro, para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, que son la base del crecimiento futuro de la compañía. En este punto debemos destacar, que durante el ejercicio 2017, INYPSA ha vuelto a realizar una ampliación de capital por un importe total de 30,0 millones de euros, buscando en esta ocasión el lanzamiento y desarrollo del Plan Estratégico para los próximos cuatro ejercicios.

A lo largo del 2017, a pesar de las inversiones realizadas en el desarrollo de negocio realizadas en el exterior, la situación de liquidez de la compañía sigue siendo positiva esperándose una mejora a lo largo del próximo ejercicio 2018 como consecuencia del cumplimiento de las buenas expectativas del negocio, fruto de la importante cartera existente, así como de la consolidación de las nuevas áreas de actividad del GRUPO, que puedan aportar proyectos y liquidez a INYPSA.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde la Sociedad opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

La Sociedad considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2017 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos, este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado " Construcción de la Depuradora en el Río Ozama (República Dominicana)" con una cifra de negocio de 8,8 millones de euros, lo que supone un 37,5 % de las ventas totales.

Por otro lado, la mayor parte de los proyectos contratados en el exterior se encuentran financiados por organismo multilaterales, como pueden ser; BID, Banco Mundial..., lo que elimina el riesgo de cobro de los mismos.

La sociedad analiza mensualmente con detalle la situación de los créditos, y practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Otros factores exógenos que pueden afectar a las actividades

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

Riesgo de cartera

INYPSA basa el 90% de su contratación en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si la empresa tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones de la compañía, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a lo largo del ejercicio 2017, la compañía ha cerrado con varias entidades financieras y compañías de caución la ampliación de sus líneas de avales, para poder atender las necesidades del Negocio.

Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, la Compañía está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes. A este respecto es importante resaltar que la actividad de la Compañía depende mayoritariamente del factor humano, por lo que pueden producirse errores de ejecución cuyo efecto puede generar responsabilidades de carácter económico que pudieran afectar significativamente a los resultados de la Compañía.

Adicionalmente, algunos de los proyectos de la Compañía se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE). Como consecuencia de estas uniones, la empresa tiene un riesgo no

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

solo por la participación que INYPSA tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, la compañía responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

Los riesgos asociados a los avales de anticipo, usuales en todos los contratos que se están ejecutando en los mercados exteriores, van ligados a la correcta ejecución y por lo tanto certificación de cada una de las fases de los proyectos, ya que la amortización de los mismos va asociada a la ejecución de cada uno de los proyectos. En caso de incumplimiento de los proyectos en ejecución, la compañía tendría la obligación de devolver la cuantía del anticipo asociado a la parte del proyecto no ejecutado.

Al cierre del ejercicio 2017, el balance de la Sociedad no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

24.3 Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el detalle de los avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de sus proyectos en curso es el siguiente, en euros:

Avales presentados	2017	2016
Euros	5.657.280	8.197.350
Moneda extranjera	9.686.865	4.273.118
Total	15.344.145	12.470.468

Del importe indicado en el cuadro anterior, al 31 de diciembre del 2017 se habían presentado avales ante entidades financieras por importe de 586.061 euros como garantía de subvenciones y préstamos oficiales para la financiación de proyectos de I+D+i (Nota 13.3).

Así, dentro del acuerdo de refinanciación firmado en el mes de junio de 2014 entre INYPSA y las entidades financieras, se establece que hasta el mes de junio de 2015 la sociedad debía garantizar todos los avales que se emitan por parte de las entidades financieras a favor de Stereocarto, y posteriormente se irían cancelando los mismos en base al vencimiento que estos tuvieran. El saldo a 31 de diciembre de 2017 de los avales dispuestos por Stereocarto es de 74 miles de euros.

La Sociedad posee a 31 de diciembre de 2017 avales con entidades financieras por importe de 6.892 miles de euros y con entidades aseguradoras por importe de 8.452 miles de euros del total dispuesto por importe de 15.344 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance adjunto por las garantías otorgadas.

A 31 de diciembre de 2017, el balance adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

24.4 Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

Durante el ejercicio 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, Deloitte S.L, y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, han sido los siguientes en miles de euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Remuneración de los auditores	Servicios prestados por el auditor principal	
	2017	2016
Auditoría	29	36
Total Servicios	29	36

25. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

ANEXO I

Empresas del Grupo y Asociadas al 31-12-17	Domicilio	Actividad principal	% de Participación		
			Directa	Indirecta	Total
Participación directa					
I2T, S.A.	(1)	Informática	100%		100%
EURHIDRA, S.A.	(1)	Ingeniería	100%		100%
IMC, S.A.	(1)	Ingeniería	70%		70%
GAMA, S.A.	(1)	Facilities Management	100%		100%
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L	(1)	Inactiva	40%		40%
CORIA SOLAR, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	100%		100%
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U.	(1)	Eficiencia energética	100%		100%
INYPSA URBAN DEVELOPMENT, S.L.	(1)	Desarrollo Urbano	100%		100%
INYPSA ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	(1)	Energías Renovables	100%		100%
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	(2)	Ingeniería	69%		69%
INYPSA -SENEGAL	(3)	Ingeniería	70%		70%
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV	(4)	Ingeniería	100%		100%
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	(5)	Ingeniería	100%		100%
INSTITUTO ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	(6)	Energías Renovables	27,94%		27,94%
Participación indirecta a través de Instituto Energías Renovables, S.L.					
INSTITUTOER SOLAR EXTREMADURA, S.L.	(6)	Energías Renovables		27,94%	27,94%
Participación indirecta a través de Inypsa Eficiencia, S.L.U.					
INYPSA SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	(1)	Eficiencia energética		40%	40%

(1) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España

(2) Sun Plaza No. 5 Kat: 13, Estambul-Turquía

(3) 49s Hann Maristes II appt.49-S02, Dakar- Senegal

(4) Av Insurgentes Sur 2376 México DF - México

(5) CL 59 Bis NO. 8 75 OF. 901 - Bogotá

(6) San Antón, 9, Cáceres - España

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

Empresas del Grupo y Asociadas 31.12.17	Inversión efectuada			Patrimonio neto de la empresa participada				
	Inversión	Deterioro	Valor neto	Capital	Reservas	Otros	Resultados	Total
Participación directa								
I2T, S.A. (1)	66.652	(66.652)	-	129.819	(71.482)	-	3.760	62.097
EURHIDRA, S.A. (3)	62.205	-	62.205	60.101	82.958	-	1.258.529	1.401.588
IMC, S.A. (1)	1.737.602	(1.737.602)	-	919.092	(3.623.869)	(1.550)	(3.615)	(2.709.942)
GAMA, S.A. (1)	60.200	-	60.200	60.200	(1.185)	-	2.216	61.231
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L (1)	20.192	-	20.192	86.000	(35.519)	-	-	50.481
CORIA SOLAR, S.L. (3)	3.244.732	-	3.244.732	3.244.733	(1.008.560)	(519.348)	(105.947)	1.610.878
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN (1)	134.680	(134.680)	-	144.926	(109.094)	17.797	-	53.629
INYPSA ENERGIAS RENOVABLES, S.L. (1)	3.000	-	3.000	3.000	(136)	-	(196)	2.668
INYPSA URBAN DEVELOPMENT, S.L. (1)	3.000	-	3.000	3.000	(310)	-	(325)	2.365
INSTITUTO ENERGIAS RENOVABLES, S.L. (1)	10.031.716	-	10.031.716	2.025.000	662.674	-	143.136	2.830.810
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U. (1)	374.991	-	374.991	3.000	368.333	-	181.410	552.743
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV (2)	5.500	-	5.500	139.874	(99.471)	(7.423)	(69.223)	(36.243)
INYPSA COLOMBIA S.A.S. (2)	461.364	-	461.364	461.364	(29.257)	(90.815)	(221.289)	120.003
Total	16.205.834	(1.938.934)	14.266.900	7.280.109	(3.864.918)	(601.339)	1.188.456	4.002.308
Participación indirecta a través de Instituto Energías Renovables, S.L.								
INSTITUTOER SOLAR EXTREMADURA, S.L. (1)				3.500	(242.476)	-	(134.750)	(373.726)
Total				3.500	(242.476)	-	(134.750)	(373.726)
Participación indirecta a través de Inyrsa Eficiencia, S.L.U.								
INYPSA SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. (1)				10.000	1.400.497	-	118.413	1.528.910
Total				10.000	1.400.497	-	118.413	1.528.910

(1) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados

(2) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local aplicando el tipo de cambio de contado al 31 de diciembre de 2017

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2017 auditadas por Deloitte, S.L.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

ANEXO II

a) Activos y pasivos escindidos en favor de Inyrsa Eficiencia, S.L.U. al 1 de enero de 2017 (en euros):

ACTIVO NO CORRIENTE	444.432	PATRIMONIO NETO	416.844
Inmovilizado material	444.432	Fondos Propios	371.990
Instalaciones técnicas	444.432	Otras aportaciones de Socios	371.990
		Subvenciones, donaciones y legados recibidos	44.854
ACTIVO CORRIENTE	122.317	PASIVO CORRIENTE	149.905
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	103.629	Deudas a corto plazo	69.320
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	100.475	Otros pasivos financieros	69.320
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.154		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.688	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	80.586
Tesorería	18.688	Proveedores	73.313
		Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.273
TOTAL ACTIVO	566.749	TOTAL PASIVO	566.749

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

b) Último balance cerrado de la sociedad escindida (en euros):

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	Diciembre 2016
ACTIVO NO CORRIENTE	11.551.971
Inmovilizado intangible	81
Aplicaciones informáticas	81
Inmovilizado material	970.324
Terrenos y construcciones	259.201
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	711.123
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.857.193
Instrumentos de patrimonio	3.857.193
Inversiones financieras a largo plazo	4.678.601
Instrumentos de patrimonio	1.806.000
Créditos a terceros	2.305.067
Otros activos financieros	567.534
Activos por impuestos diferidos	2.045.772
ACTIVO CORRIENTE	16.786.635
Existencias	1.101.021
Anticipos a proveedores	1.101.021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.733.862
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.316.354
Clientes empresas del grupo y asociadas	107.438
Deudores varios	337.679
Otros créditos con las Administraciones Públicas	970.446
Personal	1.945
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	722.895
Participaciones en empresas asociadas (UTES)	-
Créditos a empresas	722.895
Inversiones financieras a corto plazo	710.977
Créditos a empresas	299.447
Otros activos financieros	411.530
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.517.880
Tesorería	2.517.880
TOTAL ACTIVO	28.338.606

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Diciembre 2016
PATRIMONIO NETO		10.221.462
Fondos Propios		
Capital		10.029.551
Capital Escriturado		20.292.002
		20.292.002
Reservas		958.024
Legal y estatutarias		1.062.524
Otras reservas		(104.500)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(5.777)
Resultados de ejercicios anteriores		(10.067.569)
Resultado del ejercicio		(1.147.129)
Ajustes por cambios de valor		545
Diferencia de conversión		545
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		191.366
PASIVO NO CORRIENTE		5.190.461
Provisiones a largo plazo		194.724
Otras provisiones		194.724
Deudas a largo plazo		2.502.590
Deudas con entidades de crédito		1.250.079
Otros pasivos financieros		1.142.674
Otras deudas con las Administraciones Públicas		109.837
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.430.726
Pasivos por impuestos diferidos		62.421
PASIVO CORRIENTE		12.926.683
Provisiones a corto plazo		215.336
Deudas a corto plazo		647.026
Deudas con entidades de crédito		392.978
Otros pasivos financieros		254.048
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		669.062
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9.811.186
Proveedores		5.461.818
Proveedores, con empresas del grupo y asociadas		130.702
Pasivos por impuesto corriente		679.646
Otras deudas con las Administraciones Públicas		710.599
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		119.492
Anticipo de clientes		2.708.929
Periodificaciones a corto plazo		1.584.073
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		28.338.606

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

c) Relación de los bienes transmitidos susceptibles de amortización:

BIENES TRANSMITIDOS	VALOR PENDIENTE
Inmovilizado material	444.432
Instalaciones técnicas	444.432
TOTAL	444.432

d) Relación de los beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad debe asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 84 de esta Ley.

No ha habido beneficio fiscal porque no se ha traspasado nada en relación con este punto.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2017

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las precedentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 21 de marzo del 2018. Van extendidas en 66 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores según se detalla a continuación.

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

**Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepas

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

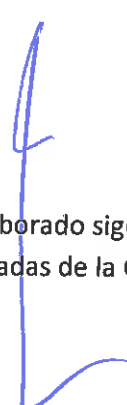
Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera

Fdo.: Santiago Varela Ullastres

INFORME DE GESTIÓN

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

EJERCICIO 2017



Elaborado siguiendo las recomendaciones específicas para pequeñas y medianas empresas
cotizadas de la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Contenido

1.	Situación de la entidad	3
1.1.	Estructura organizativa.....	3
1.2.	Funcionamiento de la entidad.....	3
2.	Evolución y resultado de los negocios.....	5
2.1.	Evolución y tendencia seguida por los ingresos	5
2.2.	Evolución y tendencia seguida por los costes	7
2.3.	Evolución y tendencia del resultado.....	9
2.4.	Indicadores económico-financieros	11
2.4.1.	Indicadores generales.....	11
2.4.2.	Indicadores sectoriales	13
2.5.	Indicadores de aspectos ambientales	15
2.6.	Indicadores de aspectos sociales.....	16
3.	Liquidez y recursos de capital.....	19
3.1.	Liquidez.....	19
3.2.	Recursos de capital.....	21
3.3.	Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance	22
4.	Principales riesgos e incertidumbres.....	23
4.1.	Riesgos operativos.....	23
4.1.1.	Riesgo de cartera	23
4.1.2.	Riesgo de ejecución	23
4.1.3.	Riesgo político.....	24
4.2.	Riesgos financieros	24
4.2.1.	Riesgo de tipo de interés	25
4.2.2.	Riesgo de tipo de cambio	25
4.2.3.	Riesgo de precio de materias primas	26
4.2.4.	Riesgo de crédito	26
5.	Hechos importantes acaecidos tras el cierre	26
6.	Evolución previsible de la entidad.....	26
7.	Actividades de I+D+i	27
8.	Adquisición y enajenación de acciones propias	29
9.	Otra información relevante	30
9.1.	Información bursátil	30

9.2.	Política de dividendos.....	32
9.3.	Gestión de la calidad crediticia.....	32
9.4.	Otra información	32
9.4.1.	Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa.....	32



1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

El máximo órgano de decisiones de la Sociedad es el Consejo de Administración, que se compone de seis miembros y un Presidente, cargo ocupado en la actualidad por D. Juan Lazcano Acedo. El Consejo tiene constituidas dos comisiones: de auditoría, y de nombramientos y retribuciones.

La misión del Consejo es aprobar la estrategia y organización de la empresa, de la misma manera que supervisa el interés social y los objetivos marcados por la Dirección.

La gestión del negocio ordinario es llevada a cabo, como primer ejecutivo, por el Director General, cargo ocupado en la actualidad por D. Valentín Estefanell Jara.

La Comisión Ejecutiva constituye el máximo órgano de gestión de la empresa. La preside y dirige el Director General y está formada además, por los directores de los diferentes Áreas de la compañía.

A continuación se detalla el organigrama de la sociedad;



1.2. Funcionamiento de la entidad

INYPSA es la matriz de un grupo independiente de ingeniería y consultoría multidisciplinar orientado a la gestión integral de todo tipo de proyectos, en todo el mundo. Fundada en 1970, y con un equipo compuesto por más de 200 profesionales, se dedica a la búsqueda e implantación constante de las mejores prácticas para proporcionar infraestructuras y servicios públicos de la forma más efectiva, rentable y sostenible para la sociedad. INYPSA cuenta con una dilatada experiencia, tanto nacional como internacional, con trabajos acreditados en más de noventa países en toda Europa, América, Asia y África.

A lo largo de los más de 45 años de historia, la compañía ha ejecutado más de 5.000 proyectos en los cuatro continentes, lo que supone tener referencias de primer orden mundial en las diferentes áreas de negocio.

INYPSA opera en los siguientes sectores:

- Ingeniería del Agua y Agronomía
- Medio Ambiente
- Geología
- Infraestructura del Transporte
- Desarrollo Social, Educación y Salud
- Desarrollo Territorial y Catastros
- Gestión de Servicios
- EPCs

INYPSA ofrece servicios de alto valor añadido en las diferentes fases del ciclo integral del proyecto:

- Planificación estratégica y programación de las inversiones.
- Estudios previos de viabilidad y rentabilidad.
- Gestión de autorizaciones.
- Concepción y diseño de proyectos.
- Gestión de la contratación.
- Dirección y supervisión de obras.
- Gestión de la operación y mantenimiento de proyectos construidos.
- Control de calidad y validación de resultados.
- Proyectos llave en mano.

Entre los ejercicios 2013 a 2015, INYPSA abordó una serie de actuaciones dirigidas, todas ellas, a recuperar los equilibrios del balance, así como, a relanzar la actividad de la compañía tras el colapso del mercado nacional, principal mercado en aquel momento, que se produjo en el año 2009. Estas actuaciones, fueron las siguientes:

- Cambios en el organigrama de la compañía,
- Nuevo enfoque hacia el mercado latinoamericano, a través de un proceso de internacionalización de la actividad del negocio, así como una adaptación de las capacidades y los productos a estos nuevos mercados,
- Gestión y reducción de gastos, incluyendo un ERE que afectó al 20% de la plantilla.
- Refinanciación de la deuda financiera,
- Desinversión en activos non-core,
- Dos aumentos en el capital social, por un importe total de 16,3 millones de euros.

Todas estas actuaciones consiguieron establecer las bases necesarias para la recuperación de la sociedad, así como consolidar su posición en nuevos mercados y sectores en los que se identifican para soportar una mayor capacidad de crecimiento y expansión, en base a la tipología de proyectos que INYPSA oferta.

Tras el esfuerzo realizado por la compañía en los ejercicios antes indicados, los años 2016 y 2017 han servido para consolidar la actividad, lo que ha supuesto un crecimiento generalizado de todas las magnitudes económicas relevantes de la sociedad.

Por otro lado, la compañía ha elaborado un ambicioso Plan de Negocio para los próximos cuatro ejercicios, en el que se establecen las líneas maestras para el desarrollo del GRUPO INYPSA y donde se cimentara el futuro crecimiento del GRUPO. Así, se ha definido;

- Implantar, junto con la tradicional actividad de ingeniería, tres nueva áreas de negocio; Eficiencia Energética, Energías Renovables y Desarrollo Urbano.
- Reorganización empresarial, basada en la creación de filiales para cada uno de las nuevas actividades, buscando optimizar la gestión de los nuevos negocios.
- Dotarse de los medios humanos necesarios para poder desarrollar el plan indicado, para ello se busca incorporar a nuevos perfiles con una alta capacidad de gestión, para liderar cada una de las nuevas actividades.

Para el desarrollo e implementación del plan, el primer paso dado por el GRUPO INYPSA fue lanzar de una ampliación de capital por un importe de 30,4 M€, ampliación que se completó con un rotundo éxito a mediados del ejercicio 2017.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Evolución y tendencia seguida por los ingresos

La situación del *mercado interno* continúa bajo mínimos, con valores de inversión muy reducidos y con precios de oferta a la baja debido a la fuerte competencia y a los sistemas de valoración de ofertas basados fundamentalmente en el precio. Como punto a señalar de cara al futuro, destacar que está implantando la transposición de la normativa europea de contratación, que en el campo de la ingeniería supondrá sin duda un impulso a la valoración de las ofertas en base a su calidad técnica por encima del precio, lo que conllevará una mejora en los márgenes de dichos proyectos. La Compañía espera que con este nuevo marco regulatorio, se prime la calidad técnica de las ofertas y no tanto el precio, lo que influirá positivamente en la rentabilidad final de los trabajos.

En los *mercados exteriores* en donde viene operando INYPSA en los últimos ejercicios, existe una gran competencia, no solo de empresas locales sino también de grandes compañías que han tenido que iniciar el mismo proceso exportador en el que se encuentra inmerso nuestra compañía. Por el contrario, se siguen detectando un importante volumen de oportunidades que se adaptan a la cartera de productos y a las referencias de la empresa, lo que nos hace ser optimistas de cara a seguir desarrollándonos dentro estos mercados en claro crecimiento.

En línea con lo anteriormente expuesto, es relevante destacar que el peso de los mercados internacionales se sigue incrementando, así en el ejercicio 2017 estos representan el 75%

del total de la cifra de ingresos, mientras que en el ejercicio anterior representaban el 53%. Esta reducción, viene como consecuencia del siguiente efecto;

- *Mayores inversiones* en cada uno de los mercados donde INYPSA opera,
- *Mayor presencia* de la compañía en estos mercados, como consecuencia de las inversiones que esta ha realizado a lo largo de los últimos ejercicios, de cara a tener un mejor posicionamiento.

Por último, destacar que a lo largo de este ejercicio, y dentro del Plan de Negocio elaborado por el GRUPO INYPSA para los ejercicios 2018-2021, se ha llevado a cabo la segregación del área de Eficiencia Energética a una nueva filial constituida esta, para el desarrollo y promoción de este producto. Esta segregación permitirá realizar una gestión más coherente, acorde con el nuevo producto y el nuevo tipo cliente objetivo, diferente del cliente tradicional del área de ingeniería. Por otro lado, la venta y promoción de esta actividad, redundara de forma positiva en el área de ingeniería, ya que esta será esta la encargada de ejecutar todos los EPCs que se vayan generando en cada uno de los nuevos contratos que el área de Eficiencia Energética contrate.

La cifra de negocios asciende a 23.749.626 €, lo que supone un incremento del 35% sobre la cifra de ventas del ejercicio anterior. Este incremento viene motivado principalmente por;

- Mejora continuada en los *ratios de balance*, lo que ha permitido licitar en nuevos clientes dentro de los mercados donde la sociedad está implantada,
- *Consolidación de los mercados exteriores* en los que la sociedad ha estado invirtiendo a largo desde la decisión adoptada en el Plan de Viabilidad implantado a finales del ejercicio 2013, a través de nuevas e importantes adjudicaciones que aportan una mayor diversificación y por lo tanto reducción del riesgo comercial,
- Buena marcha en la ejecución de la *obra de la Depuradora de Santo Domingo*, actualmente el proyecto más relevante en INYPSA, que se encuentra con grado de avance en torno al 90%,

A la hora de realizar un análisis con respecto al ejercicio anterior, debemos de tener en cuenta que este incremento, se produce a pesar de la escisión de la rama de actividad antes indicada, que influyen negativamente en la cifra de negocios individual, ya que la actividad de eficiencia energética se ha traspaso íntegramente a la filial participada al 100% por INYPSA, traspasándose por lo tanto el total de la cifra de negocios de la actividad.

La cifra de negocio ha sido superior en todos los segmentos, siendo especialmente significativa en los proyectos relacionados con el ámbito de la Ingeniería del Agua, fruto de las importantes adjudicaciones que la compañía obtuvo a largo del ejercicio. Por otro lado, debemos destacar que en el mercado exterior el crecimiento de la cifra de negocio es del 90,7% respecto al ejercicio anterior, continuando de esta manera, con el cambio en la tendencia en la localización geográfica del negocio de INYPSA.

Distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios	2017	2016
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil	23.749.626	17.596.670
Total	23.749.626	17.596.670
Geográfica		
Mercado interior	5.894.467	8.236.728
Resto países	17.855.159	9.359.942
Total	23.749.626	17.596.670

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2017 asciende a 35.338 miles de euros. En este punto debemos destacar el esfuerzo realizado por la compañía en el desarrollo, promoción y venta de nuevo proyectos, ya que a pesar del importante crecimiento en la cifra de ventas realizado en el ejercicio 2017, INYPSA ha mantenido la cartera de proyectos en los mismos niveles del ejercicio anterior, asegurando de esta forma, poder continuar con la senda de crecimiento iniciado en el ejercicio 2016. La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente:

Cartera	2017
Segmentos	
Ingeniería y Obra Civil	35.338.632
Total	35.338.632
Geográfica	
Mercado interior	9.389.258
Resto países	25.949.374
Total	35.338.632

El peso del mercado internacional es cada vez más relevante, representando el 73% en la cartera de proyecto pendiente de ejecutar a cierre del ejercicio 2017.

2.2. Evolución y tendencia seguida por los costes

Las partidas de gasto más relevantes se corresponden con los costes de personal, aprovisionamientos, y servicios exteriores, fundamentalmente. El importe total de estas partidas soportado por la Sociedad han ascendido a 22.766.993 €, lo que supone un incremento del 33,7% sobre la cifra del año anterior. Fruto de la mejora en los procesos

productivos y en la gestión del gasto, el incremento dentro de estas partidas de gasto es inferior al crecimiento de la cifra de negocios.

Los costes de personal se han incrementado en un 8,8% respecto de los costes soportados en 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Gastos de personal	2017	2016
Sueldos y Salarios	5.846.726	5.402.453
Indemnizaciones	90.348	
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.207.315	1.160.549
Otros gastos sociales	30.422	27.747
Total	7.174.811	6.590.749

Durante el ejercicio 2017 los *gastos de personal* se han visto incrementados respecto al ejercicio anterior como consecuencia principalmente, del incremento del volumen de negocio. A pesar de que la cifra de negocios crece en un 35%, el incremento de esta partida es claramente inferior, como consecuencia del modelo de gestión implantado en INYPSA. La política de la compañía se basa en tener internamente contratado únicamente los gestores, así como los técnicos especialistas que aportan un valor añadido que nos pueda diferenciar del resto de la competencia.

Otro elemento que debemos destacar en la política de la compañía, es que la contratación y por lo tanto la localización de los recursos, se realiza en los mercados donde INYPSA opera, desplazando de este modo la capacidad productiva y de gestión a los mercados donde se viene produciendo el crecimiento y consolidación de la empresa.

El 81,5% de los costes de personal corresponden a sueldos y salarios, y el 16,8% a la seguridad social a cargo de la empresa.

En apartado de *indemnizaciones* correspondientes al ejercicio 2017, debemos de destacar la ausencia de las mismas, fruto de la estabilidad existente en la organización tras los importantes recortes sufridos durante los ejercicios previos, donde INYPSA aplicó e implantó importantes medidas para la reducción del gasto dentro de su Plan de Viabilidad.

Los *aprovisionamientos* corresponden a trabajos realizados por otras empresas. Estos costes se han incrementado un 68,5% respecto a 2016 debido al crecimiento de la actividad. El detalle de estos trabajos en función de sus orígenes es el siguiente:

Aprovisionamientos	2017	2016
Nacionales	4.002.587	4.827.360
Resto del mundo	9.040.032	2.909.891
Total	13.042.619	7.737.251

Los costes derivados de *servicios exteriores* se han reducido respecto al ejercicio 2016, según el siguiente detalle:

Servicios exteriores	2017	2016
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	374.708	330.719
Reparación y conservación	109.113	109.770
Servicios profesionales independientes	703.332	558.436
Gastos de transporte	486.473	524.141
Primas de seguros	83.120	61.149
Publicidad y relaciones públicas	22.942	33.839
Suministros	73.557	147.728
Avales	267.269	461.759
Otros servicios	429.049	467.087
Total	2.549.563	2.694.628

En general, todas las partidas incluidas dentro del epígrafe denominado *Servicios Exteriores* sufren reducciones generalizadas, excepto la partida de Servicios Profesionales Independientes, que se incrementa por las necesidades puntuales que se han derivado de los proyectos ejecutados en consorcio dentro del mercado colombiano. La reducción generalizada del resto de partidas, a pesar del crecimiento de la actividad, se debe al fuerte control que se bien realizado en la compañía a lo largo de los últimos ejercicios de cara a optimizar la rentabilidad de los recursos y por lo tanto, de los proyectos.

2.3. Evolución y tendencia del resultado

El resultado del ejercicio se sitúa en -1.039.205 € reduciendo las pérdidas respecto del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 2017
(expresado en euros)

(Debe) / Haber	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 19.1	23.749.626	17.596.670
Prestaciones de servicios		23.749.626	17.596.670
Aprovisionamientos	Nota 19.2	(13.042.619)	(7.737.251)
Trabajos realizados por otras empresas		(13.042.619)	(7.737.251)
Otros ingresos de explotación		4.809	15.972
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.809	11.684
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 12	-	4.288
Gastos de personal	Nota 19.4	(7.174.811)	(6.590.749)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.937.074)	(5.402.453)
Cargas sociales		(1.237.737)	(1.188.296)
Otros gastos de explotación		(2.699.253)	(2.888.665)
Servicios exteriores	Nota 19.3	(2.549.563)	(2.694.628)
Tributos		(149.690)	(194.037)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9	(35.750)	403
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(64.046)	(110.753)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 12	24.764	25.313
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 5 y 6	(210)	-
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		762.510	310.940
Ingresos financieros	Nota 19.5	166.889	356.638
De participaciones en instrumentos de patrimonio		166.889	356.638
En empresas del grupo y asociadas	Nota 8.2 y 23.1	63.801	220.669
En terceros		103.088	135.969
Gastos financieros	Nota 19.5	(276.804)	(395.529)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 22.1	(2.624)	(2.568)
Por deudas con terceros		(274.180)	(392.961)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		516	-
Diferencias de cambio	Nota 19.5	(97.379)	52.698
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	Notas 8 y 19.5	(1.950.000)	(1.216.857)
Deterioros y resultados		(1.950.000)	(1.216.857)
RESULTADO FINANCIERO		(2.156.778)	(1.203.050)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.394.268)	(892.110)
Impuesto sobre beneficios	Nota 18	355.063	(255.019)
RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdidas) / Beneficios		(1.039.205)	(1.147.129)

Tal y como se ha indicado anteriormente, la cifra de **negocios** se incrementa en un 35% sobre la cifra del ejercicio anterior, lo que unido a la mejora en los procesos productivos y al control del gasto, influye de forma positiva en resto de magnitudes de la Compañía. Así, el **resultado de explotación** sigue con la senda positiva iniciada el 2016, incrementándose respecto al ejercicio anterior en un 145%. Esta mejora en el margen se produce, tal y como se ha indicado anteriormente, como consecuencia de una mejora en la gestión y planificación de los proyectos en cartera, aplicando a estos controles de calidad que repercuten en reducir los tiempos de ejecución, y por lo tanto, la planificación de los equipos de trabajo.

Por otro lado, el resultado financiero de este ejercicio se ve fuertemente afectado por el deterioro que se ha realizado respecto a las deudas que Stereocarto mantenía con INYPSA. Tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2017, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2017, los administradores de INYPSA han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 1,950 millones de euros, del total de las deudas que la compañía mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Resultado Neto de la sociedad al cierre del ejercicio 2017.

Así pues, y debido a este deterioro del riesgo de Stereocarto, el resultado financiero del ejercicio es de -2.156.778 euros y el resultado antes de impuestos es de -1.394.268 euros. Sin el efecto del deterioro realizado respecto a las deudas de Stereocarto, el resultado antes de impuestos de la compañía sería positivo y cercano a los 600 mil euros.

Tal y como se puede comprobar, tras el análisis de las magnitudes financieras anteriores, el ejercicio 2017 ha mejorado de forma generalizada respecto al ejercicio anterior, consolidando la recuperación iniciada en el pasado ejercicio.

2.4. Indicadores económico-financieros

2.4.1. Indicadores generales

En la tabla siguiente se muestran los indicadores económico-financieros seleccionados de índole general para los dos últimos ejercicios y su variación anual.

Indicadores	Ejercicio	Ejercicio	Variación (%)
	2017	2016	
<u>Generales</u>			
EBITDA	837.752	395.977	112%
Resultado de Explotación	762.510	310.940	145%
<u>Estructura patrimonial</u>			
Ratio de liquidez	2,79	1,3	115%
Ratio de solvencia	3,36	1,56	115%
Ratio de endeudamiento	0,30	0,63	53%
<u>Rentabilidad</u>			
Margen Bruto	6.101.633	4.389.664	39%
ROE	-0,03	-0,11	76%
ROA	-0,03	-0,03	17%
<u>Indicadores de Gestión</u>			
Periodo medio de pago proveedores	80	84	-5%
Ratio de impagados	0,00%	0,00%	
<u>Indicadores Bursátiles</u>			
Cotización	0,155	0,2	-23%
Capitalización	57.395.260	29.623.360	94%
Patrimonio neto por acción	0,11	0,069	53%

El **EBITDA** en el ejercicio casi se ha triplicado respecto a la cifra obtenida en el ejercicio anterior, evidenciando que la entidad ha sido capaz en 2017 de consolidar la recuperación del negocio iniciado ya en el ejercicio anterior, generando así un EBITDA positivo cercano a los 850 mil euros.

El **Resultado de Explotación**, se ha incrementado en un 145% respecto al año anterior, y al igual que el EBITDA también continua con la senda positiva iniciada en el 2016.

En 2017 el **ratio de liquidez** ha mejorado un 115% respecto a 2016, gracias en parte, a la ampliación de capital de 30,4 M€ realizada por la compañía. Con esta ampliación, junto con la mejora en los resultados de la actividad, la entidad está en disposición de afrontar sus compromisos de pago a corto plazo, disponiendo de una posición sólida que se refleja en su balance al cierre del ejercicio.

Por su parte, el **ratio de solvencia** ha aumentado un 115% en el ejercicio 2017, de modo que la financiación de los activos no corrientes con recursos permanentes ha evolucionado positivamente.

También se ha logrado reducir un 53% el **ratio de endeudamiento** en el año, disminuyendo así el apalancamiento mediante financiación ajena de la entidad. Esta evolución mejora respecto al ejercicio anterior, y continua con la tendencia ya iniciada en el cierre del ejercicio 2014.

El **margen bruto** ha mejorado un 39%, alcanzando los 6,1 M€ euros, debido fundamentalmente, al buen comportamiento de los proyectos ejecutados en los mercados exteriores. La mejora en este punto, es como consecuencia de;

- *Mejoras en los procesos productivos y de gestión en los proyectos en ejecución, comentado anteriormente.*
- *Incremento de la cifra de negocios, como consecuencia de la puesta en marcha de la importante cartera de proyectos existentes.*
- *Ejecución del Proyecto para la Construcción de la Depuradora de Ozama (República Dominicana). Este proyecto ha aportado a la sociedad márgenes superiores a la mitad del sector, además de suponer el 37% de la cifra de ingresos del ejercicio.*

Nuevamente, los valores de **rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE)** y **retorno de los activos (ROA)** son negativos debido a las pérdidas registradas en el ejercicio 2017, aunque en ambos casos se producen mejoras respecto al ejercicio anterior.

Con respecto a indicadores de gestión, en 2017 se ha logrado reducir el **periodo medio de pago a proveedores**. Por otro lado, el **ratio de impagados** se mantiene en 0%, principalmente por el tipo de cliente para el que la empresa realiza los trabajos, siendo estos principalmente Administraciones Públicas.

En cuanto a indicadores bursátiles la **cotización de la acción** se ha reducido un 23% en el ejercicio, siendo este un movimiento lógico consecuencia este, del importante número de acciones nuevas que se inyectaron al mercado tras la ampliación de capital realizada. Por otro lado, la **capitalización** de la compañía se ha incrementado en un 94%, colocándose por encima de los 57M€. El **patrimonio neto por acción** se ha incrementado un 53%, indicando que el peso de cada acción en el patrimonio neto ha descendido hasta un valor de 0,11, cambiando de esta forma la tendencia del ejercicio anterior.

Como se puede observar tras el análisis de los ratios anteriores, se consolida y refuerza la buena evolución de la compañía tras la crisis general vivida en el sector.

2.4.2. Indicadores sectoriales

En las siguientes tablas se muestran los indicadores seleccionados de índole sectorial de aplicación al sector de la ingeniería. En concreto se indica la cartera de proyectos, esto es, el importe de los contratos formalizados para ejecución de proyectos, desglosado por segmentos de negocio y geografía.

Cartera	2017		2016		Variación anual (%)
Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Ingeniería y Obra Civil	35.338.632	100%	38.138.241	90%	-7%
Total	35.338.632	100%	38.138.241	100%	-7%
Geográfica	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Mercado interior	9.389.258	27%	13.513.174	35%	-31%
Resto países	25.949.374	73%	24.625.067	65%	5%
Total	35.338.632	100%	38.138.241	100%	-7%

Por otro lado se muestra el periodo de cobertura, calculado como el importe de la cartera dividido entre la cifra de negocio del ejercicio, como una medida de evaluar el futuro de los ingresos de la entidad.

Periodo de Cobertura	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación (%)
Segmentos			
Ingeniería y Obra Civil	1,36	2,17	-37%
INYPSA	1,36	2,17	-37%
Geográfica			
Mercado interior	1,59	1,64	-3%
Resto países	1,29	2,64	-51%
INYPSA	1,36	2,17	-37%

Para poder analizar las tablas anteriores, se debe de tener en cuenta que tal y como se ha indicado a lo largo del informe, durante el ejercicio 2017 se ha realizado una escisión de la actividad de Eficiencia Energética, lo que ha supuesto trasladar una importante cartera de proyectos que en el ejercicio 2016 estaban dentro del dato adjunto. Sin el efecto de los proyectos de eficiencia energética, la cartera del ejercicio 2016 sería de 34,2 millones de euros.

Tras el análisis de los datos, así como la explicación anterior sobre el impacto de la segregación en la cartera de proyectos, se puede comprobar que el esfuerzo comercial que viene realizando la compañía a lo largo de los últimos ejercicios sigue dando sus frutos, ya que a pesar del crecimiento de la cifra de negocio (35%) en el ejercicio 2017, la cartera de proyectos contratados y pendientes de ejecutar se incrementa.

Con respecto al territorio, la cartera de proyectos internacionales ha incrementado su peso respecto a la cartera global de la compañía, representando en este ejercicio 2017 un 73%, lo que supone un incremento de 8 puntos respecto al ejercicio anterior. Por otro lado, la cartera de proyectos nacionales supone el 27% de la cartera de la entidad. Se sigue

confirmando el cambio de tendencia ya identificado en el ejercicio anterior, ya que en el ejercicio 2014 la cartera se repartía prácticamente a partes iguales entre España y el Resto del mundo.

El **periodo de cobertura** de la entidad en 2017 es de 1,36, mientras que en 2016 era de 2,17, a pesar de la reducción de este ratio, la cobertura sigue siendo muy elevada en comparación con los ratios del sector. En este punto debemos de señalar que parte de la reducción viene motivada por el incremento en la cifra de negocios de cada ejercicio.

2.5. Indicadores de aspectos ambientales

INYPSA entiende la calidad y el respeto al medio ambiente como elementos estratégicos de crecimiento. Por ello, desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001 como garantía de su buena gestión.

La Dirección de la compañía, profundamente implicada en el desarrollo de estas iniciativas, refleja su compromiso en la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo que recoge los valores de Calidad, Respeto Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa por los que se rige.

La misión de INYPSA consiste en atender las necesidades reales y potenciales de sus clientes proporcionándoles productos y servicios de ingeniería, construcción y medio ambiente de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Para su cumplimiento, INYPSA dispone de las siguientes políticas de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa, como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación:

- Búsqueda permanente de la mejora continua de los sistemas de gestión de la Calidad y el Medio Ambiente definidos e implantados en la organización según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía y publicados en su Informe Anual.
- Cumplimiento de la legislación vigente a nivel nacional e internacional y cualesquiera otros requisitos que nos sean de aplicación en cada momento.
- Fomentar la conciencia ambiental de los clientes tanto internos como externos, poniendo especial énfasis en la prevención de la contaminación y la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras instalaciones y fuera de ellas.

- Minimización en el consumo y gestión adecuada de los residuos derivados de la actividad de la compañía, a través de gestores autorizados y bajo los criterios establecidos por la legislación ambiental vigente.
- Búsqueda de la total transparencia informativa, como compromiso con los principios de Responsabilidad Corporativa, en beneficio de nuestros grupos de interés y en especial de nuestros inversores.
- Mantenimiento de un comportamiento socialmente responsable en las actividades y decisiones llevadas a cabo en el seno de la organización.

A cierre del ejercicio 2017 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 28.180 euros (46.186 euros en 2016). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política integrada.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

2.6. Indicadores de aspectos sociales

INYPSA es consciente de que para la prestación de sus servicios con calidad y excelencia es fundamental contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales.

En lo que respecta a las personas, INYPSA se rige por una serie de principios y valores que fomentan entre sus empleados la consecución de los objetivos propuestos, apoyo a iniciativas de mejora y reconocimiento de logros.

Los puestos de trabajo de INYPSA están descritos con la experiencia y formación necesaria para la persona que ocupa cada puesto. Se ha desarrollado una herramienta que permite gestionar a cada usuario su ficha de CV personal, además de permitir realizar búsquedas en la base de datos de CV del personal de INYPSA con el objeto de facilitar la preparación de las ofertas.

Desde el área de gestión de personas se han puesto en marcha una serie de planes para proporcionar a los empleados las herramientas y conocimientos necesarios para que estén orientados al cliente y practiquen los principios de la excelencia en su trabajo diario.

INYPSA desarrolla anualmente un Plan de Formación para toda su plantilla. El objetivo de este Plan de Formación es ofrecer a toda la plantilla la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento que luego tendrán su desarrollo en sus labores profesionales además de cubrir nuevas necesidades de formación surgidas de la continua transformación de los procedimientos de trabajo y la evolución de los programas utilizados. Su ejecución y desarrollo se realiza entre enero y diciembre de cada año.

La formación incide en tres áreas distintas:

- Formación según política de empresa: Necesidades de detección por empresa.
- Formación técnica / específica: Se facilita con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades del puesto de trabajo (Ej.: Autocad, Microstation, Microsoft Project, Presto, etc.).
- Formación de habilidades: Orientada a la gestión de equipos, resolución de conflictos, desarrollo de habilidades comerciales, etc.
- Formación general: Orientada a la adaptación a las necesidades del puesto de trabajo (Inglés, informática...) o por ser obligatoria para la empresa (Prevención de Riesgos Laborales). Se incluye aquí la formación relativa a Calidad, Medio Ambiente e Igualdad.

Los empleados y los directores de departamento son los responsables de comunicar al departamento de gestión de personas sus necesidades de formación. Para realizar la detección de necesidades formativas, cada empleado y mando debe tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año, las demandas y requerimientos específicos de cada puesto, y las áreas de mejora.

Para facilitar este proceso a principios de cada año se facilita a todo el personal un Cuestionario de Detección de Necesidades de Formación, y a su vez, cada director de departamento es consultado sobre las necesidades de formación de sus equipos en función de la estrategia empresarial implantada en la empresa. Esta detección de necesidades permitirá una programación de la actividad formativa anual de toda la compañía orientada a la consecución de los objetivos establecidos desde la dirección.

Una vez definidas las necesidades, se procede a la confección del Plan Anual de Formación.

En 2017, en las acciones formativas organizadas, han asistido un total de 46 personas, de las cuales el 36,96% han sido mujeres y el 63,04% hombres; con un total de 639 horas presenciales, 720 horas semi presenciales, 2.375 horas on-line , totalizando 3.734 horas de formación. El coste total de formación en 2017 ha ascendido a 23.472 euros, de los cuales nos hemos bonificado a través de la Fundación Tripartita 13.250 euros siendo la diferencia aplicable a la cofinanciación asumida por Inypsa en materia formativa. El incremento en el número de horas formativas respecto al ejercicio anterior es del 167%, lo que muestra la clara apuesta por la formación continua del equipo en INYPSA.

Durante el año 2017 se han organizado un total de cuarenta y cinco acciones formativas todas ellas tendentes a incrementar los conocimientos y competencias del personal en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, el departamento de gestión de personas anualmente evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Formación mediante:

- Cuestionario de Calidad: una vez finalizada la formación los participantes han de completar un cuestionario donde valoran tanto la empresa formadora, los materiales formativos y el contenido de éstos.
- Cuestionario de Evaluación de la Eficacia de la Formación: al finalizar el año se facilita a los responsables del personal asistente a las formaciones un cuestionario en el que tienen que valorar la aplicación efectiva de la formación impartida en el puesto de trabajo y/o proyectos.

INYPESA apoya la conciliación de la vida personal y familiar como palanca que permite posicionar a mujeres y hombres en un plano de igualdad. La conciliación es la base para de crear y mantener un entorno humano y profesional que permita atraer y desarrollar el talento de personas con actitud positiva. Así, dispone de un Plan de igualdad implantado desde el 2009.

En 2017 la tasa de retención de directivos se ha mantenido respecto a ejercicios anteriores. La tasa de retención de plantilla ha aumentado en 7,59% respecto a 2016. Este año 2016 se ha aumentado la plantilla, incrementándose el número medio de empleados en un 6,74% respecto al 2016.

Las horas de formación por empleado han aumentado un 219% y la tasa general de absentismo se eleva en un 28,79%. Por su parte, el indicador de las jornadas perdidas por accidente laboral con baja se sitúa en 0, al igual que en el ejercicio anterior.

Todos estos indicadores muestran una tendencia hacia la consolidación del nivel de empleo en INYPESA y la recuperación de la capacidad productiva de la plantilla en 2017.

Indicadores	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación (%)
Tasa de retención de Directivos	1	1	0,00%
Tasa de retención de plantilla	1,56	1,45	7,59%
Nuevos empleados	86	-217	303,00%
Nº medio de empleados	202	194	4,14%
Horas de formación por empleado formado	81	37	219,00%
Tasa general de absentismo	1,7	1,32	28,79%
Número total de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales con baja	0	0	0,00%

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Liquidez

Situación y Gestión del efectivo

Tal y como se ha indicado anteriormente, la principal fuente de liquidez de la compañía durante los ejercicios 2014 y 2015 ha venido con las dos ampliaciones de capital que se han realizado a lo largo los mismos, y que supusieron una inyección de fondos por un importe superior a los 16,3 M €. Con esa importante inyección de capital, la compañía consiguió liquidar todas las antiguas deudas existentes y obtener los recursos necesarios para la correcta ejecución de la cartera de proyectos contratada en aquel momento. Por otro lado, esos recursos propiciaron un mayor desarrollo de la actividad comercial en los nuevos mercados y sectores donde la compañía se venía desarrollando desde el ejercicio 2013, lo que se tradujo en importantes y relevantes adjudicaciones a lo largo de los ejercicios posteriores.

En el ejercicio 2017, en la Junta de Accionistas celebrada en el mes de Abril, se aprobó una ampliación de capital de 30,4 millones de euros, a través de la emisión de 222.175.200 nuevas acciones, de valor nominal 0,137 € cada una. Al igual que las dos anteriores realizadas en los ejercicios 2014 y 2015, esta ampliación de capital quedó íntegramente suscrita en los plazos establecidos para ello, produciéndose además, una sobredemanda de más de 72 millones de acciones, que no pudieron ser atendidas.

La ampliación de capital anteriormente descrita, se lanzó con el objetivo de poner en marcha el ambicioso Plan de Crecimiento diseñado por el GRUPO INYPSA, consistente este en implantar, junto con la tradicional actividad de ingeniería, tres nueva áreas de negocio; Eficiencia Energética, Energías Renovables y Desarrollo Urbano.

Tal y como se puede comprobar con el análisis del balance, a Diciembre de 2017 la cifra de *Efectivo y otros activos líquidos* se ha incrementado de forma relevante, situándose esta por encima de los 13,9 millones de euros. El incremento de más de 11,4 M € respecto al ejercicio anterior está influenciado por dos hechos relevantes, así;

- Incremento de 30,4 M € como consecuencia de la ampliación de capital anteriormente señalada.
- Por otro lado, una reducción como consecuencia de la recompra de las acciones del Instituto de Energías Renovables, S.L. realizada a Parcesa Parques de La Paz S.A.U., por las que se abona la cuantía de 9,04M€.

Se debe señalar, que la tesorería de la sociedad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de gestión que buscan reducir los riesgos. En este sentido, el endeudamiento se concentra en la cabecera de la sociedad.

Destacar, que la Dirección de la compañía realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los

mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Generación de liquidez

La dirección estima que, en base al presupuesto de gastos del próximo ejercicio, se requerirán, aproximadamente de 29 millones de euros, para mantener la capacidad operativa de la compañía durante los próximos 12 meses y poder asumir el crecimiento esperado teniendo en cuenta cartera de proyectos contratados actualmente, así como las perspectivas de nuevas contrataciones atendiendo al pipeline de la compañía. Además, la sociedad cuenta con una deuda con entidades financieras de 0,468 millones de euros cuyo vencimiento se producirá durante dicho periodo.

Dentro de este análisis, debemos destacar que la cartera de proyectos a ejecutar en el exterior están dotados todos ellos, excepto aquellos que se ejecutan en el mercado colombiano, de un anticipo inicial que hacen que los mismos sean capaces de generar los flujos de caja necesarios para su correcta ejecución. En los casos donde la sociedad requiera fondos para la ejecución de su cartera o para el desarrollo de la actividad comercial, se buscará, en caso de necesidad, la financiación necesaria para ello, utilizando todas las vías y organismos existentes; si bien no existe ningún tipo de certeza acerca de los resultados de esta búsqueda, las expectativas son buenas, al tratarse de financiación para proyectos y operaciones concretas con una seguridad en el cobro de las mismas, al tratarse en la mayoría de los casos de cliente público y proyectos financiados por organismos multilaterales.

Política de plazos de deuda

La deuda financiera total de la compañía, a fecha 31 de Diciembre de 2017, era de 6,162 millones de euros, de los cuales, 2,740 millones de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo, o vencimiento a corto plazo del pasivo, y 3,422 millones de euros como deuda a largo plazo.

A 31 de Diciembre de 2016, esta deuda era de 6,249 millones de euros, de los cuales, 1,316 estaban clasificados como deuda a corto plazo, y 4,933 millones de euros como deuda a largo plazo.

No existe una diferencia relevante entre los dos ejercicios.

A 31 de diciembre del 2017, debemos de señalar que la deuda con entidades de crédito por importe de 1,251 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 2,491 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de deuda con empresas del grupo y asociadas.

Por otro lado, los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la Sociedad suponen 1,258 millones de euros, de los cuales 195 mil euros se encuentran a

c/p y el resto a L/P. Por otro lado, hay otros pasivos financieros por un importe de 1,161 mil euros.

A continuación se adjunta un detalle de los vencimientos de la deuda financiera existente a Diciembre de 2017;

Deudas financieras Desglose por vencimientos	Entidades de crédito	Otros Pasivos financieros	Créditos con empresas vinculadas	Deudas con AAPP	Total
2018	467.907	1.356.055	886.225	550.570	3.260.757
2019	562.668	184.138	1.192.000	53.493	1.992.299
2020	192.837	197.020	275.540	-	665.397
2021	27.775	206.044	137.770	-	371.589
2022	-	256.035	-	-	256.035
2023 en adelante	-	220.192	-	-	220.192
Total deudas	1.251.187	2.419.484	2.491.535	604.063	6.766.269

La sociedad pretende que el perfil de vencimiento de su deuda se adecúe a su capacidad para generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura para poder gestionar y producir la cartera de proyectos en curso. En la práctica, este objetivo se consiguió mediante la refinanciación firmada en Junio de 2014, de la que ya hemos comentado los términos de la misma en varias ocasiones.

3.2. Recursos de capital

La compañía espera que durante el ejercicio 2018 se produzcan los siguientes cambios respecto a la liquidez y a los recursos de capital. Por un lado, se estima que la posición de efectivo y equivalentes sufrirá cambios fruto de la puesta en marcha del Plan de Negocio 2018-2021, puesto que una parte relevante del crecimiento y la expansión se basa en el desarrollo de las nuevas actividades (eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano) dentro de las filiales constituidas recientemente en el GRUPO, ya que todas ellas necesitarán realizar inversiones de cara a desarrollar su modelo de negocio.

Por otro lado, el desarrollo de estas nuevas actividades reportará nuevos proyectos al área de ingeniería, ya que será esta la que ejecute todos los EPCs que se deriven de los nuevos proyectos contratados por las nuevas actividades que el GRUPO INYPSA está desarrollando.

Finalmente, como consecuencia de los acuerdos firmados durante la refinanciación realizada durante el ejercicio 2014 y tras los pagos de las cuotas correspondientes de la deuda a lo largo del ejercicio 2017, se ha producido una reducción de la deuda financiera de la sociedad. Esto, junto la ampliación de capital realizada en el ejercicio, ha provocado una disminución del ratio entre deuda y fondos propios.

3.3. Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Se adjunta a continuación una tabla con las obligaciones contractuales devengadas por la sociedad, diferenciando en la misma los periodos de vencimiento;

Obligaciones contractuales	TOTAL	Vencimiento (Pagos por periodo)			
		Menos de 1 Año	1-3 Años	3-5 Años	Más de 5 Años
Deuda Financiera	6.162.206	2.710.187	2.604.203	627.624	220.192
Deuda Admón. Públicas	604.063	550.570	53.493		
Obligaciones Comercial	7.329.021	7.329.021			
Otras Obligaciones	99.218	99.218			
TOTAL OBLIGACIONES CONTRACTUALES	14.194.508	10.688.996	2.657.696	627.624	220.192

Limitaciones a la transferencia de fondos

La sociedad es un grupo que opera en diferentes mercados, como consecuencia del proceso de internacionalización que INYPSA viene realizando desde finales del ejercicio 2013. Hasta el momento presente, no somos conscientes de la existencia de ningún tipo de restricción de índole económica o legal respecto a la posibilidad de transferir fondos a la sociedad provenientes de los mercados donde venimos operando, ya sea en la forma de dividendos, préstamos, anticipos, repatriación de capitales o cualquier otra forma. Sin embargo, no existe certidumbre sobre si en un futuro dichas restricciones serán adoptadas. La diversificación geográfica del negocio que se viene realizando, reduce el posible impacto de alguna restricción de este tipo, en caso de ser adoptada en alguno de los países en los que opera la compañía.

Operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial de la compañía, y con el objetivo de gestionar las operaciones, la sociedad ha recurrido a la realización de determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance, tales como garantías u otros compromisos, tanto para los gastos de capital como para otros gastos.

La cantidad total de avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de los proyectos en curso, y sobre las que no se ha producido pérdida alguna, ha sido de 15,344 millones de euros para el año 2017 (12,470 millones de euros durante 2016).

4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos operativos

4.1.1. Riesgo de cartera

INYPESA basa el 90% de su contratación en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si la empresa tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones de la compañía, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a Diciembre de 2017, la compañía tiene líneas de avales suficientes para poder seguir con el crecimiento y la expansión del negocio. Estas líneas son fruto del éxito obtenido en las negociaciones realizadas a lo largo del último trimestre del ejercicio con diferentes entidades financieras y compañías de caución, para ampliar las líneas de avales de cara al crecimiento futuro planificado.

4.1.2. Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, la Compañía está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes. A este respecto es importante resaltar que la actividad de la Compañía depende mayoritariamente del factor humano, por lo que pueden producirse errores de ejecución cuyo efecto puede generar responsabilidades de carácter económico que pudieran afectar significativamente a los resultados de la Compañía.

Adicionalmente, algunos de los proyectos de la Compañía se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE) en las que la Compañía puede no contar con el suficiente grado de control sobre la plena ejecución del proyecto, de lo que podrían derivarse responsabilidades que podrían llegar a afectar a su cuenta de resultados y a su posición patrimonial. Como consecuencia de estas uniones, la empresa tiene un riesgo no solo por la participación que INYPESA tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, la compañía responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

Los riesgos asociados a los avales de anticipo, usuales en todos los contratos que se están ejecutando en los mercados exteriores, van ligados a la correcta ejecución y por lo tanto certificación de cada una de las fases de los proyectos, ya que la amortización de los

mismos va asociada a la ejecución de cada uno de los proyectos. En caso de incumplimiento de los proyectos en ejecución, la compañía tendría la obligación de devolver la cuantía del anticipo asociado a la parte del proyecto no ejecutado.

Al cierre del ejercicio 2017, el balance de la Sociedad no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

4.1.3. Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde la Sociedad opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los proyectos.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

4.2. Riesgos financieros

4.2.1. Riesgo de Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos para la gestión de las necesidades de circulantes que puedan aparecer de forma puntual para la correcta ejecución de los proyectos. En este sentido, y tal y como se ha expuesto en varios puntos a lo largo de la memoria, la compañía finalizó con éxito en junio del 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que ha posibilitado la firma de un nuevo Acuerdo Marco que se adapta las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión de que la compañía viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro, así como en la gestión y negociación de los diferentes subcontratistas que trabajan en los proyectos.

Por otro lado, debemos de destacar que tal y como se ha comentado en algunos puntos anteriores de la memoria, la compañía a través de las dos ampliaciones de ampliación de capital realizadas durante los ejercicios 2014 y 2015, consiguió una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para; por un lado, atender a las deudas antiguas existentes en balance y por otro, para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, que son la base del crecimiento futuro de la compañía. En este punto debemos destacar, que durante el ejercicio 2017, INYPSA ha vuelto a realizar una ampliación de capital por un importe total de 30,0 millones de euros, buscando en esta ocasión el lanzamiento y desarrollo del Plan Estratégico para los próximos cuatro ejercicios.

A lo largo del 2017, a pesar de las inversiones realizadas en el desarrollo de negocio realizadas en el exterior, la situación de liquidez de la compañía sigue siendo positiva esperándose una mejora a lo largo del próximo ejercicio 2018 como consecuencia del cumplimiento de las buenas expectativas del negocio, fruto de la importante cartera existente, así como de la consolidación de las nuevas áreas de actividad del GRUPO, que puedan aportar proyectos y liquidez a INYPSA.

4.2.2. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros de la sociedad están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, aunque a Diciembre de 2017 no está contratada ninguna cobertura de tipo de interés.

4.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, la sociedad realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos, así como la evolución estimada de la cotización de cada moneda, de cara a determinar el grado de cobertura a realizar. Durante el ejercicio 2017 se han contratado coberturas de tipo de cambio, como consecuencia de la implantación, a lo largo del ejercicio, de política global de gestión del

mismo en base a las previsiones de tesorería de los proyectos en ejecución, así como a las regulaciones locales que a estos puedan afectar.

4.2.4. Riesgo de precio de materias primas

No aplica este riesgo a la actividad de la compañía.

4.2.5. Riesgo de crédito

La Sociedad considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2017 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos, este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado “Construcción de la Depuradora en el Río Ozama (República Dominicana)” con una cifra de negocio de 8,8 millones de euros, lo que supone un 37,5 % de las ventas totales.

Por otro lado, la mayor parte de los proyectos contratados en el exterior se encuentran financiados por organismo multilaterales, como pueden ser; BID, Banco Mundial..., lo que elimina el riesgo de cobro de los mismos.

La sociedad analiza mensualmente con detalle la situación de los créditos, y practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

5. Hechos importantes acaecidos tras el cierre

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.

6. Evolución previsible de la entidad

En el ejercicio 2018 se presenta un escenario, en que se prevé continuar con el crecimiento en la cifra de negocio, en base a la cartera de proyectos contratados a cierre del ejercicio, así como por el importante pipeline que la compañía tiene en los diferentes mercados donde opera. Hay que tener en cuenta que en el primer trimestre del ejercicio 2018, finalizara uno de los principales proyectos que la sociedad ha ejecutado en los últimos ejercicios, el proyecto denominado “*Construcción de la Depuradora del Río Ozama en Santo Domingo*”, si bien es cierto, que la contratación habida a lo largo del ejercicio 2017 permite mirar con optimismo el ejercicio 2018, para afrontar con decisión el crecimiento presupuestado para el mismo.

Se espera que contracción dentro del mercado nacional que se mantenga en las mismas magnitudes de los tres ejercicios anteriores, pero sin embargo el crecimiento y expansión del resto de mercados será lo que posibilite seguir con la senda de crecimiento que la compañía viene realizando en los últimos ejercicios.

De cara al ejercicio 2018, la compañía ha lanzado un nuevo Plan de Negocio que contempla las líneas maestras que marcaran el desarrollo y crecimiento hasta el 2021. Se prevé seguir invirtiendo y apostando por el mercado Latinoamericano, donde hay una inversión prevista en agua y saneamiento, dos de las áreas de mayor conocimiento de la compañía, de 30.320 millones de dólares hasta 2020. Esta orientación a nuevos mercados en fuerte crecimiento obedece a la estrategia de centrarse en todas aquellas áreas de negocio donde INYPSA posee mayores referencias, y por lo tanto mayores capacidades para poder rentabilizar los proyectos.

Evolución de las partidas significativas

Para el año 2018 la empresa espera que su cifra de negocios individual siga creciendo con ratios importantes, lo que se reflejara directamente en el resto de magnitudes dentro de la cuenta de resultados. Si bien es cierto, que el ejercicio 2018 debe servir para consolidar las bases para poder llevar a cabo el Plan de Negocio aprobado para los próximos cuatro ejercicios, por ello, el GRUPO INYPSA se encuentra realizando una profunda reestructuración organizativa que implica importantes inversiones en las nuevas áreas de actividad, previendo que estas obtengan su fruto en los siguientes ejercicios.

Por otro lado, el objetivo de contratación es seguir con el crecimiento en los mercados exteriores, que deben de ser la base del crecimiento global de la compañía. Por otro lado, se confirman tres aspectos dentro de las estimaciones de contratación para el ejercicio 2018;

- Retroceso del mercado interior respecto a los mercados exteriores.
- Apuesta de la compañía por el desarrollo de nuevos proyectos y clientes dentro de estos nuevos mercados ya en consolidación.
- Desarrollo y apuesta por la actividad de EPCs

Para conseguir estos objetivos la entidad continuará desarrollando su política operativa de internacionalización, eficiencia operativa y promoción de la rentabilidad.

7. Actividades de I+D+i

INYPSA está comprometida con la I+D+i, siendo una de las 11.000 empresas españolas con investigación propia que en los últimos años han basado su actividad en la tecnología y la innovación, formando parte activa de la base del sistema español de innovación.

A partir de 2005 el esfuerzo inversor en I+D de INYPSA se ha generalizado, cooperando con organismos públicos de investigación y con otras entidades empresariales, recurriendo tanto a recursos propios como a financiación pública para abordar la mayoría de sus proyectos de I+D. En 2008 se constituyó el Departamento de Innovación como centro

impulsor, coordinador, y supervisor de las actividades de I+D, con la misión de implementar un Sistema de Gestión de I+D+i.

En 2009 INYPSA obtuvo el certificado de su Sistema de Gestión de la I+D+i conforme con la norma UNE 166002:2006, siendo una de las primeras empresas del sector de la ingeniería en conseguirlo. Las actividades certificadas consisten en investigación aplicada, desarrollo e innovación en tecnologías de la información, en tecnologías de la construcción, en tecnologías energéticas y en tecnología y cambio social.

INYPSA ha definido unas políticas de I+D+i como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados, y basada en los siguientes principios de actuación:

- Continuar siendo una empresa líder en su sector, basándose en la especialización y el compromiso con la I+D+i.
- Definición, implantación y mejora continua permanente de un sistema de gestión de la I+D+i en la organización según la norma de referencia UNE 166002:2006.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de I+D+i. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía.
- Desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada para la incorporación de conocimientos multidisciplinares y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar al cliente el mejor servicio, además de conseguir una mayor adecuación de los procesos.
- Aumentar su cartera de productos y servicios, diferenciándolos de su competencia a través del desarrollo de proyectos innovadores.
- Potenciar la participación activa en desarrollos tecnológicos que permitan adquirir y consolidar el know-how y su aplicación en proyectos.
- Motivar, involucrar y formar al personal de la organización para mejorar la eficacia de su trabajo.

Durante el ejercicio 2017, y pese a las condiciones económicamente desfavorables, INYPSA ha mantenido sus esfuerzos en la línea del I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados, nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

En concreto, se ha seguido con el proyecto de I+D denominado Técnicas Operativas de Teledetección para la Gestión sostenible del Agua en el Regadío, en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha, habiendo obtenido ayuda con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la convocatoria Retos-Colaboración 2016 enmarcada dentro del Programa Estatal de la I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.

El objetivo del proyecto es el desarrollo y la implementación operativa de técnicas de teledetección para la gestión sostenible del uso del agua en el regadío utilizando para ello series temporales de imágenes de satélite y herramientas de sistemas de información geográfica vía web.

Se pretende así dar respuesta al reto que tienen los gestores del agua, bien comunidades de regantes, bien autoridades como organismos de cuenca, responsables de planificación hídrica y gestores medioambientales de disponer de instrumentos que permitan de forma independiente, objetiva y contrastable seguir y cuantificar el uso del agua de riego en la agricultura. Estas herramientas podrán aplicarse en las diferentes escalas de gestión, ya sea parcela, zona regable o unidad de demanda agraria, acuífero y cuenca hidrográfica.

El sistema estará preparado para integrar imágenes del nuevo sensor europeo SENTINEL2 y del sensor español INGENIO, ensamblando una serie de elementos punteros en el estado del arte científico-técnico actual del uso de la Teledetección y los SIG vía web.

También se ha colaborado con la start-up WRK Software for Civil Engineering, S.L. en la definición de una iniciativa presentada a la convocatoria NEOTEC 2015 dirigida a la construcción de una plataforma cloud multidispositivo para el diseño de infraestructuras civiles con entorno 3D nativo en tiempo real.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

La empresa tiene suscrito un contrato de liquidez dando así cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Circular 3/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un número máximo de acciones propias que en cada momento represente el 10% del capital social (incluidas las que ya posea la sociedad y sus filiales), por el precio mínimo del último cotizado en Bolsa menos un 25%, y máximo del último cotizado en Bolsa más un 25%, autorización que se presta por plazo de cinco años, con expresa inclusión de que la adquisición tenga por finalidad la entrega a empleados en concepto de retribución.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

Operaciones con acciones propias	Número
= Saldo al 31-12-15	65.000
+ Adiciones	6.199.435
- Enajenaciones	-6.236.285
= Saldo al 31-12-16	28.150
+ Adiciones	6.946.772
- Enajenaciones	-6.819.922
= Saldo al 31-12-17	155.000

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad poseía 155.000 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,163 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 25.196 euros, que representa el 0,0419% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 10.552 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

9. Otra información relevante

9.1. Información bursátil

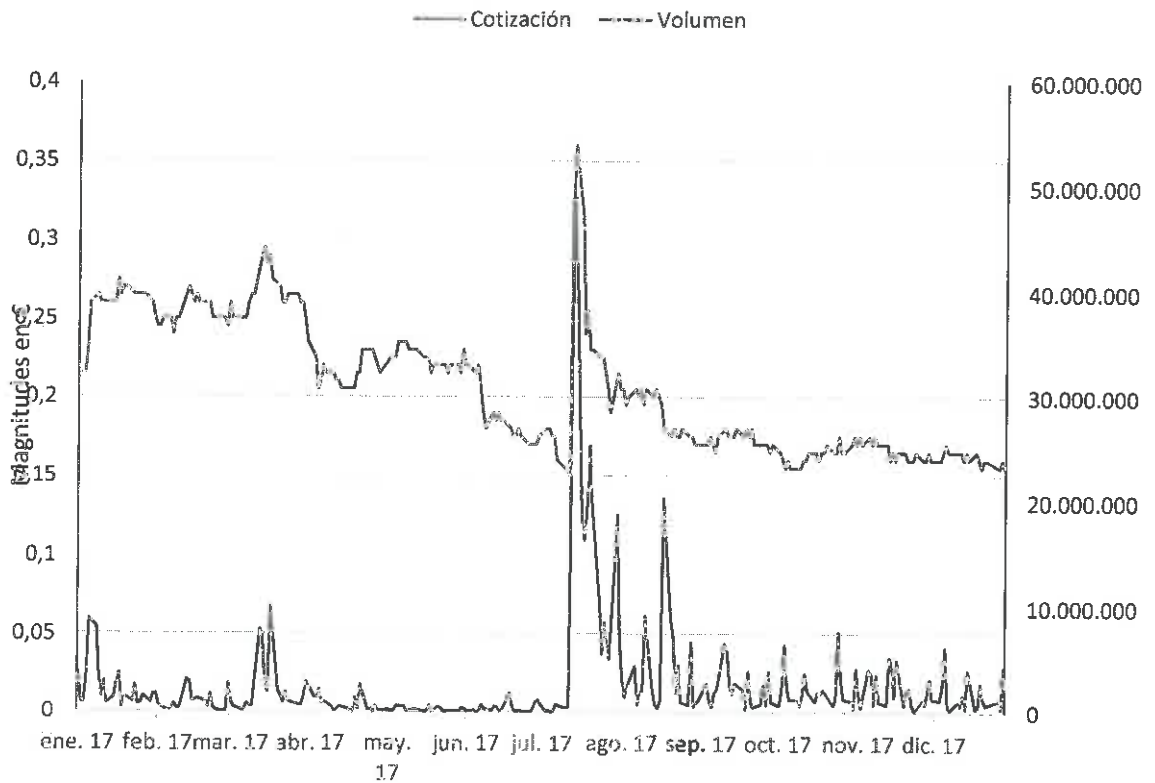
En términos bursátiles, el año 2017 ha sido un año relevante para INYPSA. Las acciones han caído un 22,5%, si bien es cierto, que esta caída viene motivada por el importante incremento en el volumen de títulos existentes, fruto de la ampliación de capital realizada a mediados del ejercicio, que ha supuesto 222,175 millones de nuevos títulos, un incremento del 150% sobre el número de títulos existentes a principios del ejercicio.

La capitalización al final del ejercicio ascendió a 57.395.260 euros, aumentando un 94% respecto del ejercicio anterior, debido al incremento en el valor de la cotización de la acción. El volumen negociado durante 2017 fue de 659,423 millones de títulos, lo que supone un incremento del 538% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

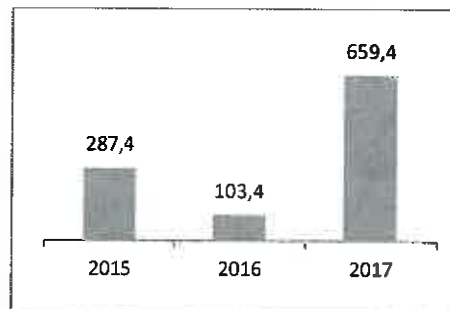
En general los principales datos bursátiles de la entidad durante los años 2017 han sido positivos. A continuación se exponen en la tabla siguiente, los principales datos bursátiles para los ejercicios 2017 y 2016;

Indicadores	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación (%)
Precio de cierre (€)	0,155	0,2	-23%
Máximo del período (€)	0,36	0,24	50%
Fecha máximo del periodo	14/07/2017	05/12/2016	
Mínimo del periodo (€)	0,15	0,135	11%
Fecha mínimo del período	12/07/2017	24/06/2016	
Promedio del período (€)	0,262	0,166	58%
Volumen total títulos (miles)	659.423	103.413	538%
Volumen diario de títulos (miles)	2.586	436	493%
Total efectivo negociado (millones de €)	155,231	19,852	682%
Efectivo medio diario (millones de €)	596,8	79,9	647%
Capitalización bursátil fin del período (millones de €)	57,39	29,62	94%

Evolución del volumen y cotización INYPSA



Número de acciones negociadas (millones)



El volumen total de negociación de INYPSA en el mercado continuo español fue de 659,4 millones de acciones en 2017 (103,4 millones de títulos en 2016).

El efectivo negociado ascendió a 155,2 M€ en 2017, lo que supone un incremento del 682% respecto al ejercicio anterior, y supone una rotación de aproximadamente 4,4 veces sobre el free float actual (40,8%).

9.2. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad a propuesta del Consejo de Administración.

En la actualidad, la Sociedad tiene esta política limitada por el contrato de refinanciación de la deuda firmado el 28 de junio de 2012, de modo que el Consejo no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación.

9.3. Gestión de la calidad crediticia

No aplica

9.4. Otra información

9.4.1. Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa

INYPSA, en su compromiso con la transparencia hacia sus principales grupos de interés, pone especial énfasis en el desarrollo de sus canales bidireccionales de comunicación. En principio se fomentan los canales que permiten el feedback con sus accionistas y potenciales inversores mediante el desarrollo del sitio "Información para Accionistas e Inversores" alojado en la página web corporativa.

INYPSA dispone de 10 líneas estratégicas respecto de la responsabilidad social corporativa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fomentar y Sistematizar los canales de diálogo	Orientación al Cliente Interno	Orientación al Cliente Externo	Desarrollo e Implicación de las personas. Aprendizaje, Innovación y Mejora Continua.	Innovación	Garantizar la transparencia con la Comunidad Inversora	Orientación a Resultados	Minimizar el Impacto Ambiental	Implicarse con la Comunidad y el Tejido Social	Establecer el compromiso de Responsabilidad Social a Proveedores y Empresas Subcontratadas
Proporcionar a los trabajadores una retroalimentación con la Dirección. Desarrollo de un canal de comunicación bidireccional. Diseño de nueva Página Web. Implementación de un canal de comunicación bidireccional con Clientes Externos y Accionistas. Establecimiento y Comunicación de un canal de comunicación bidireccional en el trabajo.	Aumentar el grado de satisfacción de la plantilla a través de: Elaboración de un programa de bienestar. Adopción de prácticas de trabajo - familia - ocio. Incorporación de prácticas de bienestar en la formación de los Operarios.	Transformar las prácticas de trabajo en especificaciones de nuestro servicio.	Proporcionar un programa de bienestar a la totalidad de la plantilla. Implementación de un programa de bienestar para el grupo de Operarios del trabajador. Implantación de un programa de bienestar para la plantilla. Implantación de un programa de bienestar para las nuevas incorporaciones. Creación de un programa de bienestar para las nuevas incorporaciones.	Mejora de la Información. Mejora de las prácticas de trabajo. Mejora de la Información. Mejora de la Información.	Firma del programa de bienestar. Creación de un canal abierto de comunicación bidireccional a través de la página Web.	Mejorar el seguimiento y seguimiento de los resultados. Diagnóstico de los resultados. Firma del programa de bienestar. Creación de un canal abierto de comunicación bidireccional a través de la página Web.	Reducir el consumo de energía en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%. Reducir el consumo de agua en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%. Implantar prácticas de Calidad y Medio Ambiente a las nuevas empresas del grupo.	Implementar programas dedicados a mejorar la calidad de vida en países "desfavorecidos".	Valoración de los resultados de las prácticas de nuestras proveedoras.

Los principales canales bidireccionales son:

- **Encuesta necesidades de formación.** Los empleados completan anualmente este cuestionario como parte del Plan de Formación que el Departamento de RR. HH. pone a disposición de toda la plantilla. Para realizar la detección de necesidades, cada empleado y mando deben tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año; las demandas y requerimientos específicos de cada puesto; y las áreas de mejora (problemas detectados).
- **Encuesta de I+D+i.** Esta encuesta anual sobre la innovación en la organización es evaluada por la Unidad de Gestión de I+D+i para estimar el conocimiento del personal sobre la innovación empresarial y el grado de satisfacción de los empleados.
- **Encuestas sobre proveedores.** En los casos en que INYPSA subcontrata servicios durante la ejecución de un proyecto, la empresa evalúa a sus proveedores mediante el envío de un cuestionario de evaluación.
- **Encuesta de satisfacción del cliente.** Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio. Desde la implantación del Sistema de Calidad INYPSA cuenta con un procedimiento específico para conocer las expectativas de nuestros clientes y su satisfacción respecto a nuestros servicios. Las encuestas se han venido realizando anualmente a los clientes de proyectos con grado de avance del 80%.
- **Buzones de contacto.** Existen una serie de correos corporativos habilitados como herramienta de comunicación bidireccional con los grupos de interés externos de INYPSA que están recogidos en diferentes apartados de la página web corporativa y en el Informe Anual: Accionistas (accionistas@inypsa.es), Clientes (calidad@inypsa.es), Proveedores (administración@inypsa.es), y la sociedad en general (rc@inypsa.es, comunicación@inypsa.es, inypsa@inypsa.es).
- **Redes Sociales.** INYPSA dispone de cuentas en las principales redes sociales: LinkedIn, Facebook, Twitter, Google+. Se ha buscado que todas las redes tengan un diseño corporativo acorde con la imagen de marca y que, a su vez, tengan personalidad propia como redes de INYPSA. La página web corporativa se utiliza como puerta de acceso al universo de las redes INYPSA. Actualmente, la plataforma que más actividad está teniendo es el perfil de LinkedIn, donde INYPSA cuenta con más de 3.160 seguidores.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El precedente informe de gestión de la compañía ha sido formulado por el Consejo de Administración el 21 de marzo de 2018. Va extendido en 33 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman todos los Administradores, según se detalla a continuación. Incluye una sección separada, conteniendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera

**Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

Fdo.: Santiago Varela Ullastres

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2017
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-28249977
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

GENERAL DIAZ PORLIER, 49. 28001 MADRID

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
28/07/2017	50.730.004,00	370.292.000	370.292.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	758.650	18.636.317	0,20%
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	0	37.560.406	10,14%
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	84.316.375	0	22,77%
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	73.390.645	0	19,82%
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	37.560.406	0	10,14%
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	18.636.317	0	5,03%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	18.636.317
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	37.560.406

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	08/08/2017	Se ha descendido el 10% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	53.877	0	0,01%
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	6.630	73.390.645	19,82%
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	963	0	0,00%
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	1.425	0	0,00%
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	0	37.560.406	10,14%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	73.390.645
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	37.560.406

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	29,97%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO
PROMOCIONES KEOPS, S.A.

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, que tiene control sobre Promociones Keops SA, es cónyuge (matrimonio concertado en régimen de separación de bienes) de Doña María Paz Pérez Aguado.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
PROMOCIONES KEOPS, S.A.
PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

VENTA DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL INSTITUTO DE ENERGIAS RENOVABLES SL. ENCOMIENDA DE EJECUCION DE OBRAS. ENCOMIENDA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
155.000	0	0,04%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

EN CUANTO A EMISIÓN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29-06-2016 ACORDO: "DELEGAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE ACORDAR, EN UNA O VARIAS VECES, EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, HASTA LA CIFRA DE 10.146.000 €, EN LA FECHA E IMPORTE QUE JUZGUE ADECUADOS EL CONSEJO, SIN NECESIDAD DE NUEVA CONSULTA A ESTA JUNTA GENERAL, DEBIENDO REALIZARSE LOS AUMENTOS MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE CINCO AÑOS, A CONTAR DESDE EL DÍA DE HOY.

LA DELEGACIÓN ATRIBUYE AL CONSEJO LA FACULTAD DE DECIDIR SI EL AUMENTO SE HACE CON PRIMA DE EMISIÓN Y DE FIJAR EL IMPORTE DE LA MISMA.

EN CUANTO A RECOMPRAR O TRANSMITIR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-06-2014 ACORDO: "PRESTAR LA AUTORIZACIÓN EXIGIDA POR LA LEY PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS, SEA POR LA SOCIEDAD, SEA A TRAVÉS DE OTRAS DE LAS QUE ESTA SEA DOMINANTE, EN LA MODALIDAD DE COMPRA, PERMUTA, O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURÍDICO ONEROSO, CON EL NÚMERO MÁXIMO QUE EN CADA MOMENTO REPRESENTA EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL (INCLUIDAS LAS QUE YA POSEA LA SOCIEDAD Y SUS FILIALES), POR EL PRECIO MÍNIMO DEL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA MENOS UN 25%, Y MÁXIMO DEL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA MÁS UN 25%, AUTORIZACIÓN QUE SE PRESTA POR PLAZO DE CINCO AÑOS, CON EXPRESA INCLUSIÓN DE QUE LA ADQUISICIÓN TENGA POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN."

A.9.bis Capital flotante estimado:

Capital Flotante estimado	%
	41,94

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

LOS ADMINISTRADORES, O LOS SOCIOS AUTORES DE LA PROPUESTA EN SU CASO, DEBEN REDACTAR EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN QUE PROPONEN Y UN INFORME ESCRITO CON JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA. UNO Y OTRO ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS DESDE EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA, BIEN PARA SER EXAMINADO EN EL DOMICILIO SOCIAL, BIEN PARA PEDIR LA ENTREGA O ENVÍO GRATUITO. ESTE DERECHO HA DE MENCIONARSE EN EL ANUNCIO.

PARA QUE LA JUNTA DE ACCIONISTAS PUEDA ACORDAR VÁLIDAMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SERÁ NECESARIA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA BASTARÁ LA CONCURRENCIA DE LA CUARTA PARTE DE ESE CAPITAL. CUANDO CONCURRAN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTICINCO POR CIENTO O MÁS, PERO SIN ALCANZAR EL CINCUENTA POR CIENTO, LOS ACUERDOS DE ESTA NATURALEZA SOLO PODRÁN ADOPTARSE CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS DOS TERCIOS DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA.

LOS ESTATUTOS NO CONTIENEN REGLA ALGUNA QUE ALTERE LAS NORMAS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL A PROPÓSITO DE LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS EN LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
29/06/2016	27,48%	23,29%	0,00%	0,00%	50,77%
26/04/2017	45,70%	23,08%	0,00%	0,00%	68,78%
28/06/2017	25,25%	25,17%	0,00%	0,00%	50,42%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	300
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

LA DIRECCION ES: www.inypsa.es. A DOS PASOS DE NAVEGACIÓN DESDE LA PAGINA DE INICIO SE ENCUENTRA EL CAPITULO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	8
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA		Independiente	CONSEJERO	29/06/2016	29/06/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO		Otro Externo	PRESIDENTE	08/07/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ		Dominical	CONSEJERO	19/12/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT		Independiente	CONSEJERO	31/05/2005	25/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN		Dominical	SECRETARIO CONSEJERO	30/06/2004	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	DOÑA MARÍA ELENA GARCÍA BECERRIL	Dominical	CONSEJERO	22/02/2017	26/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES		Independiente	CONSEJERO	30/10/2017	30/10/2017	COOPTACION

Número total de consejeros	7
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
REVERTER 17, S.L.	Dominical	22/02/2017
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	Dominical	30/10/2017

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	42,86%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA

Perfil:

NACIDA EN CARTAGENA EN 1968. DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS-2010, MBA POR MIT-1997 Y LICENCIADA EN DERECHO Y EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS, E-3-1991 Y 1992. INVESTIGADORA EN EL INTERNATIONAL CENTER FOR COMPETITIVENESS DE IESE Y PROFESORA DE ESTRATEGIA DE LA EUROPEAN FOUNDATION FOR CLUSTER EXCELLENCE, ICADE BUSINESS SCHOOL Y LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

COMILLAS. ANTERIORMENTE HA TRABAJADO EN CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y EN EL SECTOR PUBLICITARIO.

Nombre o denominación del consejero:

DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES

Perfil:

NACIDO EN MADRID EN 1968. LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. ESPECIALIDAD ECONOMÍA MONETARIA Y SECTOR PÚBLICO. HA DESARROLLADO SU CARRERA PROFESIONAL EN EL SECTOR DE LAS CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, DURANTE MÁS DE 20 AÑOS, TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL EXTERIOR. COMENZÓ SU CARRERA PROFESIONAL EN GRUPO FERROVIAL, HA SIDO CEO DE COINTER, S.A. EMPRESA DE CONCESIONES PERTENECIENTE AL GRUPO DE EMPRESAS AZVI Y CEO DE ISOLUX INFRASTRUCTURE NETHERLANDS B.V. EMPRESA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, PARTICIPADA POR GRUPO ISOLUX Y EL FONDO DE PENSIONES CANADIENSE PSP INVESTMENT. EN LA ACTUALIDAD ES CONSEJERO INDEPENDIENTE DE AUTOVÍA DEL CAMINO S.A. EMPRESA CONCESIONARIA PERTENECIENTE AL FONDO UBS ASSET MANAGEMENT. ES MIEMBRO FUNDADOR Y PATRONO DE LA FUNDACIÓN SEMBRANDO SALUD, ONG PARA LA LUCHA DE CONTRA LAS ENFERMEDADES TROPICALES EN LA ZONA DEL RÍO AMAZONAS EN BRASIL.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	28,57%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

[Texto del punto C.1.3.3 Externos independientes]

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS SA

Motivos:

TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE.

Nombre o denominación social del consejero:

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS SA

Motivos:

TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE.

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	28,57%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	31/05/2017	Independiente	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	0	0	0	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	1	0	0	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	1	0	0	28,57%	14,29%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE D. ELENA GARCÍA BECERRIL SE HA LOGRADO AVANZAR EN PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO.

LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS INCLUYE UNA SERIE DE MEDIDAS PARA PROPICIAR QUE LA ELECCIÓN RECAIGA SOBRE MUJERES.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO -Y ÉSTE DE LA RECOMENDACIÓN 14 DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO- LA SESIÓN DEL CONSEJO DE 22 DICIEMBRE 2015 APROBÓ LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

LA POLITICA INCLUYE UNA FASE DE SELECCION EN LA QUE, PARTIENDO DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DEL MOMENTO EN CUESTION, SE DEFINE UN PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, DEFINICION EN LA QUE LA POLITCA PRESCRIBE QUE SE TENGA ESPECIAL CUIDADO EN EVITAR SESGOS IMPLICITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCION DE CONSEJERAS.

LA POLITICA CONTIENE UN APARTADO ESPECIAL QUE MANDA A LOS CONSEJEROS DESEMPEÑAR UNA ACTIVA BUSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL 30% DE PRESENCIA FEMENINA EN EL CONSEJO. A ESTE EFECTO ESTA ESTABLECIDO QUE LAS PROPUESTAS PROCUREN INCLUIR CANDIDATAS.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

AUNQUE EL NUMERO DE CONSEJERAS SE ACERCA MUY SIGNIFICATIVAMENTE AL 30% (28,57%) LA POLITICA NO HA PERMITIDO ALCANZAR ESE LIMITE CON PROBABLEMENTE A CAUSA DEL OBJETO SOCIAL -INGENIERIA- QUE DISMINUYE EL NUMERO DE CANDIDATAS.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

EN EL CURSO DEL EJERCICIO HAN TENIDO LUGAR DOS NOMBRAMIENTOS: EL 22 FEBRERO 2017 POR LO QUE SE REFIERE A LA CONSEJERA DOMINICAL DOÑA ELENA GARCÍA BERRECIL (EN REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SL) Y EL 30 OCTUBRE 2017 POR LO QUE SE REFIERE AL CONSEJERO INDEPENDIENTE DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES.

SE CONSTATA QUE EN AMBOS CASOS SE SIGUIÓ LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS FIJADA POR ACUERDO DE 22 DICIEMBRE 2015, CON LAS MODALIZACIONES PROPIAS DE LAS RESPECTIVAS CONDICIONES DE DOMINICAL E INDEPENDIENTE, SIN QUE HUBIERA SIDO POSIBLE OBTENER PLURALIDAD DE CANDIDATOS. TAMPOCO HA SIDO POSIBLE QUE LA POLITICA DE LUGAR A AUMENTO DEL NUMERO DE CONSEJERAS.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

ESTÁ FIJADO EN SIETE EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO. TRES DE LOS CONSEJEROS TIENEN LA CONDICIÓN DE DOMINICALES. REPRESENTAN A TODOS LOS ACCIONISTAS CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, A EXCEPCION DE UNO DE ELLOS QUE HA FORMULADO DIMISION EN EL CURSO DEL EJERCICIO.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

REVERTER 17, S.L.

Motivo del cese:

LA FINALIDAD DE LA DIMISIÓN FUE CREAR LA VACANTE QUE PERMITIERA, SIN ESPERAR A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL, ATENDER LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSEJO DEL ACCIONISTA CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL MEDIANTE UN NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN. LA EXPLICACIÓN FUE DADA POR ESCRITO.

Nombre del consejero:

DOBLE A PROMOCIONES, S.A.

Motivo del cese:

LA DIMISIÓN OBEDECIÓ A MOTIVACIONES PERSONALES. LA EXPLICACIÓN FUE DADA IN VOCE EN LA ULTIMA SESIÓN DEL CONSEJO A LA QUE ASISITIO.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	INYP SA EFICIENCIA SLU	CONSEJERO	NO
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	INYP SA EFICIENCIA SLU	PRESIDENTA DEL CONSEJO	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	CARBURES EUROPE SA	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PROHIBE QUE LOS CONSEJEROS FORMEN PARTE DE CONSEJOS DE MAS DE CINCO SOCIEDADES COTIZADAS. INCLUIDA INYPSA. CON POSIBILIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO SE HA MODIFICADO EL REGLAMENTO PARA AÑADIR QUE TAMBIÉN SE LIMITA A OTRAS CINCO SOCIEDADES NO COTIZADAS (CONTANDO UNA SOLA VEZ AQUELLAS QUE PERTENEZCAN A UN MISMO GRUPO).

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	287
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ALVARO MARTINEZ RUIZ	DIRECTOR TERRITORIAL ESPAÑA
DON JOSEP MARIA RUIZ BOQUE	DIRECTOR TERRITORIAL SUDAMÉRICA
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL
DON FRANCESC HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR TÉCNICO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	378
---	-----

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Descripción relación:

MATRIMONIO CONTRAÍDO EN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CUATRO AÑOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION, PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION.

LA POLITICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS APROBADA POR EL CONSEJO (SESIÓN 22 DICIEMBRE 2015) INCLUYE EL SIGUIENTE PROCESO:

CORRESPONDE AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPONER EL NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y AL PROPIO CONSEJO EN LOS DEMÁS CASOS.

EN CUALQUIER SUPUESTO EN QUE HAYA DE PROVEERSE UNA PLAZA EN EL CONSEJO, EN PRIMER LUGAR SE PROCEDERÁ POR EL PROPIO CONSEJO, A INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, A ANALIZAR LAS ESPECÍFICAS NECESIDADES QUE, EN EL MOMENTO DE QUE SE TRATE, APAREZCAN COMO DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA MEJORAR EL ACERVO COMÚN DE CAPACIDADES QUE REÚNE EL CONSEJO. ESE ANÁLISIS DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN CON MAYOR INTENSIDAD LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN CADA CASO SEGÚN EL CONSEJERO A NOMBRAR HAYA DE OSTENTAR LA CONDICIÓN DE EJECUTIVO, DOMINICAL O INDEPENDIENTE.

EN SEGUNDO LUGAR, PARTIENDO DE ESE ANÁLISIS DE NECESIDADES, EL CONSEJO DEFINIRÁ EL PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, SEÑALANDO LAS MATERIAS CUYA VALORACIÓN PAREZCA PRIORITARIA (ASÍ LOS ESPECÍFICOS CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA, LOS GENÉRICOS DE ORDEN FINANCIERO, O LOS QUE EN CADA CASO CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS). Y AL HACER ESA DEFINICIÓN SE TENDRÁ ESPECIAL CUIDADO EN QUE EL PERFIL NO ADOLEZCA DE SESGOS IMPLÍCITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EN TERCER LUGAR SE EXAMINARÁN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CANDIDATOS PARA DETERMINAR EL MAYOR AJUSTE POSIBLE AL PERFIL DEFINIDO. SERÁ OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN LA EVALUACIÓN DEL TIEMPO Y DEDICACIÓN PRECISA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR EFICAZMENTE SU COMETIDO, PARA LO CUAL SE RECABARÁ INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS SOBRE SUS RESTANTES OBLIGACIONES PROFESIONALES A FIN DE VALORAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE.

A LA HORA DE VALORAR LOS CANDIDATOS CUALQUIER CONSEJERO PUEDE SOLICITAR AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN, POR SI LOS ENCUENTRA IDÓNEOS A SU JUICIO, LAS PERSONAS QUE PROPONGA.

ESPECÍFICAMENTE A LOS FINES DE CUMPLIR EL PROPÓSITO DE DIVERSIDAD DE GÉNERO, LOS CONSEJEROS DESEMPEÑARÁN UNA ACTIVA BÚSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE QUE EN EL AÑO 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS REPRESENTA AL MENOS, EL 30% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO. A ESTE EFECTO, LAS PROPUESTAS PROCURARÁN INCLUIR CANDIDATAS.

EL RESULTADO DEL ANÁLISIS PREVIO SE RECOGERÁ EN EL INFORME JUSTIFICATIVO DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL AÑO:

- LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO.
- EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.
- EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARACTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERA SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

LA EVALUACION DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME HA SIDO HECHO, CONFORME A LAS RECOMENDACIONES DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO, CON EL ASESORAMIENTO DE EXPERTOS EXTERNOS (GRANT THORNTON).

PARA LA CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS APUNTADAS EN LAS AUTOEVALUACIONES DE LAS COMISIONES Y DEL CONSEJO, COMO ASIMISMO PARA LAS ESPECIFICAS QUE HA SEÑALADO EL INFORME DE GRANT THORNTON, SE ACUERDA EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE 28 FEBRERO 2018 EL SIGUIENTE PLAN DE ACCIÓN:

QUE EL RESPETO DE LA REGLA DE QUE UN TERCIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SEAN INDEPENDIENTES Y QUE EL OBJETIVO DE QUE EN 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS ALCANCE EL 30%, COMO ASIMISMO QUE LA ELECCIÓN SE HAGA A LA VISTA DE UNA PROPUESTA PLURAL, PRESIDAN LA SELECCIÓN DE CONSEJEROS QUE TENGA LUGAR CUANDO SE ABORDE LA PROYECTADA AMPLIACIÓN DE NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO;

QUE SE RECABE DE LOS CONSEJEROS INFORMACIÓN SOBRE LAS OTRAS ACTIVIDADES RETRIBUIDAS QUE REALICE, PARA INCORPORARLA AL PÉRFIL DE LOS MISMOS QUE SE PUBLICA EN LA WEB;

QUE SE ELABORE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA QUE EL NÚMERO MÁXIMO DE CONSEJOS DE LOS QUE PUEDEN FORMAR PARTE LOS CONSEJEROS SE REFIERA NO SOLO A COTIZADAS SINO TAMBIÉN A NO COTIZADAS (YA EJECUTADA);

QUE SE REEVALÚE CADA TRES SESIONES COMO MÁXIMO LA ANTELACIÓN CON QUE SE FACILITA LA INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA AL CONSEJO Y SI EL MODELO DE INFORMACIÓN ELABORADO CON EL ASESORAMIENTO DE ARTHUR DLITTLE PRESENTA LA COMPLETITUD DESEABLE;

QUE TODOS LOS CONSEJEROS PROCUREN QUE EL DEBATE SE LLEVE A CABO CON MAYOR FORMALIDAD Y ORDEN Y QUE POR EL PRESIDENTE SE DIRIJAN LOS DEBATES CON ESA ORIENTACIÓN;

QUE SE RECUERDE PERIÓDICAMENTE -COMO SE HACIA POR ESA MISMA RESOLUCIÓN- LA POSIBILIDAD DE TODOS LOS CONSEJEROS DE OBTENER ASESORAMIENTO EXTERNO Y PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS SI LO EXIGEN O LO ACONSEJAN LAS CIRCUNSTANCIAS;

QUE SE RECABE DEL DIRECTOR GENERAL QUE FUERCE UNA MAYOR IMPLICACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO, UNA EFECTIVA Y DEFINITIVA IMPLANTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y UNA PRONTA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA DISEÑADA, ASÍ COMO EL ROBUSTECIMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA, ENCOMENDÁNDOLE QUE CON FRECUENCIA NO INFERIOR A CADA TRES SESIONES INFORME A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN Y SI SE LOGRAN AVANCES EN ESOS CAMPOS, Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA QUE HAGA UN SEGUIMIENTO MUY PRÓXIMO DEL ASUNTO; Y

QUE SE RECUERDE A TODOS LOS CONSEJEROS LA POLÍTICA CORPORATIVA QUE SE FORMULÓ EL 2 NOVIEMBRE 2016, REMITIÉNDOLES UN EJEMPLAR DE LA MISMA (YA EJECUTADO).

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

EL ART. 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA LA EVALUACIÓN PERIODICA TIENE ESTABLECIDO:

"EL PRESIDENTE ORGANIZARÁ Y COORDINARÁ LO NECESARIO PARA QUE EL CONSEJO EVALÚE UNA VEZ AL AÑO, CONSIGNÁNDOSE EN EL ACTA O INCORPORÁNDOSE EN ANEJO EL RESULTADO:

A. LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, VELANDO POR LA DIVERSIDAD EN SU COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS, TODO ELLO PARTIENDO DEL INFORME QUE EL ELEVE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

B. PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO (CUANDO NO EXISTA CONSEJERO COORDINADOR Y EN ESTE CASO CON SU ABSTENCIÓN EN LA DELIBERACIÓN Y DECISIÓN) Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA.

C. EL FUNCIONAMIENTO Y COMPOSICIÓN DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

D. EL DESEMPEÑO Y LA APORTACIÓN DE CADA CONSEJERO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONSEJO.

SOBRE LA BASE DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PROPODRÁ UN PLAN DE ACCIÓN QUE CORRIJA LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

CADA TRES AÑOS EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SI LO CREE PRECISO, RECABARÁ EL AUXILIO DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN."

EL CONSEJO EN LA SESIÓN DE 28 FEBRERO 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RECOMENDACIÓN 36 DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO Y EN EL ART. 18 DE SU REGLAMENTACIÓN, PROCEDIÓ A DELIBERAR SOBRE LA EVALUACIÓN DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO A LO LARGO DEL EJERCICIO ÚLTIMO, A LA VISTA DEL INFORME EMITIDO POR EL CONSULTOR EXTERNO -GRANT THORNTON-;

SE ACORDÓ UN PLAN DE ACCIÓN PARA CORREGIR LAS DEFICIENCIAS QUE SE PUSIERON DE MANIFIESTO.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

EL NOMBRAMIENTO DE GRANT THORTON PARA AUXILIAR LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONSEJO FUE DECIDIDO PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE EVALUO LAS RELACIONES HABIDAS CON EL CONSULTOR (VALORACION DE LA PARTICIPACION EN INSTITUTO DE ENERGIAS RENOVABLES SL Y EN LA FILIAL CORIA SOLAR SLU), CON ESPECIAL ATENCION A LA RETRIBUCION RECIBIDA POR ELLO, CONSTATANDO QUE LA INDEPENDENCIA ESTABA ASEGURADA.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS. ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

LA REPRESENTACION DEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION.

DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS).

NO EXISTE NUMERO MAXIMO DE DELEGACIONES QUE UN CONSEJERO PUEDE OSTENTAR.

EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DISPONE QUE LA REPRESENTACIÓN DEBE CONFERIRSE CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPONER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.

LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS SOLO PODRAN DELEGAR LA REPRESENTACIÓN EN OTRO CONSEJERO NO EJECUTIVO.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMITÉ DE AUDITORÍA	9
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	7
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	94,05%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME AL ARTICULO 14 2.F) DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA, ESTE DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, LA PRACTICA SEGUIDA -AUNQUE EN LA REDACCION ACTUAL DEL TEXTO DE LOS ESTATUTOS Y DE LOS REGLAMENTOS HA DEJADO DE ESTAR DETALLADA- CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES, PROCEDE A RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EJECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR EL COMITE LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINION PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITE DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCION A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO (ART. 14.2) LE ATRIBUYE COMPETENCIAS EN ESE SENTIDO.

EN EJERCICIO DE ELLAS, ANUALMENTE RECIBE DE LOS AUDITORES EL INFORME ESCRITO DE INDEPENDENCIA, PARA EXAMINAR LAS EVENTUALES AMENAZAS Y ADOPTAR MEDIDAS DE SALVAGUARDIA TAL COMO MANDA EL REGLAMENTO UE 537/2014 DEL PARLAMENTO Y DEL CONSEJO. ASIMISMO VIGILA EL RESPETO DE LA PROHIBICIÓN DE CIERTOS SERVICIOS Y LOS LIMITES DE HONORARIOS POR SERVICIOS AJENOS A LA AUDITORIA QUE SE CONTIENEN EN ESE REGLAMENTO.

EL DESENVOLVIMIENTO EFECTIVO DE LA SOCIEDAD NO HA HECHO NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS EN RELACIÓN CON ANALISTAS FINANCIEROS, BANCOS DE INVERSIÓN O AGENCIAS DE CALIFICACIÓN.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	9	9
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	28,57%	75,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECONOCE A SUS MIEMBROS EL DERECHO A SOLICITAR ASESORAMIENTO EXTERNO CON CARGO A LA EMPRESA, SI CONCURREN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE LO JUSTIFICAN. EN TALES CASOS EL CONSEJO EN PLENO DECIDE SOBRE LA PROCEDENCIA DE ELLO.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVÉ QUE LOS CONSEJEROS INFORMARÁN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARÁN SU DIMISIÓN, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CRÉDITO Y REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR INFORMARÁN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE LAS QUE APAREZCAN COMO INVESTIGADOS, ASÍ COMO DE SUS POSTERIORES VICISITUDES PROCESALES. SI ALGÚN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA ÉL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SEÑALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EL CONSEJO HABRÁ DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINÚE EN SU CARGO.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No hay ninguno.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

Director General

Descripción del Acuerdo:

Indemnización por importe igual a la retribución fija de 7,5 meses en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Si	No

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	PRESIDENTE	Independiente
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	VOCAL	Otro Externo
DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

1. EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO:

A)

SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LA SOCIEDAD Y, EN SU CASO, AL GRUPO, REVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES.

B)

VELAR POR LA INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD QUE ASUME LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER EL PRESUPUESTO DE ESE SERVICIO; APROBAR LA ORIENTACIÓN Y SUS PLANES DE TRABAJO, ASEGURÁNDOSE DE QUE SU ACTIVIDAD ESTÉ ENFOCADA PRINCIPALMENTE HACIA LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD; RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE SUS ACTIVIDADES; Y VERIFICAR QUE LA ALTA DIRECCIÓN TENGA EN CUENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUS INFORMES.

C)

ESTABLECER Y SUPERVISAR UN MECANISMO QUE PERMITA A LOS EMPLEADOS COMUNICAR, DE FORMA CONFIDENCIAL Y, SI RESULTA POSIBLE Y SE CONSIDERA APROPIADO, ANÓNIMA, LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRASCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES, QUE ADVIERTAN EN EL SENO DE LA EMPRESA.

2. EN RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO:

A)

EN CASO DE RENUNCIA DEL AUDITOR EXTERNO, EXAMINAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA HUBIERAN MOTIVADO.

B)
VELAR PARA QUE LA RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO POR SU TRABAJO NO COMPROMETA SU CALIDAD NI SU INDEPENDENCIA.

C)
SUPERVISAR QUE LA SOCIEDAD COMUNIQUE COMO HECHO RELEVANTE A LA CNMV EL CAMBIO DE AUDITOR Y LO ACOMPAÑE DE UNA DECLARACIÓN SOBRE LA EVENTUAL EXISTENCIA DE DESACUERDOS CON EL AUDITOR SALIENTE Y, SI HUBIERAN EXISTIDO, DE SU CONTENIDO.

D)
ASEGURAR QUE EL AUDITOR EXTERNO MANTENGA ANUALMENTE UNA REUNIÓN CON EL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA INFORMARLE SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE Y DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

E)
ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD Y EL AUDITOR EXTERNO RESPETAN LAS NORMAS VIGENTES SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA, LOS LÍMITES A LA CONCENTRACIÓN DEL NEGOCIO DEL AUDITOR Y, EN GENERAL, LAS DEMÁS NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES.

F)
VELAR PARA QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROCURE PRESENTAR LAS CUENTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SIN LIMITACIONES NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORÍA Y QUE, EN LOS SUPUESTOS EXCEPCIONALES EN QUE EXISTAN SALVEDADES, TANTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA COMO LOS AUDITORES EXPLIQUEN CON CLARIDAD A LOS ACCIONISTAS EL CONTENIDO Y ALCANCE DE DICHAS LIMITACIONES O SALVEDADES.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

SE COMPONE DE UN NUMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO (EL 30 ENERO 2013 SE FIJA EN TRES), DESIGNADOS POR ESTE DE ENTRE SUS COMPONENTES TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ.

TODOS LOS NOMBRADOS HABRAN DE SER CONSEJEROS EXTERNOS.

SU CARGO DURA 4 AÑOS PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGÍA DEL CONSEJERO O DE SU REPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURÍDICA) PASANDO A SER EJECUTIVO.

EL MANDATO DEL PRESIDENTE, QUE SE HACE CON ESPECIAL ATENCIÓN A SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA, DURA 4 AÑOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 AÑO DESDE SU CESE.

ES SECRETARIO DEL COMITÉ EL QUE LO SEA DELO CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITÉ, EL QUORUM DE CONSTITUION EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE TRES, O DE LA MITAD MAS UNO SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS.

CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NUMERO DE COMISIONADOS ESTA FIJADO EN TRES. SI ESTA FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO -CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTAN O NO.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DE ENERO COMPARECIÓ EL DIRECTOR CORPORATIVO INFORMANDO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y LA INSTAURACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS INFORMÓ DE LOS RIESGOS EN EL CAMPO LABORAL.

EN LA SESIÓN DE FEBRERO EXAMINÓ LA OPERACIÓN CON PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA, VINCULADA AL ADMINISTRADOR D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y SE EXPRESÓ AL CONSEJO SU PARECER FAVORABLE A QUE SE PROPUSIERA A LA JUNTA GENERAL LA APROBACIÓN. TAMBIEN SE APROBÓ EL PLAN DE TRABAJO Y EL PRESUPUESTO DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO 2017.

EN LA SESIÓN DE MARZO SE CELEBRÓ ENCUENTRO CON EL SOCIO DE LA FIRMA DE AUDITORÍA Y SE SUPERVISARON LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN.

EN LA SESIÓN DE MAYO EXAMINÓ LAS OPERACIONES CON PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA Y CON GRUPO INMOBILIARIO DELTA SA, VINCULADAS AL ADMINISTRADOR D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY. TAMBIÉN RECIBIÓ LA INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, INFORMACIÓN QUE SE DIO TAMBIEN EN LAS SESIONES DE SETIEMBRE Y NOVIEMBRE.

EN LA SESIÓN DE OCTUBRE EXAMINÓ LAS OPERACIONES CON ALFA MAS 1 REAL ESTATE Y PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA, VINCULADAS AL ADMINISTRADOR D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY. SE ACEPTO LA DIMISIÓN DEL PRESIDENTE Y SE NOMBRÓ A SU SUSTITUTA, QUE TIENE LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTE.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON RAFAEL SUÑOL TREPAT
Nº de años del presidente en el cargo	1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	VOCAL	Independiente
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY, CORRESPONDERÁN A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A)
ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORME RESPECTO A LOS CONTENIDOS SOBRE LOS QUE DEBE VERSAR LA EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO.
- B)
VERIFICAR LA INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR EXTERNO QUE TRIENALMENTE AUXILIE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO, SI ES EL CASO.
- C)
EMITIR INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LO RELATIVO A LAS EXPLICACIONES QUE ÉSTE CONTENGA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE INFERIOR AL 3%, O SOBRE EL RECHAZO DE SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES HECHAS POR ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL DE OTROS QUE TENGAN PRESENCIA EN EL CONSEJO, SI SE HA DADO UNO U OTRO SUPUESTO.
- D)
EMITIR EL INFORME JUSTIFICATIVO QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.
- E)
VERIFICAR ANUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.
- F)
REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES APLICADA A LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS, INCLUIDOS LOS SISTEMAS RETRIBUTIVOS CON ACCIONES Y SU APLICACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR QUE SU REMUNERACIÓN INDIVIDUAL SEA PROPORCIONADA A LA QUE SE PAGUE A LOS DEMÁS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.
- G)
VELAR POR QUE LOS EVENTUALES CONFLICTOS DE INTERESES NO PERJUDIQUEN LA INDEPENDENCIA DEL ASESORAMIENTO EXTERNO QUE EN SU CASO SEA PRESTADO A LA COMISIÓN.
- H)

VERIFICAR LA INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS CONTENIDA EN LOS DISTINTOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS, INCLUIDO EL INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

LA COMISIÓN PODRÁ RECABAR ASESORAMIENTO EXTERNO SI LO JUZGA NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS. EL PRECIO DEL SERVICIO SERÁ A CARGO DE LA COMPAÑÍA. LA COMISIÓN SE COMPONE DE 3 MIEMBROS, DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE ENTRE SUS COMPONENTES, TENIENDO PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN. TODOS ELLOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE EXTERNOS, DEBIENDO LA MAYORÍA TENER LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTES. SU CARGO DURA 4 AÑOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUIEN ESTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS.

ES SECRETARIO DE LA COMISIÓN EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN.

EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LOS 3 MIEMBROS.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRÁ DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECÍFICA PARA CADA SESIÓN.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE 2 DE LOS 3 MIEMBROS.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DE FEBRERO SE EMITIÓ INFORME SOBRE EL NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN DEL CONSEJERO DOMINICAL SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILES.

EN LA SESIÓN DE MARZO SE ANALIZÓ LA POLÍTICA RETRIBUTIVA Y SE REVISÓ EL INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

EN LA SESIÓN DE JUNIO SE ANALIZÓ EL PLAN DE RETRIBUCIÓN VARIABLE DE LOS DIRECTIVOS.

EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE SE VERIFICÓ LA INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR EXTERNO PARA REALIZAR LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONSEJO EN EL EJERCICIO 2017.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PROPIA COMISIÓN.

EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

EL COMITÉ DE AUDITORIA ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO COMITÉ. TAMBIEN ELEVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DE SUS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO. REFIRIENDOSE, EN SU CASO, A LAS SALVEDADES.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
EL COMITÉ DE AUDITORIA RECABA INFORMACIÓN SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA OPERACIÓN Y SOBRE LOS QUE SE HABRIAN OBTENIDO EN EL MERCADO (EN LOS SUPUESTOS DEL PRESENTE EJERCICIO 2017 CON EL ASESORAMIENTO EXTERNO DE GRANT THORNTON) PARA ESTABLECER LA INOCUIDAD DE LA OPERACIÓN PARA EL PATRIMONIO SOCIAL, SU REALIZACIÓN EN CONDICIONES DE MERCADO Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.
A LA VISTA DE LA COMPARACIÓN EL COMITÉ DE AUDITORIA INFORMA LA OPERACIÓN, PROPONIENDO AL CONSEJO, O EN SU CASO A LA JUNTA, LA APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	ALFA MAS 1 REAL ESTATE SA	Contractual	Contratos de gestión	0
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	Contractual	Compras de inmovilizado financiero	9.972
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	Societaria	Acuerdos de financiación: aportaciones de capital en efectivo o en especie	734
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	GRUPO INMOBILIARIO DELTA SA	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	635

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DEL VENDEDOR	Compras de inmovilizado financiero	9.972
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	ACCIONISTA INDIRECTO DE LA ENTIDAD OBJETO DE LA APORTACIÓN DE CAPITAL	Acuerdos de financiación: aportaciones de capital en efectivo o en especie	734
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	GRUPO INMOBILIARIO DELTA SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DE LA COMPRADORA DE LOS BIENES	Ventas de bienes terminados o no	635
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	ALFA MAS 1 REAL ESTATE SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DE LA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS	Contratos de gestión	0

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECIFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERES.

EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICION DE CONFLICTO DE INTERES, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCION DEL MISMO.

SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORIA COMO ORGANO DE SUPERVISION. EL ORGANO DE SUPERVISION SERA EL QUE RECIBIRA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERES.

ESE MISMO ORGANO DECLARARA LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES COMUNICANDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERA ABSTENERSE DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO.

SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ESTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERAN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARA LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERES DE LA SOCIEDAD.

SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ÓRGANO DE SUPERVISIÓN CUIDARA DE QUE POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL AFECTADO SE DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Si

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

A LO LARGO DEL EJERCICIO 2017, INYPSA HA CONTINUADO CON LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN SU SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS CON EL OBJETIVO DE ADAPTARLO A LOS NUEVOS MERCADOS DONDE OPERA.

LA GESTIÓN DE RIESGOS EN INYPSA ES UN PROCESO IMPULSADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN, RESPONSABILIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA, QUE TIENE POR OBJETO PROPORCIONAR UNA SEGURIDAD RAZONABLE EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS, APORTANDO A LOS ACCIONISTAS, A OTROS GRUPOS DE INTERÉS Y AL MERCADO EN GENERAL, UN NIVEL DE GARANTÍAS ADECUADO QUE ASEGURE LA PROTECCIÓN DEL VALOR GENERADO.

EN ESTE CONTEXTO, LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE INYPSA ESTABLECE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS, FACTORES DE RIESGO CLAVE Y EL MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA EMPRESA. DICHA POLÍTICA ES LA BASE DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.

LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS SE DESARROLLA Y COMPLEMENTA A TRAVÉS DE POLÍTICAS O NORMATIVAS INTERNAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON DETERMINADAS UNIDADES O ÁREAS DE LA EMPRESA.

EL PROCESO PARTE DE LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES QUE PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO, LO QUE SE TRADUCE EN UN MAPA QUE INCLUYE LOS PRINCIPALES RIESGOS, AGRUPADOS EN DISTINTAS CATEGORÍAS, JUNTO CON UNA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS EN FUNCIÓN DE SU IMPACTO POTENCIAL, DE SU PROBABILIDAD Y DEL NIVEL DE PREPARACIÓN DE INYPSA PARA HACERLES FRENTE. EL MAPA DE RIESGOS SE SOMETE PERIÓDICAMENTE A REVISIÓN CON EL OBJETO DE MANTENERLO ACTUALIZADO, INCORPORANDO LAS MODIFICACIONES RELACIONADAS CON LA PROPIA EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y DE LA ESTRATEGIA DE LA COMPAÑÍA Y DEL ENTORNO EN EL QUE OPERA. EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS CONTINÚA CON LA ADOPCIÓN DE UNA DETERMINADA RESPUESTA FRENTE A DICHS FACTORES, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL NECESARIAS PARA QUE ESTA RESPUESTA SEA EFECTIVA, DETERMINANDO PARA ELLO EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA MEDIDA O ACTUACIÓN, ASÍ CON EL PLAZO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA MISMA.

DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, LAS ÁREAS OPERATIVAS DE NEGOCIO FUNCIONAN COMO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA, REPORTANDO LA INFORMACIÓN RELEVANTE AL COMITÉ DE RIESGOS, QUE COORDINA EL SISTEMA COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA.

EL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA ACTÚA COMO TERCERA LÍNEA DE DEFENSA, SUPERVISANDO DE FORMA INDEPENDIENTE Y OBJETIVA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y REPORTANDO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS Y ÁREAS IMPLICADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS EN INYPSA:

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LE CORRESPONDE:

- LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN, EN LA QUE SE DEFINE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y COMUNICACIÓN AL RESTO DE LA ORGANIZACIÓN, A PARTIR DE DICHA POLÍTICA, SE IMPLEMENTA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE INFORMACIÓN Y CONTROL.

A LA COMISIÓN DE AUDITORIA LE CORRESPONDE:

- SUPERVISAR LA FUNCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

- REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES.

- VELAR POR QUE LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS COMPRENDA, AL MENOS:

- (I) LOS DISTINTOS TIPOS DE RIESGO (ENTRE OTROS, LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS, LEGALES, REPUTACIONALES Y FISCALES) A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD, INCLUYENDO ENTRE LOS FINANCIEROS O ECONÓMICOS, LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE;
- (II) LA FIJACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO QUE LA SOCIEDAD CONSIDERE ACEPTABLE;
- (III) LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN CASO DE QUE LLEGARAN A MATERIALIZARSE; Y
- (IV) LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO QUE SE UTILIZARÁN PARA CONTROLAR Y GESTIONAR LOS CITADOS RIESGOS, INCLUIDOS LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE.

- ANALIZAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA INYPSA Y A LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO QUE DEBAN INCLUIRSE EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, EN EL INFORME DE GESTIÓN QUE ACOMPAÑA A LAS CUENTAS ANUALES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y EN CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.

- EVALUAR CUALQUIER CUESTIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS NO FINANCIEROS (INCLUYENDO LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, LEGALES, SOCIALES, MEDIOAMBIENTALES, POLÍTICOS Y REPUTACIONALES) QUE LA POLÍTICA DE CONTROL Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DEBEN CONTENER.

A LA COMISIÓN EJECUTIVA (DONDE SE ENCUENTRA ADSCRITA LA FUNCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS) LE CORRESPONDE:

-ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y, EN PARTICULAR, QUE SE IDENTIFICAN, GESTIONAN, Y CUANTIFICAN ADECUADAMENTE TODOS LOS RIESGOS IMPORTANTES QUE AFECTEN A LA SOCIEDAD.

-PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RIESGOS Y EN LAS DECISIONES IMPORTANTES SOBRE SU GESTIÓN.

-VELAR POR QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS MITIGUE LOS RIESGOS ADECUADAMENTE.

-SUPERVISAR Y COORDINAR EL TRABAJO DE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN CADA UNIDAD O ÁREA DE NEGOCIO CORPORATIVA O DE CADENA, APORTANDO HERRAMIENTAS VÁLIDAS PARA LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS.

-MANTENER Y ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS, TÉCNICAS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS, QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS CON LOS MÁXIMOS NIVELES DE CALIDAD.

-REVISAR PERIÓDICAMENTE LAS POLÍTICAS Y MANUALES DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, PARA SU ELEVACIÓN, CUANDO PROCEDA, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

-COORDINAR Y TRATAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA POR LOS GESTORES DE RIESGOS EN CADA UNIDAD O ÁREA DE NEGOCIO, REPORTANDO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA.

A LOS GESTORES DE RIESGOS LES CORRESPONDE:

-MONITORIZAR LOS RIESGOS QUE SON DE SU RESPONSABILIDAD, CONFORME A METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DEFINIDAS POR EL COMITÉ DE RIESGOS.

-IDENTIFICAR EVENTOS QUE PUEDAN SUPONER POSIBLES RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD ASIGNADO, REPORTANDO LA INFORMACIÓN NECESARIA AL COMITÉ DE RIESGOS.

-EL SEGUIMIENTO Y NOTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEFINIDOS.

AL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA LE CORRESPONDE:

-LA CONTRIBUCIÓN EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS, CONTROL Y GOBIERNO, GARANTIZANDO A LA COMISIÓN DE AUDITORIA LA SUPERVISIÓN EFICAZ E INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y APORTANDO RECOMENDACIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR A NIVELES RAZONABLES EL IMPACTO POTENCIAL DE LOS RIESGOS QUE DIFICULTAN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD.

-EN TODO CASO, LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DEBERÁ SALVAGUARDAR SIEMPRE SU INDEPENDENCIA FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, SIN RESPONSABILIZARSE DE LA TOMA DE DECISIONES CLAVE PARA SU FUNCIONAMIENTO.

A LA ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD LE CORRESPONDE:

-LA CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SU VALOR PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA COMPAÑÍA, FOMENTANDO LA CREACIÓN DE UNA CULTURA DE GESTIÓN DE RIESGOS A TODOS LOS NIVELES.

-LA DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

-LA FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS.

-LA VALIDACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y DE TRABAJO DERIVADOS DEL PROPIO PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS.

-EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

LOS RIESGOS PRINCIPALES IDENTIFICADOS SON LOS SIGUIENTES:

- UN NÚMERO ELEVADO DE PROYECTOS SE CONTRATAN CERRÁNDOSE UN PRECIO DE VENTA AL INICIO DEL CONTRATO MIENTAS LOS COSTES, QUE SE GENERAN DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ESTÁN SUJETOS A VARIACIONES EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PROYECTO.

- LOS PROYECTOS SE DESARROLLAN EN MÚLTIPLES GEOGRAFÍAS CADA UNA DE LAS CUALES PRESENTA UN PERFIL DE RIESGO DIFERENTE A MITIGAR:

. GEOGRAFÍAS SOMETIDAS A FUERTES TENSIONES POLÍTICAS Y SOCIALES.

. UBICACIONES CON ACCESOS LIMITADOS, BAJO NIVEL DE CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES, EXIGENCIAS RESPECTO A CONTENIDOS LOCALES O CLIMATOLOGÍA ADVERSA, ENTRE OTROS.

. PAÍSES CON SEGURIDAD JURÍDICA LIMITADA.

. DIFERENCIAS DE CAMBIO GENERADAS POR LAS DIFERENTES MONEDAS EN LAS QUE INYPSA OPERA EN LOS DIFERENTES MERCADOS.

- LA CARTERA EN DETERMINADOS MOMENTOS PUEDE PRESENTAR UNA ELEVADA CONCENTRACIÓN EN UN NÚMERO REDUCIDO DE CLIENTES O UNA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA ELEVADA.

- VARIABLES ECONÓMICAS COMO EL TIPO DE INTERÉS, LA PREDISPOSICIÓN A PARTICIPAR EN PROYECTOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y ASEGURADORAS O LA NORMA FISCAL IMPACTAN SIGNIFICATIVAMENTE EN LA ACTIVIDAD Y EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD.

- UNA SÓLIDA REPUTACIÓN Y LA PREVIA EXPERIENCIA CONDICIONAN EL ÉXITO DE FUTURAS ADJUDICACIONES.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

INYPSA CUENTA CON CRITERIOS UNIFORMES DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS, BASADOS EN EL CONCEPTO DE TOLERANCIA AL RIESGO COMO HERRAMIENTA CLAVE.

LA ESTRATEGIA Y LA TOLERANCIA AL RIESGO SON ESTABLECIDAS DESDE LA ALTA DIRECCIÓN, LA CUAL REFLEJARA LA CANTIDAD DE RIESGO QUE ESTA DISPUESTA A ASUMIR PARA ALCANZAR RAZONABLEMENTE LOS OBJETIVOS E INTERESES DE LA EMPRESA. LA TOLERANCIA ES ACTUALIZADA PERIÓDICAMENTE Y, AL MENOS, CADA VEZ QUE SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LA ESTRATEGIA GENERAL.

UNA VEZ DEFINIDA LA TOLERANCIA AL RIESGO PARA LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE NEGOCIO, SE DETERMINAN LAS ESCALAS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS CLAVE DE NEGOCIO (IMPACTO, PROBABILIDAD Y NIVEL DE PREPARACIÓN).

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

EN EL EJERCICIO SE HAN MATERIALIZADO RIESGOS CONSUSTANCIALES AL MODELO DE NEGOCIO, LA ACTIVIDAD DEL GRUPO Y AL ENTORNO DE MERCADO, DERIVADOS DE LAS CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DEL DESARROLLO DE NEGOCIO Y LA COYUNTURA ECONÓMICA. SI BIEN, NINGUNO HA TENIDO UNA INCIDENCIA SIGNIFICATIVA EN LA ORGANIZACIÓN.

EL GRUPO OPERA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y POR TANTO, ESTA EXPUESTO AL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO POR OPERACIONES CON DIVISAS.

EL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO SE GESTIONA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN, QUE PREVÉN, FUNDAMENTALMENTE, EL ESTABLECIMIENTO DE COBERTURAS FINANCIERAS O NATURALES, LA MONITORIZACIÓN CONSTANTE DE LAS FLUCTUACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO Y OTRAS MEDIDAS DESTINADAS A MITIGAR DICHO RIESGO. DURANTE EL EJERCICIO 2017, INYPSA ESTABLECIÓ UNA POLÍTICA ACTIVA EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS DETECTADOS EN ESTE PUNTO, PARA REDUCIR Y GESTIONAR LOS MISMOS, EN FUNCIÓN DE LOS FLUJOS DE PROYECTOS PREVISTOS ASÍ COMO LA PREVISIBLE EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN DE LA MONEDA.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

EL COMITÉ DE RIESGOS SE ENCARGA DE ESTABLECER LOS PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DURANTE:

1) LA FASE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO DETECTADA, HASTA LA ADJUDICACIÓN DE LA MISMA;

2) FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO (SEGÚN LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES).

LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE PROYECTO INCLUYE LOS PROCESOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, RESPUESTA Y SEGUIMIENTO/SUPERVISIÓN Y CONTROL.

LA DIRECCIÓN CORPORATIVA ES RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCIIF, QUE PRETENDE CONTROLAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTENIDOS EN LOS INFORMES PUBLICADOS Y SU CORRECCIÓN, FIABILIDAD, SUFICIENCIA Y CLARIDAD.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA EJERCE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA EFICACIA DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS. ADICIONALMENTE, SUPERVISA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REVISANDO LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, COMPROBANDO LA ADECUACIÓN E INTEGRIDAD DE LOS MISMOS. PARA DESEMPEÑAR DICHAS FUNCIONES CUENTA CON LA COLABORACIÓN DE AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS.

LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS ESTÁN EN UN PERMANENTE PROCESO DE REVISIÓN EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SOCIEDAD, MODIFICÁNDOSE Y ACTUALIZÁNDOSE CON LOS CAMBIOS QUE SE VAN PRODUCIENDO A LO LARGO DEL EJERCICIO.

ADICIONALMENTE, LA SOCIEDAD TIENE IMPLEMENTADA UNA POLÍTICA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS, EN VIRTUD DE LA CUAL, A LA CONCLUSIÓN DE CADA DE ELLOS SE IDENTIFICA CUÁLES HAN SIDO LOS ASPECTOS EQUIVOCADOS EN LA EJECUCIÓN Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE MEJORA A APLICAR EN SITUACIONES SIMILARES EN EL FUTURO.

BAJO LA PREMISA DE LA MEJORA CONTINUADA, INYPSA HA DESARROLLADO A LO LARGO DEL EJERCICIO 2017 UN PROCESO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS PROYECTOS. ASÍ, CON CADA UNO DE LOS CIERRES MENSUALES Y SOBRE UNOS FORMATOS ESTABLECIDOS SE REvisa DE FORMA MINUCIOSA LA EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS, INTENTANDO PREVER Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. PARA LA REVISIÓN ANTES INDICADA, SE HA CONSTITUIDO UN COMITÉ DE OPERACIONES, ENCARGADO DE GESTIONAR ESTA ACTIVIDAD, JUNTO CON LOS JEFES DE PROYECTOS DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SALVO EN LAS MATERIAS RESERVADAS A LA COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE CONFIGURA COMO EL MÁXIMO ÓRGANO DE DECISIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL GRUPO, INCLUIDA LA RESPONSABILIDAD ÚLTIMA DE LA EXISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE UN ADECUADO Y EFICAZ SCIIF.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TIENE ENCOMENDADAS LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL GRUPO, DELEGANDO CON CARÁCTER GENERAL LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS ORDINARIOS A FAVOR DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN Y CONCENTRANDO SU ACTIVIDAD EN LA FUNCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, QUE COMPRENDE ORIENTAR LA POLÍTICA DE LA COMPAÑÍA, CONTROLAR LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN, EVALUAR LA GESTIÓN DE LOS DIRECTIVOS, ADOPTAR LAS DECISIONES MÁS RELEVANTES Y SERVIR DE ENLACE CON LOS ACCIONISTAS.

- COMISIÓN DE AUDITORIA.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA, Y DENTRO DE LAS FUNCIONES DE ÍNDOLE FINANCIERA Y DE CONTROL, LA COMISIÓN DE AUDITORIA ASUME LA FUNCIÓN DE SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA Y CONTROLAR LA EFICACIA DEL SCIIF. EN ESTE SENTIDO, LA COMISIÓN REALIZA ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- SUPERVISAR LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE INYPSA, LA AUDITORIA INTERNA Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES, ASÍ COMO ANALIZAR CON EL AUDITOR DE CUENTAS

LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DETECTADAS, EN SU CASO, EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA.

- EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS RELATIVAS AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA:

- SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA RELATIVA A LA SOCIEDAD, DEBIENDO ASEGURARSE DE QUE LOS INFORMES FINANCIEROS SEMESTRALES Y LAS DECLARACIONES TRIMESTRALES DE GESTIÓN SE FORMULAN APLICANDO LOS MISMOS CRITERIOS CONTABLES QUE LOS INFORMES FINANCIEROS ANUALES, Y SUPERVISAR LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.
- REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SEAN DE APLICACIÓN.
- INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CUALQUIER CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE SIGNIFICATIVO, ASÍ COMO DE LOS RIESGOS SIGNIFICATIVOS DEL BALANCE Y DE FUERA DEL MISMO.

- EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS:

• SUPERVISAR LA FUNCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

• REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES.

• VELAR POR QUE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS COMPRENDA, AL MENOS:

(I) LOS DISTINTOS TIPOS DE RIESGO (ENTRE OTROS, LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS, LEGALES, REPUTACIONALES Y FISCALES) A LOS QUE SE ENFRENTA INYPSA, INCLUYENDO ENTRE LOS FINANCIEROS O ECONÓMICOS, LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE.

(II) LA FIJACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO QUE EL GRUPO CONSIDERE ACEPTABLE.

(III) LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN CASO DE QUE LLEGARAN A MATERIALIZARSE.

(IV) LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO QUE SE UTILIZARÁN PARA CONTROLAR Y GESTIONAR LOS CITADOS RIESGOS, INCLUIDOS LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE.

- ANALIZAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD Y A LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO QUE DEBAN INCLUIRSE EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, EN EL INFORME DE GESTIÓN QUE ACOMPAÑA A LAS CUENTAS ANUALES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y EN CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN DEL GRUPO.

- EVALUAR CUALQUIER CUESTIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS NO FINANCIEROS (INCLUYENDO LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, LEGALES, SOCIALES, MEDIOAMBIENTALES, POLÍTICOS Y REPUTACIONES) QUE LA POLÍTICA DE CONTROL Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DEBEN CONTENER.
LA COMISIÓN SE REÚNE DE FORMA PERIÓDICA Y SIEMPRE QUE LO CONVOQUE SU PRESIDENTE.

- DIRECCIÓN CORPORATIVA.

LA DIRECCIÓN CORPORATIVA ES RESPONSABLE DEL DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN ADECUADO Y EFECTIVO SCIIIF.

LA DIRECCIÓN CORPORATIVA ELABORA Y DIFUNDE LAS POLÍTICAS, DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SE ENCARGA DE GARANTIZAR SU CORRECTA APLICACIÓN EN LA COMPAÑÍA.

- AUDITORIA INTERNA.

AUDITORIA INTERNA REPORTA Y ESTA SUPERVISADA POR LA COMISIÓN DE AUDITORIA, Y, ENTRE OTRAS RESPONSABILIDADES, LE APOYA EN LA LABOR DE SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, REALIZANDO AUDITORIAS PERIÓDICAS ESPECÍFICAS SOBRE EL SCIIIF, SOLICITANDO PLANES DE ACCIÓN PARA LA CORRECCIÓN O MITIGACIÓN DE LAS DEBILIDADES DETECTADAS Y REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DENTRO DE INYPSA SON RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EN BASE A LAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EN DICHA ESTRUCTURA SE ENCUENTRAN LOS DEPARTAMENTOS ENCARGADOS DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEBEN SEGUIRSE PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD SE LLEVA A CABO POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

DENTRO DE LAS FUNCIONES DE DICHA COMISIÓN FIGURAN, ENTRE OTRAS, INFORMAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO Y SEPARACIÓN DE ALTOS DIRECTIVOS, QUE EL PRIMER EJECUTIVO PROPONGA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

LOS ALTOS DIRECTIVOS DEFINEN PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES. ADICIONALMENTE, A LO LARGO DEL EJERCICIO 2018 SE EVALUARÁ PERIÓDICAMENTE LA CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN, Y FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO. DICHAS FUNCIONES SE DIFUNDIRÁN A CADA UNA DE LAS ÁREAS AFECTADAS PARA PODER ADAPTARSE A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO DENTRO DE LOS NUEVOS MERCADOS EN LOS QUE OPERA.

A EFECTOS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS LÍNEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD.

LA RESPONSABILIDAD PRINCIPAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RECAE EN LA DIRECCIÓN CORPORATIVA.

LA ESTRUCTURA, DIMENSIÓN Y LA DEFINICIÓN DE FUNCIONES Y TAREAS DE CADA POSICIÓN DEL ÁREA FINANCIERA ES DEFINIDA POR LA DIRECCIÓN CORPORATIVA Y DIFUNDIRA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES LA DIRECCIÓN CORPORATIVA SE ESTRUCTURA EN LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍA E I+D, CONTROL DE GESTIÓN, GESTIÓN FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN Y OFERTAS, LEGAL, FISCAL Y RECURSOS HUMANOS.

EL GRUPO CUENTA CON ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS CORPORATIVAS ADAPTADAS A LAS NECESIDADES LOCALES EN CADA UNO DE LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA, QUE TIENE, ENTRE SUS FUNCIONES, CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS ENMARCADOS DENTRO DEL SCIF.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

LA SOCIEDAD NO CUENTA CON UN CÓDIGO DE CONDUCTA. SÍ EXISTE UN REGLAMENTO DE CONDUCTA CUYO ÓRGANO DE APROBACIÓN ES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL MISMO CONOCIDO Y ESTANDO AL ALCANCE DE CUALQUIER EMPLEADO A TRAVÉS DE LA INTRANET CORPORATIVA. ESTÁN SUJETOS AL MISMO, LOS ADMINISTRADORES, EL PERSONAL DIRECTIVO, EL PERSONAL NO DIRECTIVO Y LAS PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS A LA COMPAÑÍA O QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ESTÉN RELACIONADAS CON ELLA Y PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES REGULADAS O ACCEDAN A INFORMACIONES RELACIONADAS CON ELLAS.

SON ACTIVIDADES REGULADAS CUALESQUIERA RELACIONADAS DE FORMA SISTEMÁTICA O ESPORÁDICA CON LOS VALORES EMITIDOS POR LA COMPAÑÍA, O CON INFORMACIONES SUSCEPTIBLES DE INFLUIR EN LA COTIZACIÓN, EN LAS OPERACIONES DE AUTOCARTERA Y LAS SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS. NO EXISTEN MENCIONES ESPECÍFICAS A LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN RELACIÓN CON EL REGISTRO DE OPERACIONES. ESTE REGISTRO RECOGE TODAS AQUELLAS CATALOGABLES COMO INFORMACIÓN PRIVILEGIADA. EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDUCTA ES EL COMITÉ DE AUDITORÍA.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

LA SOCIEDAD CUENTA CON UN CANAL DE DENUNCIAS QUE PERMITE PONER EN CONOCIMIENTO DIRECTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA CUALQUIER ACTUACIÓN QUE PAREZCA APARTARSE DE LO REGULAR, EN EL ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE O CUALQUIER OTRO. ESE CANAL GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS PUBLICITADO EN LA INTRANET

CORPORATIVA. LA COMUNICACIÓN DEBE IDENTIFICAR AL FIRMANTE; NO ASÍ EL SOBRE. EL COMITÉ DECIDIRÁ SI, ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO, LA IDENTIDAD DEL COMUNICANTE DEBE MANTENERSE O NO EN EL ANONIMATO. EN CUALQUIER CASO DEBE MANTENERSE LA CONFIDENCIALIDAD.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

DE FORMA PERIÓDICA SE PLANIFICAN Y REALIZAN CURSOS DE FORMACIÓN PARA LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PREPARACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE INCLUYEN PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DE NORMAS CONTABLES, ASÍ COMO OTROS PROCESOS QUE PERMITAN UN MEJOR ENTENDIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. DICHA FORMACIÓN SE ENCUENTRA PLANIFICADA EN CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN QUE INYPSA PROMUEVE Y PLANTEA A TODOS LOS EMPLEADOS, CON EL OBJETIVO DE MANTENER ACTUALIZADOS LOS CONOCIMIENTOS DE ESTOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS RESPONSABILIDADES.

DURANTE EL EJERCICIO 2018, ESTÁ PREVISTA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS DESTINADAS ESPECÍFICAMENTE A PERSONAS INVOLUCRADAS DE FORMA ESENCIAL EN LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE NATURALEZA FINANCIERA.

ASIMISMO, EN EL MARCO DE FORMACIÓN GLOBAL, SE IMPARTIRÁN CURSOS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y DE GESTIÓN A PERSONAL RELEVANTE DE ÁREAS OPERACIONALES INVOLUCRADOS EN PROCESOS CON IMPACTO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y SU GRUPO. CON ESTE TIPO DE FORMACIÓN SE PRETENDE DAR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS A LOS GESTORES DE LA SOCIEDAD PARA PODER REALIZAR UNA CORRECTA GESTIÓN FINANCIERA DEL ELEMENTO MÍNIMO DE CONTROL Y GESTIÓN, QUE EL CASO DE NUESTRA COMPAÑÍA ES EL PROYECTO.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso **existe** y está documentado.

LA HOMOGENEIDAD DE LOS PROYECTOS REALIZADOS A LO LARGO DEL TIEMPO, DA LUGAR A CIERTA ESTABILIDAD EN EL CATÁLOGO DE RIESGOS CLAVE RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. EN EL MOMENTO EN EL QUE INYPSA COMIENZA A OPERAR EN NUEVO MERCADO, O A OFERTAR UN NUEVO PRODUCTO DENTRO DE SU CATÁLOGO, PROCEDE A REVISAR Y ANALIZAR LOS RIESGOS ASOCIADOS, PARA ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

PARA EL EJERCICIO 2018, ESTÁ PLANIFICADO LA REVISIÓN EN DETALLE DE LOS RIESGOS COMO CONSECUENCIA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE ACTIVIDAD QUE EL GRUPO VA A DESARROLLAR DENTRO DE SU PLAN DE NEGOCIO 2018-21.

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS SE ENCUENTRA DOCUMENTADO. EL OBJETIVO ESTABLECIDO, ES DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ANUAL DE LOS RIESGOS QUE PUDIERAN PRODUCIR ERRORES MATERIALES EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

INYPSA TIENE DEFINIDAS LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE CUBREN LAS TRANSACCIONES QUE PUEDAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y RIESGOS ASOCIADOS A LOS MISMOS, LOS CONTROLES EXISTENTES Y LOS PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS ASOCIADOS A DICHS CONTROLES.

EL PROCESO CUBRE LOS OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EXISTENCIA Y OCURRENCIA; INTEGRIDAD; VALORACIÓN; PRESENTACIÓN, DESGLOSE Y COMPARABILIDAD; Y DERECHOS Y OBLIGACIONES).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

EN INYPSA NO EXISTEN ESTRUCTURAS SOCIETARIAS COMPLEJAS, NI ENTIDADES INSTRUMENTALES O DE PROPÓSITO ESPECIAL, POR LO QUE NO SE CONSIDERA UN ÁREA DE RIESGO QUE PUEDA AFECTAR A LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

NO OBSTANTE, LA DIRECCIÓN CORPORATIVA REvisa PERIÓDICAMENTE EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LOS AUDITORES EXTERNOS PROCEDEN A SU REVISIÓN DE FORMA ANUAL.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS TIENE EN CUENTA TODAS LAS TIPOLOGÍAS DE RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO OTROS RIESGOS OPERATIVOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AUN CUANDO NO INFLUYAN EN ESTA.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA SUPERVISA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DENTRO DE SUS COMPETENCIAS DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

INYPSA FACILITA INFORMACIÓN FINANCIERA AL MERCADO DE VALORES CON CARÁCTER TRIMESTRAL, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA REVISAR LA INFORMACIÓN PERIÓDICA ANTES SEÑALADA, ASÍ COMO LAS CUENTAS ANUALES QUE DEBA SUMINISTRAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LOS MERCADOS Y A SUS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN, VIGILANDO EN TODO MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y DE LA CORRECTA APLICACIÓN EN SU ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

EL GRUPO TIENE MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. A LO LARGO DEL EJERCICIO 2017 SE HAN REALIZADO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA REALIZAR MEJORAS EN EL PROCESO. CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS ES RESPONSABLE DE REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA. A NIVEL FINANCIERO CORPORATIVO SE REALIZAN REVISIONES ANALÍTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA POR DICHAS ESTRUCTURAS EN CADA UNO DE LOS CIERRES MENSUALES QUE EL GRUPO REALIZA.

LA COMISIÓN DE AUDITORIA REMITE ESTA INFORMACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE SU APROBACIÓN PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN AL MERCADO.

EL GRUPO POSEE LOS PROCEDIMIENTOS QUE DESCRIBEN LOS CONTROLES QUE PERMITEN RESPONDER ADECUADAMENTE A LOS RIESGOS ASOCIADOS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA FIABILIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE TAL FORMA QUE PERMITEN PREVENIR, DETECTAR, MITIGAR Y CORREGIR EL RIESGO DE QUE SE PRODUZCAN ERRORES CON LA ANTELACIÓN NECESARIA.

ADICIONALMENTE DICHOS PROCESOS SE REPRESENTAN A TRAVÉS DE MATRICES DE RIESGOS Y CONTROLES, EN LAS CUALES SE IDENTIFICAN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL RELEVANTES. CADA ACTIVIDAD DE CONTROL CUENTA CON SU RESPECTIVO RESPONSABLE Y LA PERIODICIDAD SISTEMÁTICA DE REALIZACIÓN.

CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS TIENE ASIGNADO UN RESPONSABLE CUYA FUNCIÓN ES REVISARLOS Y ACTUALIZARLOS. DICHAS ACTUALIZACIONES SON OPORTUNAMENTE REVISADAS Y AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA ANTES DE SU PUBLICACIÓN.

EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CIERRE CONTABLE, LA DIRECCIÓN CORPORATIVA EMITE LAS INSTRUCCIONES CON EL CALENDARIO Y EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A REPORTAR POR CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS FINANCIERAS LOCALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ASÍ COMO LAS DIRECTRICES GENERALES QUE DEBEN DE REGIR Y

ESTRUCTURAR LA INFORMACIÓN QUE PERIÓDICAMENTE SE REPORTA DESDE CADA UNO DE LOS MERCADOS/ PAÍSES.

TODO EL PROCESO ES SUPERVISADO Y APROBADO ANUALMENTE POR LA COMISIÓN DE AUDITORIA.

LAS CUENTAS ANUALES DEL GRUPO INFORMAN DE AQUELLAS ÁREAS RELEVANTES QUE REQUIEREN DE JUICIOS Y ESTIMACIONES, ASOCIADOS, FUNDAMENTALMENTE, A ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS, Y QUE SON FIJADOS DE ACUERDO CON POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS. LA DIRECCIÓN CORPORATIVA REvisa DICHAS ESTIMACIONES, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DESARROLLADOS EN LÍNEA CON LAS POLÍTICAS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

EL MARCO DE CONTROL INTERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL GRUPO ESTÁ ORIENTADO AL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES SOBRE LOS PRINCIPALES PROCESOS DE NEGOCIO, LOS CUALES, SE ENCUENTRAN ÍNTIMAMENTE RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (EN ADELANTE, LAS "TI").

A PARTIR DE LA RELACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO Y LOS SISTEMAS ASOCIADOS, SE REALIZA UN ANÁLISIS DE RIESGOS BÁSICOS QUE PERMITE A LA COMPAÑÍA PRIORIZAR Y FOCALIZARSE EN AQUELLOS ÁMBITOS DE LAS TI QUE CONSIDERE DE ESPECIAL RELEVANCIA.

EL GRUPO DISPONE DE UNA DIRECCIÓN DE TI, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA, CUYO OBJETIVO ES VELAR POR LA SEGURIDAD EN TODOS LOS PROCESOS INFORMÁTICOS MEDIANTE:

- EL ESTABLECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE UN MARCO CON LAS NORMAS QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD EN APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EN ADELANTE, LA "PSI").

- LA REALIZACIÓN DE REVISIONES Y EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES ORIENTADOS A COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMATIVA.

LA PSI Y EL CUERPO NORMATIVO QUE DESARROLLA DICHA POLÍTICA, CONSTITUYEN EL MARCO DE REFERENCIA QUE ESTABLECE LAS DIRECTRICES A SEGUIR POR EL PERSONAL DE TODO EL GRUPO INYPSA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE NEGOCIO Y QUE, POR TANTO, TAMBIÉN DAN SOPORTE AL SCIIIF.

LAS DIRECTRICES QUE SE DEBEN DE INCLUIR EN LA PSI SE AGRUPAN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

- CLASIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS.
- SEGURIDAD FRENTE A ACCIONES HUMANAS.
- SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO.
- CONTROL DE ACCESOS.
- GESTIÓN DE SISTEMAS, COMUNICACIONES Y OPERACIONES. - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS.
- GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO.
- GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
- CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD SE ELABORA MEDIANTE EL USO DE UN SISTEMA OPERATIVO (EL ERP CORPORATIVO).

LOS USUARIOS DEL ERP ACCEDEN AL MISMO CON SUS CLAVES DE ACCESO, ESTANDO CONTROLADOS LOS PERMISOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA FIGURA DE ROLES. CADA USUARIO TIENE UNOS ROLES DETERMINADOS QUE LES PERMITEN ACCEDER SÓLO A AQUELLA INFORMACIÓN A LA QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACCEDER, Y SÓLO A LAS EMPRESAS A LAS QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACCEDER.

LOS PERFILES DE USUARIO SON: ADMINISTRACIÓN, JEFE DE PROYECTO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, DIRECTOR DE DIVISIÓN, COUNTRY-MANAGER, DIRECTOR DE NEGOCIO Y ADMINISTRADOR DEL SISTEMA.

SE HAN DEFINIDO EN EL ERP FLUJOS DE TRABAJO PARA LA VALIDACIÓN DE: LOS PARTES SEMANALES DE LOS EMPLEADOS, LAS FACTURAS DE LOS PROVEEDORES, LOS SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS, LA CREACIÓN DE OFERTAS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS.

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE IT DE INYPSA, COMO RESPONSABLE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA, DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017 ESTÁ REALIZANDO UN PROCESO PARA LA MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y DE ESTA FORMA ADAPTAR ESTÁ A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS Y PECULIARIDADES DE LOS MERCADOS EN LOS QUE LA COMPAÑÍA TRABAJA. PARA ELLO HA CONTRATADO UN ASESOR EXTERNO ESPECIALIZADO QUE HA EMITIDO UN INFORME CON LAS RECOMENDACIONES Y ACTUACIONES A REALIZAR EN ESTE CAMPO.

DEL MISMO MODO, EL GRUPO ESTÁ EN PROCESO DE MEJORA DE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA, TANTO TÉCNICOS COMO OPERATIVOS, QUE ESTÁN DEFINIDOS PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN CASO DE FALTA DE DISPONIBILIDAD.

EL INFORME ANTES INDICADO, CORRESPONDIENTE A LA MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LA COMPAÑÍA, JUNTO CON EL ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE CARA AL FUTURO, HA SERVIDO COMO BASE PARA ELABORAR EL PLAN DE ACTUACIONES PARA REALIZAR UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN, A IMPLANTAR A LO LARGO DEL EJERCICIO 2018.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE REALIZA POR LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, ASEGURANDO LA COMPETENCIA, CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LEGAL E INDEPENDENCIA DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS.

LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS A EXPERTOS INDEPENDIENTES HAN SIDO PRESTADOS POR FIRMAS ESPECIALIZADAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

F 4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

EL ÁREA DE REPORTING ES UNA FUNCIÓN ASIGNADA AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA.

EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA, ES EL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE NORMATIVA CONTABLE DEL GRUPO. DICHA ÁREA TIENE ASIGNADAS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS CONTABLES DEL GRUPO:

- DEFINIR EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS OPERACIONES QUE CONSTITUYEN LA ACTIVIDAD DEL GRUPO.
- DEFINIR Y ACTUALIZAR LAS PRÁCTICAS CONTABLES DEL GRUPO PARA TODOS LOS MERCADOS DONDE ESTE OPERA.
- RESOLVER LAS DUDAS Y CONFLICTOS DERIVADOS DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES.
- HOMOGENEIZAR LAS PRÁCTICAS CONTABLES DEL GRUPO, EN BASE A UNOS ESTÁNDARES DE INFORMACIÓN Y CONTROL PARA TODOS LOS MERCADOS.

EN DICHO MANUAL SE RECOGEN LAS DIFERENTES OPERACIONES PROPIAS DEL NEGOCIO Y SU TRATAMIENTO CONTABLE DE ACUERDO AL MARCO CONTABLE DE REFERENCIA DEL INYPSA.

EL MANUAL SE ACTUALIZA DE FORMA PERIÓDICA, EN BASE A LOS NUEVOS REQUISITOS O ESTRATEGIAS DEFINIDAS. EN ESTE PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, SE INCORPORAN TODAS AQUELLAS NOVEDADES CONTABLES IDENTIFICADAS Y QUE HAN SIDO ANTICIPADAS A LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ASIMISMO, CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA INFORMAR DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES AL COMITÉ DE AUDITORIA.

LA POLÍTICA DE CONTROL DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO INCLUYE LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS. DICHAS AUDITORIAS SON ENCARGADAS A FIRMAS INTERNACIONALES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los

estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS SE REALIZA DE MANERA CENTRALIZADA DENTRO DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA.

LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SE INICIA CON LA AGREGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN, PARA SU POSTERIOR CONSOLIDACIÓN EN BASE A LA NORMATIVA CONTABLE DEL GRUPO.

LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE REALIZA DE FORMA HOMOGÉNEA Y SE REALIZA EN LA MISMA HERRAMIENTA INFORMÁTICA (ERP CORPORATIVO) PARA EL TOTAL DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y DE LAS FILIALES QUE EL GRUPO TIENE EN EL EXTERIOR. DICHA HERRAMIENTA PERMITE CENTRALIZAR EN UN ÚNICO SISTEMA TODA LA INFORMACIÓN RESULTANTE DE LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS QUE PERTENECEN AL GRUPO INYPSA, ASÍ COMO EN LAS UTES O CONSORCIOS EN LAS QUE PARTICIPAN CADA UNA DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO. DE ESTA FORMA, SE DISPONE DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL DE LA SITUACIÓN DE CADA PROYECTO EN LOS DIFERENTES MERCADOS, APLICANDO A TRAVÉS DEL ERP CORPORATIVO LOS CONTROLES Y POLÍTICAS DEL GRUPO.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) SE ELABORA A PARTIR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA CITADA HERRAMIENTA, ASÍ COMO DE CIERTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REPORTADA POR LAS FILIALES, NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA. PARALELAMENTE, SE REALIZAN CONTROLES ESPECÍFICOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE DICHA INFORMACIÓN.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA CUENTA ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF PARA INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LABOR EN LA QUE SE ASISTE DEL AUDITOR INTERNO.

EL AUDITOR INTERNO TIENE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- REVISAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y SUFICIENCIA DEL SCIIF.
- REALIZAR LAS RECOMENDACIONES OPORTUNAS PARA LA CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y MEJORA DEL SCIIF.
- REVISIÓN DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.
- INFORMAR DEL RESULTADO DE SU TRABAJO AL COMITÉ DE AUDITORÍA ASÍ COMO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN CUANTO A LA SUPERVISIÓN DEL SCIIF HAN SIDO:

- REVISIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- REVISIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MÉTODOS DE CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN CADA PROCESO.
- CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y MECANISMOS DE CONTROL ESTABLECIDOS.
- REVISIÓN DE DEFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- RECOMENDACIONES DE ADECUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR LOS DEFECTOS ENCONTRADOS.
- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

EL COMITÉ DE AUDITORIA SERÁ INFORMADO POR EL AUDITOR INTERNO DEL TRABAJO REALIZADO Y PLAN QUE DEFINA PARA LA CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA INFORMACIÓN, ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR QUE SE REPRODUZCAN EN EL FUTURO.

POR OTRO LADO, SE REALIZARÁ DURANTE EL EJERCICIO 2018 LA REVISIÓN DEL SCIIF, Y LA CORRECCIÓN EN AQUELLOS PUNTOS QUE PRESENTEN ALGUNA DEBILIDAD, EN CASO DE QUE SE DETECTEN.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

SI BIEN NO ESTÁ REGULADO UN PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN ASÍ, ES COMETIDO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA COMUNICAR A LA ALTA DIRECCIÓN TODO LO QUE LE PAREZCA DE INTERÉS.

EL AUDITOR INTERNO TIENE GARANTIZADA UNA DEPENDENCIA DIRECTA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, QUE LE PERMITE ACCEDER A ÉSTE DE MANERA DIRECTA SI JUZGARA QUE LA ALTA DIRECCIÓN NO ACOGE DEBIDAMENTE SUS INDICACIONES.

AUDITORIA INTERNA COMUNICA PERIÓDICAMENTE A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA Y A LA COMISIÓN DE AUDITORIA LAS DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS EN LAS REVISIONES LLEVADAS A CABO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN ESTABLECIDOS PARA SU RESOLUCIÓN O MITIGACIÓN.

A SU VEZ, EL AUDITOR EXTERNO MANTIENE REUNIONES PERIÓDICAS CON LA DIRECCIÓN CORPORATIVA, TANTO PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN COMO PARA COMUNICAR LAS POTENCIALES DEBILIDADES DE CONTROL QUE FUESEN DETECTADAS, EN SU CASO, EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.

LA COMISIÓN DE AUDITORIA TRATA EN SUS REUNIONES LAS EVENTUALES DEBILIDADES DE CONTROL QUE PUDIERAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS, REQUIRIENDO, EN SU CASO, A LAS ÁREAS AFECTADAS LA INFORMACIÓN NECESARIA, PARA ASÍ EVALUAR LOS EFECTOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

EN LAS REUNIONES MANTENIDAS ENTRE LA COMISIÓN DE AUDITORIA Y LOS AUDITORES EXTERNOS SE ANTICIPA CUALQUIER DISCUSIÓN O DIFERENCIA DE CRITERIO EXISTENTE. A SU VEZ, EL AUDITOR EXTERNO INFORMA, EN SU CASO, DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE MEJORA SOBRE CONTROL INTERNO QUE HAYA IDENTIFICADO COMO CONSECUENCIA DE SU TRABAJO. ADICIONALMENTE, LA DIRECCIÓN INFORMA SOBRE EL GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ACCIÓN ESTABLECIDOS PARA CORREGIR O MITIGAR LOS ASPECTOS IDENTIFICADOS.

POR OTRA PARTE, LA COMISIÓN DE AUDITORIA SE REÚNE CON LOS AUDITORES DE LAS CUENTAS A FIN DE REVISAR, POR UN LADO, LAS CUENTAS ANUALES DEL GRUPO, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y LA CORRECTA APLICACIÓN EN SU ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

F.6 Otra información relevante

NO EXISTE INFORMACIÓN RELEVANTE NO INCLUIDA EN LOS APARTADOS ANTERIORES.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

ESA INFORMACIÓN NO HA SIDO SOMETIDA A REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado

en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

LA REALIDAD DE LAS RELACIONES DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO, REPETIDA A LO LARGO DE NUMEROSOS AÑOS, HA EVIDENCIADO LA INNECESARIEDAD DE DEFINIR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICA. ESO SÍ, LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD DIFUNDE BAJO EL TÍTULO 'CAUCES DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD' MODOS DE COMUNICACIÓN POSTAL, ELECTRÓNICA O TELEFÓNICA DE LOS ACCIONISTAS CON EL PRESIDENTE Y CON EL DIRECTOR GENERAL, COMPROMETIENDO LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LOS MISMOS. EN EL MISMO SITIO SE DIFUNDEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS ACCIONISTAS PUEDAN SOLICITAR INFORMACIONES O ACLARACIONES ESCRITAS RESPECTO A PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS QUE HAYAN SIDO CONVOCADAS, O RESPECTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DIFUNDIDA, O PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS ORALES EN EL CURSO DE LA JUNTA.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

AL 31 DICIEMBRE 2017 LA SOCIEDAD, ENCUADABLE ENTRE LAS QUE NO SON DE ELEVADA CAPITALIZACIÓN, CUENTA CON DOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES EN UN CONSEJO COMPUESTO DE SIETE MIEMBROS, NÚMERO QUE SERÍA INFERIOR AL TERCIO RECOMENDADO DE CONTARSE ESE TERCIO POR EXCESO Y NO POR DEFECTO.

LA AUTOEVALUCION DEL CONSEJO REFERIDA AL EJERCICIO 2017 CONSTATÓ QUE DEBE PREVERSE LO NECESARIO PARA AUMENTAR LA PRESENCIA DE INDEPENDIENTES EN EL CONSEJO.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

SI BIEN SE PUBLICAN EN LA PAGINA WEB DE LA SOCIEDAD LOS OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECEN SUS CONSEJEROS, NO ASÍ SOBRE LAS DEMÁS ACTIVIDADES RETRIBUIDAS QUE REALIZAN, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA. SE HAN ADOPTADO MEDIDAS PARA QUE EN EL PRIMER CUATRIMESTRE 2018 QUEDEN INCLUIDAS.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que

corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

EN EL EJERCICIO A QUE SE REFIERE ESTE INFORME SE HAN PRODUCIDO DOS DIMISIONES. EN UNA DE ELLAS SE CURSO LA CARTA EXPLICATIVA DE LAS RAZONES. EN LA OTRA EL CONSEJERO DIMISIONARIO LAS EXPUSO VERBALMENTE EN LA ULTIMA SESIÓN A LA QUE ASISTIO.

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

LAS POCAS INASISTENCIAS PRODUCIDAS (VER APARTADO C.1.30) CORRESPONDEN A UN CONSEJERO QUE NO HA FORMULADO DELEGACIÓN EN NINGUNA DE ELLAS.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el

consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones; en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo. El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

AL CUMPLIRSE DOCE AÑOS DE MANDATO POR EL CONSEJERO INDEPENDIENTE D. RAFAEL SUÑOL TREPAT PASO A TENER LA CONDICIÓN DE 'OTROS EXTERNOS', LO QUE DETERMINO LA NECESIDAD DE QUE FUERA SUSTITUIDO EN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN POR LA CONSEJERA INDEPENDIENTE D. MARIA LUISA BLAZQUEZ DE LA HERA, DESIGNADA NO EN CONSIDERACIÓN A SU EXPERIENCIA EN MATERIA DE CONTABILIDAD, AUDITORIA O GESTION DE RIESGOS, SINO EN ATENCIÓN A LOS CONOCIMIENTOS (VER C.1.3) QUE RESULTAN DE SU FORMACIÓN ACADEMICA Y DE SU DEDICACIÓN PRESENTE COMO INVESTIGADORA Y DOCENTE UNIVERSITARIA.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna;

proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

Explique

No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

LOS ASESORES EXTERNOS EN LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONSEJO EN EL EJERCICIO AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME HAN EXPRESADO QUE LA RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS ES 'INSUFICIENTE'. LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES HA ESTIMADO QUE CUALQUIER RECONSIDERACION DEBE POSPONERSE HASTA QUE LA EVOLUCION DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD LO HAGA ADECUADO.

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un periodo de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un periodo de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

EN LOS APARTADOS D.2 Y D.3 SOBRE OPERACIONES VINCULADAS CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS O CON ADMINISTRADORES SE RELACIONA LA CONCERTADA CON ALFA MAS 1 REAL ESTATE SA, EN LA QUE FIGURA UN IMPORTE DE 0 MILES €, YA QUE EL PROCEDIMIENTO DEL FORMULARIO NO PERMITE NINGUNA MENCION DISTINTA DE CIFRAS. PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN SE HACE CONSTAR QUE LA CUANTÍA ES AL PRESENTE INDETERMINADA, YA QUE LA RETRIBUCION DEL SERVICIO CONSISTE EN UN 10% DEL BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS QUE OBTENGA LA SOCIEDAD QUE RECIBE LOS SERVICIOS DE GESTION (CALCULADOS SIN COMPUTAR ESA CONTRAPRESTACION) HASTA QUE ESE BENEFICIO REPRESENTA UN 20% DEL CAPITAL O LAS APORTACIONES DE SOCIOS EN CONCEPTO DE PRESTAMO, Y DE UN 20% RESPECTO DEL EXCESO. ASÍ QUE EL CAPITAL ALCANCE LA CIFRA DE 12 MILLONES € LA BASE SERA EXCLUSIVAMENTE EL CAPITAL.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21/03/2018.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. que a continuación firman declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y formuladas en su reunión de 21 de marzo de 2018, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En Madrid, a 25 de abril de 2018

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera

Fdo.: Santiago Varela Ullastres

**Inypsa, Informes y
Proyectos, S.A. y
Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2017 e Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evolución de la situación patrimonial al cierre del ejercicio

Descripción

Al cierre del ejercicio 2016, de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante se encontraba en causa de reducción obligatoria de capital si transcurrido un ejercicio no se hubiese recuperado el patrimonio.

Como se indica en la Nota 2.g, con fecha 26 de abril de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante aprobó una ampliación de capital por importe de 30,4 millones. Dicha ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada y las nuevas acciones comenzaron a cotizar con fecha 18 de agosto de 2017, lo que ha permitido que al cierre del ejercicio la Sociedad dominante haya restablecido el equilibrio patrimonial. En este contexto, la evaluación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de si existe o no una adecuada aplicación contable del principio de empresa en funcionamiento, así como del cumplimiento del plan de negocio que contempla la recuperabilidad de los créditos fiscales registrados, requiere la realización de estimaciones significativas y la aplicación de juicio por parte de los mismos, razón por la que la situación descrita ha sido evaluada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados al respecto han incluido, entre otros, la evaluación de las acciones realizadas por los administradores para asegurarse de la adecuada cobertura de las necesidades patrimoniales del Grupo, la evaluación de la razonabilidad global de las estimaciones realizadas por los administradores en relación al Plan de negocios aprobado, incluyendo el análisis de la congruencia de las mismas con los contratos suscritos y con las estimaciones utilizadas en el análisis de recuperabilidad de los créditos fiscales registrados, así como la suficiencia de las entradas netas de fondos previstas en las citadas estimaciones para la cobertura de las necesidades financieras del Grupo.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas (véase nota 2.g) acerca de la evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento realizada, conforme el marco normativo de aplicación, y verificado si la información desglosada es consistente con los presupuestos y análisis realizados por los administradores.

Reconocimiento de ingresos en contratos por grado de avance

Descripción

El Grupo reconoce resultados aplicando el método del grado de avance en determinados contratos a largo plazo en la División de Ingeniería.

Este método de reconocimiento de ingresos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría ya que afecta a un importe muy relevante del volumen total de la cifra de negocios consolidada y requiere la realización de estimaciones muy significativas por parte de la Dirección del Grupo, relativas principalmente al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos a incurrir al final del proyecto, a la medición del grado de ejecución en el periodo, o al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial, todas ellas con impacto en los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de los contratos y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles tendentes a asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos como son el análisis en detalle e individualizado de los principales proyectos para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por la Grupo para la determinación de los ingresos a reconocer en el ejercicio 2017.

Asimismo, para una muestra representativa de los contratos de proyectos a largo plazo, en bases selectivas, hemos revisado que los ingresos registrados por el Grupo resultan acorde a las condiciones reflejadas en dichos contratos, verificando el precio acordado para los mismos, la razonabilidad de los presupuestos de costes considerados y de la consecución de los hitos futuros a partir de información histórica comparable y de indagaciones con el personal técnico del Grupo. También hemos analizado la razonabilidad del porcentaje de ejecución alcanzado a cierre del ejercicio, realizando una revisión posterior al cierre para constatar la no existencia de desviaciones no contempladas en los costes, en el grado de ejecución del contrato o en modificaciones al precio inicialmente acordado.

Asimismo, hemos revisado la coherencia de las estimaciones realizadas por el Grupo en el ejercicio anterior y los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso.

Por último, hemos verificado que la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, la Nota 3.22 detalla el criterio de reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo bajo el método de grado de avance y la Nota 19.1 incluye desgloses adicionales sobre los contratos que se contabilizan siguiendo el método de grado de avance.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas, que es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 10 de abril de 2018.

Periodo de contratación

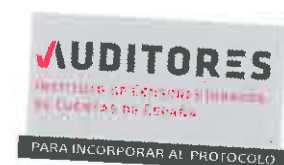
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2016 nos nombró como auditores por un período de un año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, es decir para el ejercicio 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Fernando García Beato
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18142

10 de abril de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/07629
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INYPSA
Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

**Estado Consolidado de situación financiera de los ejercicios 2017 y 2016
(expresado en euros)**

	Notas de la Memoria		Notas de la Memoria	
	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2016
A C T I V O				
Otros activos intangibles	4	39	81	
Inmovilizaciones materiales	5	6.842.710	6.559.971	
Activos financieros no corrientes	6	2.322.990	4.173.027	
Inversiones en empresas asociadas	6	10.665.815	20.192	
Otros activos no corrientes	6	1.222.204	528.572	
Activos por impuesto diferido	25	2.296.523	2.518.376	
Total Activo no corriente		23.350.281	13.806.219	
Capital suscrito				50.730.004
Reservas				(11.204.092)
Acciones Propias				(25.196)
Beneficio del ejercicio atribuibles a la Sociedad dominante				11.406
Ajustes por cambios de valor				(613.534)
Diferencias de conversión				(98.238)
Reserva por ajustes en patrimonio por valoración				(515.296)
Fondos propios				38.898.588
Intereses minoritarios				(804.213)
Total Patrimonio Neto			10	38.094.375
Ingresos a distribuir en varios ejercicios				256.659
Provisiones no corrientes				142.222
Otros pasivos no corrientes				53.493
Pasivos financieros no corrientes				7.370.412
Total Pasivo no corriente				7.822.786
Existencias	15	1.415.433	1.139.019	215.336
Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar	7	14.691.700	11.602.567	-
Otros activos corrientes	8	4.970.829	3.011.373	10.404.133
Tesorería y otros activos equivalentes	9	17.476.243	3.300.682	1.033.664
Total Activo corriente		38.554.205	19.053.641	15.987.325
Total Activo		61.904.486	32.853.860	61.904.486
Total Patrimonio neto y pasivo		61.904.486	32.853.860	32.853.860

Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
al cierre de los ejercicios 2017 y 2016**

(expresado en euros)

(Debe) / Haber	Notas de la Memoria	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Importe neto de la cifra de negocios	19.1	27.538.202	19.240.012
Ingresos por subvenciones	19.2	30.015	29.601
Otros Ingresos		4.809	11.684
Consumos y otros aprovisionamientos	20.1	(13.606.286)	(7.830.222)
Gastos de Personal	20.2	(7.275.886)	(6.691.265)
Amortizaciones	4 y 5	(628.343)	(562.532)
Variación provisiones de tráfico		(32.799)	3.576
Otros gastos de explotación	20.3	(3.810.892)	(3.656.081)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(210)	(829)
Resultado de Explotación		2.218.610	543.944
Ingresos financieros		286.833	135.970
Gastos financieros		(498.428)	(690.592)
Diferencias de cambio netas		(97.383)	28.887
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.949.484)	11.763.988
Resultado financiero	21	(2.258.462)	11.238.253
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación		49.708	-
Resultado consolidado antes de impuestos		9.856	11.782.197
Impuesto sobre sociedades	25	-	(367.972)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas		9.856	11.414.225
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		11.406	11.415.804
Resultado atribuido a Socios externos		(1.550)	(1.579)
(Pérdidas) / Beneficios			
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)		236.353	148.111
Beneficio básico por acción (en euros)	11	0,00005	0,07708
Beneficio diluido por acción (en euros)	11	0,00005	0,07708

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2017

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

**Estado Consolidado de Ingresos y Gastos reconocidos
al cierre de los ejercicios 2017 y 2016
(expresado en euros)**

	Notas de la Memoria	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		9.856	11.414.225
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		(57.297)	(224.951)
Diferencias de conversión		(33.272)	31.430
Efecto impositivo		22.642	48.380
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(67.927)	(145.141)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por cobertura de flujos de efectivo		182.781	191.733
Efecto impositivo		(45.695)	(47.933)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		137.086	143.800
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		79.015	11.412.884

Las notas de 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado del ejercicio 2017

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

**Estado Total Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto
al cierre de los ejercicios 2017 y 2016
(expresado en euros)**

	CAPITAL SUSCRITO		RESERVA LEGAL		OTRAS RESERVAS		ACCIONES PROPIAS		BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		TOTAL FONDOS PROPIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		TOTAL PATRIMONIO NETO	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	20.292.002	1.062.524	(15.646.007)	(11.328)	(7.661.149)	(681.352)	(2.645.310)	(810.014)	(3.455.324)							
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.415.804	(1.341)	11.414.463	(1.579)	11.412.884							
Operaciones con socios o propietarios	-	-	48.347	5.551	-	-	53.898	-	53.898							
Aumentos de capital	-	-	62.876	-	-	-	62.876	-	62.876							
Operaciones con accs. o particip. propias netas	-	-	(14.529)	5.551	-	-	(8.978)	-	(8.978)							
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(7.641.666)	-	7.661.149	-	19.483	8.929	28.412							
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(7.661.149)	-	7.661.149	-	-	-	-							
Otras variaciones	-	-	19.483	-	-	-	19.483	8.929	28.412							
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	20.292.002	1.062.524	(23.239.326)	(5.777)	11.415.804	(682.693)	8.842.534	(802.664)	8.039.870							
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.406	69.159	80.565	(1.550)	79.015							
Operaciones con socios o propietarios	30.438.002	-	(413.306)	(19.419)	-	-	30.005.277	-	30.005.277							
Aumentos de capital (Nota 11)	30.438.002	-	(402.754)	-	-	-	30.035.248	-	30.035.248							
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-							
Operaciones con accs. o particip. propias netas	-	-	(10.552)	(19.419)	-	-	(29.971)	-	(29.971)							
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	11.386.016	-	(11.415.804)	-	(29.788)	1	(29.787)							
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	11.415.804	-	(11.415.804)	-	-	-	-							
Otras variaciones	-	-	(29.788)	-	-	-	(29.788)	1	(29.787)							
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	50.730.004	1.062.524	(12.266.616)	(25.196)	11.406	(613.534)	38.898.588	(804.213)	38.094.375							

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2017

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 (expresado en euros)

Cobros / (Pagos)	Notas de la Memoria	Diciembre 2017	Diciembre 2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		9.856	11.782.197
Ajustes del resultado		2.845.342	(10.704.610)
Amortizaciones	Notas 4 y 5	628.343	562.532
Variación de provisiones (+/-)		32.799	-
Correcciones valorativas por deterioro		210	(3.576)
Imputación de subvenciones (-)	Nota 12	(24.764)	(25.313)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		1.949.484	(11.763.988)
Ingresos financieros (-)		(286.833)	(135.970)
Gastos financieros (+)		498.428	690.592
Diferencias de cambio (+/-)		97.383	(28.887)
Resultados por sociedades puestas en equivalencia		(49.708)	-
Cambios en el capital corriente		(4.836.235)	(2.291.367)
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	Nota 7	(3.586.548)	(5.815.792)
Otros activos corrientes (+/-)	Nota 8	(1.771.254)	571.524
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	Nota 15	577.911	3.007.220
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(56.344)	(54.319)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(350.681)	(379.404)
Pagos de intereses (-)		(350.681)	(379.404)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.331.718)	(1.693.184)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(13.649.774)	(628.921)
Inversiones en empresas asociadas		(10.996.324)	-
Inmovilizado intangible		-	(268)
Inmovilizado material	Nota 5	(2.291.100)	(645.340)
Otros activos financieros		(362.350)	16.687
Cobros por desinversiones (+)		1.131.641	1.861
Inmovilizado material e intangible		1.131.641	1.861
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(12.518.133)	(627.060)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		30.438.002	54.693
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		30.438.002	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	5.551
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	49.142
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.412.590)	(1.369.499)
Emisión		547.872	190.880
Otras deudas (+)		547.872	190.880
b) Devolución y amortización de		(1.960.462)	(1.560.379)
Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 14 y 17	(790.362)	(785.240)
Otras deudas (-)		(1.170.100)	(775.139)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		29.025.412	(1.314.806)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.300.682	6.835.732
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		17.476.243	3.300.682

Las Notas 1 a 29 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos Consolidado del ejercicio 2017

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Naturaleza y actividades del Grupo

El Grupo Consolidado Inypsa, en adelante INYPSA, está constituido por la Sociedad Dominante INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo II.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. (en adelante, la Sociedad INYPSA) se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social y fiscal actual radica en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África y junto a sus filiales es uno de los grandes grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección en el ámbito internacional.

El Grupo desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

1. Ingeniería y obra civil

- *Ingeniería del agua:* experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- *Infraestructuras de transporte:* INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- *Medio ambiente y geología:* como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales grupos industriales.
- *Energía e industria:* entre las principales actuaciones se encuentran, la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.
- *Gestión de servicios:* experiencia en la gestión de contratos a nivel privado y público, en los que se busca la optimización de los recursos y de las actividades que en ellos se desarrollan. Las referencias en esta área de actividad se corresponden con los proyectos ejecutados en el mercado español.
- *Agronomía:* desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.
- *Ordenación de la propiedad y catastros:* dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.
- *Ordenación del territorio:* se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.
- *Desarrollo del sector privado:* ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.
- *Desarrollo social:* educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

INYPSA informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

2. Eficiencia Energética

- Contratos de *eficiencia energética* mediante los cuales se evalúan las necesidades energéticas del cliente proponiéndole e implantando las medidas necesarias que garanticen un ahorro energético.

3. Energías Renovables

- Contratos de *energías renovables* para el estudio, gestión, desarrollo, construcción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones y plantas de producción energética.
Comprometida con el medio ambiente y con el objetivo de incentivar la generación eléctrica a través de fuentes renovables, el Grupo INYPSA opera una planta solar fotovoltaica de 1MW en la provincia de Cáceres.

4. Desarrollo Urbano

- Promoción, desarrollo y venta de Viviendas Sociales en los Países de LATAM.

En todo caso, durante el ejercicio 2017 Y 2016 el Grupo no ha realizado actividades sujetas a legislación especial.

2. Bases de presentación y principios de consolidación

a) **Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo**

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 31 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, así como en las normas y circulares aplicables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas (Estado consolidado de Situación Financiera, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, Estado total consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Tesorería consolidado y Notas de la Memoria) han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en su reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 21 de marzo de 2018 en base a las cuentas individuales de INYPSA Informes y Proyectos S.A. y de las restantes entidades integradas en el Grupo, con objeto de mostrar la imagen fiel de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de tesorería y de los cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017.

Las cuentas anuales consolidadas se expresan en euros, salvo que se indique lo contrario.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Durante el ejercicio 2017 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2017, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas:

(1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que han comenzado el 1 de enero de 2017:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones a la NIC 7: Iniciativa de desglosos	Propone desglosar saldos iniciales y finales de los estados financieros de las partidas cuyo flujo de efectivo se clasifica como actividad de financiación	1 de enero de 2017
Modificaciones a la NIC 12: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas	Clarificación sobre el reconocimiento de activos por impuesto diferido por las pérdidas no-realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos a valor razonable	1 de enero de 2017

(2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2017 (aplicables de 2018 en adelante):

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 18, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31).	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 4 – Contratos de seguros	Permite a las entidades bajo el alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 ("overlay approach") o su exención temporal.	1 de enero de 2018
Mejoras a las NIIF ciclo 2014-2016	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas. La novedad radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo)	1 de enero de 2019

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea en la fecha de publicación de este documento		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 2 -Clasificación y valoración de pagos basados en acciones	Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
Modificación a la NIC 40 –Reclasificación de inversiones inmobiliarias	La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones y anticipos en moneda extranjera	Esta interpretación establece la “fecha de transacción” a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9 - Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Se permite la valoración a coste amortizado de algunos instrumentos financieros con características de pago anticipado permitiendo el pago de una cantidad menor que las cantidades no pagadas de capital e intereses	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 28 - Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia	1 de enero de 2019
Modificación de la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación de un plan	De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el período después del cambio de plan	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada / negocio conjunto	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o activos	Postpuesta indefinidamente

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Esta norma establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Esta norma presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y la NIC 11 Contratos de construcción, así como otras interpretaciones del IFRIC relacionadas. La IFRS 15 establece 5 pasos que deben tenerse en cuenta para que una entidad pueda reconocerse una venta:

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones separadas del contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
5. Contabilizar los ingresos cuando, o a medida que, la entidad satisface sus obligaciones.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

La norma es aplicable a partir del 1 de enero de 2018, sin embargo, tendrá carácter retroactivo, aunque están contempladas ciertas opciones en la transición. El Grupo está evaluando los posibles impactos futuros de la adaptación de la nueva norma, si bien no se espera que supongan impactos relevantes en sus estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración. En la NIIF 9 se recogen directrices revisadas sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias para el cálculo del deterioro del valor de activos financieros, así como nuevos requisitos generales a efectos de la contabilidad de coberturas. También prolonga la directriz sobre el reconocimiento y la baja en cuentas de los instrumentos financieros derivada de la NIC 39.

No obstante, y ligado al reconocimiento de pérdidas futuras de clientes y deudores comerciales, el Grupo se encuentra actualmente evaluando su impacto, estimando que no será significativo.

Los administradores de la sociedad dominante están evaluando los potenciales impactos derivados de la aplicación futura del resto de estas normas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, si bien no se espera que tengan impactos muy relevantes en las masas patrimoniales.

b) Principios de consolidación

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales individuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el mismo de la sociedad dominante. Asimismo, con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable, tomando como base los criterios contables de la Sociedad dominante.

En el Anexo II se detallan las sociedades dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2017.

Dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones entre empresas del Grupo. Dicha integración se realiza a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se pierde dicho control.

Respecto a la participación de los minoritarios, el patrimonio y el resultado del ejercicio correspondientes se registran en "Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo; y, asimismo, los resultados del ejercicio atribuibles en el capítulo "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para contabilizar la adquisición de dependientes, se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costes directamente atribuibles a la adquisición. El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de INYPSA en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Asociadas

Asociadas son todas aquellas sociedades sobre las que INYPSA ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se integran por el Método de Participación o Puesta en Equivalencia e inicialmente se reconocen por su coste y se incluyen en el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto en el epígrafe "Inversiones en Empresas Asociadas". La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las sociedades asociadas se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su participación en los movimientos en reservas posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que INYPSA haya incurrido en obligaciones o realizados gastos en nombre de la asociada.

Las ganancias por transacciones entre el Grupo y sus asociadas no realizadas frente a terceros se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos (fundamentalmente Uniones Temporales de Empresas - UTE's) a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo reconocidos en las cuentas anuales de las UTE's, combinándolos línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos así como en los ingresos y los gastos.

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2017

Durante el ejercicio 2017 el Grupo han llevado a cabo diversas operaciones que han provocado variaciones en el perímetro de consolidación:

Incorporaciones al perímetro de consolidación

- El Grupo constituye, dentro de la rama de actividad de energías renovables, la filial Inypsa Energías Renovables, S.L. de la que participa en un 100% de la misma.
- El Grupo constituye, dentro de la rama de actividad de desarrollo urbano, la filial Inypsa Urban Development, S.L. de la que participa en un 100% de la misma.
- Se adquiere la participación del Instituto de Energías Renovables, S.L., en la que el Grupo participa en un 27,94% de la misma.
- A través de su filial Inypsa Eficiencia, S.L., se constituye la sociedad Inypsa Servicios Energéticos, S.L., de la que el Grupo participa en un 40% de la misma.

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2016

Durante el ejercicio 2016 el Grupo han llevado a cabo diversas operaciones que han provocado variaciones en el perímetro de consolidación:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Salidas del perímetro de consolidación

- La disolución de la filial Esbal Explotaciones Solares el Bercial, S.L. durante el primer trimestre del ejercicio, en la que INYPSA participaba en un 70% de la misma.
- Stereocarto, S.L. realizó una ampliación de capital a la que Inypsa acude mediante la aportación del crédito que Inypsa tiene a su favor por importe de 4.000.000 euros (importe que estaba totalmente deteriorado en dicha fecha) quedando así compensada dicha cantidad. Posteriormente se realiza una operación acordeón dejando el capital de Stereocarto, S.L. por importe de 30.050 euros con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de dicha sociedad. En dicha operación Inypsa decide no acudir a la posterior ampliación de capital en base a las nuevas estrategias de crecimiento e inversión que la compañía ha establecido como base en el Plan Estratégico para el periodo 2017-2020, quedando así Stereocarto fuera del Grupo al no ser el core-business que se establece como objetivo y procediendo a dar de baja el coste del 24,92% de la participación de Stereocarto, S.L., que se encontraba totalmente deteriorado (véase Nota 6).
- INYPSA ejerció la opción de venta de la participación del 33% que la Sociedad tenía del Instituto de Energías Renovables, S.L. (en adelante "IER") por 13.282 miles de euros, y que las entidades bancarias acreedoras y Parcesa otorgaron a Inypsa en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 de junio 2014 (véase Nota 17).

Incorporaciones al perímetro de consolidación

- El Grupo decide comprar el 50% restante de la filial INYPSA ACUORE, S.L., cambiando su denominación a Inypsa Eficiencia, S.L.U., quedando controlada de esta forma el 100% de la misma.
- Por otro lado, en el último trimestre del ejercicio 2016 el Grupo lleva a cabo un aumento de la participación en la Filial íntegramente participada Coria Solar, S.L.U. mediante la capitalización del crédito que Inypsa mantenía con la misma por importe de 1.219 miles de euros.

Las altas y bajas realizadas durante los ejercicios 2017 y 2016 no han tenido impactos significativos sobre ventas, resultados y activos consolidados del Grupo.

c) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 se presentan única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

d) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

f) Formulación de cuentas

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas con fecha 21 de marzo de 2018, como se indica en la Nota 2.a.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

g) Situación financiero Patrimonial

La situación Patrimonial de la empresa matriz, INYPSA Informes y Proyectos S.A, ha sufrido una transformación muy importante al cierre del ejercicio 2017, respecto a la situación patrimonial que presentaba en el ejercicio 2013, momento en el que el Patrimonio Neto de la sociedad era negativo como consecuencia principalmente de la corrección valorativa por deterioro del valor de la participación en Stereocarto S.L.

Durante los ejercicios 2014 y 2015, fue cuando INYPSA realizó los mayores esfuerzos para recomponer el Patrimonio de la sociedad. Así, la matriz durante estos ejercicios implantó una serie de medidas encaminadas todas ellas a restablecer el equilibrio patrimonial y relanzar la actividad en base a una nueva estrategia internacional y a una nueva organización. Las medidas implantadas fueron las siguientes;

- El *acuerdo de refinanciación* con las entidades financieras, en los primeros días del mes de junio de 2014, por el que se realizaba la reestructuración del total de su deuda financiera.

Dicho acuerdo, supuso un punto de inflexión muy importante de cara a la viabilidad, funcionamiento y desarrollo de la compañía, al conseguir adaptar las obligaciones de la deuda existente a los flujos de caja estimados como consecuencia del desarrollo y ejecución de los proyectos que en aquel momento el GRUPO INYPSA tenía en marcha.

- Asimismo, en el segundo trimestre del ejercicio 2014 la Compañía, de acuerdo con las entidades financieras, *vendió a su filial I2T* las participaciones accionariales sobre IER al mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades de acuerdo con la referencia de la tasación de un tercero independiente, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 MME y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz.

El reflejo en el Patrimonio Neto del GRUPO no se produce hasta el cierre del ejercicio 2016, momento en el que la entidades que participaron en la refinanciación compran las participaciones de INYPSA en el IER, tal y como estaba contemplado en el acuerdo de refinanciación firmado en el 2014.

- Otro hecho adicional a destacar es la *venta* que se realizó dentro del primer semestre del ejercicio 2014 del 74,92% del *capital de Stereocarto*, eliminando de esta manera los problemas que esta filial estaba creando al resto de la actividad que el GRUPO INYPSA desarrollaba.
- Además, dentro de las medidas adoptadas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015, se realizó un *plan de ajuste de costes*, lo que motivó una mejora en la generación de caja operativa a través de la mejora en los resultados y la optimización de los recursos existentes.
- Por último, la compañía matriz durante los ejercicios 2014 y 2015, realizó una serie de actuaciones con el objetivo claro de seguir fortaleciendo el balance de la misma, así como para obtener nuevos fondos necesarios para poder cancelar deuda y desarrollar el nuevo negocio en los mercados exteriores. Así aprobó;

- *Reducir el capital social* inicial en el ejercicio 2014 en la cifra de 10.345.500 €, dejándolo establecido en 3.904.500 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.
- Por otro lado, se realizaron dos *ampliaciones de capital*; la primera de ellas, en el ejercicio 2014, por un importe de 6.241.500 €, y posteriormente, los Administradores de la sociedad aprobaron una nueva ampliación de capital, finalizando ésta con éxito en los primeros días del mes de julio de 2015 por un importe de 10.146.000 euros.

A través de las medidas antes señaladas, se reforzó el Patrimonio Neto de la empresa matriz y se mejoraron los ratios necesarios para poder volver a licitar en los diferentes mercados exteriores, que eran la base de la consolidación del negocio del GRUPO.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

A lo largo del ejercicio 2017, se han producido varios hechos destacables, repercutiendo alguno de ellos en la situación patrimonial. Así, en este ejercicio 2017;

- En la Junta de Accionistas de la matriz, celebrada en el mes de Abril, se aprobó una ampliación de capital de 30,4 M€, a través de la emisión de 222.175.200 nuevas acciones, de valor nominal 0,137 € cada una. Al igual que las dos anteriores realizadas en los ejercicios 2014 y 2015, esta ampliación de capital quedó íntegramente suscrita en los plazos establecidos para ello, produciéndose además, una sobredemanda de más de 72 millones de acciones, que no pudieron ser atendidas.

La ampliación de capital anteriormente descrita, se lanzó con el objetivo de poner en marcha el ambicioso Plan de Crecimiento diseñado por el GRUPO INYPSA, consistente este en implantar, junto con la tradicional actividad de ingeniería, tres nuevas áreas de negocio; Eficiencia Energética, Energías Renovables y Desarrollo Urbano.

Con esta ampliación de capital realizada con éxito, el capital de la empresa matriz se situó en 50,7 M€, suponiendo un claro impulso a nivel Patrimonial, permitiendo así, afrontar el desarrollo del Plan antes indicado, así como consolidar y optimizar todos los ratios de balance necesarios para poder licitar y competir en los grandes proyectos a nivel internacional.

- El Consejo de Administración de la sociedad matriz, celebrado en el mes de Febrero del 2017, acordó la escisión, en la modalidad de segregación, de la unidad económica destinada a la actividad de Eficiencia Energética, en favor de la sociedad denominada, INYPSA Eficiencia SLU, íntegramente participada por INYPSA.

La escisión de la rama de Eficiencia Energética, es el primer paso realizado a lo largo del ejercicio 2017, para reorganizar empresarialmente el GRUPO INYPSA, de cara a desarrollar de una forma estructurada el nuevo Plan de Negocio elaborado para los ejercicios 2017-2021.

- Por otro lado, y tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2017, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2017, los administradores de INYPSA han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 1,950 millones de euros, del total de las deudas que esta compañía mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Patrimonio Neto de la sociedad al cierre del ejercicio 2017.

Con esta nueva provisión, el riesgo que INYPSA mantiene con Stereocarto por la deuda contraída por esta, queda reducida a 455 miles de euros.

- Durante este ejercicio, INYPSA readquirió a Parcesa Parques de la Paz S.A.U las participaciones del Instituto de Energías Renovables, S.L. (IER), por un precio de 9,7 M€. Esta recompra se enmarca dentro de las actuaciones planificadas en el Plan de Negocio que el GRUPO INYPSA ha establecido para los próximos ejercicios, ya que la actividad de Energías Renovables, donde el IER posee importantes referencias, es una de las pilares donde se debe cimentar el crecimiento futuro del GRUPO, no solo por el desarrollo que esta actividad puede realizar, sino por los proyectos que pueda generar de cara a completar la actividad de ingeniería dentro de su rama de EPCs.
- Incremento y mejora de todas las magnitudes del GRUPO, lo que ha supuesto un Resultado Neto positivo, a pesar del importante deterioro anteriormente indicado. Este crecimiento generalizado en todas las magnitudes, así como resultado neto positivo, demuestran la consolidación del GRUPO

INYPSA informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

INYPSA, una vez realizadas todas las actuaciones necesarias para sentar las bases de la recuperación patrimonial realizada a lo largo de los ejercicios anteriores.

Al cierre del presente ejercicio, el Patrimonio Neto del GRUPO INYPSA se sitúa en 38,094 M€, lo que demuestra la fortaleza patrimonial de este, fruto de los importantes esfuerzos realizados a lo largo de los últimos ejercicios.

Por otro lado, y como consecuencia de todo lo indicado anteriormente, al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad matriz se encuentra con una situación patrimonial equilibrada:

	Euros
Patrimonio neto contable	39.152.278
Capital escriturado	50.730.004
% Patrimonio neto s/ capital	77%

Finalmente, debemos señalar que tras la elaboración del nuevo Plan de Negocio del GRUPO INYPSA para los próximos cuatro ejercicios, en el que se ha establecido las líneas de actuación así como los nuevos productos y mercados donde focalizar el crecimiento de INYPSA, se desprende que el EBITDA esperado para el 2018 del GRUPO INYPSA sea positivo. Esta previsión, está realizada en base a la importante cartera de proyectos en ejecución, así como de la previsión de contratación de cara al ejercicio 2018, teniendo en cuenta, los plazos para la puesta en marcha de los mismos. Dicho Plan, ha sido realizado por la Dirección General de la compañía y aprobado por el Consejo de Administración de la misma. Las estimaciones para la elaboración del Plan de Negocio de la compañía para el periodo 2018-2021, se basan en;

- Planes de inversión y gasto publico aprobados en los mercados donde la compañía ya se encuentra establecida,
- Apuesta decidida por los mercados exteriores, con la posibilidad de incorporar nuevos mercados en base a la consolidación de los mercados actualmente en desarrollo, o a la detección de oportunidades para los productos que la compañía oferta.
- Desarrollo y venta de los nuevos productos anteriormente señalados, que permitirán desarrollar nuevas líneas de negocio, y aportar nuevos proyectos al área de ingeniería a través de la ejecución de todos los EPCs que se dependan de estas.

Una vez analizado lo anteriormente expuesto, los crecimientos planificados para los ejercicios futuros se encuentran por debajo de las expectativas de crecimiento de cada uno de estos mercados, lo que nos hace pensar en que serán objetivos alcanzables como consecuencia de la implantación de INYPSA y de los medios que la compañía va obtener para ello.

Por todo lo expuesto anteriormente, los Administradores entienden que la compañía podrá seguir desarrollando su plan de negocio y generar flujos de caja suficientes que le permitan cumplir con las obligaciones asumidas.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido las siguientes:

1) **Negocios conjuntos**

Se consideran negocios conjuntos (fundamentalmente Uniones Temporales de Empresas-UTEs) a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes. El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo reconocidos en las cuentas anuales de las UTEs, combinándose línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos como en ingresos y gastos.

2) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (Nota 3.4). Su amortización se fija en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Gastos de desarrollo: Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:
 - Posibilidad técnica de completar su producción.
 - Es probable que generen beneficios económicos en el futuro.
 - El coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable.

Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación a lo largo del ejercicio 2017.

Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización se realiza linealmente en un período de tres a cinco años a partir de la fecha de su comercialización o puesta en funcionamiento, en función del periodo durante el que se espera obtener beneficios de los mismos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

- Aplicaciones informáticas: Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos del Grupo. En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en el Grupo, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal, para la implantación de dichos programas.

La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años.

3) Inmovilizaciones materiales

Los elementos incluidos en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del Estado Consolidado de situación financiera adjunto, figuran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

como mayor importe del activo. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. Por su parte, la amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste menos su valor residual, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y utillaje	17 - 20
Elementos de transporte	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

4) Pérdidas por deterioro de fondos de comercios, activos materiales e intangibles.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, INYPSA revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, incluyendo los fondos de comercio y los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, si los hubiera.

Si existiese cualquier indicio de pérdida en el activo o éste tuviera vida útil indefinida, se calcula el valor recuperable del activo al objeto de identificar el alcance de la pérdida por deterioro en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable, registrándose su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, INYPSA calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo (generalmente una filial). Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la UGE. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

5) Inversiones financieras (corrientes y no corrientes)

El Grupo determina la clasificación más apropiada para cada inversión financiera en el momento de su adquisición, revisándolo al cierre de cada ejercicio. Las inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, se clasifican en las siguientes categorías:

- Créditos y partidas a cobrar: Activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método del tipo de interés efectivo.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde su adquisición hasta su vencimiento. Son contabilizados a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.

Los activos financieros son dados de baja del Estado Consolidado de Situación financiera cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son todos los que no entran dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el Estado Consolidado de Situación financiera a su valor razonable en la fecha de cierre. Cuando las inversiones financieras son en el capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

Las adquisiciones o enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Se evalúa en la fecha de cada cierre del Estado Consolidado de Situación financiera si existe evidencia objetiva de si un activo financiero pueda haber sufrido pérdidas por deterioro.

6) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustanciales diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento el valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

7) Instrumentos financieros derivados

Los derivados son inicialmente reconocidos por su valor razonable a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor razonable se registran igualmente en cada fecha de cierre de Estado Consolidado de Situación financiera. El método de reconocimiento de las diferencias de valor de estos, dependerá de si el instrumento está designado como de cobertura o no y, en su caso del tipo de cobertura. Los diferentes tipos de cobertura que ha utilizado el Grupo durante el ejercicio 2017 son los siguientes:

- Derivados de tipos de interés En el marco de las operaciones que lleva a cabo el Grupo se contratan instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

El Grupo aplica el siguiente tipo de cobertura, que se contabiliza tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.
- El Grupo aplica la contabilidad de cobertura sobre estos derivados financieros al cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en la NIC 39.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF "Instrumentos financieros: información a revelar" requiere que las valoraciones a valor razonable de instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se clasifiquen de acuerdo con la relevancia de las variables utilizadas en tal valoración, estableciéndose la siguiente jerarquía:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos.
- Nivel 2: datos distintos al precio de cotización que sean observables para el instrumento financiero, tanto directamente (esto es, los precios) como indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el instrumento financiero que no se basen en datos observables de mercado.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

La práctica totalidad de los activos y pasivos financieros del Grupo, que se valoran a valor razonable, son de nivel 2.

8) Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función del período estimado de realización, es decir, como corrientes los que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, o dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y como no corrientes los que no cumplen las condiciones anteriores.

9) Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable, menos aquellas provisiones para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La variación del deterioro se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

10) Tesorería y otros activos equivalentes

El epígrafe de tesorería y otros activos equivalentes incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado Consolidado de Situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

11) Patrimonio Neto

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos.

12) Acciones Propias

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2017 representaba el 0,0419 % del capital emitido a esa fecha (en la Nota 10.2.e) se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a la largo de los ejercicios 2017 y 2016. El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta de acciones propias se registran con cargo o abono a patrimonio neto por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas, netos de impuestos, derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas sino que incrementan o reducen el patrimonio neto.

13) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado se abonan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

Los préstamos a tipo de interés cero otorgados por organismos públicos se registran de acuerdo con la NIC 39, es decir, a su valor razonable en el momento de su cobro:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

- La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del préstamo destinado a la financiación de los proyectos de I+D se registra como subvención en el pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera (NIC 20), imputándose a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida útil de los costes de I+D subvencionados.
- Los gastos por intereses relacionados con el préstamo se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la duración del préstamo utilizando un criterio financiero.

14) Impuesto sobre beneficios: activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reflejado en las cuentas consolidadas se calcula mediante la agregación del gasto registrado por cada una de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto fiscal de los ajustes de consolidación contable, y por las Diferencias Temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas (método de pasivo).

No se reconocen impuestos diferidos cuando la transacción no tiene efecto en el valor contable y/o fiscal de los activos o pasivos intervinientes de la misma. No se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio aflorados en una adquisición.

Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y que se prevé que serán aplicables en el periodo en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas. Por los beneficios no distribuidos de las filiales no se reconoce un pasivo por Impuestos Diferidos cuando el Grupo puede controlar la reversión de las Diferencias Temporarias y no es probable que estas sean revertidas en un futuro previsible. Los activos por Impuestos Diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que el Grupo pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del periodo legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el Estado Consolidado de Situación financiera. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los Impuestos Diferidos registrados.

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio corriente.

Desde el 1 de enero de 2010 el Grupo INYPSA se acogió al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando un grupo de consolidación fiscal, cuya Sociedad Dominante es la Sociedad Dominante del Grupo INYPSA. Las sociedades dependientes adscritas al citado régimen de consolidación, son las siguientes:

I2T, S.A.U.	Eurhidra, S.A.U.	Inypsa Eficiencia, S.L.
Gama, S.A.U.	Coria Solar, S.L.U.	Inypsa Urban Development, S.L.
Inypsa Energías Renovables, S.L.		

También con efectos desde el 1 de enero de 2010, el Grupo se acoge al régimen especial de Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

15) Beneficio básico y diluido por acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, sin incluir las acciones en autocartera.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

El beneficio por acción diluido es idéntico al beneficio básico por acción ya que no existen obligaciones o acciones que pudieran convertirse potencialmente en ordinarias.

16) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera. La moneda funcional de todas las sociedades es el euro, a excepción de las Sociedades, Inypsa Mühendislik ve Danismanik AS, Eurhidra México SA de CV e INYPSA Colombia SAS, sociedades con domicilio social en Turquía, México y Colombia, respectivamente, cuyas monedas funcionales son la lira turca, el peso mexicano y el peso colombiano, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

17) Conversión de cuentas anuales consolidadas de sociedades extranjeras

Para las sociedades cuya moneda funcional no sea el euro, citadas anteriormente, los resultados y su situación financiera se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales.
- Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias se convierten utilizando el tipo de cambio medio anual.
- La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado como en el punto anterior, convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer apartado anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en los fondos propios del Estado Consolidado de Situación financiera en el epígrafe "Diferencias de conversión".

18) Provisiones

El Grupo registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente, que surge como consecuencia de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera suponga una salida de recursos y cuyo importe o momento de liquidación no se conocen con certeza pero pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

19) Pasivos contingentes

Corresponden a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el Estado Consolidado de Situación financiera, sino que se informa sobre los mismos en la memoria conforme a los requerimientos del NIC 37.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

20) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Existe un acuerdo con un integrante del equipo de altos directivos, por el cual en el supuesto del Director General está establecido un acuerdo que dispone de indemnización en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

21) Deudas financieras por préstamos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera.

22) Reconocimiento de ingresos y costes

El Grupo registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los criterios más significativos seguidos por el Grupo para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos o acuerdos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que el Grupo reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como deudores por producción facturable, incluyéndose en el epígrafe "Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar-Deudores por producción facturable" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como anticipos recibidos de clientes en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera adjunto.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, el Grupo registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) como gasto del ejercicio. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Gastos Se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.
- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que el Grupo tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

23) Arrendamientos

Las sociedades del grupo clasifican los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica. Así, todos los contratos de arrendamiento del Grupo se clasifican como arrendamiento operativo, dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la Cuenta de Resultados Consolidado del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

24) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con empresas vinculadas y relacionadas se contabilizan por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere del valor razonable la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

25) Estimaciones y juicios contables

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección establezca juicios de valor, haga estimaciones y asuma hipótesis que afectan a la aplicación de políticas contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias. A continuación se detallan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

- El resultado correspondiente al grado de avance de las obras (Nota 3.22)
- El valor de mercado de determinados activos financieros (Nota 6)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 26)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.2 y 3.3)
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.18)

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

26) Información por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El importe de la cifra de negocios y beneficio de explotación del ejercicio 2017 por segmentos se encuentran detallados en el Anexo III.

27) Activos y pasivos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la venta que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

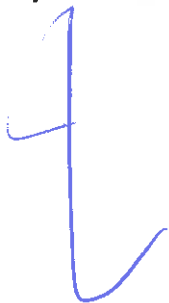
Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación consolidado se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplan los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdida y ganancias consolidada que corresponda según su naturaleza.

4. Activos intangibles

Los detalles de los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes, en euros:



**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Inmovilizado Intangible:	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Propiedad Industrial	Total
Valores brutos				
= Saldo al 31-12-15	5.056.026	707.437	-	5.763.463
+ Adiciones	-	268	-	268
- Retiros	-	(4.045)	-	(4.045)
= Saldo al 31-12-16	5.056.026	703.660	-	5.759.686
+ Adiciones	-	-	-	-
- Retiros	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-17	5.056.026	703.660	-	5.759.686
Amortización acumulada				
= Saldo al 31-12-15	(5.056.026)	(703.460)	-	(5.759.486)
+ Dotación de amortizaciones	-	(119)	-	(119)
- Retiros	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-16	(5.056.026)	(703.579)	-	(5.759.605)
+ Dotación de amortizaciones	-	(42)	-	(42)
- Retiros	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-17	(5.056.026)	(703.621)	-	(5.759.647)
Valores netos				
Al 31-12-16	-	81	-	81
Al 31-12-17	-	39	-	39

En el curso del ejercicio 2017 y 2016 el Grupo ha continuado con el desarrollo de los proyectos de I+D+i ya iniciados en años anteriores.

No se han activados gastos de investigación y desarrollo correspondientes al ejercicio 2017 y 2016.

Los proyectos en su mayoría están aprobados por el Ministerio de Industria y el CDTI. Los préstamos y subvenciones recibidos por estos dos organismos se recogen en las Notas 14 y 17.

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado intangible totalmente amortizado	2017	2016
Desarrollo	4.802.705	5.056.026
Aplicaciones informáticas	689.459	693.864
Totales	5.492.164	5.749.890

Cabe destacar que los proyectos finalizados han sido implantados con éxito en los procesos productivos de las sociedades del Grupo y están siendo utilizados y comercializados exitosamente por parte de las diferentes unidades de negocio en varios mercados y clientes.

5. Inmovilizado material

Los detalles de los movimientos de este capítulo en el Estado Consolidado de Situación financiera en los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Inmovilizado Material	Terrenos y construcciones	Instalaciones y otro Inm. Material	Total
Valores brutos			
= Saldo al 31-12-15	919.876	14.713.055	15.632.931
+ Adiciones	-	516.848	516.848
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 31-12-16	919.876	15.229.903	16.149.779
+ Adiciones	-	2.086.984	2.086.984
- Retiros	-	(1.302.902)	(1.302.902)
= Saldo al 31-12-17	919.876	16.013.985	16.933.861
Amortización acumulada			
= Saldo al 31-12-15	(649.896)	(8.377.499)	(9.027.395)
+ Dotación de amortizaciones	(10.779)	(551.634)	(562.413)
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 31-12-16	(660.675)	(8.929.133)	(9.589.808)
+ Dotación de amortizaciones	(10.782)	(617.519)	(628.301)
- Retiros	-	126.957	126.957
= Saldo al 31-12-17	(671.457)	(9.419.695)	(10.091.152)
Valores netos			
Al 31-12-16	259.201	6.300.770	6.559.971
Al 31-12-17	248.419	6.594.291	6.842.710

El epígrafe "Terrenos y construcciones" corresponde a las oficinas centrales del Grupo.

El aumento del epígrafe "Instalaciones y otro inmovilizado material" producido en el ejercicio 2017 se debe fundamentalmente, como ya ocurrió en el ejercicio 2016, a la instalación de calderas de biomasa en hoteles y otras instalaciones dentro de la rama de actividad de eficiencia energética de la Sociedad dominante. La disminución dentro de este mismo epígrafe durante el ejercicio 2017 se debe a la venta de tres de los proyectos de instalación de calderas de biomasa en hoteles y otras instalaciones a una de las filiales del Grupo en la que se participa en un 40% a través de su filial Inypsa Eficiencia, S.L.

Por otro lado, dentro de este epígrafe se incluye principalmente la planta fotovoltaica perteneciente a Coria Solar S.L.U.

Para la revisión del valor recuperable del activo de Coria Solar S.L.U. la Dirección posee un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total a fecha de 31 de Diciembre de 2017. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio de la cifra de negocio de un 1% anual hasta el ejercicio 2038 y una tasa de descuento media para el mismo periodo del 5,21%. El modelo económico utilizado para el cálculo ha sido realizado por la consultora Grant Thornton, firma especializada en este tipo de valoraciones, utilizando para la elaboración del mismo los criterios estándar del mercado para este tipo de explotaciones.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El Grupo dispone de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material, sin que mantenga compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantías frente a terceros, salvo las oficinas en propiedad en General Díaz Porlier 49 que se encuentran como garantía hipotecaria de la deuda bancaria.

Los activos que el Grupo posee en el extranjero y en UTE's no son significativos.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores del Grupo consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante los citados ejercicios.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2017	2016
Instalaciones técnicas y maquinaria	642.943	643.134
Otro inmovilizado material	4.195.216	4.228.989
Totales	4.838.159	4.872.123

6. Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras

Los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

Otras inversiones financieras	Saldo 31-12-15	Traspasos Nota 8	Altas	Bajas	Saldo 31-12-16	Altas	Bajas	Saldo 31-12-17
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	20.192	-	-	-	20.192	10.645.623	-	10.665.815
Créditos a largo plazo	2.084.231	282.796	-	-	2.367.027	99.963	(1.950.000)	516.990
Participaciones de cartera	1.807.500	-	-	(1.500)	1.806.000	-	-	1.806.000
Activos financieros no corrientes	3.891.731	282.796	-	(1.500)	4.173.027	99.963	(1.950.000)	2.322.990
Depósitos a largo plazo	126.179	-	402.393	-	528.572	693.632	-	1.222.204
Total	4.038.102	282.796	402.393	(1.500)	4.721.791	11.339.255	(1.950.000)	14.211.009

La partida de "Participaciones contabilizadas por el método de la participación" a 31 de diciembre de 2017 recoge:

- La inversión en el 40% del capital social de la entidad Reciclaje 5 Villas, S.A., Sociedad creada en el ejercicio 2008 para la concesión de la gestión del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obra menor de construcción o reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón. Actualmente se encuentra inactiva.
- La inversión en el 40% del capital social de la entidad Inypsa Servicios Energéticos, S.L., Sociedad creada en el ejercicio 2017 para el diseño y ejecución de proyectos integrales de implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética, así como la gestión, operación y mantenimiento de instalaciones energéticas a nivel nacional.
- La participación del 27,94% del capital social en la entidad Instituto Energías Renovables, S.L., cuya actividad es el estudio, gestión, desarrollo, construcción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones y plantas de producción energética.

Dichas sociedades no cotizan en Bolsa, siendo la información resumida de los estados financieros de estas sociedades a 31 de diciembre de 2017 la siguiente, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Participaciones puestas en Equivalencia	Reciclaje 5 Villas, S.A.	Instituto Energías Renovables, S.L.	Inypsa Servicios Energéticos, S.L.
Activos no corrientes	332.910	2.799.063	1.374.673
Activos corrientes	6.710	119.757	576.528
Total activo	339.620	2.918.820	1.951.201
Patrimonio neto	50.480	2.830.810	1.528.910
Pasivo corriente	289.140	88.010	422.291
Pasivo no corriente	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto	339.620	2.918.820	1.951.201

El epígrafe de "Créditos a largo plazo" recoge principalmente el crédito financiero a Stereocarto por un importe de 455.030 euros. Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha llevado a cabo un análisis del valor recuperable de la cuenta a cobrar con Stereocarto, en base al cual ha decidido dotar un deterioro adicional por 1.950 miles de euros (1.200 miles de euros en 2016). Dicho deterioro se corresponde con parte del total del crédito pendiente con Stereocarto según el contrato firmado con fecha 10 de marzo de 2017, en el que se modificaban las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se incluía una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto fuera contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente, la cual a fecha 31 de diciembre de 2017 no se ha visto reducida e incluso ha incrementado en los intereses generados durante el ejercicio. En dicho contrato se ha indicado que el préstamo devengará un tipo de interés del 3% fijo anual sobre el importe adeudado permaneciendo inalterable a lo largo de la vida del préstamo. El nuevo plazo máximo acordado en este nuevo contrato para la reintegración del préstamo es de 7 años a contar desde la fecha de su formalización. Dicho deterioro se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 21).

Por otro lado, el epígrafe de "Participaciones de cartera" recoge la inversión del 6% en el capital social de Autopistas de La Mancha, CESA, que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principios del ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2017 presenta un patrimonio neto de 12.091.977 euros.

La inversión figura registrada a coste, dado que la Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico-financiero que justifica la recuperabilidad del importe total desembolsado al 31 de diciembre del 2017. La concesión se remunera mediante el método conocido como "peaje en sombra". En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio del tráfico de un 4,25% anual hasta el 2020 y un 3% los años siguientes. y a una tasa de descuento para el mismo periodo del 4,079%. La aprobación de dicho modelo financiero ha sido realizada por el órgano de administración de la sociedad, siendo elaborado este por la Dirección Financiera de la misma.

**INYP SA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Las principales magnitudes de esta sociedad a 31 de diciembre de 2017 son:

Autopistas de la Mancha	Euros
Activos no corrientes	162.312.375
Activos corrientes	50.524.153
Patrimonio neto	12.091.977
Capital Social	30.100.000
Reservas	(97.760)
Resultados de ejercicios anteriores	(8.367.602)
Resultado del ejercicio	359.600
Ajustes por cambios de valor	(9.902.261)
Pasivo no corriente	162.520.428
Pasivo corriente	38.224.123

Finalmente, el epígrafe "*Depósitos a largo plazo*" corresponde fundamentalmente a las fianzas entregadas por alquileres de las oficinas en las que las sociedades del Grupo desarrollan su actividad. Durante este ejercicio dicho epígrafe se ha visto incrementado principalmente por la emisión de una garantía por importe de 450.000 euros a través de la filial Inypsa Urban Development, S.L. para la adquisición mediante subasta pública de la Parcela 69-B ubicada en el ámbito denominado "Dehesa Vieja" en San Sebastián de los Reyes. Dicha garantía ha sido recuperada en estos primeros meses del ejercicio 2018 al no ser adjudicatarios de dicha parcela.

En atención al criterio de valoración aplicable, las partidas incluidas en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" se clasifican de la siguiente forma, en euros:

Inversiones financieras	2017	2016
Activos disponibles para la venta	1.806.000	1.806.000
Créditos	516.900	2.367.027
Totales	2.322.900	4.173.027

7. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

El detalle de los clientes y otras cuentas comerciales a cobrar a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue, en euros:

Clientes por ventas y prestación de servicios	2017	2016
Clientes	10.395.323	4.848.299
Estudios y trabajos en curso	6.021.266	8.446.358
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(1.724.889)	(1.692.090)
Totales	14.691.700	11.602.567

El importe registrado como "Estudios y trabajos en curso" recoge la diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir valoradas a precio

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

de venta. Dentro de Estudios y trabajos en curso se incluyen proyectos en el exterior que se certifican y cobran por hitos. Si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingresos anticipados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas comerciales a pagar" (Nota 15) del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto. A 31 de diciembre de 2017 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 1.565.024 euros (1.590.562 al 31 de diciembre de 2016).

Durante el ejercicio 2017 el importe de los "Clientes por ventas y prestación de servicios" se ha visto incrementado principalmente por los saldos que provienen de la UTE que la sociedad matriz posee con Incatema Consulting como consecuencia de la ejecución de la Depuradora del Río Ozama y cuyos saldos suponen un 37% del total de los créditos pendientes, y por el crédito por importe de 1.385 miles de euros procedente de la UTE A4 Ciudad Real, donde el Grupo participa en un 6% a través de su filial Europea de Recursos Hidráulicos S.A., como consecuencia de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional a favor de Autopista de la Mancha Concesionaria Española S.A. frente al Ministerio de Fomento en concepto de precio de obras ejecutadas y no retribuidas.

Asimismo se han recibido anticipos que a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 500.403 euros (2.908.375 euros en 2016) de los cuales 324 miles de euros corresponden con varios proyectos que se están ejecutando en el exterior y 176 miles de euros proceden del proyecto que posee la Sociedad a través de la UTE Campo Dalías, en la que Inypsa participa en un 20%, para la construcción y explotación de la Desaladora Campo Dalías situada en Almería.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha recibido cobros por importe de 4.280 miles de euros, de los cuales 786 miles de euros provienen de la UTE formada con Incatema Consulting, y 1.377 miles de euros provienen de la UTE A4 Ciudad Real formada con Aldesa Construcciones, S.A., Alvac S.A., Azvi S.A. y Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A.

Los Administradores consideran que el importe que figura en el Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto en relación a estos activos se aproxima a su valor razonable.

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los clientes por ventas y servicios es el siguiente, en euros:

Deterioro de saldos comerciales y otros	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	1.692.090	1.695.666
Dotación neta ejercicio	159.519	31.695
Aplicación de provisiones	(126.720)	(35.271)
Saldo al final del ejercicio	1.724.889	1.692.090

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia del Grupo. Al cierre del ejercicio, el importe de los saldos vencidos no deteriorados y pendientes de cobro asciende a 52 mil euros (136 mil euros en 2016).

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

8. Otros activos corrientes

El detalle de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue, en euros:

Otros activos corrientes	2017	2016
Otros deudores	945.031	624.390
Créditos a terceros	215.500	261.576
Administraciones públicas deudoras	1.136.447	1.153.253
Gastos anticipados	136.786	147.806
Otros	2.536.550	824.348
Saldo al final del ejercicio	4.970.314	3.011.373

El epígrafe “*Otros deudores*” corresponde al cierre del ejercicio 2017 a las certificaciones realizadas por adelantado a las UTES en los proyectos contratados como consecuencia de los hitos de facturación estipulados en los contratos, que se han incrementado respecto al ejercicio anterior.

El epígrafe “*Créditos a terceros*” recoge principalmente un crédito para la adquisición de una participación, que será de entre el 90% y el 95% en función de ciertos condicionantes, de una filial en El Salvador denominada Eco-Energy S.A. de C.V., que entre sus activos cuenta con un contrato de suministro de energía (PPA) para el Aeropuerto Internacional de El Salvador suscrito con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), así como con los terrenos para la construcción del parque solar fotovoltaico que dará servicio a dicho Aeropuerto.

El epígrafe de “*Administraciones Públicas deudoras*” corresponde a partidas provenientes de las Sucursales principalmente de Ecuador y al Impuesto sobre Sociedades a cobrar por la Sociedad Dominante.

El epígrafe de “*Gastos anticipados*” corresponde fundamentalmente a facturas recibidas por las sociedades extranjeras del Grupo cuyo gasto corresponde a los próximos ejercicios.

En la partida “*Otros*” corresponde principalmente con créditos a corto plazo provenientes de la integración de las UTES del grupo.

9. Tesorería y otros activos equivalentes

El detalle de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue, en euros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2017	2016
Tesorería Euros	16.263.880	2.187.613
Tesorería \$ USA	53.476	297.378
Tesorería Otras divisas	1.157.885	814.413
Equivalentes de caja	1.002	1.278
Totales	17.476.243	3.300.682

La partida de tesorería en euros recogida en el cuadro anterior, incluye saldos en cuentas bancarias por 618.826 euros sujetos a ciertas restricciones en su disponibilidad derivadas del contrato de financiación suscrito entre la filial Coria Solar, S.L.U y Bankia. Dichas restricciones se refieren al limitado uso de tales fondos para aplicaciones ajenas a las propias necesidades de pago de la empresa titular del préstamo.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Dentro de este epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se incluye saldo de UTES por importe de 2.084 miles de euros, y por las sucursales situadas en el exterior saldo por importe de 578 miles de euros. (1.665 miles de euros y 607 miles de euros en 2016, respectivamente).

El importe de Equivalentes en caja recoge depósitos a muy corto plazo de liquidez inmediata.

10. Patrimonio neto

El detalle y movimientos del patrimonio neto del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 se incluyen en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado adjunto.

10.1 Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2017 el capital social se compone de 370.292.000 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2017 era de 0,155 euros. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

La Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de 30.438.002 €, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente en el momento de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo tres acciones nuevas por cada dos antiguas)

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los Reales Decretos 1333/2005 y 1362/2007 que la desarrollan y la Circular 2/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido comunicaciones de participaciones significativas en los derechos de voto de las acciones que integran su capital de las que resulta lo siguiente al 31 de diciembre de 2017:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
María Paz Pérez Aguado	22,77%
Cartera de Inversiones MELCA S.L.	10,14%
Promociones Keops, S.A.	19,82%
Total	52,73%

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2017 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad a título personal, son las siguientes:

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones		Total	% s / Capital social
	Directas	Indirectas		
Sánchez Heredero, Leonardo	6.630	73.390.645	73.397.275	19,821%
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	37.560.406	-	37.560.406	10,143%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	53.877	0,015%
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	1.425	0,000%
Suñol Trepas, Rafael	4.815	-	4.815	0,001%
Totales	37.627.153	73.390.645	111.017.798	29,981%

A 31 de diciembre de 2017 estaban representadas en el Consejo de Administración 111.017.798 acciones, es decir, el 29,981% del total de acciones.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

10.2 Reservas

El detalle de Reservas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

Reservas	2017	2016
Reserva legal Sociedad dominante	1.062.524	1.062.524
Otras reservas Sociedad dominante	(11.737.567)	(22.876.186)
Reserva indisponible redenominación capital social	5.061	5.061
Reserva en Sociedades consolidadas	(534.110)	(368.201)
Reserva en Sociedades en participación	-	-
Total	(11.204.092)	(22.176.802)

a) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad dominante está obligada a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

b) Limitaciones al reparto de dividendos

Cuando los saldos de las reservas disponibles son, en su conjunto, inferiores a los saldos no amortizados de los gastos de investigación y desarrollo, la Sociedad no podrá proceder a la distribución alguna de dividendos, distribución que se podrá realizar siempre que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados.

Asimismo no podrá distribuirse dividendo cuando el patrimonio neto sea inferior al capital social de la Sociedad.

c) Reservas de Consolidación

Se corresponden con las reservas generadas por el proceso de consolidación, siendo su desglose atendiendo a las empresas del Grupo que las han generado las siguientes, en euros:

Reservas de Consolidación	2017			2016		
	En Sociedades Consolidadas	En Puestas en participación	Total	En Sociedades Consolidadas	En Puestas en participación	Total
I2T	58.338	-	58.338	(71.476)	-	(71.476)
EURHIDRA	80.854	-	80.854	51.629	-	51.629
IMC	424.415	-	424.415	424.927	-	424.927
GAMA	(1.186)	-	(1.186)	(3.317)	-	(3.317)
CORIA SOLAR	(1.008.559)	-	(1.008.559)	(851.673)	-	(851.673)
Eurhidra México, S.A. de CV	(99.471)	-	(99.471)	(52.782)	-	(52.782)
INYPSA Muhendisik ve Danismanik AS	44.860	-	44.860	44.860	-	44.860
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	(29.259)	-	(29.259)	91.666	-	91.666
Inypsa Energías Renovables, S.L.	(136)	-	(136)	-	-	-
Inypsa Urban Development, S.L.	(310)	-	(310)	-	-	-
Inypsa Eficiencia S.L.U.	(3.656)	-	(3.656)	(2.035)	-	(2.035)
Saldo al 31-12	(534.110)	-	(534.110)	(368.201)	-	(368.201)

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

d) Reserva por ajustes en patrimonio por valoración / diferencias de conversión

Ajustes por cambio de valor incluye la valoración al 31 de diciembre del 2017 de la cobertura de tipo de interés de Coria Solar, S.A. por importe de 515.296 euros negativos (ver Nota 23).

Las diferencias de conversión son producidas por las filiales, Inypsa Colombia S.A.S., Eurhidra México S.A. de C.V. y inypsa Muhendisik Danismanik AS, y ascienden a 98.238 euros.

e) Acciones Propias

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25%. Dicha autorización se concedió para un periodo de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2014. Durante los ejercicios 2017 y 2016, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes:

Operaciones con acciones propias	Número acciones
= Saldo al 31-12-15	65.000
+ Adiciones	6.199.435
- Enajenaciones	(6.236.285)
= Saldo al 31-12-16	28.150
+ Adiciones	6.946.772
- Enajenaciones	(6.819.922)
= Saldo al 31-12-17	155.000

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad poseía 155.000 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,163 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición de 25.196 euros, que representa el 0,0419% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte del Grupo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 10.552 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas (14.529 euros de pérdida en 2016).

f) Gestión del Capital

La gestión del capital realizada por el Grupo está orientada a garantizar la continuidad de las empresas que lo componen así como, maximizar la rentabilidad a través de la optimización del endeudamiento. En la actualidad el Grupo no está sujeto a ninguna imposición externa sobre la estructura del capital.

La revisión de la estructura del capital se realiza periódicamente por la dirección financiera del Grupo. La toma de decisión relacionada con la financiación del Grupo y su consecuente estructura de capital tiene en cuenta tanto el coste del capital como los riesgos específicos asociados a cada una de sus fuentes. En ese sentido se analiza separadamente aquellos préstamos sujetos a un tipo de interés de mercado y aquellos otros subvencionados ("préstamos blandos").

Considerando la situación financiero patrimonial que el Grupo poseía en 2013, se han llevado a cabo una serie de medidas desde el ejercicio 2014, todas ellas descritas en la Nota 2.e., parte de

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

estas medidas tuvieron su fruto en el ejercicio 2016 como es la disminución del endeudamiento con las entidades financieras y Parcesa como consecuencia de la opción de venta de las participaciones que el Grupo poseía en el Instituto Energías Renovables, S.L. (IER) (véase Notas 2.e y 17). Así mismo la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2017 que ha sido descrita en la Nota 10.1. forma parte de la serie de medidas encaminadas a la reducción del endeudamiento y al incremento de los fondos propios, finalizando el ejercicio 2017 con un ratio de endeudamiento favorable para el Grupo. Los administradores evalúan periódicamente medidas adicionales que mejoren y completen la estructura de capital.

Se adjuntan los siguientes indicadores que muestran la evolución realizada por el GRUPO;

Indicadores	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación (%)
<u>Estructura patrimonial</u>			
Ratio de endeudamiento	-0,18	0,51	-136%

Para el cálculo del *Ratio de Endeudamiento* se utiliza la siguiente formula; Deuda Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Neta)

g) Resultado atribuido a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación de las Sociedades Consolidadas al resultado para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

Resultado atribuido a la sociedad dominante	2017	2016
INYPSA	(1.039.207)	11.551.924
I2T	3.760	129.814
EURHIDRA	1.258.529	29.227
IMC	(665)	(512)
GAMA	2.216	2.131
CORIA	(105.947)	(156.884)
EURHIDRA MÉXICO	(69.223)	(38.874)
INYPSA URBAN DEVELOPMENT	(325)	-
INYPSA ENERGIAS RENOVABLES	(196)	-
INYPSA COLOMBIA	-	(97.344)
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	(221.289)	(2.057)
INYPSA EFICIENCIA S.L.U.	183.753	(1.621)
Total	11.406	11.415.804

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

h) Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2017, en euros;

Propuesta de distribución de resultados:		2017
Base de Reparto		
Resultado del ejercicio :		
Beneficio (Pérdida)		(1.039.205)
Total base de reparto		(1.039.205)
Distribución		
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.039.205)
Reserva Legal		
Total distribución		(1.039.205)

i) Intereses minoritarios

El detalle de la partida de intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

Intereses socios minoritarios	% Socios minoritarios	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Desembolsos no exigidos	Total
2017						
IMC	30%	300.000	(1.087.161)	(1.550)	(24.272)	(812.983)
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(36.159)	-	-	8.768
Total		344.927	(1.123.320)		(24.272)	(804.215)
2016						
IMC	30%	300.000	(1.085.581)	(1.579)	(24.272)	(811.432)
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(36.159)	-	-	8.768
Total		344.927	(1.121.740)	(1.579)	(24.272)	(802.664)

11. Beneficio neto por acción

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles es el siguiente:

Acciones disponibles:	2017			2016		
	Acciones emitidas	Acciones propias	Total	Acciones emitidas	Acciones propias	Total
Promedio ponderado de acciones ordinarias al 31-12	236.378.181	(25.196)	236.352.985	148.116.800	(5.777)	148.111.023
Acciones ordinarias al 31-12	370.292.000	(155.000)	370.137.000	148.116.800	(28.150)	148.088.650

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

El cálculo del beneficio básico consolidado por acción (redondeado a cinco dígitos) al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue, en euros:

Beneficio (Pérdida) básico (a) por acción	2017	2016
Resultado del ejercicio, en euros	11.406	11.415.804
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	236.352.985	148.111.023
Beneficio (Pérdida) por acción ordinaria, en euros	0,00005	0,07708

12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes, en euros:

Subvenciones de capital	2017	2016
+ Saldo al inicio del ejercicio	253.787	188.451
+ / - Variaciones	32.887	94.937
- Imputación a resultados (Nota 19.2)	(30.015)	(29.601)
+ Saldo al final del ejercicio	256.659	253.787

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda a los proyectos de desarrollo (Nota 4) mediante la concesión de préstamos a tipo de interés cero.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

13. Otros pasivos no corrientes

El detalle del epígrafe Otros Pasivos no Corrientes durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes, en euros:

Otros pasivos no corrientes	2017	2016
Administraciones públicas acreedoras	53.493	109.837
Total	53.493	109.837

Esta cifra se corresponde con el aplazamiento pactado de la deuda con la Seguridad Social, cuyo vencimiento se indican a continuación:

Vencimiento	Importe
2019	53.493
Total	53.493

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

14. Pasivos financieros no corrientes

El detalle del epígrafe Pasivos Financieros no Corrientes durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2017	2016
Deudas con entidades de crédito	3.967.827	4.816.779
Préstamos subvencionados	1.063.429	1.113.966
Derivados financieros (nota 23)	692.465	878.334
Otros pasivos financieros no corrientes	1.646.691	2.486.721
Total	7.370.412	9.295.800

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" se registra la siguiente deuda a largo plazo; por un lado del préstamo que financia la planta fotovoltaica de Coria Solar por importe de 3,184 millones de euros (3,567 millones de euros al cierre de 2016), el tipo de interés está referenciado al Euribor, el vencimiento final es en 2025; por otro lado la deuda refinanciada con entidades de crédito por importe de 783 miles de euros (1,250 millones de euros al cierre de 2016), minorada por los costes asociados a la refinanciación (Nota 17).

Los *préstamos subvencionados* se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero, y su objetivo es fomentar la actividad de Investigación y Desarrollo del Grupo (Nota 4).

Dentro del epígrafe "Otros Pasivos financieros no corrientes" se registra principalmente la deuda a largo plazo con la entidad vinculada Parcesa por importe de 1,605 millones de euros (2,431 millones de euros en 2016) (Nota 17).

El desglose por vencimientos de los Pasivos financieros no corrientes es el siguiente, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2017
2019	2.344.100
2020	1.086.461
2021	814.731
2022	721.256
2023 en adelante	2.403.864
Total	7.370.412

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue, en euros:

Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar	2017	2016
Anticipos de clientes / Ingresos anticipados	2.065.427	4.498.937
Deudas por compras o prestación de servicios	8.338.706	6.257.648
Total	10.404.133	10.756.585

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

La cuenta de anticipos de clientes corresponde a los importes facturados a clientes que superan el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje del grado de avance por un importe de 1.565.024 euros. Estos saldos se encuentran registrados a su valor de reembolso que no difiere de su valor razonable. Además el Grupo ha recibido varios anticipos de clientes por importe de 500.403 euros (Nota 7).

Durante el ejercicio 2017 el importe de los "Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar" se ha visto incrementado principalmente por los saldos que provienen de la UTE que la empresa matriz posee con Incatema Consulting, estos saldos suponen un 65% del total de las deudas pendientes.

Asimismo, el Grupo ha entregado anticipos a proveedores a 31 de diciembre de 2017 por importe de 1.415.433 euros en relación con varios proyectos que se están ejecutando en el exterior. Cabe destacar el precedente del proyecto que posee la empresa matriz a través de la UTE formada con Incatema Consulting, en la que Inypsa participa en un 37% para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana, el cual asciende a 31 de diciembre 2017 a un importe de 1.050.509 euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para el ejercicio 2017 y 2016:

	Periodo medio de pago a proveedores 2017 Días	Periodo medio de pago a proveedores 2016 Días
Periodo medio de pago a proveedores	91	159
Ratio de operaciones pagadas	10	25
Ratio de operaciones pendientes de pago	501	374
	Euros	Euros
Total pagos realizados	5.213.699	2.133.225
Total pagos pendientes	1.162.798	1.296.233

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales nacionales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del Estado Consolidado de Situación financiera. No se han incluido los saldos que provienen de UTES por no estar disponible dicha información.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

16. Otros pasivos corrientes

El detalle de Otros Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

Otros pasivos corrientes	2017	2016
Administraciones públicas acreedoras	909.648	831.450
Remuneraciones pendientes de pago	124.016	139.916
Total	1.033.664	971.366

El detalle de las Otras deudas con las Administraciones Públicas es como sigue, en euros:

Administraciones públicas acreedoras	2017	2016
Hacienda Pública acreedora	741.310	676.905
Por IVA	473.278	352.864
Por retenciones IRPF	268.032	324.041
Otros	-	-
Seguridad Social acreedora	168.338	154.545
Total	909.648	831.450

En este apartado debemos destacar el aplazamiento de 60 mensualidades por la deuda correspondiente a varias liquidaciones del ejercicio 2014 con la Tesorería General de la Seguridad Social, cuyas cuotas mensuales están siendo abonadas. En el epígrafe "Otros Pasivos no corrientes" se incluye la parte del saldo con vencimiento a largo plazo (Nota 14).

17. Pasivos financieros corrientes

El detalle de este capítulo del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue, en euros:

Pasivos financieros corrientes	2017	2016
Préstamos con entidades de crédito	840.564	743.870
Otros pasivos financieros	3.331.553	1.520.697
Total	4.172.117	2.264.567

El 3 de junio de 2014 la Sociedad Dominante firma un acuerdo con las entidades financieras y la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU para reestructurar el total de la deuda financiera. Dicho acuerdo se mantiene vigente a lo largo del ejercicio 2017.

Los datos más relevantes de esta operación de reestructuración de la deuda realizada en 2014, fueron los siguientes:

- Conversión en préstamos participativos de créditos ordinarios con las entidades financieras y la entidad vinculada por importe de 2.500 miles de euros, a un plazo de 7 años con 2 años de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y con un mínimo de Euribor a 3 meses

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

más 0,5%, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades financieras y sujeto a la aprobación de la junta general de accionistas, existiendo un compromiso por parte de uno de los accionistas significativos de votar favorablemente.

- El resto de la deuda financiera se divide en dos tramos, un tramo A de 13.000 miles de euros, pagadero con la venta de las participaciones o el ejercicio de la opción de venta mediante la cesión que se explica en el apartado siguiente, y un tramo B de 2.588 miles de euros, pagadero en cuotas del 20% en 2017, 30% en 2018 y 50% en 2019, con un tipo de interés igual a 4,75% más Euribor a 3 meses.
- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación que el Grupo tenía del Instituto de Energías Renovables, S.L. (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por las entidades financieras a la Sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, si transcurrido un período de tiempo no se ha obtenido comprador. Esta participación se vendió a la filial del grupo I2T por 13.000.000 euros y el plazo para que se ejerciera la opción de venta era el 3 de junio de 2016, y con el importe obtenido se procedería a la cancelación de este tramo. El tipo de interés aplicable es un fijo de 1,08%. Dicha operación de venta de la participación se llevo a cabo en 2016 (véase nota 2.g)
- Cancelación de la deuda financiera mantenida con Ibercaja por importe de 1.000 miles de euros que ha sido satisfecha por la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU.
- Las entidades garantes del préstamo son las siguientes sociedades dependientes de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.: I2T, S.A., Europea de Recursos Hidráulicos, S.A. y Gama, Gestión de Activos y Mantenimientos, S.A.

Con posterioridad a la firma del acuerdo con las entidades de crédito, durante los meses de Junio y Julio de 2014, Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento era mantenida por varias entidades financieras con INYPSA por un importe de 9,040 millones de euros.

El 3 de junio de 2016, INYPSA procedió a la ejecución de la opción de venta de su participación en Instituto de Energías Renovables, S.L. (IER), a cambio de cancelación de deuda por importe de 13.282 miles de euros, tal como estaba previsto en el Acuerdo de Refinanciación de Deuda de junio 2014. Esta operación supuso para el Grupo una importante mejora de las partidas dentro de los estados financieros consolidados del Grupo. De este modo, al cierre del ejercicio 2016 el Grupo vio reducida la deuda financiera a corto plazo registrada en el epígrafe "Pasivos financieros corrientes" en 13.282 miles de euros, generando dicha operación un beneficio de 12 millones de euros, aproximadamente, a nivel consolidado, ya que a nivel individual dicho beneficio se registró en el ejercicio 2014 a través de las operaciones realizadas en dicho ejercicio. Dicho beneficio fue registrado con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera refinanciada se distribuye al 31 de diciembre de 2017 entre deuda con entidades de crédito por importe de 1,342 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 2,431 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de pasivos financieros no corrientes y corrientes, según el siguiente cuadro:

Desglose deuda financiera	Entidades de Crédito	Deudas con empresas Grupo y Asociadas (Parcesa)	Total
Préstamo Participativo	745.953	964.390	1.710.343
Resto Deuda	596.382	1.466.336	2.062.718
Tramo B (Préstamo Ordinario)	596.382	1.466.336	2.062.718
Total deudas	1.342.335	2.430.726	3.773.061

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Como consecuencia del acuerdo de refinanciación firmado por la sociedad en Junio de 2012, modificado posteriormente en alguna de las cláusulas del mismo en Junio de 2014, la Sociedad tiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras, estos son:

- *Dividendos*; el consejo de administración se compromete a no proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, esto es, hasta junio de 2021 en caso de no amortizar anticipadamente.
- *Endeudamiento financiero adicional*; únicamente se podrá obtener nuevo endeudamiento a largo plazo, siempre que el pago de las cuotas resultante sea posterior al vencimiento de los contratos de refinanciación.
- *Enajenación de activos*; no enajenar, vender, segregar o escindir materiales o inmateriales, salvo acuerdo.
- *Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado*; la compañía está obligada a mantener unos determinados ratios mínimos durante los años de vigencia de los contratos:

Fecha	Valor
31/12/2014	5
31/12/2015	3
31/12/2016	2
31/12/2017	2
31/12/2018	2

En el contrato de refinanciación se contempla una dispensa al cumplimiento de los covenants hasta el ejercicio 2017.

- *Barrido de caja*; la compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo INYPSA. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual.

Los administradores consideran que al 31 de diciembre de 2017 se han cumplido estas condiciones y estiman que también se cumplirán en el ejercicio 2018.

En el epígrafe "*Otros pasivos financieros*", además de la deuda con la entidad vinculada Parcesa anteriormente comentada, se incluyen principalmente las siguientes partidas:

- Las deudas de las UTES/Consortios con los socios, donde principalmente cabe destacar la deuda por valor de 916.103 euros que proviene de uno de los Consortios que el Grupo posee en Colombia en el que participa en un 100% para el proyecto de "Prestación de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales seleccionadas por el Departamento Nacional de Planeación, en el proceso de alistamiento, formulación e instrumentación de los Planes de Ordenación Territorial y los Planes de Ordenamiento Departamental.
- La parte a corto plazo de los préstamos subvencionados que se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero por importe de 415.783 euros
- Los gastos financieros devengados no pagados por importe de 79.435 euros.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

18. Uniones temporales de empresas

El Grupo lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras Sociedades, mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's).

Estas UTE's son integradas en los estados financieros consolidados aplicando el método de integración proporcional, en función del grado de participación en las mismas (Nota 2.b).

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTES más importantes en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2017:

- UTE INCATEMA-INYPSA: junto a Incatema Consulting; su objeto es la construcción de la Depuradora del Río Ozama en República Dominicana.
- CONSORCIO INTEGRAL ASESORES, junto a Servicios Técnicos de Ingeniería de Consulta-Integr Sucursal de Integral S.A.-Colombia, Jose Lau Olaya y VS Ingeniería y Urbanismo, S.L., Sucursal del Perú; su objeto es la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324, y 301 en Nueva Rinconada (Perú).
- CAMPO DALIAS, junto a Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A., Veolia Water Systems Ibérica, S.L. y Montajes Eléctricos Crescencio Pérez, S.L.; su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalias (Almería).
- UTE VERTIDOS DUERO 2014: junto a Denga; su objeto es el control y seguimiento de los vertidos de aguas residuales en la cuenta del Duero.
- CONSORCIO POTS MODERNO: su objeto es la prestación de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales seleccionadas por el Departamento Nacional de Planeación, en el proceso de alistamiento, formulación e instrumentación de los Planes de Ordenación Territorial y los Planes de Ordenamiento Departamental. (Colombia)
- CONSORCIO IVK: junto a Vaico Colombia y K-2 Ingeniería S.A.S.; su objeto es la gerencia del Diseño, construcción y operación del EDAR en Salitre (Colombia)
- UTE ALCORA: Inypsa Eficiencia, S.L., junto con Wald Biogestión, S.L. y R&R Biomasa Ahorro, S.L.; su objeto es exclusivamente la ejecución de las obras, servicios y suministros en que consistan las prestaciones de los Trabajos de Empresa de Servicios Energéticos del Hotel Alcora, situado en San Juan de Aznalfarache. (Sevilla)
- UTE A4 CIUDAD REAL, Europea de Recursos Hidráulicos S.A., junto con Aldesa Construcciones, S.A., Alvac S.A., Azvi S.A. y Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A.; su objeto es el acondicionamiento, mejora del firme, trazado y de capacidad estructural de un tramo de la autovía A-4 y su posterior explotación.
- CONSORCIO HUITACA: Inypsa Colombia S.A.S., junto con GEODIM S.A.S. y Planeación Ecológica LTDA; su objeto es actualizar los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas de los Ríos Bogotá y Alto Suárez, cuencas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011 en Colombia.
- CONSORCIO GUATAPURI: Inypsa Colombia S.A.S., junto con GEODIM S.A.S. y Planeación Ecológica LTDA; su objeto es elaborar (formular) los planes de ordenación y manejo de las Cuencas Hidrográficas del Río Guatapurí (código 2801-01) y del Río Bajo Cesar – Ciénaga Zapatosa (código 2805-02), en el marco del proyecto "Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011" en Colombia

**INYPSE Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

- **CONSORCIO TRONCAL AMERICAS:** Inypsa Colombia S.A.S., junto con Hace Ingenieros S.A.S. y Jorge Fandiño, S.A.S.; su objeto es la actualización, ajuste y complementación de los estudios de factibilidad y elaboración de los estudios y diseños de detalle para la adecuación del sistema transmilenio de la extensión de la Troncal Américas entre Puente Aranda a Troncal NQS y de la conexión operacional de las Troncales Américas, Calle 26 y NQS en Bogotá D.C. (Colombia)
- **CONSORCIO TRONCAL CARACAS:** Inypsa Colombia S.A.S., junto con Hace Ingenieros S.A.S. y Jorge Fandiño, S.A.S.; su objeto es la actualización, complementación, ajustes de los estudios y diseños de la ampliación y extensión de la Troncal Caracas entre la estación Molinos hasta Portal Usme – Actualización, complementación, ajustes de la factibilidad y estudios y diseños del Tramo Usme – Yomasa, y factibilidad, estudios y diseños desde Yomasa hasta el Nuevo Patio y obras complementarias en Bogotá D.C.(Colombia)

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa el Grupo y que han sido integrados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 son las siguientes, en euros:

Negocios conjuntos (UTE's)	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Cifra Gastos	Flujos efectivo
CAMPO DALIAS	20%	476.943	4.564	459.588	632.345	-	424.972	731.315
UTE INCATEMA-INYPSE	37%	8.460.054	21.479	7.047.203	2.184.476	4.052	5.668.444	481.201
UTE VERTIDOS DUERO 2014	50%	98.754	0	506	59.395	-	98.754	58.889
CONSORCIO INTEGRAL ASESORES	25%	589.019	111	262.823	10.663	-	746.003	11.451
CONSORCIO IVK	38%	534.945	864	143.957	173.556	-	382.065	201.576
CONSORCIO POTS MODERNO	100,00%	1.693.993	2.272	1.604.083	991.375	-	1.307.789	2.169
Resto de UTE's		469.942	6.674	593.426	2.502.604	-	105.098	298.969
INYPSE EFICIENCIA								
UTE ALCORA	20%	40.176	38.320	14.647	31.701	30.609	40.293	6.114
EURHIDRA								
UTE A4 CIUDAD REAL	6%	1.337.665	-	1.337.876	19.856	-	295	13.762
INYPSE COLOMBIA S.A.S.								
CONSORCIO HUITACA	30%	98.363	-	278.307	475.406	-	238.775	176.657
CONSORCIO GUATAPURI	20%	81.633	-	106.758	79.248	-	85.430	25
CONSORCIO TRONCAL AMERICAS	25%	153.996	2.986	167.355	126.228	-	109.488	10
CONSORCIO TRONCAL CARACAS	25%	306.549	-	320.477	241.413	-	227.081	404
Resto de UTE's		399.906	25.164	943.388	1.306.707	10.772	504.716	127.470
Total UTE's		14.741.938	102.434	13.280.395	8.834.972	45.434	9.939.203	2.110.013

19. Ingresos de explotación

19.1 Información por segmentos

Tanto en la distribución que se realiza por segmentos o por áreas geográficas, la gestión que realiza el Grupo va encaminada al análisis de la cuenta de resultados. Con este control el Grupo pretende identificar las posibles necesidades, fortalezas o debilidades que vayan surgiendo a lo largo de la ejercicio y poder de esta manera dar una respuesta adecuada en cuanto a los tiempos y a las acciones a tomar para poder corregir o promover acciones en cada una de las áreas.

La exposición de las actividades que se realizan en las diferentes áreas de actividad del Grupo se encuentra en la Nota 1 de la presente memoria.

**INYPSA informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

El importe de la cartera a 31 de diciembre de 2017 es de 104.255 miles de euros (68.542 miles de euros en 2016). La distribución de cartera de proyectos contratados y no ejecutados es la siguiente, en euros;

Distribución del Importe Neto de la Cartera		2017
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil		35.338.332
Eficiencia Energética		22.603.079
Energías Renovables		46.313.950
Desarrollo Urbano		-
Total		104.255.361
Geográfica		
Mercado interior		35.446.823
Resto países		68.808.538
Total		104.255.361

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las diferentes líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo la distribución geográfica. El Grupo no mantiene en su contabilidad un desglose de activos y pasivos por segmento o área geográfica.

La cuenta de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 distribuida por segmentos queda detallada en el Anexo III, siendo la distribución geográfica la siguiente, en miles de euros:

Distribución del importe neto de la cifra de negocios	2017	2016
Geográfica		
España	7.650	9.033
América	19.888	10.207
Total	27.538	19.240

19.2 Ingresos por subvenciones

El detalle de los ingresos por subvenciones registrados durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue, en euros:

Ingresos por subvenciones	2017	2016
Traspaso a resultado de subvenciones de capital (Nota 12)	24.764	25.313
Subvenciones de explotación	5.251	4.288
Total	30.015	29.601

20. Gastos de explotación

20.1 Consumos y otros aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 adjunta corresponde íntegramente a la subcontratación de trabajos realizados por otras empresas. El incremento corresponde al mayor nivel de actividad del Grupo en 2017 respecto al ejercicio 2016.

**INYPSA informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

20.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue, en euros:

Gastos de personal	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	5.974.161	5.522.346
Seguridad social	1.211.377	1.167.635
Indemnizaciones	90.348	1.284
Total	7.275.886	6.691.265

Durante el ejercicio 2017 los gastos de personal se han visto incrementados respecto al ejercicio anterior como consecuencia del aumento de personal en las diferentes áreas del Grupo para llevar a cabo la ejecución de los nuevos proyectos de los que ha sido adjudicataria.

Por otro lado, el Grupo no tiene ningún plan de pensiones y obligaciones similares u otros compromisos a largo plazo con el personal.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2017 y 2016 distribuido por categorías profesionales y sexos incluyendo personal de Alta Dirección, es la siguiente:

Categoría	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	115	43	158	90	46	136
Administrativos	7	17	24	23	16	39
Operarios	20	-	20	15	-	15
Total (*)	146	60	206	132	62	194

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, ninguno de los cuales presenta discapacidad superior al 33%, es:

Categoría	31/12/2017			31/12/2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	115	43	158	90	46	136
Administrativos	7	17	24	23	16	39
Operarios	20	-	20	16	-	16
Total (*)	146	60	206	133	62	195

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

20.3 Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Otros gastos de explotación	2017	2016
Arrendamientos y cánones	393.435	352.700
Reparación y conservación	109.113	111.500
Servicios profesionales independientes	784.800	605.489
Gastos de transporte	489.709	532.298
Primas de seguros	93.096	71.932
Publicidad y relaciones públicas	23.592	35.096
Suministros	141.111	157.304
Avales	267.930	465.661
Otros servicios	1.508.106	1.324.101
Total	3.810.892	3.656.081

Cabe destacar que la disminución del gasto de avales con respecto al ejercicio 2016 es consecuencia de la elevada cancelación de los mismos por importe de 3.446 miles de euros.

El importe de "Otros servicios" proviene principalmente de gastos de las Sucursales y de la filial Inypsa Colombia SAS.

21. Gastos e ingresos financieros

El detalle de los gastos e ingresos financieros incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue, en euros:

Ingresos y gastos financieros	2017	2016
Ingresos		
Intereses de otros activos financieros	286.833	135.970
Gastos	(498.428)	(690.592)
Gastos financieros con entidades de crédito	(361.173)	(498.859)
Gastos financieros derivado	(137.255)	(191.733)
Diferencias de cambio	(97.383)	28.887
Positivas	9.194	72.203
Negativas	(106.577)	(43.316)
Deterioro y resultado enajenaciones Inst.fros. (Nota 6)	(1.949.484)	11.763.988
Resultado financiero	(2.258.462)	11.238.253

22. Saldos en moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera, principalmente dólares americanos, expresados en su contravalor en euros al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Saldos en moneda extranjera	31-12-17	31-12-16
Activo		
Otros activos no corrientes	30.611	449.845
Existencias	364.924	37.998
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.052.161	2.860.554
Otros activos corrientes	986.092	723.817
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.212.334	1.112.150
Pasivo		
Otros pasivos corrientes	270.947	57.689
Pasivos financieros corrientes	1.716.847	359.466
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.184.326	3.058.417

23. Derivados financieros

El detalle de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue, en euros:

Derivados financieros	2017	2016
Cobertura de tipos de interés (Nota 14)	692.465	878.334
Total	692.465	878.334

La sociedad del Grupo Coria Solar, S.L.U. tiene suscrito un derivado de tipo de interés (IRS) para cubrir el riesgo de la variación del tipo de interés en relación con el préstamo que financia el proyecto fotovoltaico que explota. La valoración de la operación al cierre del ejercicio 2017, es como sigue, en euros:

Cobertura de tipos de interés	Tipo	Sociedad	Importe contratado	Vencimiento	Valor Razonable
IRS	Variable a fijo (3,8%)	Coria Solar	6.781.260	24/03/2026	(692.465)

La valoración del derivado financiero se efectúa utilizando un experto externo que emplea las condiciones de mercado existentes en la fecha de la valoración. Entre esas condiciones aparecen variables cotizadas, tales como la volatilidad o la propia curva de tipos de interés. No son pues, en general, variables que se coticen en mercados organizados, de modo que se registran en archivo histórico oficial alguno y son considerados de nivel 2.

Los métodos de cálculo son en su mayor parte estándares en conocimiento de la industria financiera, si bien en algunos casos, la valoración exige cálculos estadísticos más complejos de los que puedan derivarse diferentes valoraciones.

De acuerdo con el IFRS 13, el Grupo ha estimado el riesgo propio a la hora de determinar el valor razonable, teniéndolo en cuenta a efectos de la valoración resultante.

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 3 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

**INYPSA informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

24. Provisiones y avales y garantías

Provisiones

El movimiento durante el ejercicio 2017 de las provisiones ha sido el siguiente, en euros:

Movimiento Provisiones	No corrientes	Corrientes
Saldo al inicio del ejercicio	194.724	215.336
Dotación neta del ejercicio	-	162.075
Reversión neta del ejercicio	(52.502)	-
Saldo al final del ejercicio	142.222	377.411

En el epígrafe "*Provisiones no corrientes*" se ha mantenido la provisión registrada en ejercicios anteriores por importe de 142.222 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia en ejercicios anteriores, debido a los problemas experimentados en el desarrollo de tales proyectos y que el Grupo ha considerado que no han desaparecido.

En el epígrafe "*Provisiones corrientes*" se registran principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 31 de diciembre de 2017 en materia laboral.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017.

Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad dominante y sus dependientes han presentado avales para el buen fin de sus proyectos en curso de acuerdo con el siguiente detalle, en miles de euros:

Avales presentados	2017	2016
Euros	5.767.026	8.307.096
Moneda extranjera	11.214.861	10.964.574
Total	16.981.887	19.271.670

El Estado Consolidado de Situación financiera adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, la mayoría de éstos no están sometidos a garantía contractual. No obstante, la Sociedad dominante tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

Por otro lado, dentro del acuerdo de refinanciación firmado en el mes de junio de 2014 entre la empresa matriz del grupo y las entidades financieras, se establece que hasta el mes de junio de 2015 la empresa matriz debería garantizar todos los avales que se emitiesen por parte de las entidades financieras a favor de Stereocarto, y posteriormente se irían cancelando los mismos en base al vencimiento que estos tuviera. El saldo a 31 de diciembre de 2017 de los avales dispuestos por Stereocarto es de 74 miles de euros.

El Grupo posee a 31 de diciembre de 2017 avales con entidades financieras por importe de 7.002 miles de euros y con entidades aseguradoras por importe de 9.980 miles de euros del total dispuesto por importe de 16.982 miles de euros.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten de forma significativa a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017.

25. Situación fiscal

El detalle de los créditos fiscales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue, en euros:

Activos y pasivos por impuesto corriente	2017	2016
Activos por impuestos diferidos	2.296.523	2.518.376
Total	2.296.523	2.518.376

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen el Grupo, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Conciliación Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto Sociedades	2017	2016
Resultado Contable Consolidado del Ejercicio antes de Impuestos	9.856	11.782.197
Ajustes de Consolidación	-	(702.322)
Resultado Contable Consolidado Agregado del Ejercicio antes de Impuestos	9.856	11.079.875
Eliminación Resultado Empresas No pertenecientes al Grupo Fiscal	286.871	(41.673)
Resultado Contable Grupo Fiscal Consolidado del Ejercicio antes de Impuestos	296.727	11.038.202
Diferencias permanentes :	(1.020.987)	807.970
Diferencias temporarias netas:	1.620.116	(809.622)
Base imponible previa	895.856	11.036.550
Base imponible previa a compensación de BINS	895.856	11.036.550
Compensación de BINS individuales preconsolidación	(1.635)	(1.694.242)
Compensación de BINS grupo fiscal	(894.221)	(4.927.688)
Base imponible	-	4.414.620
Cuota Integra	-	1.103.655
Deducción doble imposición años anteriores	-	(47.776)
Deducción I+D+I años anteriores	-	(263.970)
Deducción donación años anteriores	-	(27.408)
Deducción donación 2016	-	(5.617)
Deducción reversión limitación amortización años anteriores	-	(6.897)
Cuota líquida	-	751.987
Impuesto de Sociedades Sucursales	-	(327.361)
Impuesto de Sociedades No pertenecientes al Grupo Fiscal	-	(40.611)
Total Gasto por Impuesto de Sociedades Reconocido en P y G	-	(367.972)

La Administración Tributaria dispone de un plazo de 10 años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación para comprobar o investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

El importe de las diferencias temporarias positivas corresponde principalmente a las provisiones por deterioro de valores representativos de deudas, deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios de la sociedad Stereocarto y por ajustes por libertad de amortización por mantenimiento de empleo de la sociedad Coria Solar.

El importe de las diferencias temporarias negativas corresponde principalmente a gastos financieros pendientes de deducir de ejercicios anteriores con origen en 2014 de cada una de las empresas del

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

grupo que conforman el perímetro de consolidación fiscal y a la reversión de los ajustes positivos en la limitación de la amortización contable aplicada en los ejercicios 2013 y 2014 de la sociedad Inypsa. La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2017:

Conciliación de la cuota líquida con el gasto o ingreso por impuesto de Sociedades	2017	2016
Cuota Líquida / Impuesto corriente	(351.551)	(751.987)
Variación impuestos diferidos	454.779	679.646
Impuesto de Sociedades Sucursales	(99.716)	(255.019)
Impuesto de Sociedades No pertenecientes al Grupo Fiscal	(3.512)	(40.611)
Gasto Por Impuesto	-	(367.972)

Las Sociedades del Grupo más relevantes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Dichas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que las mismas hayan sido verificadas por la Administración, o se haya cumplido el periodo de prescripción de cuatro años.

Los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente, en euros:

Activos y pasivos por impuesto diferidos	2015	Variación en 2016	2016	Variación en 2017	2017
Créditos fiscales INYPSA	1.366.126	679.646	2.045.772	(136.723)	1.909.049
Créditos fiscales CORIA SOLAR	463.802	8.303	472.105	(85.130)	386.975
Créditos fiscales I2T	499	-	499	-	499
Total	1.830.427	687.949	2.518.376	(221.853)	2.296.523

Al cierre del ejercicio 2017 se ha llevado a cabo, por parte de los Administradores de la Sociedad, un análisis de recuperabilidad del activo, basado en una actualización del plan de viabilidad presentado en el momento de la refinanciación de la deuda con entidades de crédito, incluyendo en el mismo los acontecimientos acaecidos a lo largo del ejercicio 2017 y que influyen de forma decisiva en la marcha futura de la compañía. En base a dicho test de deterioro, a la ejecución de distintas operaciones en curso que podrían suponer plusvalías fiscales en el medio plazo, los Administradores consideran que la recuperación de los importes registrados como Activos por Impuestos Diferido se encuentran razonablemente asegurados.

Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

El Grupo fiscal dispone, al 31 de diciembre del 2017, de bases imponibles negativas pendientes de compensación con bases imponibles positivas futuras, conforme al siguiente esquema, en euros:

Bases imponibles negativas	
Importe	Origen
15.530	2009
7.506.639	2011
4.419.067	2013
125	2014
1.161.406	2017
13.102.767	

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene activados créditos fiscales correspondientes a bases imponibles negativas según el siguiente detalle:

<u>Bases imponibles negativas</u>		
Importe	Origen	Activo por impuesto diferido registrado
15.530	2009	-
7.506.639	2011	1.556.047
4.419.067	2013	1.104.767
125	2014	-
1.161.406	2017	290.351
13.102.767		2.951.165

Las bases imponibles positivas generadas por el Grupo podrán compensar las bases imponibles negativas generadas por cualquiera de las sociedades que integran el Grupo fiscal de consolidación en España. La reforma fiscal aprobada con la ley 27/2014 establece un límite de compensación de bases del 70% de la base imponible a partir del ejercicio 2017, y no limita el uso de las mismas en un horizonte temporal. No obstante, el Grupo se acoge para este ejercicio a las excepciones a la limitación a la compensación de bases imponibles negativas referida en el artículo 26.1 de la citada ley anterior.

Asimismo, las **deducciones** que tienen las Sociedades del Grupo fiscal de Consolidación en España, al 31 de diciembre de 2017;

<u>Deducciones</u>		
Importe	Origen	Vencimiento
237.615	2006	2021
70.966	2007	2022
51.041	2008	2023
846.837	2009	2024
851.240	2010	2025
66.613	2011	2026
17.679	2012	2027
80.665	2014	2029
2.645	2017	2032
2.225.300		

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo fiscal de consolidación en España tiene deducciones pendientes de tomar por un importe de 2.225 miles de euros, de las cuales están activadas deducciones por un importe de 313 miles de euros, aproximadamente.

Asimismo, el Grupo tiene registrado en este epígrafe diferencias temporarias por importe de 375 miles de euros, así como menor créditos fiscales por amortización por 1.342 miles de euros al cierre del ejercicio 2017.

26. Gestión del riesgo

Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Los negocios del Grupo están expuestos a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de renta variable.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Riesgo de tipo de cambio

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por los proyectos que se ejecutan en los diferentes mercados donde el GRUPO opera, este realiza una gestión activa por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno, así como la evolución estimada de la cotización de cada moneda, de cara a determinar el grado de cobertura a realizar. Durante el ejercicio 2017 se han contratado coberturas de tipo de cambio, como consecuencia de la implantación, a lo largo del ejercicio, de política global de gestión del mismo en base a las previsiones de tesorería de los proyectos en ejecución, así como a las regulaciones locales que a estos puedan afectar.

Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros del Grupo están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. En la sociedad del Grupo, Coria Solar, que explota un proyecto de energías renovables financiado a largo plazo, se ha contratado con la entidad financiadora un Interest SWAP para convertir el tipo de interés variable en fijo.

Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de cartera

La marcha futura del negocio está ligada a la adjudicación de nuevos contratos, a pesar de partir el ejercicio con un volumen de cartera aceptable, la misma tiene periodos de ejecución relativamente cortos que no nos permite tener una visibilidad clara a largo plazo, dependiendo de la adjudicación periódica de nuevos contratos. Así la creciente diversificación internacional permite una estructura más estable de sus fuentes de ingresos al provenir de varios mercados, existiendo una distribución más homogénea de la cartera respecto a los ejercicios pasados.

Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta, estas actuaciones no están exentas de riesgos. Estando adicionalmente la sociedad expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad del GRUPO, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito. En este sentido, y tal y como se ha expuesto en varios puntos a lo largo de la memoria, la compañía matriz finalizó con éxito en junio de 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que ha posibilitado la firma de un nuevo Acuerdo Marco que se adapta las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión de que la compañía viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro. Debido al objetivo

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

de autofinanciación en los proyectos que la compañía realiza, las posiciones netas de tesorería son positivas.

Por otro lado, debemos de destacar que tal y como se ha comentado en algunos puntos anteriores de la memoria, la compañía matriz a través de las dos ampliaciones de ampliación de capital realizadas durante los ejercicios 2014 y 2015, consiguió una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para; por un lado, atender a las deudas antiguas existentes en balance y por otro, para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, que son la base del crecimiento futuro del GRUPO. En este punto debemos destacar, que durante el ejercicio 2017, INYPSA ha vuelto a realizar una ampliación de capital por un importe total de 30,4 millones de euros, buscando en esta ocasión el lanzamiento y desarrollo del Plan Estratégico para los próximos cuatro ejercicios.

A lo largo del 2017, a pesar de las inversiones realizadas en el desarrollo de negocio realizadas en el exterior, la situación de liquidez de la compañía sigue siendo positiva esperándose una mejora a lo largo del próximo ejercicio 2018 como consecuencia del cumplimiento de las buenas expectativas del negocio, fruto de la importante cartera existente, así como de la consolidación de las nuevas áreas de actividad del GRUPO, que puedan aportar proyectos y liquidez a INYPSA.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

- a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
- b) Activos financieros a largo plazo
- c) Derivados
- d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

El Grupo considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2017 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos. Este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de la Depuradora en el Río Ozama (República Dominicana)" con una cifra de negocio de 8,8 millones de euros, lo que supone un 31,9 % de las ventas totales.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

**INYPSA informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones con accionistas significativos y consejeros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que durante el ejercicio 2017 se ha realizado la siguiente operación con los administradores:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 63 miles de euros.

Todas las operaciones son propias del tráfico del Grupo y se han realizado en condiciones normales de mercado.

b) Retribución de los miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los Administradores de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2017 y 2016 han sido:

Retribución de los miembros del Consejo de Administración	2017				2016			
	Dieta consejo	(*) Dietas y comisiones	Retribución fija	Total	Dieta consejo	(*) Dietas y comisiones	Retribución fija	Total
D. Juan Francisco Lazcano Acedo Reverter 17, S.A.	-	-	90.000	90.000	-	-	90.000	90.000
Doble A Promociones, S.A.	1.500	750	-	2.250	15.000	5.250	-	20.250
D. Rafael Suñol Trepal	12.000	-	-	12.000	16.500	-	-	16.500
D. Leonardo Sánchez-Heredero	18.000	13.875	-	31.875	16.500	12.000	-	28.500
D. José Luis Pérez del Pulgar	18.000	2.250	-	20.250	16.500	2.250	-	18.750
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	18.000	9.000	-	27.000	16.500	9.000	-	25.500
D. Santiago Varela Ullastres	9.000	-	-	9.000	-	-	-	-
D. María Luisa Blázquez de la Hera	4.500	1.125	-	5.625	-	-	-	-
D. María Luisa Blázquez de la Hera	16.500	9.375	-	25.875	9.000	3.750	-	12.750
Total	97.500	36.375	90.000	223.875	90.000	32.250	90.000	212.250

* Comisiones de Auditoría y Comisiones de nombramientos y retribuciones.

Salvo lo que en el apartado a) se ha indicado sobre servicios los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante 2017 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, sin que la Sociedad dominante ni ninguna de las sociedades del Grupo tenga contratada obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

El importe satisfecho durante el ejercicio 2017 por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha sido de 7.431 euros.

Al cierre del ejercicio 2017 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

c) Operaciones con altos directivos del Grupo

Los miembros de la alta dirección, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido la siguiente remuneración durante los ejercicios 2017 y 2016, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Retribución personal Alta Dirección	2017	2016
Retribución fija	377.893	357.025
Retribución variable		-
Total	377.893	357.025

d) Operaciones entre sociedades asociadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que pertenecen al tráfico habitual, se eliminan en el proceso de consolidación según lo indicado en la Nota 2 de esta memoria.

Al cierre del ejercicio 2017, las sociedades asociadas le adeudan al Grupo un importe total de 42.314 euros por operaciones comerciales o financieras.

e) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2016 en relación con las operaciones con partes vinculadas la Ley de Sociedades de Capital (art. 529. quaterdecies.4.g.3º) atribuye a la Comisión de Auditoría la función de informar al Consejo de Administración, en base a esto el Consejo examinó la operación convenida con la sociedad el 3 de junio de 2016 por Parcesa Parques de La Paz S.A.U., vinculada al administrador D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, consistente en la adquisición de 8.299 participaciones del Instituto de Energías Renovables S.L., representativas del 24,589% de su capital social, por el precio de 9.797.977 euros, pagadero mediante la cesión del crédito que, por el mismo importe, ostentaba Parcesa Parques de La Paz S.A.U. frente a Inypsa Informes y Proyectos SA, crédito cuya obligación de pago quedó así extinguida por confusión. El importe antes indicado, viene como consecuencia de que Parcesa Parques de La Paz S.A.U. procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento mantenían varias entidades financieras con INYPSA. Así a lo largo del ejercicio 2014 y 2015 realizó compras por un importe de 9,040 millones de euros, y en el ejercicio 2016 por el importe restante hasta completar los 9,7 millones de euros.

Durante el ejercicio 2017 en relación con las operaciones con partes vinculadas la Ley de Sociedades de Capital (art. 529. quaterdecies.4.g.3º) atribuye a la Comisión de Auditoría la función de informar al Consejo de Administración.

La primera operación consistió en la readquisición por INYPSA a Parcesa Parques de la Paz SAU de participaciones de Instituto Energías Renovables, S.L., representativas del 24,589% de su capital social, por el precio de 9.798 miles de euros, que fueron enajenadas por INYPSA a Parcesa (como adquirente de créditos de bancos frente a la sociedad en el marco de los acuerdos de refinanciación con el pool de acreedores bancarios).

Ambas operaciones, tanto la operación de venta de las participaciones del Instituto de Energías Renovables, S.L. a Parcesa Parques de la paz, S.A. realizado durante el ejercicio 2016 y la recompra de las mismas en el ejercicio 2017, son dos operaciones independientes, a valor de mercado y con interés económico.

Con fecha 31 de mayo de 2017 se acuerda en Consejo de Administración otorgar la dispensa prevenida en la ley para que INYPSA asuma y desembolse 1.475 participaciones (sin prima, por su valor nominal de 59.000 euros, a razón de 40 € cada una) de las creadas en aumento de capital acordado por Instituto de Energías Renovables S.L. (16.875 nuevas participaciones, por su valor nominal de 40 € cada una, en total 675 miles de euros). Adicionalmente en este mismo Consejo, se otorga igual dispensa para la ejecución por parte de INYPSA de una obra de urbanización por importe de 635 miles de euros para Grupo Inmobiliario Delta S.A., vinculada también al administrador D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, de la que a cierre del ejercicio lleva un grado de avance del 61%.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2017 se otorgó la dispensa prevenida por la ley para concertar una nueva compra de 222 participaciones de Instituto de Energías Renovables, S.L. a Parcesa, representativas del 0,4385% de su capital social, por importe de 175 mil euros.

Por otro lado, también con fecha 30 de octubre de 2017 se otorgó la dispensa prevenida en la ley para que por Inypsa Urban Development, S.A., cuyo administrador único es INYPSA, se concierte un contrato de servicios de gestión empresarial con Promociones Keeps S.A., luego sustituida por Alfa más 1 Real Estate S.A. (una y otras vinculadas al consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez) que abarque todos los campos de esa gestión (ya sea producción, comercial, administración y finanzas, o cualquier otro), siendo la contraprestación un 10% del beneficio antes de impuestos que obtenga la sociedad (calculado sin computar esa contraprestación) hasta que ese beneficio represente un 20% del capital o las aportaciones de socios en concepto de préstamo, participativo o no, y de un 20% respecto del exceso. Alcanzado un capital de 12 millones de euros, la base de cálculo será únicamente ese capital y no las aportaciones en concepto de préstamo, salvo que otra cosa se acuerde, caso a caso, al convenirse cada préstamo. La retribución será pagadera anualmente, tras la aprobación de las cuentas anuales. El contrato se concertaría por tiempo indefinido, pudiendo cualquiera de las partes desistir unilateral e inmotivadamente del mismo con un preaviso.

27. Información sobre aspectos medioambientales

En el ejercicio 2012, Inypsa integró sus sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, a nivel de Grupo, publicando una nueva Política que aunaba los criterios y valores de Inypsa en relación a la Calidad, la Gestión Ambiental y la Responsabilidad Corporativa. En su compromiso con la mejora continua, Inypsa ha vuelto a renovar en 2017 sus certificados de Calidad y Medio Ambiente según las normas de referencia: ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004. Asimismo, durante este ejercicio, Inypsa ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la UNE 166002:2006, integrando parte del sistema en el Sistema Integrado de Gestión, incorporando sus criterios específicos.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 28.180 euros (46.186 euros en 2016). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política Ambiental y de Responsabilidad Corporativa.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

28. Retribución de los auditores

Durante el ejercicio 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las Sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en euros :

Remuneración de los auditores	Servicios prestados por el auditor principal	
	2017	2016
Auditoría	55.000	40.500
Total servicios de Auditoría y Relacionados	55.000	40.500

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

29. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.



**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

ANEXO I

**Proyectos I+D+i
Situación al 31 de diciembre del 2017**

Gastos de I+D Activados	Coste	Amortización acumulada	Neto
INMOVILIZADO SUBVENCIO SIGEDIM	281.598	(281.598)	-
INMOVILIZADO SUBVENCION AVANZA	325.361	(325.361)	-
INMOVILIZADO SUBVENCION SGDM3D	199.591	(199.591)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIVAC	735.712	(735.712)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIDERAM	593.788	(593.788)	-
INMOVILIZADO SUBVENCION ESE	20.465	(20.465)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SEM	759.031	(759.031)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIC	789.573	(789.573)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIPG	1.097.586	(1.097.586)	-
Total	4.802.705	(4.802.705)	-

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 29 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

ANEXO II

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2017

Empresas del Grupo y Asociadas al 31-12-17	Domicilio	Actividad principal	% de Participación		
			Directa	Indirecta	Total
<u>Participación directa</u>					
I2T, S.A.	(1)	Informática	100%		100%
EURHIDRA, S.A.	(1)	Ingeniería	100%		100%
IMC, S.A.	(1)	Ingeniería	70%		70%
GAMA, S.A.	(1)	Facilities Management	100%		100%
RÉCICLAJE 5 VILLAS, S.L	(1)	Inactiva	40%		40%
CORIA SOLAR, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	100%		100%
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U.	(1)	Eficiencia energética	100%		100%
INYPSA URBAN DEVELOPMENT, S.L.	(1)	Desarrollo Urbano	100%		100%
INYPSA ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	(1)	Energías Renovables	100%		100%
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	(2)	Ingeniería	69%		69%
INYPSA -SENEGAL	(3)	Ingeniería	70%		70%
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV	(4)	Ingeniería	100%		100%
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	(5)	Ingeniería	100%		100%
INSTITUTO ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	(6)	Energías Renovables	27,94%		27,94%
<u>Participación indirecta a través de Instituto Energías Renovables, S.L.</u>					
INSTITUTOER SOLAR EXTREMADURA, S.L.	(6)	Energías Renovables		27,94%	27,94%
<u>Participación indirecta a través de Inypsa Eficiencia, S.L.U.</u>					
INYPSA SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	(1)	Eficiencia energética		40%	40%

(1) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España

(2) Sun PlazaNo. 5 Kat: 13, Estambul-Turquía

(3) 49s Hann Maristes II appt.49-S02, Dakar- Senegal

(4) Av InsurgentesSur 2376 México DF - México

(5) CL 59 Bis NO. 8 75 OF. 901 - Bogotá

(6) San Antón, 9, Caceres - España

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

Empresas del Grupo y Asociadas 31-12-17	Inversión efectuada			Patrimonio neto de la empresa participada				
	Inversión	Deterioro	Valor neto	Capital	Reservas	Otros	Resultados	Total
Participación directa								
I2T, S.A. (1)	66.652	(66.652)	-	129.819	(71.482)	-	3.760	62.097
EURHIDRA, S.A. (3)	62.205	-	62.205	60.101	82.958	-	1.258.529	1.401.588
IMC, S.A. (1)	1.737.602	(1.737.602)	-	919.092	(3.623.869)	(1.550)	(3.615)	(2.709.942)
GAMA, S.A. (1)	60.200	-	60.200	60.200	(1.185)	-	2.216	61.231
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L (1)	20.192	-	20.192	86.000	(35.519)	-	-	50.481
CORIA SOLAR, S.L. (3)	3.244.732	-	3.244.732	3.244.733	(1.008.560)	(519.348)	(105.947)	1.610.878
INYPASA MÜHENDISLIK VE DANISMAN (1)	134.680	(134.680)	-	144.926	(109.094)	17.797	-	53.629
INYPASA ENERGIAS RENOVABLES, S.L. (1)	3.000	-	3.000	3.000	(136)	-	(196)	2.668
INYPASA URBAN DEVELOPMENT, S.L. (1)	3.000	-	3.000	3.000	(310)	-	(325)	2.365
INSTITUTO ENERGÍAS RENOVABLES, S.L. (1)	10.031.716	-	10.031.716	2.025.000	662.674	-	143.136	2.830.810
INYPASA EFICIENCIA, S.L.U. (1)	374.991	-	374.991	3.000	368.333	-	181.410	552.743
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV (2)	5.500	-	5.500	139.874	(99.471)	(7.423)	(69.223)	(36.243)
INYPASA COLOMBIA S.A.S. (2)	461.364	-	461.364	461.364	(29.257)	(90.815)	(221.289)	120.003
Total	16.205.834	(1.938.934)	14.266.900	7.280.110	(3.864.918)	(601.339)	1.188.456	4.002.309

**Participación indirecta a través de
Instituto Energías Renovables, S.L.**

INSTITUTOER SOLAR EXTREMADURA, S.L. (1)				3.500	(242.476)	-	(134.750)	(373.726)
Total				3.500	(242.476)	-	(134.750)	(373.726)

**Participación indirecta a través de
Inypsa Eficiencia, S.L.U.**

INYPASA SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. (1)				10.000	1.400.497	-	118.413	1.528.910
Total				10.000	1.400.497	-	118.413	1.528.910

(1) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados

(2) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local aplicando el tipo de cambio de contado al 31 de diciembre de 2017

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2017 auditadas por Deloitte, S.L.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 29 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

ANEXO III

Importe de la cifra de negocio (en miles de euros) de los ejercicios 2017 y 2016 distribuida por segmentos

Información por segmentos ('000 €)	Ingeniería y Obra Civil		Eficiencia Energética		Energías Renovables		Sin Asignar		GRUPO
	2017	2015	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Importe Neto de la Cifra de Negocios	26 022	18 147	692	278	824	815	-	-	27 538
Margen de operaciones	(125)	12.441	325	34	438	(102)	-	-	638
Otros Ingresos/Giros Corporativos									12.373
Amortización de Inmovilizado	(65)		(114)		(449)			(28)	(28)
Beneficio Antes de Impuestos	(190)	12.441	211	34	(11)	(102)	-	(591)	(628)
Impuestos de Sociedades									10
Beneficio. De Actividades Continuas								(368)	-
									10
									11.414

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 29 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017**

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las precedentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 21 de marzo de 2018. Van extendidas en 65 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores, según se detalla a continuación.

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

**Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepas

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera

Fdo.: Santiago Varela Ullastres

INFORME DE GESTIÓN

INYPSA Informes y Proyectos y
Sociedades Dependientes

EJERCICIO 2017

Elaborado siguiendo las recomendaciones específicas para pequeñas y medianas empresas
cotizadas de la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Contenido

1.	Situación de la entidad	3
1.1.	Estructura organizativa.....	3
1.2.	Funcionamiento de la entidad.....	3
2.	Evolución y resultado de los negocios.....	5
2.1.	Evolución y tendencia seguida por los ingresos	5
2.2.	Evolución y tendencia seguida por los costes	8
2.3.	Evolución y tendencia del resultado.....	10
2.4.	Indicadores económico-financieros	12
2.4.1.	Indicadores generales.....	12
2.4.2.	Indicadores sectoriales	15
2.5.	Indicadores de aspectos ambientales	16
2.6.	Indicadores de aspectos sociales.....	17
3.	Liquidez y recursos de capital.....	20
3.1.	Liquidez.....	20
3.2.	Recursos de capital.....	22
3.3.	Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance	23
4.	Principales riesgos e incertidumbres.....	24
4.1.	Riesgos operativos.....	24
4.1.1.	Riesgo de cartera	24
4.1.2.	Riesgo de ejecución	24
4.1.3.	Riesgo político.....	25
4.2.	Riesgos financieros	25
4.2.1.	Riesgo de tipo de interés	26
4.2.2.	Riesgo de tipo de cambio	27
4.2.3.	Riesgo de precio de materias primas	27
4.2.4.	Riesgo de crédito	27
5.	Hechos importantes acaecidos tras el cierre	28
6.	Evolución previsible de la entidad	28
7.	Actividades de I+D+i	29
8.	Adquisición y enajenación de acciones propias	31
9.	Otra información relevante	32
9.1.	Información bursátil	32

9.2.	Política de dividendos.....	34
9.3.	Gestión de la calidad crediticia.....	34
9.4.	Otra información	34
9.4.1.	Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa	34

1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

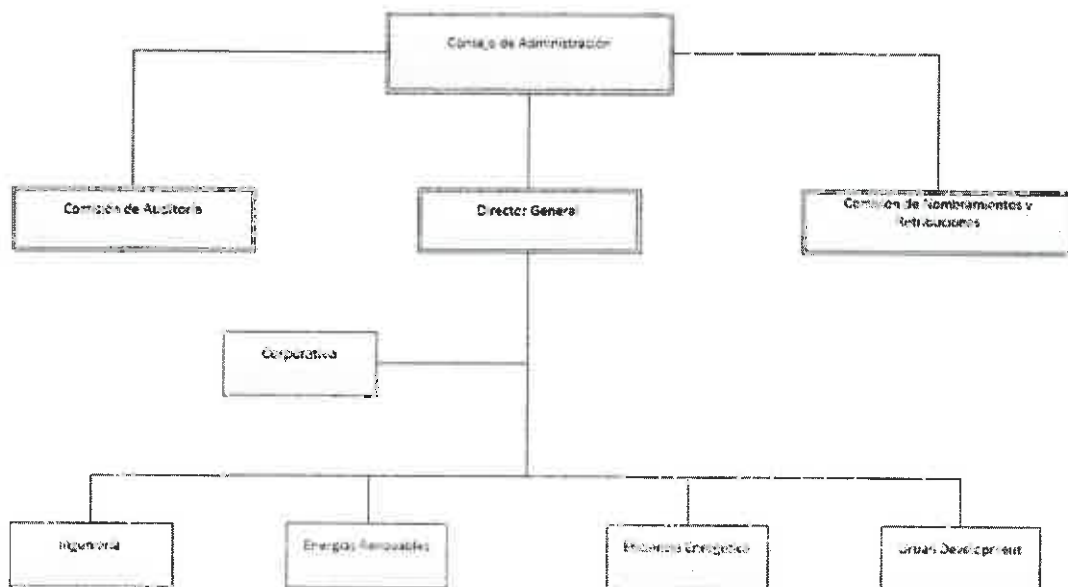
El máximo órgano de decisiones del Grupo es el Consejo de Administración, que se compone de seis miembros y un Presidente, cargo ocupado en la actualidad por D. Juan Lazcano Acedo. El Consejo tiene constituidas dos comisiones: de auditoría, y de nombramientos y retribuciones.

La misión del Consejo es aprobar la estrategia y organización del Grupo, de la misma manera que supervisa el interés social y los objetivos marcados por la Dirección.

La gestión del negocio ordinario es llevada a cabo, como primer ejecutivo, por el Director General, cargo ocupado en la actualidad por D. Valentín Estefanell Jara.

La Comisión Ejecutiva constituye el máximo órgano de gestión del Grupo. La preside y dirige el Director General y está formada además, por los directores de los diferentes Áreas del Grupo.

A continuación se detalla el organigrama del Grupo:



1.2. Funcionamiento de la entidad

El GRUPO INYPSA es un grupo independiente de ingeniería y consultoría multidisciplinar orientado a la gestión integral de todo tipo de proyectos, en todo el mundo. Fundado en 1970, y con un equipo en la actualidad compuesto por más de 200 profesionales, se dedica a la búsqueda e implantación constante de las mejores prácticas para proporcionar infraestructuras y servicios públicos de la forma más efectiva, rentable y sostenible para la

sociedad. El GRUPO INYPSA cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de noventa países en toda Europa, América, Asia y África.

A lo largo de los más de 45 años de historia, el GRUPO INYPSA ha ejecutado más de 5.000 proyectos en los cuatro continentes, lo que supone tener referencias de primer orden mundial en las diferentes áreas de negocio.

El GRUPO INYPSA opera en los siguientes sectores:

- Ingeniería
 - Ingeniería del Agua y Agronomía
 - Medio Ambiente
 - Geología
 - Infraestructura del Transporte
 - Desarrollo Territorial y Catastros
 - Medio Ambiente
- Eficiencia Energética
- Energías Renovables
- Desarrollo Urbano

El GRUPO INYPSA ofrece servicios de alto valor añadido en las diferentes fases del ciclo integral del proyecto:

- Planificación estratégica y programación de las inversiones.
- Estudios previos de viabilidad y rentabilidad.
- Gestión de autorizaciones.
- Concepción y diseño de proyectos.
- Gestión de la contratación.
- Dirección y supervisión de obras.
- Gestión de la operación y mantenimiento de proyectos construidos.
- Control de calidad y validación de resultados.
- Proyectos llave en mano.

Entre los ejercicios 2013 a 2015, el GRUPO INYPSA abordó una serie de actuaciones dirigidas, todas ellas, a recuperar los equilibrios del balance, así como, a relanzar la actividad de la compañía tras el colapso del mercado nacional, principal mercado en aquel momento, que se produjo en el año 2009. Estas actuaciones, fueron las siguientes:

- Cambios en el organigrama de la compañía,
- Nuevo enfoque hacia el mercado latinoamericano, a través de un proceso de internacionalización de la actividad del negocio, así como una adaptación de las capacidades y los productos a estos nuevos mercados,
- Gestión y reducción de gastos, incluyendo un ERE que afectó al 20% de la plantilla.
- Refinanciación de la deuda financiera,
- Desinversión en activos non-core,

- Dos aumentos en el capital social, por un importe total de 16,3 millones de euros.

Todas estas actuaciones consiguieron establecer las bases necesarias para la recuperación del GRUPO, así como consolidar su posición en nuevos mercados y sectores identificados para soportar una mayor capacidad de crecimiento y expansión, en base a la tipología de proyectos que el GRUPO INYPSA oferta.

Tras el esfuerzo realizado por el GRUPO en los ejercicios antes indicados, los años 2016 y 2017 han servido para consolidar la actividad, lo que ha supuesto un crecimiento generalizado de todas las magnitudes económicas relevantes del GRUPO.

Por otro lado, la compañía ha elaborado un ambicioso Plan de Negocio para los próximos cuatro ejercicios, en el que se establecen las líneas maestras para el desarrollo del GRUPO INYPSA y donde se cimentara el futuro crecimiento del GRUPO. Así, se ha definido;

- Implantar, junto con la tradicional actividad de ingeniería, tres nuevas áreas de negocio; Eficiencia Energética, Energías Renovables y Desarrollo Urbano.
- Reorganización empresarial, basada en la creación de filiales para cada uno de las nuevas actividades, buscando optimizar la gestión de los nuevos negocios.
- Dotarse de los medios humanos necesarios para poder desarrollar el plan indicado, para ello se busca incorporar a nuevos perfiles con una alta capacidad de gestión, necesaria esta para liderar cada una de las nuevas actividades.

Para el desarrollo e implementación del plan, el primer paso dado por el GRUPO INYPSA fue lanzar de una ampliación de capital por un importe de 30,4 M€, ampliación que se completó con un rotundo éxito a mediados del ejercicio 2017.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Evolución y tendencia seguida por los ingresos

La situación del *mercado interno* continúa bajo mínimos, con valores de inversión muy reducidos y con precios de oferta a la baja debido a la fuerte competencia y a los sistemas de valoración de ofertas basados fundamentalmente en el precio. Como punto a señalar de cara al futuro, destacar que está implantando la transposición de la normativa europea de contratación, que en el campo de la ingeniería supondrá sin duda un impulso a la valoración de las ofertas en base a su calidad técnica por encima del precio, lo que conllevará una mejora en los márgenes de dichos proyectos. El GRUPO espera que con este nuevo marco regulatorio, se prime la calidad técnica de las ofertas y no tanto el precio, lo que influirá positivamente en la rentabilidad final de los trabajos, sobre todo en el área de ingeniería, ya que es esta área del grupo que tiene como cliente objetivo a la Administración Pública.

En los *mercados exteriores* en donde viene operando GRUPO INYPSA en los últimos ejercicios, existe una gran competencia, no solo de empresas locales sino también de grandes compañías que han tenido que iniciar el mismo proceso exportador en el que se

encuentra inmerso nuestro grupo. Por el contrario, se siguen detectando un importante volumen de oportunidades que se adaptan a la cartera de productos y a las referencias de la empresa posee, lo que nos hace ser optimistas de cara a seguir desarrollándonos dentro estos mercados en claro crecimiento.

En línea con lo anteriormente expuesto, es relevante destacar que el peso de los mercados internacionales se sigue incrementando, así en el ejercicio 2017 estos representan el 72,2% del total de la cifra de ingresos, mientras que en el ejercicio anterior representaban el 46,94%. Este incremento, viene como consecuencia;

- *Mayores inversiones* en cada uno de los mercados donde INYPSA opera,
- *Mayor presencia del GRUPO* en estos mercados, como consecuencia de las inversiones que esta ha realizado a lo largo de los últimos ejercicios, con el objetivo de tener un mejor posicionamiento en los mismos.
- Las nuevas actividades desarrolladas por el GRUPO INYPSA han comenzado a extenderse por todos los mercados donde el GRUPO está presente, lo que posibilita optimizar los recursos y aprovechar las inversiones realizadas a lo largo de los últimos ejercicios para la generación de valor y desarrollo de negocio en cada uno de los territorios.

Por último, destacar que a lo largo de este ejercicio, y dentro del Plan de Negocio elaborado por el GRUPO INYPSA para los ejercicios 2018-2021, se ha llevado a cabo la segregación del área de Eficiencia Energética a una nueva filial constituida esta, para el desarrollo y promoción de este producto. Esta segregación permitirá realizar una gestión más coherente, acorde con el nuevo producto y el nuevo tipo cliente objetivo, diferente del cliente tradicional del área de ingeniería. Por otro lado, la venta y promoción de esta actividad, redundara de forma positiva en el área de ingeniería, ya que será esta la encargada de ejecutar todos los EPCs que se vayan generando en cada uno de los nuevos contratos que el área de Eficiencia Energética contrate.

Esta segregación, junto con la creación de las filiales para el resto de nuevas actividades ya comentadas, se enmarcan dentro del Plan de Negocio del GRUPO INYPSA para el periodo 2018-2021, con el claro objetivo de optimizar la gestión de estos nuevos productos, buscando así un crecimiento estructurado en cada una de las actividades.

La cifra de negocios asciende a 27.538.202 €, lo que supone un incremento del 43% sobre la cifra de ventas del ejercicio anterior. Este incremento viene motivado principalmente por;

- Buena marcha en la ejecución de la *obra de la Depuradora de Santo Domingo*, actualmente el proyecto más relevante en INYPSA, que se encuentra con grado de avance en torno al 90%,
- *Consolidación de los mercados exteriores* en los que la sociedad ha estado invirtiendo a largo desde la decisión adoptada en el Plan de Viabilidad implantado a finales del ejercicio 2013, a través de nuevas e importantes adjudicaciones que aportan una mayor diversificación y por lo tanto reducen el riesgo,

- Mejora continuada en los *ratios de balance*, lo que ha permitido licitar en nuevos clientes dentro de los mercados donde la sociedad está implantada,
- Consolidación de los nuevos productos, que comienzan a aportar volumen a la cifra de negocio del GRUPO,

La cifra de negocio ha sido superior en todos los **segmentos**, siendo especialmente significativa en los proyectos relacionados con el ámbito de la Ingeniería del Agua dentro del área de ingeniería, fruto de las importantes adjudicaciones que la compañía ha logrado a largo del ejercicio. Por otro lado, debemos destacar que en el mercado exterior el crecimiento de la cifra de negocio es del 95% respecto al ejercicio anterior, continuando de esta manera, con el cambio en la tendencia en la localización geográfica del negocio de INYPSA.

Distribución del importe neto de la cifra de negocios		
	2017	2016
Geográfica		
España	7.650	9.033
Exterior	19.888	10.207
Total	27.538	19.240

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2017 asciende a 104.255 miles de euros, lo que supone un incremento del 52% respecto al ejercicio 2016. Debemos de destacar una serie de aspectos relevantes que aportan mayor valor a este incremento en el volumen de proyectos pendientes de ejecutar;

- A lo largo de los últimos ejercicios el **peso de los mercados** exteriores va incrementándose, posibilitando a través de las inversiones realizadas a lo largo de los últimos ejercicios, una mayor implantación en cada uno de estos. Dicha implantación posibilita vender cada vez una mayor variedad de productos en mercado. Fruto de esta mayor implantación, se reduce el riesgo de la cartera, al ser esta variada en el producto y en el mercado.
- Durante este ejercicio, y con el lanzamiento del **Plan de Negocio** indicado anteriormente, el resto de las áreas del GRUPO han conseguido ampliar su cartera de forma relevante, asegurándonos el crecimiento futuro de todas ellas.
- Dentro del **área de ingeniería**, debemos destacar dos hitos relevantes; por un lado el crecimiento de la cartera en los mercados exteriores, y por otro lado, haber sustituido la cartera existente a principios del ejercicio a pesar del incremento tan relevante en la cifra de negocios.

La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente:

Distribución del Importe Neto de la Cartera		2017
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil		35.338.332
Eficiencia Energética		22.603.079
Energías Renovables		46.313.950
Desarrollo Urbano		-
Total		104.255.361
Geográfica		
Mercado interior		35.446.823
Resto países		68.808.538
Total		104.255.361

2.2. Evolución y tendencia seguida por los costes

Las partidas de gasto más relevantes se corresponden con los costes de personal, consumos y aprovisionamientos, y otros gastos de explotación, fundamentalmente. El importe total de estas partidas soportado por el Grupo ha ascendido a 24.963.064 €, lo que supone un incremento del 36% sobre la cifra del año anterior.

Los costes de personal se han incrementado un 8,7% respecto de los costes soportados en 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Gastos de personal	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	5.974.161	5.522.346
Seguridad social	1.211.377	1.167.635
Indemnizaciones	90.348	1.284
Total	7.275.886	6.691.265

Durante el ejercicio 2017 los *gastos de personal* se han visto incrementados respecto al ejercicio anterior como consecuencia, del incremento del volumen de negocio. A pesar de que el incremento en la cifra de negocios es del 43%, el crecimiento de esta partida es claramente inferior, fruto del modelo de producción implantado en INYPSA, donde se prima la subcontratación de las actividades que no representan un elemento diferenciador del negocio, por lo que únicamente esta internalizado los equipos de gestión y los técnicos más cualificados que aportan un valor añadido sobre el resto de la competencia.

Otro elemento que debemos destacar en la política y estrategia de la compañía, es que la contratación y por lo tanto la localización de los recursos, se realiza en los mercados donde INYPSA opera, desplazando de este modo la capacidad productiva y de gestión a los mercados donde se viene produciendo el crecimiento y consolidación de la empresa.

El 82,1% de los costes de personal corresponden a sueldos y salarios, y el 16,6% a la seguridad social a cargo de la empresa.

En el apartado de *indemnizaciones* correspondientes al ejercicio 2017, debemos de destacar la práctica ausencia de las mismas, fruto de la estabilidad existente en la organización tras los importantes recortes sufridos durante los ejercicios previos, donde INYPSA aplicó e implantó importantes medidas para la reducción del gasto dentro de su Plan de Viabilidad

La partida de *consumos y otros aprovisionamientos* corresponden a trabajos realizados por otras empresas. Estos costes se han incrementado un 73,7% respecto a 2016 debido al crecimiento de la actividad, pasado de 7,830 miles euros a 13,606 miles de euros. El mayor incremento dentro de esta partida se corresponde con los gastos incurridos en los mercados exteriores, que tal y como se ha indicado a lo largo del presente informe, se corresponden con los mercados donde el GRUPO presenta un mayor crecimiento.

Los costes derivados de *otros gastos de explotación* se han incrementado un 4,3% respecto al ejercicio 2016, según el siguiente detalle:

Otros gastos de explotación	2017	2016
Arrendamientos y cánones	393.435	352.700
Reparación y conservación	109.113	111.500
Servicios profesionales independientes	784.800	605.489
Gastos de transporte	489.709	532.298
Primas de seguros	93.096	71.932
Publicidad y relaciones públicas	23.592	35.096
Suministros	141.111	157.304
Avales	267.930	465.661
Otros servicios	1.508.106	1.324.101
Total	3.810.892	3.656.081

La partida de *servicios profesionales independientes*, dentro del epígrafe de otros gastos de explotación, sufre un importante incremento durante el ejercicio. Este incremento del 29,5% respecto al 2016, viene motivado por el incremento de la actividad en general, aunque debemos de destacar que la mayor actividad en los mercados exteriores, donde se prima una subcontratación más especializada para cada uno de los proyectos, es la que tiene mayor influencia sobre el incremento total.

Otra partida que debemos de destacar dentro del análisis general del epígrafe denominado *otros gastos de explotación*, es el gasto que el GRUPO INYPSA ha tenido en Avaes. Dicho gasto se ha reducido en un 43% respecto al ejercicio anterior, fruto de la gestión activa que se viene realizando por parte del Área Corporativa del GRUPO en la recuperación y reducción de los diferentes avales que presentados en los proyectos u ofertas, consecuencia del tipo de actividad y cliente objetivo.

El resto de partidas incluidas dentro del epígrafe denominado *Otros Gastos de Explotación* se mantienen estables respecto al ejercicio 2016, a pesar del incremento de la actividad sufrida en el ejercicio 2017.

2.3. Evolución y tendencia del resultado

El resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante se sitúa en 11.406 €, lo que supone seguir con la senda de beneficios iniciada en el ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
al cierre de los ejercicios 2017 y 2016**
(expresado en euros)

(Debe) / Haber	Notas de la Memoria	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Importe neto de la cifra de negocios	19.1	27.538.202	19.240.012
Ingresos por subvenciones	19.2	30.015	29.601
Otros Ingresos		4.809	11.684
Consumos y otros aprovisionamientos	20.1	(13.606.286)	(7.830.222)
Gastos de Personal	20.2	(7.275.886)	(6.691.265)
Amortizaciones	4 y 5	(628.343)	(562.532)
Variación provisiones de tráfico		(32.799)	3.576
Otros gastos de explotación	20.3	(3.810.892)	(3.656.081)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(210)	(829)
Resultado de Explotación		2.218.610	543.944
Ingresos financieros		286.833	135.970
Gastos financieros		(498.428)	(690.592)
Diferencias de cambio netas		(97.383)	28.887
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.949.484)	11.763.988
Resultado financiero		(2.258.462)	11.238.253
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación		49.708	-
Resultado consolidado antes de impuestos		9.856	11.782.197
Impuesto sobre sociedades		-	(367.972)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas		9.856	11.414.225
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		11.406	11.415.804
Resultado atribuido a Socios externos		(1.550)	(1.579)
(Pérdidas) / Beneficios			
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)		236.353	148.111
Beneficio básico por acción (en euros)		0,00005	0,07708
Beneficio diluido por acción (en euros)		0,00005	0,07708

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2017

Tal y como se ha indicado anteriormente, la cifra de **ingresos** se incrementa en un 43% sobre la cifra del ejercicio anterior, lo que unido a la mejora en los procesos productivos y al control del gasto, influye de forma positiva en resto de magnitudes del GRUPO. Así, el **resultado de explotación** sigue positivo, continuando con la tendencia del ejercicio anterior. El incremento en esta magnitud es del 408%, este incremento del margen se produce, tal y como se ha indicado, como consecuencia de una mejora en la gestión y planificación de los proyectos en cartera, aplicando a estos controles de calidad que hacen que los plazos de ejecución se reduzcan, permitiendo así una mejor planificación de los equipos de trabajo. Hay que destacar otro aspecto que hace que el resultado de explotación se incrementa en las magnitudes antes señaladas, así, fruto del ingreso de 1,3 M€ procedente de la UTE A-4, donde participa una de las filiales del GRUPO, correspondientes estos a los trabajos extraordinarios ejecutados a lo largo de la vida del proyecto y confirmados recientemente por el cliente final.

Por otro lado, el resultado financiero de este ejercicio se ve fuertemente afectado por el deterioro que se ha realizado respecto a las deudas que Stereocarto mantenía con INYPSA. Tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2017, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2017, los administradores de INYPSA han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 1,950 millones de euros, del total de las deudas que la compañía mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Resultado Neto de la sociedad al cierre del ejercicio 2017.

Así pues, y debido a este deterioro del riesgo de Stereocarto, el resultado financiero del ejercicio es de -2.156.778 euros y el resultado antes de impuestos es de 9.856 euros.

Tal y como se puede comprobar, tras el análisis de las magnitudes financieras anteriores, el ejercicio 2017 ha mejorado de forma generalizada respecto al ejercicio anterior, consolidando la recuperación iniciada en el pasado ejercicio.

2.4. Indicadores económico-financieros

2.4.1. Indicadores generales

En la tabla siguiente se muestran los indicadores económico-financieros seleccionados de índole general para los dos últimos ejercicios y su variación anual.

Indicadores	Ejercicio	Ejercicio	Variación (%)
	2017	2016	
Generales			
EBITDA	2.855.437	1.078.416	165%
Resultado de Explotación	2.218.610	543.944	308%
Estructura patrimonial			
Ratio de liquidez	2,41	1,27	90%
Ratio de solvencia	2,60	1,32	97%
Ratio de endeudamiento	0,38	0,75	-49%
Rentabilidad			
Margen Bruto	7.839.435	5.615.490	40%
ROE	0,00	1,46	-100%
ROA	0,00	0,35	-100%
Indicadores de Gestión			
Periodo medio de pago proveedores	91	159	-43%
Ratio de impagados	0	0%	
Indicadores Bursátiles			
Cotización	0,155	0,2	-23%
Capitalización	57.395.260	29.623.360	94%
Patrimonio neto por acción	0,10	0,054	91%

El **EBITDA** en el ejercicio se ha multiplicado por más de cuatro respecto a la cifra obtenida en el ejercicio anterior, evidenciando que el Grupo ha sido capaz en 2017 de generar recursos a partir de los activos de la explotación, como ya ocurría en 2016. Es relevante destacar que este incremento viene motivado por;

- *Mejora de la actividad*, lo que produce un incremento en la cifra de negocios.
- *Optimización de los procesos productivos y de gestión*, lo que trae como consecuencia mayores márgenes brutos en los proyectos que se ejecutan.
- *Consolidación de los trabajos realizados en la UTE A-4*, donde participa una de las filiales del GRUPO INYPSA, y que inyectó directamente 1,3M€ al margen bruto del GRUPO.

En 2017 el **ratio de liquidez** ha mejorado un 90% respecto a 2016 de modo que el GRUPO ha mejorado de forma significativa su disposición para afrontar sus compromisos de pago a corto plazo, disponiendo de una posición sólida que se refleja en su balance. La mejora de este ratio, es fruto de;

- *Mejora en la gestión de los proyectos*, lo que conlleva una reducción en los tiempos de cobro de los trabajos en ejecución.
- *Ampliación de capital* por un importe de 30,4M€ realizada a mediados del ejercicio.

Por su parte, el **ratio de solvencia** ha mejorado un 97% en el ejercicio 2016, de modo que la financiación de los activos no corrientes con recursos permanentes ha evolucionado positivamente.

También se ha logrado reducir un 49% el **ratio de endeudamiento** en el año, disminuyendo así el apalancamiento mediante financiación ajena de la entidad.

El **margen bruto** ha mejorado un 40%, hasta los 7.839.435 euros, fundamentalmente debido al buen comportamiento del segmento de Ingeniería, que aporta el 86% del margen bruto del Grupo. Energías Renovables aporta casi el 9% mientras que Servicios de Eficiencia Energética aporta el 5%. La mejora que se ha producido en este punto, es fundamentalmente como consecuencia de la mejoras en los procesos productivos y de gestión en los proyectos en ejecución, comentado anteriormente.

Tal y como se puede comprobar en la tabla posterior, el incremento en los márgenes brutos de las actividades de ingeniería y eficiencia energética es muy relevante, mientras que en el área de energías renovables se produce un ligero descenso del 1%.

Margen Bruto	2015		2016		Variación anual (%)
Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Ingeniería y Obra Civil	6.716.089	86%	4.698.489	84%	43%
Servicios de Eficiencia Energética	380.130	5%	164.142	3%	132%
Energías Renovables	743.216	9%	752.859	13%	-1%
Total	7.839.435	100%	5.615.490	100%	40%

Los valores de **rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE)** y **retorno de los activos (ROA)** se ven penalizados por la provisión de 1,950 M€ realizada por parte de INYPSA, correspondientes a los créditos que Stereocarto mantenía con ella.

Con respecto a indicadores de gestión, en 2017 se ha reducido significativamente el **periodo medio de pago a proveedores** en un 43%, llegando a los 91 días. Esta reducción es fruto de la mejora en los procesos productivos, lo que implica una optimización de los plazos para la aprobación de los hitos de cada proyecto, posibilitando la aprobación y abono de los trabajos realizados por los subcontratistas y colaboradores que han participado en la ejecución de la fase afectada.

El **ratio de impagados** se mantiene a 0%.

En cuanto a indicadores bursátiles la **cotización de la acción** se ha reducido un 23% en el ejercicio, siendo este un movimiento lógico consecuencia este, del importante número de acciones nuevas que se inyectaron al mercado tras la ampliación de capital realizada. Por otro lado la **capitalización** de la compañía se ha incrementado en un 94%, colocándose por encima de los 57M€. El **patrimonio neto por acción** se ha incrementado un 91%,

indicando que el peso de cada acción en el patrimonio neto ha descendido hasta un valor de 0,10, cambiando de esta forma la tendencia del ejercicio anterior.

Como se puede observar tras el análisis de los ratios anteriores, se consolida y refuerza la buena evolución de la compañía tras la crisis general vivida en el sector.

2.4.2. Indicadores sectoriales

En las siguientes tablas se muestran los indicadores seleccionados de índole sectorial de aplicación al sector. En concreto se indica la cartera de proyectos, esto es, el importe de los contratos formalizados para ejecución de proyectos, desglosado por segmentos de negocio y geografía.

También figura el periodo de cobertura, calculado como el importe de la cartera dividido entre la cifra de negocio, como una medida de evaluar el futuro de los ingresos de la entidad.

Cartera	2017		2016		Variación anual (%)
Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Ingeniería y Obra Civil	35.338.332	34%	35.966.945	52%	-2%
Servicios de Eficiencia Energética	22.603.079	22%	10.170.665	15%	122%
Energías Renovables	46.313.950	44%	22.404.343	33%	107%
Desarrollo Urbano	-	0%	-	-	-
Total	104.255.361	100%	68.541.953	100%	52%
Geográfica	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Mercado interior	35.446.823	34%	42.149.428	61%	-16%
Resto países	68.808.538	66%	26.392.525	39%	161%
Total	104.255.361	100%	68.541.953	100%	52%

Periodo de Cobertura	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación (%)
Segmentos			
Ingeniería y Obra Civil	1,36	2,07	-34%
Consultoría y Servicios Energéticos	9,95	9,97	0%
Energías Renovables	28,5	27,5	4%
Total	3,78	3,56	6%
Geográfica			
Mercado interior	1,79	6,55	50%
Resto países	8,45	2,67	-24%
Total	3,46	3,56	-10%

Como se puede comprobar tras el análisis de las tablas anteriores, el esfuerzo comercial realizado por el GRUPO INYPSA a lo largo del ejercicio ha continuado dando sus frutos, ya que a pesar del importante incremento en la cifra de negocios realizada durante el ejercicio, se ha producido un incremento del 52% en la cartera de proyectos pendientes de ejecutar respecto al ejercicio anterior.

Además, del análisis se desprende que todas las áreas del GRUPO poseen una importante cartera que les asegura el crecimiento a futuro, siendo esta la base del Plan de Negocio que el GRUPO INYPSA ha puesto en marcha para los ejercicios 2018-2021.

Con respecto al territorio, la cartera de proyectos internacionales ha incrementado su peso respecto a la cartera global, representando en este ejercicio 2017 un 66%, frente al 39% que representaba en el ejercicio anterior. Si este análisis lo realizamos por actividades, comprobamos que el mercado exterior representa el 73,4% del total de la cartera del área de ingeniería, el 60% en el área de renovables y el 68% en eficiencia energética.

El **periodo de cobertura** de la entidad en 2017 es de 3,46, mientras que en 2016 era de 3,56, a pesar de la reducción de este ratio, la cobertura sigue siendo muy elevada si la comparamos con las empresas del sector.

2.5. Indicadores de aspectos ambientales

El GRUPO INYPSA entiende la calidad y el respeto al medio ambiente como elementos estratégicos de crecimiento. Por ello, desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001 como garantía de su buena gestión.

La Dirección del GRUPO, profundamente implicada en el desarrollo de estas iniciativas, refleja su compromiso en la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo que recoge los valores de Calidad, Respeto Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa por los que se rige.

La misión de INYPSA consiste en atender las necesidades reales y potenciales de sus clientes proporcionándoles productos y servicios de ingeniería, construcción y medio ambiente de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Para su cumplimiento, INYPSA dispone de las siguientes políticas de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa, como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación:

- Búsqueda permanente de la mejora continua de los sistemas de gestión de la Calidad y el Medio Ambiente definidos e implantados en la organización según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía y publicados en su Informe Anual.
- Cumplimiento de la legislación vigente a nivel nacional e internacional y cualesquiera otros requisitos que nos sean de aplicación en cada momento.
- Fomentar la conciencia ambiental de los clientes tanto internos como externos, poniendo especial énfasis en la prevención de la contaminación y la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras instalaciones y fuera de ellas.
- Minimización en el consumo y gestión adecuada de los residuos derivados de la actividad de la compañía, a través de gestores autorizados y bajo los criterios establecidos por la legislación ambiental vigente.
- Búsqueda de la total transparencia informativa, como compromiso con los principios de Responsabilidad Corporativa, en beneficio de nuestros grupos de interés y en especial de nuestros inversores.
- Mantenimiento de un comportamiento socialmente responsable en las actividades y decisiones llevadas a cabo en el seno de la organización.

A cierre del ejercicio 2017 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 28.180 euros (46.186 euros en 2016). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política integrada.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

2.6. Indicadores de aspectos sociales

El GRUPO INYPSA es consciente de que para la prestación de sus servicios con calidad y excelencia es fundamental contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales.

En lo que respecta a las personas, el GRUPO INYPSA se rige por una serie de principios y valores que fomentan entre sus empleados la consecución de los objetivos propuestos, apoyo a iniciativas de mejora y reconocimiento de logros.

Los puestos de trabajo del GRUPO están descritos con la experiencia y formación necesaria para la persona que ocupa cada puesto. Se ha desarrollado una herramienta que permite gestionar a cada usuario su ficha de CV personal, además de permitir realizar búsquedas en la base de datos de CV del personal del GRUPO INYPSA con el objeto de facilitar la preparación de las ofertas.

Desde el área de gestión de personas se han puesto en marcha una serie de planes para proporcionar a los empleados las herramientas y conocimientos necesarios para que estén orientados al cliente y practiquen los principios de la excelencia en su trabajo diario.

El GRUPO INYPSA desarrolla anualmente un Plan de Formación para toda su plantilla. El objetivo de este Plan de Formación es ofrecer a toda la plantilla la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento que luego tendrán su desarrollo en sus labores profesionales además de cubrir nuevas necesidades de formación surgidas de la continua transformación de los procedimientos de trabajo y la evolución de los programas utilizados. Su ejecución y desarrollo se realiza entre enero y diciembre de cada año.

La formación incide en tres áreas distintas:

- Formación según política de empresa: Necesidades de detección por empresa.
- Formación técnica / específica: Se facilita con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades del puesto de trabajo (Ej.: Autocad, Microstation, Microsoft Project, Presto, etc.).
- Formación de habilidades: Orientada a la gestión de equipos, resolución de conflictos, desarrollo de habilidades comerciales, etc.
- Formación general: Orientada a la adaptación a las necesidades del puesto de trabajo (Inglés, informática...) o por ser obligatoria para la empresa (Prevención de Riesgos Laborales). Se incluye aquí la formación relativa a Calidad, Medio Ambiente e Igualdad.

Los empleados y los directores de departamento son los responsables de comunicar al departamento de gestión de personas sus necesidades de formación. Para realizar la detección de necesidades formativas, cada empleado y mando debe tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año, las demandas y requerimientos específicos de cada puesto, y las áreas de mejora.

Para facilitar este proceso a principios de cada año se facilita a todo el personal un Cuestionario de Detección de Necesidades de Formación, y a su vez, cada director de departamento es consultado sobre las necesidades de formación de sus equipos en función de la estrategia empresarial implantada en la empresa. Esta detección de

necesidades permitirá una programación de la actividad formativa anual de toda la compañía orientada a la consecución de los objetivos establecidos desde la dirección. Una vez definidas las necesidades, se procede a la confección del Plan Anual de Formación.

En 2017, en las acciones formativas organizadas, han asistido un total de 46 personas, de las cuales el 36,96% han sido mujeres y el 63,04% hombres; con un total de 639 horas presenciales, 720 horas semi presenciales, 2.375 horas on-line , totalizando 3.734 horas de formación. El coste total de formación en 2017 ha ascendido a 23.472 euros, de los cuales nos hemos bonificado a través de la Fundación Tripartita 13.250 euros siendo la diferencia aplicable a la cofinanciación asumida por Inypsa en materia formativa. El incremento en el número de horas formativas respecto al ejercicio anterior es del 167%, lo que muestra la clara apuesta por la formación continua del equipo en INYPSA.

Durante el año 2017 se han organizado un total de cuarenta y cinco acciones formativas todas ellas tendentes a incrementar los conocimientos y competencias del personal en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, el departamento de gestión de personas anualmente evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Formación mediante:

- Cuestionario de Calidad: una vez finalizada la formación los participantes han de completar un cuestionario donde valoran tanto la empresa formadora, los materiales formativos y el contenido de éstos.
- Cuestionario de Evaluación de la Eficacia de la Formación: al finalizar el año se facilita a los responsables del personal asistente a las formaciones un cuestionario en el que tienen que valorar la aplicación efectiva de la formación impartida en el puesto de trabajo y/o proyectos.

El GRUPO INYPSA apoya la conciliación de la vida personal y familiar como palanca que permite posicionar a mujeres y hombres en un plano de igualdad. La conciliación es la base para de crear y mantener un entorno humano y profesional que permita atraer y desarrollar el talento de personas con actitud positiva. Así, dispone de un Plan de Igualdad implantado desde el 2009.

En 2017 la tasa de retención de directivos se ha mantenido respecto a ejercicios anteriores. La tasa de retención de plantilla ha aumentado en 7,59% respecto a 2016. Este año 2016 se ha aumentado la plantilla, incrementándose el número medio de empleados en un 6,74% respecto al 2016.

Las horas de formación por empleado han aumentado un 219% y la tasa general de absentismo se eleva en un 28,79%. Por su parte, el indicador de las jornadas perdidas por accidente laboral con baja se sitúa en 0, al igual que en el ejercicio anterior.

Todos estos indicadores muestran una tendencia hacia la consolidación del nivel de empleo en el GRUPO y la recuperación de la capacidad productiva de la plantilla en 2017.

Indicadores	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación (%)
Tasa de retención de Directivos	1	1	0,00%
Tasa de retención de plantilla	1,56	1,45	7,59%
Nuevos empleados	86	-217	303,00%
Nº medio de empleados	206	193	6,74%
Horas de formación por empleado formado	81	37	219,00%
Tasa general de absentismo	1,7	1,32	28,79%
Número total de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales con baja	0	0	0,00%

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Liquidez

Situación y Gestión del efectivo

Tal y como se ha indicado a lo largo del informe, la principal fuente de liquidez del GRUPOa a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015 ha venido por las dos ampliaciones de capital que se han realizado a lo largo los mismos, y que supusieron una inyección de fondos por un importe superior a los 16,3 M €. Con esa importante inyección de capital, el GRUPO INYPSA consiguió liquidar todas las antiguas deudas existentes y obtener los recursos necesarios para la correcta ejecución de la cartera de proyectos contratada en aquel momento. Por otro lado, esos recursos propiciaron un mayor desarrollo de la actividad comercial en los nuevos mercados y sectores donde el GRUPO se venía desarrollando desde el ejercicio 2013, lo que se tradujo en importantes y relevantes adjudicaciones a lo largo de los ejercicios 2015 y 2016.

En el ejercicio 2017, en la Junta de Accionistas de la empresa matriz celebrada en el mes de Abril, se aprobó una ampliación de capital de 30,4 millones de euros, a través de la emisión de 222.175.200 nuevas acciones, de valor nominal 0,137 € cada una. Al igual que las dos anteriores realizadas en los ejercicios 2014 y 2015, esta ampliación de capital quedó íntegramente suscrita en los plazos establecidos para ello, produciéndose además, una sobredemanda de más de 72 millones de acciones, que no pudieron ser atendidas.

La ampliación de capital anteriormente descrita, se lanzó con el objetivo de poner en marcha el ambicioso Plan de Crecimiento diseñado por el GRUPO INYPSA, consistente este en implantar, junto con la tradicional actividad de ingeniería, tres nueva áreas de negocio; Eficiencia Energética, Energías Renovables y Desarrollo Urbano.

Tal y como se puede comprobar con el análisis del balance, a Diciembre de 2017 la cifra de *Efectivo y otros activos líquidos* se ha incrementado de forma relevante, situándose está

por encima de los 17,4 millones de euros. El incremento de más de 14,1 M € respecto al ejercicio anterior viene motivado por dos hechos relevantes, así;

- Incremento de 30,4 M € como consecuencia de la ampliación de capital anteriormente señalada.
- Por otro lado, se produce una reducción como consecuencia de la recompra de las acciones del Instituto de Energías Renovables, S.L. a Parcesa Parques de La Paz S.A.U., se abona la cuantía de 9,04M€.

Señalar como aspecto relevante, que la tesorería del GRUPO se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de gestión que buscan reducir los riesgos. En este sentido, el endeudamiento se concentra en la cabecera de la sociedad, es decir en la empresa matriz.

Destacar, que la Dirección del GRUPO realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Generación de liquidez

La dirección estima que, en base al presupuesto de gastos del próximo ejercicio, se requerirán, aproximadamente, 37,6 millones de euros, para mantener la capacidad operativa del Grupo durante los próximos 12 meses y poder asumir el crecimiento esperado como consecuencia de la ejecución de la cartera existente. Además, el Grupo cuenta con unos pasivos financieros de 4,172 millones de euros cuyo vencimiento se producirá durante dicho periodo.

Dentro de este análisis, debemos destacar que la cartera de proyectos a ejecutar en el exterior están dotados todos ellos de un anticipo inicial que hacen que los mismos sean capaces de generar los flujos de caja necesarios para su correcta ejecución. En los casos donde el Grupo requiera fondos para la ejecución de su cartera o para el desarrollo de la actividad comercial, se buscará la financiación necesaria para ello, utilizando todas las vías y organismos existentes; si bien no existe ningún tipo de certeza acerca de los resultados de esta búsqueda, las expectativas son buenas, al tratarse de financiación para proyectos y operaciones concretas con una seguridad en el cobro de las mismas, al tratarse en la mayoría de los casos de cliente público y proyectos financiados por organismos multilaterales.

Política de plazos de deuda

La deuda financiera total del Grupo, a fecha 31 de Diciembre de 2016, era de 11,560 millones de euros, de los cuales, 2,264 millones de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo, o vencimiento a corto plazo del pasivo, y 9,296 millones de euros como deuda a largo plazo.

A 31 de Diciembre de 2017, esta deuda es de 11,543 millones de euros, de los cuales, 4,172 estaban clasificados como deuda a corto plazo, y 7,370 millones de euros como deuda a largo plazo.

No existe una diferencia relevante entre los dos ejercicios.

Por otro lado, los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la Sociedad suponen 1,521 millones de euros, de los cuales 416 mil euros se encuentran a c/p y el resto a L/P, mientras que existen otros pasivos financieros por un importe de 2,011 miles de euros.

A continuación se adjunta un detalle de los vencimientos de la deuda financiera existente a Diciembre de 2017;

Deudas financieras Desglose por vencimientos	Entidades de crédito	Otros Pasivos financieros	Créditos con empresas vinculadas	Total
2018	840.564	2.506.137	825.416	4.172.117
2019	967.962	184.138	1.192.000	2.344.100
2020	613.901	197.020	275.540	1.086.461
2021	470.916	206.045	137.770	814.731
2022	465.221	256.035	-	721.256
2023 en adelante	2.142.291	261.573	-	2.403.864
Total deudas	5.500.855	3.610.948	2.430.726	11.542.529

El Grupo pretende que el perfil de vencimiento de su deuda se adecúe a su capacidad para generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura para poder gestionar y producir la cartera de proyectos en curso. En la práctica, este objetivo se consiguió mediante la refinanciación firmada en Junio de 2014, de la que ya hemos comentado los términos de la misma en varias ocasiones.

3.2. Recursos de capital

La GRUPO INYPSA espera que durante el ejercicio 2018 se produzcan los siguientes cambios respecto a la liquidez y a los recursos de capital. Por un lado, se estima que la posición de efectivo y equivalentes sufrirá cambios fruto de la puesta en marcha del Plan de Negocio 2018-2021, puesto que una parte relevante del crecimiento y la expansión se basa en el desarrollo de las nuevas actividades (eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano) dentro de las filiales constituidas recientemente para ello, teniendo en cuenta que su modelo de negocio tiene como base la realización de inversiones para la ejecución y puesta en marcha de cada uno de los proyectos.

Por otro lado, el desarrollo de estas nuevas actividades reportará nuevos proyectos al área de ingeniería, ya que será esta la que ejecute todos los EPCs que se deriven de los nuevos proyectos contratados por estas nuevas actividades.

Finalmente, como consecuencia de los acuerdos firmados durante la refinanciación realizada durante el ejercicio 2014 y tras los pagos de las cuotas correspondientes de la deuda a lo largo del ejercicio 2017, se ha producido una reducción de la deuda financiera de la sociedad. Esto, junto la ampliación de capital realizada en el ejercicio, ha provocado una disminución del ratio entre deuda y fondos propios, lo que posibilita mejorar los ratios de balance necesarios para poder licitar.

3.3. Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Se adjunta a continuación una tabla con las obligaciones contractuales devengadas por el Grupo a cierre de 2017, diferenciando en la misma los periodos de vencimiento;

Obligaciones contractuales	Vencimiento (Pagos por periodo)				
	TOTAL	Menos de 1 Año	1-3 Años	3-5 Años	Más de 5 Años
Deuda Financiera	11.542.529	4.172.117	3.430.561	1.535.987	2.403.864
Deuda Admón. Públicas	963.141	909.648	53.493		
Obligaciones comerciales	8.338.706	8.338.706			
Otras Obligaciones	124.016	124.016			
TOTAL OBLIGACIONES CONTRACTUALES	20.968.392	13.544.487	3.484.054	1.535.987	2.403.864

Limitaciones a la transferencia de fondos

El Grupo es un grupo que opera en diferentes mercados, como consecuencia del proceso de internacionalización que INYPSA viene realizando desde finales del ejercicio 2013. Hasta el momento presente, no somos conscientes de la existencia de ningún tipo de restricción de índole económica o legal respecto a la posibilidad de transferir fondos al Grupo provenientes de los mercados donde venimos operando, ya sea en la forma de dividendos, préstamos, anticipos, repatriación de capitales o cualquier otra forma. Sin embargo, no existe certidumbre sobre si en un futuro dichas restricciones serán adoptadas. La diversificación geográfica del negocio que se viene realizando, reduce el posible impacto de alguna restricción de este tipo, en caso de ser adoptada en alguno de los países en los que opera el Grupo.

Operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial del Grupo, y con el objetivo de gestionar las operaciones, el Grupo ha recurrido a la realización de determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance, tales como garantías u otros compromisos, tanto para los gastos de capital como para otros gastos.

La cantidad total de avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de los proyectos en curso, y sobre las que no se ha producido pérdida alguna, ha sido de 16,981 millones de euros para el año 2017 (19,271 millones de euros durante 2016). La cifra se mantiene estable respecto al ejercicio anterior a pesar del incremento de la cifra de negocios, fruto del esfuerzo realizado para la recuperación y gestión de los avales del GRUPO.

4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos operativos

4.1.1. Riesgo de cartera

INYPESA basa el 90% de su contratación en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si el Grupo tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones del Grupo, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a lo largo del ejercicio 2017, el Grupo finalizó con éxito las negociaciones que venía manteniendo con determinadas entidades financieras y compañías de caución para ampliar dichas líneas de avales y así, mantener una cuantía lo suficientemente importante para poder atender las necesidades del Negocio.

4.1.2. Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, el Grupo está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por el Grupo ante sus clientes. A este respecto es importante resaltar que la actividad del Grupo depende mayoritariamente del factor humano, por lo que pueden producirse errores de ejecución cuyo efecto puede generar responsabilidades de carácter económico que pudieran afectar significativamente a los resultados del Grupo.

Adicionalmente, algunos de los proyectos del Grupo se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE) en las que el Grupo puede no contar con el suficiente grado de control sobre la plena ejecución del proyecto, de lo que podrían derivarse responsabilidades que podrían llegar a afectar a su cuenta de resultados y a su posición patrimonial. Como consecuencia de estas uniones, el Grupo tiene un riesgo no solo por la

participación que INYPSA tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, el Grupo responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

Los riesgos asociados a los avales de anticipo, usuales en todos los contratos que se están ejecutando en los mercados exteriores, van ligados a la correcta ejecución y por lo tanto certificación de cada una de las fases de los proyectos, ya que la amortización de los mismos va asociada a la ejecución de cada uno de los proyectos. En caso de incumplimiento de los proyectos en ejecución, el Grupo tendría la obligación de devolver la cuantía del anticipo asociado a la parte del proyecto no ejecutado.

Al cierre del ejercicio 2017, el balance del Grupo no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que el Grupo tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

4.1.3. Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde el Grupo opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los proyectos.

La actividad del Grupo requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

4.2. Riesgos financieros

4.2.1. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad del GRUPO, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la

disponibilidad de líneas de crédito. En este sentido, y tal y como se ha expuesto en varios puntos a lo largo de la memoria, la compañía matriz finalizó con éxito en junio del 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que ha posibilitado la firma de un nuevo Acuerdo Marco que se adapta las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión de que la compañía viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro. Debido al objetivo de autofinanciación en los proyectos que la compañía realiza, las posiciones netas de tesorería son positivas.

Por otro lado, debemos de destacar que tal y como se ha comentado en algunos puntos anteriores de la memoria, la compañía matriz a través de las dos ampliaciones de ampliación de capital realizadas durante los ejercicios 2014 y 2015, consiguió una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para; por un lado, atender a las deudas antiguas existentes en balance y por otro, para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, que son la base del crecimiento futuro del GRUPO. En este punto debemos destacar, que durante el ejercicio 2017, INYPSA ha vuelto a realizar una ampliación de capital por un importe total de 30,4 millones de euros, buscando en esta ocasión el lanzamiento y desarrollo del Plan Estratégico para los próximos cuatro ejercicios.

A lo largo del 2017, a pesar de las inversiones realizadas en el desarrollo de negocio realizadas en el exterior, la situación de liquidez de la compañía sigue siendo positiva esperándose una mejora a lo largo del próximo ejercicio 2018 como consecuencia del cumplimiento de las buenas expectativas del negocio, fruto de la importante cartera existente, así como de la consolidación de las nuevas áreas de actividad del GRUPO, que puedan aportar proyectos y liquidez a INYPSA.

4.2.2. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros del Grupo están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos

de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

4.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por los proyectos que se ejecutan en los diferentes mercados donde el GRUPO opera, este realiza una gestión activa por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno, así como la evolución estimada de la cotización de cada moneda, de cara a determinar el grado de cobertura a realizar. Durante el ejercicio 2017 se han contratado coberturas de tipo de cambio, como consecuencia del desarrollo e implantación de política global de gestión del tipo del tipo en base a las previsiones de tesorería de cada uno los proyectos en ejecución, así como a las previsiones en la evolución de los tipos de cambio.

4.2.4. Riesgo de precio de materias primas

No aplica este riesgo a la actividad del Grupo.

4.2.5. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

- a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
- b) Activos financieros a largo plazo
- c) Derivados
- d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

El Grupo considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2017 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos. Este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de la Depuradora en el Rio Ozama (República Dominicana)" con una cifra de negocio de 8,8 millones de euros, lo que supone un 31,9 % de las ventas totales.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

5. Hechos importantes acaecidos tras el cierre

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.

6. Evolución previsible de la entidad

El ejercicio 2018, para el GRUPO INYPSA, presenta un escenario que continua con la recuperación en la cifra de negocio como consecuencia de la cartera de proyectos contratados a cierre del ejercicio, así como por el importante pipeline que el GRUPO tiene en los diferentes mercados donde opera. Hay que tener en cuenta que en el primer trimestre del ejercicio 2018, finalizara uno de los principales proyectos que INYPSA ha ejecutado en los últimos ejercicios, el proyecto denominado "*Construcción de la Depuradora del Río Ozama en Santo Domingo*", si bien es cierto, que la contratación realizada a lo largo del ejercicio 2017 permite mirar con optimismo el ejercicio 2018, para afrontar con decisión el crecimiento presupuestado para el mismo.

Se espera que contracción dentro del mercado nacional que se mantenga en las mismas magnitudes de los tres ejercicios anteriores, pero sin embargo el crecimiento y expansión del resto de mercados será lo que posibilite seguir con la senda de crecimiento que la compañía viene realizando en los últimos ejercicios.

De cara al ejercicio 2018, el GRUPO ha lanzado un nuevo Plan de Negocio que contempla las líneas maestras que marcaran el desarrollo y crecimiento hasta el 2021. Se prevé seguir invirtiendo y apostando por el mercado Latinoamericano, donde hay una inversión prevista en agua y saneamiento, dos de las áreas de mayor conocimiento de la compañía, de 30.320 millones de dólares hasta 2020. Esta orientación a nuevos mercados en fuerte crecimiento obedece a la estrategia de centrarse en todas aquellas áreas de negocio donde INYPSA posee mayores referencias, y por lo tanto mayores capacidades para poder rentabilizar los proyectos.

Por otro lado, las nuevas áreas de actividad esperan tener en los mercados de la LATAM una importante fuente de proyectos, como consecuencia de la implantación que INYPSA tiene en la zona, lo que permitirá detectar oportunidades de negocio para estas nuevas actividades.

Evolución de las partidas significativas

Para el año 2018 el GRUPO espera que su cifra de negocios siga creciendo a ratios importantes, lo que repercutirá en el crecimiento y evolución del resto de partidas. Si bien es cierto, que el ejercicio 2018 debe servir para consolidar las bases para poder llevar a cabo el Plan de Negocio aprobado para los próximos cuatro ejercicios, por ello, el GRUPO INYPSA se encuentra realizando una profunda reestructuración organizativa que implica importantes inversiones en las nuevas áreas de actividad, previendo que estas obtengan su fruto en los siguientes ejercicios.

Por otro lado, el objetivo de contratación se dispara teniendo en cuenta que las nuevas actividades ya comenzaran a contratar nuevos y relevantes proyectos, lo que supondrá un incremento muy importante en la cartera de negocio de la compañía. Además, se confirman cuatro aspectos dentro de las estimaciones para el ejercicio 2018;

- *Retroceso del mercado interior respecto a los mercados exteriores.*
- *Apuesta de la compañía por el desarrollo de nuevos proyectos y clientes dentro de estos nuevos mercados ya en consolidación.*
- *Desarrollo y apuesta por las nuevas actividades*
- *Importante inversión para poder desarrollar las nuevas áreas de actividades, según las necesidades que demandan su modelo de negocio.*

Para conseguir estos objetivos el GRUPO continuará desarrollando su política operativa de internacionalización, eficiencia operativa y promoción de la rentabilidad.

7. Actividades de I+D+i

El GRUPO INYPSA está comprometida con la I+D+i, siendo una de las 11.000 empresas españolas con investigación propia que en los últimos años han basado su actividad en la tecnología y la innovación, formando parte activa de la base del sistema español de innovación.

A partir de 2005 el esfuerzo inversor en I+D del GRUPO INYPSA se ha generalizado, cooperando con organismos públicos de investigación y con otras entidades empresariales, recurriendo tanto a recursos propios como a financiación pública para abordar la mayoría de sus proyectos de I+D. En 2008 se constituyó el Departamento de Innovación como centro impulsor, coordinador, y supervisor de las actividades de I+D, con la misión de implementar un Sistema de Gestión de I+D+i.

En 2009 el GRUPO obtuvo el certificado de su Sistema de Gestión de la I+D+i conforme con la norma UNE 166002:2006, siendo una de las primeras empresas del sector de la ingeniería en conseguirlo. Las actividades certificadas consisten en investigación aplicada, desarrollo e innovación en tecnologías de la información, en tecnologías de la construcción, en tecnologías energéticas y en tecnología y cambio social.

El grupo INYPSA ha definido unas políticas de I+D+i como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados, y basada en los siguientes principios de actuación:

- Continuar siendo un Grupo líder en su sector, basándose en la especialización y el compromiso con la I+D+i.
- Definición, implantación y mejora continua permanente de un sistema de gestión de la I+D+i en la organización según la norma de referencia UNE 166002:2006.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de I+D+i. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección del Grupo.
- Desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada para la incorporación de conocimientos multidisciplinares y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar al cliente el mejor servicio, además de conseguir una mayor adecuación de los procesos.
- Aumentar su cartera de productos y servicios, diferenciándolos de su competencia a través del desarrollo de proyectos innovadores.
- Potenciar la participación activa en desarrollos tecnológicos que permitan adquirir y consolidar el know-how y su aplicación en proyectos.
- Motivar, involucrar y formar al personal de la organización para mejorar la eficacia de su trabajo.

Durante el ejercicio 2017, el GRUPO ha mantenido sus esfuerzos en la línea del I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados, nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

En concreto, se ha puesto en marcha el proyecto de I+D denominado Técnicas Operativas de Teledetección para la Gestión sostenible del Agua en el Regadío, en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha, habiendo obtenido ayuda con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la convocatoria Retos-Colaboración 2015 enmarcada dentro del Programa Estatal de la I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.

El objetivo del proyecto es el desarrollo y la implementación operativa de técnicas de teledetección para la gestión sostenible del uso del agua en el regadío utilizando para ello series temporales de imágenes de satélite y herramientas de sistemas de información geográfica vía web.

Se pretende así dar respuesta al reto que tienen los gestores del agua, bien comunidades de regantes, bien autoridades como organismos de cuenca, responsables de planificación hídrica y gestores medioambientales de disponer de instrumentos que permitan de forma independiente, objetiva y contrastable seguir y cuantificar el uso del agua de riego en la agricultura. Estas herramientas podrán aplicarse en las diferentes escalas de gestión, ya sea parcela, zona regable o unidad de demanda agraria, acuífero y cuenca hidrográfica.

El sistema estará preparado para integrar imágenes del nuevo sensor europeo SENTINEL2 y del sensor español INGENIO, ensamblando una serie de elementos punteros en el estado del arte científico-técnico actual del uso de la Teledetección y los SIG vía web.

También se ha colaborado con la start-up WRK Software for Civil Engineering, S.L. en la definición de una iniciativa presentada a la convocatoria NEOTEC 2015 dirigida a la construcción de una plataforma cloudmultidipositivo para el diseño de infraestructuras civiles con entorno 3D nativo en tiempo real.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

La empresa matriz tiene suscrito un contrato de liquidez dando así cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Circular 3/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un número máximo de acciones propias que en cada momento represente el 10% del capital social (incluidas las que ya posea la sociedad y sus filiales), por el precio mínimo del último cotizado en Bolsa menos un 25%, y máximo del último cotizado en Bolsa más un 25%, autorización que se presta por plazo de cinco años, con expresa inclusión de que la adquisición tenga por finalidad la entrega a empleados en concepto de retribución.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

Operaciones con acciones propias	Número Acciones
= Saldo al 31-12-15	65.000
+ Adiciones	6.199.435
- Enajenaciones	(6.236.285)
= Saldo al 31-12-16	28.150
+ Adiciones	6.946.772
- Enajenaciones	(6.819.922)
= Saldo al 31-12-17	155.000

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad matriz poseía 155.000 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,163 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 25.196 euros, que representa el 0,0419% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad matriz por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 10.552 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

9. Otra información relevante

9.1. Información bursátil

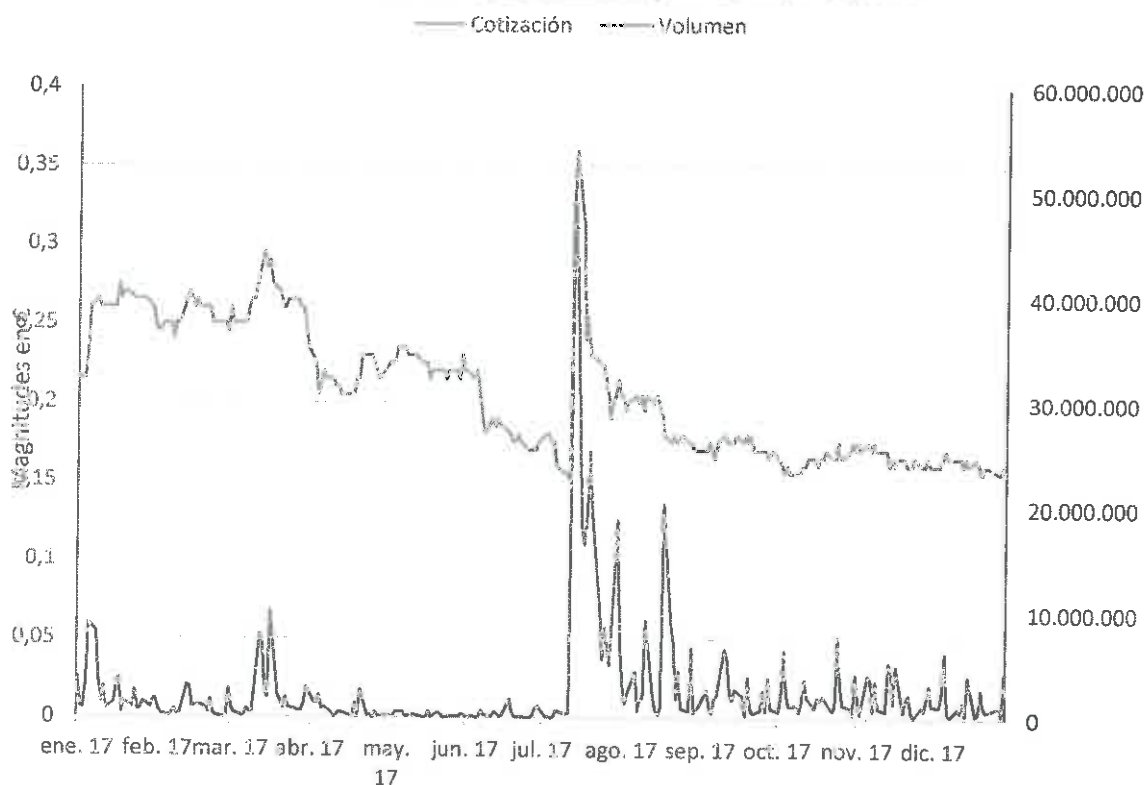
En términos bursátiles, el año 2017 ha sido un año relevante para INYPSA. Las acciones han caído un 22,5%, si bien es cierto, que esta caída viene motivada por el importante incremento en el volumen de títulos existentes, fruto de la ampliación de capital realizada a mediados del ejercicio, que ha supuesto 222,175 millones de nuevos títulos, un incremento del 150% sobre el número de títulos existentes a principios del ejercicio.

La capitalización al final del ejercicio ascendió a 57.395.260 euros, aumentando un 94% respecto del ejercicio anterior, debido al incremento en el valor de la cotización de la acción. El volumen negociado durante 2017 fue de 659,423 millones de títulos, lo que supone un incremento del 538% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

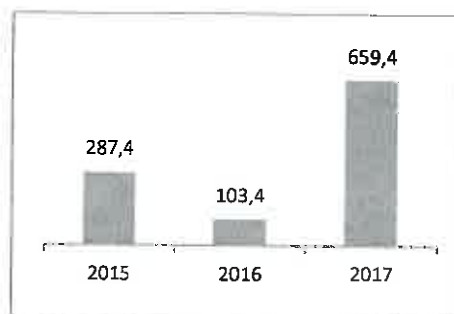
En general los principales datos bursátiles de la entidad durante los años 2017 han sido positivos. A continuación se exponen en la tabla siguiente, los principales datos bursátiles para los ejercicios 2017 y 2016;

Indicadores	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación (%)
Precio de cierre (€)	0,155	0,2	-23%
Máximo del período (€)	0,36	0,24	50%
Fecha máximo del período	14/07/2017	05/12/2016	
Mínimo del período (€)	0,15	0,135	11%
Fecha mínimo del período	12/07/2017	24/06/2016	
Promedio del período (€)	0,262	0,166	58%
Volumen total títulos (miles)	659.423	103.413	538%
Volumen diario de títulos (miles)	2.586	436	493%
Total efectivo negociado (millones de €)	155,231	19,852	682%
Efectivo medio diario (millones de €)	596,8	79,9	647%
Capitalización bursátil fin del período (millones de €)	57,39	29,62	94%

Evolución del volumen y cotización INYPSA



Número de acciones negociadas (millones)



El volumen total de negociación de INYPSA en el mercado continuo español fue de 659,4 millones de acciones en 2017 (103,4 millones de títulos en 2016).

El efectivo negociado ascendió a 155,2 M€ en 2017, lo que supone un incremento del 682% respecto al ejercicio anterior, y supone una rotación de aproximadamente 4,4 veces sobre el free float actual (40,8%).

9.2. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas del Grupo a propuesta del Consejo de Administración.

En la actualidad, el Grupo tiene esta política limitada por el contrato de refinanciación de la deuda firmado el 28 de junio de 2012, de modo que el Consejo no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación.

9.3. Gestión de la calidad crediticia

No aplica

9.4. Otra información

9.4.1. Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa

El GRUPO INYPSA, en su compromiso con la transparencia hacia sus principales grupos de interés, pone especial énfasis en el desarrollo de sus canales bidireccionales de comunicación. En principio se fomentan los canales que permiten el feedback con sus accionistas y potenciales inversores mediante el desarrollo del sitio "Información para Accionistas e Inversores" alojado en la página web corporativa.

INYPSA dispone de 10 líneas estratégicas respecto de la responsabilidad social corporativa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fomentar y Sistematizar los canales de diálogo Proporcionar a los trabajadores una información con la Dirección. Desarrollo de un canal de comunicación. Diseño de nueva Página Web. Atención a Clientes Externos y Accionistas. Establecimiento y Comunicación de un canal en el trabajo.	Orientación al Cliente Interno Aumentar el grado de satisfacción de la plantilla a través de: - Elaboración de un canal de comunicación. - Adopción de un canal de comunicación familia - ocio. - Incorporación de un canal de comunicación.	Orientación al Cliente Externo Transformar las expectativas en especificaciones de nuestro servicio.	Desarrollo e Implicación de las personas. Aprendizaje, Innovación y Mejora Continua. Proporcionar un canal de comunicación a la totalidad de la plantilla. Implantación de un canal de comunicación para la plantilla. Implantación de un canal de comunicación para las nuevas incorporaciones. Creación de un canal de comunicación.	Innovación Mejora de la información. Mejora de las actividades. Mejora de la información.	Garantizar la transparencia con la Comunidad Inversora Firma del canal de comunicación. Creación de un canal abierto de comunicación a través de la página Web.	Orientación a Resultados Mejorar el seguimiento y el diagnóstico. Diagnóstico.	Minimizar el Impacto Ambiental Mejorar el desarrollo de nuestra actividad en un 5%. Uso de energías renovables en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%. Desarrollo de un canal de Calidad y Medio Ambiente a las nuevas empresas del grupo.	Implicarse con la Comunidad y el Tejido Social Actividades dedicadas a mejorar la calidad de vida en países "desfavorecidos".	Establecer el compromiso de Responsabilidad Social a Proveedores y Empresas Subcontratadas Valoración de los canales de comunicación de nuestras proveedoras.

Los principales canales bidireccionales son:

- **Encuesta necesidades de formación.** Los empleados completan anualmente este cuestionario como parte del Plan de Formación que el Departamento de RR. HH. pone a disposición de toda la plantilla. Para realizar la detección de necesidades, cada empleado y mando deben tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año; las demandas y requerimientos específicos de cada puesto; y las áreas de mejora (problemas detectados).
- **Encuesta de I+D+i.** Esta encuesta anual sobre la innovación en la organización es evaluada por la Unidad de Gestión de I+D+i para estimar el conocimiento del personal sobre la innovación empresarial y el grado de satisfacción de los empleados.
- **Encuestas sobre proveedores.** En los casos en que INYPSA subcontrata servicios durante la ejecución de un proyecto, la empresa evalúa a sus proveedores mediante el envío de un cuestionario de evaluación.
- **Encuesta de satisfacción del cliente.** Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio. Desde la implantación del Sistema de Calidad INYPSA cuenta con un procedimiento específico para conocer las expectativas de nuestros clientes y su satisfacción respecto a nuestros servicios. Las encuestas se han venido realizando anualmente a los clientes de proyectos con grado de avance del 80%.
- **Buzones de contacto.** Existen una serie de correos corporativos habilitados como herramienta de comunicación bidireccional con los grupos de interés externos de INYPSA que están recogidos en diferentes apartados de la página web corporativa y en el Informe Anual: Accionistas (accionistas@inypsa.es), Clientes (calidad@inypsa.es), Proveedores (administración@inypsa.es), y la sociedad en general (rc@inypsa.es, comunicación@inypsa.es, inypsa@inypsa.es).
- **Redes Sociales.** INYPSA dispone de cuentas en las principales redes sociales: LinkedIn, Facebook, Twitter, Google+. Se ha buscado que todas las redes tengan un diseño corporativo acorde con la imagen de marca y que, a su vez, tengan personalidad propia como redes de INYPSA. La página web corporativa se utiliza como puerta de acceso al universo de las redes INYPSA. Actualmente, la plataforma que más actividad está teniendo es el perfil de LinkedIn, donde INYPSA cuenta con más de 3.160 seguidores.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El precedente informe de gestión del Grupo ha sido formulado por el Consejo de Administración el 21 de marzo de 2018. Va extendido en 35 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman todos los Administradores, según se detalla a continuación. Incluye una sección separada, conteniendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera

**Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

Fdo.: Santiago Varela Ullastres

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2017
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-28249977
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
INYP SA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
GENERAL DIAZ PORLIER, 49. 28001 MADRID

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
28/07/2017	50.730.004,00	370.292.000	370.292.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	758.650	18.636.317	0,20%
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	0	37.560.406	10,14%
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	84.316.375	0	22,77%
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	73.390.645	0	19,82%
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	37.560.406	0	10,14%
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	18.636.317	0	5,03%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	18.636.317
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	37.560.406

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	08/08/2017	Se ha descendido el 10% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	53.877	0	0,01%
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	6.630	73.390.645	19,82%
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	963	0	0,00%
DON JOSÉ LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	1.425	0	0,00%
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	0	37.560.406	10,14%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	73.390.645
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	37.560.406

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	29,97%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO
PROMOCIONES KEOPS, S.A.

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, que tiene control sobre Promociones Keops SA, es cónyuge (matrimonio concertado en régimen de separación de bienes) de Doña María Paz Pérez Aguado.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
PROMOCIONES KEOPS, S.A.
PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

VENTA DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL INSTITUTO DE ENERGIAS RENOVABLES SL. ENCOMIENDA DE EJECUCION DE OBRAS. ENCOMIENDA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Si

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Si

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si

No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
155.000	0	0,04%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

EN CUANTO A EMISIÓN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29-06-2016 ACORDO: "DELEGAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE ACORDAR, EN UNA O VARIAS VECES, EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, HASTA LA CIFRA DE 10.146.000 €, EN LA FECHA E IMPORTE QUE JUZGUE ADECUADOS EL CONSEJO, SIN NECESIDAD DE NUEVA CONSULTA A ESTA JUNTA GENERAL, DEBIENDO REALIZARSE LOS AUMENTOS MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE CINCO AÑOS, A CONTAR DESDE EL DÍA DE HOY.

LA DELEGACIÓN ATRIBUYE AL CONSEJO LA FACULTAD DE DECIDIR SI EL AUMENTO SE HACE CON PRIMA DE EMISIÓN Y DE FIJAR EL IMPORTE DE LA MISMA.

EN CUANTO A RECOMPRAR O TRANSMITIR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-06-2014 ACORDO: "PRESTAR LA AUTORIZACIÓN EXIGIDA POR LA LEY PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS, SEA POR LA SOCIEDAD, SEA A TRAVÉS DE OTRAS DE LAS QUE ESTA SEA DOMINANTE, EN LA MODALIDAD DE COMPRA, PERMUTA, O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURÍDICO ONEROSO, CON EL NÚMERO MÁXIMO QUE EN CADA MOMENTO REPRESENTA EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL (INCLUIDAS LAS QUE YA POSEA LA SOCIEDAD Y SUS FILIALES), POR EL PRECIO MÍNIMO DEL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA MENOS UN 25%, Y MÁXIMO DEL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA MÁS UN 25%, AUTORIZACIÓN QUE SE PRESTA POR PLAZO DE CINCO AÑOS, CON EXPRESA INCLUSIÓN DE QUE LA ADQUISICIÓN TENGA POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN."

A.9 bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	41,94

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

LOS ADMINISTRADORES, O LOS SOCIOS AUTORES DE LA PROPUESTA EN SU CASO, DEBEN REDACTAR EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN QUE PROPONEN Y UN INFORME ESCRITO CON JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA. UNO Y OTRO ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS DESDE EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA, BIEN PARA SER EXAMINADO EN EL DOMICILIO SOCIAL, BIEN PARA PEDIR LA ENTREGA O ENVÍO GRATUITO. ESTE DERECHO HA DE MENCIONARSE EN EL ANUNCIO.

PARA QUE LA JUNTA DE ACCIONISTAS PUEDA ACORDAR VÁLIDAMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SERÁ NECESARIA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA BASTARÁ LA CONCURRENCIA DE LA CUARTA PARTE DE ESE CAPITAL. CUANDO CONCURRAN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTICINCO POR CIENTO O MÁS, PERO SIN ALCANZAR EL CINCUENTA POR CIENTO, LOS ACUERDOS DE ESTA NATURALEZA SOLO PODRÁN ADOPTARSE CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS DOS TERCIOS DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA.

LOS ESTATUTOS NO CONTIENEN REGLA ALGUNA QUE ALTERE LAS NORMAS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL A PROPÓSITO DE LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS EN LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
29/06/2016	27,48%	23,29%	0,00%	0,00%	50,77%
26/04/2017	45,70%	23,08%	0,00%	0,00%	68,78%
28/06/2017	25,25%	25,17%	0,00%	0,00%	50,42%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	300
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

LA DIRECCION ES: www.inypsa.es. A DOS PASOS DE NAVEGACIÓN DESDE LA PAGINA DE INICIO SE ENCUENTRA EL CAPITULO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	8
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA		Independiente	CONSEJERO	29/06/2016	29/06/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO		Otro Externo	PRESIDENTE	08/07/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ		Dominical	CONSEJERO	19/12/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT		Independiente	CONSEJERO	31/05/2005	25/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN		Dominical	SECRETARIO CONSEJERO	30/06/2004	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	DOÑA MARÍA ELENA GARCÍA BECERRIL	Dominical	CONSEJERO	22/02/2017	26/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES		Independiente	CONSEJERO	30/10/2017	30/10/2017	COOPTACION

Número total de consejeros	7
-----------------------------------	----------

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
REVERTER 17, S.L.	Dominical	22/02/2017
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	Dominical	30/10/2017

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	42,86%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA

Perfil:

NACIDA EN CARTAGENA EN 1968. DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS-2010, MBA POR MIT-1997 Y LICENCIADA EN DERECHO Y EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS, E-3-1991 Y 1992. INVESTIGADORA EN EL INTERNATIONAL CENTER FOR COMPETITIVENESS DE IESE Y PROFESORA DE ESTRATEGIA DE LA EUROPEAN FOUNDATION FOR CLUSTER EXCELLENCE, ICADE BUSINESS SCHOOL Y LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

COMILLAS. ANTERIORMENTE HA TRABAJADO EN CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y EN EL SECTOR PUBLICITARIO.

Nombre o denominación del consejero:

DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES

Perfil:

NACIDO EN MADRID EN 1968. LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. ESPECIALIDAD ECONOMÍA MONETARIA Y SECTOR PÚBLICO. HA DESARROLLADO SU CARRERA PROFESIONAL EN EL SECTOR DE LAS CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, DURANTE MÁS DE 20 AÑOS, TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL EXTERIOR. COMENZÓ SU CARRERA PROFESIONAL EN GRUPO FERROVIAL, HA SIDO CEO DE COINTER, S.A. EMPRESA DE CONCESIONES PERTENECIENTE AL GRUPO DE EMPRESAS AZVI Y CEO DE ISOLUX INFRASTRUCTURE NETHERLANDS B.V. EMPRESA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, PARTICIPADA POR GRUPO ISOLUX Y EL FONDO DE PENSIONES CANADIENSE PSP INVESTMENT. EN LA ACTUALIDAD ES CONSEJERO INDEPENDIENTE DE AUTOVÍA DEL CAMINO S.A. EMPRESA CONCESIONARIA PERTENECIENTE AL FONDO UBS ASSET MANAGEMENT. ES MIEMBRO FUNDADOR Y PATRONO DE LA FUNDACIÓN SEMBRANDO SALUD, ONG PARA LA LUCHA DE CONTRA LAS ENFERMEDADES TROPICALES EN LA ZONA DEL RÍO AMAZONAS EN BRASIL.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	28,57%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

[Texto del punto C.1.3.3 Externos independientes]

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS SA

Motivos:

TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE.

Nombre o denominación social del consejero:

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS SA

Motivos:

TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE.

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	28,57%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	31/05/2017	Independiente	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	0	0	0	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	1	0	0	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	1	0	0	28,57%	14,29%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE D. ELENA GARCÍA BECERRIL SE HA LOGRADO AVANZAR EN PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO.

LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS INCLUYE UNA SERIE DE MEDIDAS PARA PROPICIAR QUE LA ELECCIÓN RECAIGA SOBRE MUJERES.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO -Y ÉSTE DE LA RECOMENDACIÓN 14 DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO- LA SESIÓN DEL CONSEJO DE 22 DICIEMBRE 2015 APROBÓ LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

LA POLITICA INCLUYE UNA FASE DE SELECCION EN LA QUE, PARTIENDO DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DEL MOMENTO EN CUESTION, SE DEFINE UN PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, DEFINICION EN LA QUE LA POLITCA PRESCRIBE QUE SE TENGA ESPECIAL CUIDADO EN EVITAR SESGOS IMPLICITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCION DE CONSEJERAS.

LA POLITICA CONTIENE UN APARTADO ESPECIAL QUE MANDA A LOS CONSEJEROS DESEMPEÑAR UNA ACTIVA BUSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL 30% DE PRESENCIA FEMENINA EN EL CONSEJO. A ESTE EFECTO ESTA ESTABLECIDO QUE LAS PROPUESTAS PROCUREN INCLUIR CANDIDATAS.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

AUNQUE EL NUMERO DE CONSEJERAS SE ACERCA MUY SIGNIFICATIVAMENTE AL 30% (28,57%) LA POLITICA NO HA PERMITIDO ALCANZAR ESE LIMITE CON PROBABLEMENTE A CAUSA DEL OBJETO SOCIAL -INGENIERIA- QUE DISMINUYE EL NUMERO DE CANDIDATAS.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

EN EL CURSO DEL EJERCICIO HAN TENIDO LUGAR DOS NOMBRAMIENTOS: EL 22 FEBRERO 2017 POR LO QUE SE REFIERE A LA CONSEJERA DOMINICAL DOÑA ELENA GARCÍA BERRECIL (EN REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SL) Y EL 30 OCTUBRE 2017 POR LO QUE SE REFIERE AL CONSEJERO INDEPENDIENTE DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES.

SE CONSTATA QUE EN AMBOS CASOS SE SIGUIÓ LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS FIJADA POR ACUERDO DE 22 DICIEMBRE 2015, CON LAS MODALIZACIONES PROPIAS DE LAS RESPECTIVAS CONDICIONES DE DOMINICAL E INDEPENDIENTE, SIN QUE HUBIERA SIDO POSIBLE OBTENER PLURALIDAD DE CANDIDATOS. TAMPOCO HA SIDO POSIBLE QUE LA POLITICA DE LUGAR A AUMENTO DEL NUMERO DE CONSEJERAS.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

ESTÁ FIJADO EN SIETE EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO. TRES DE LOS CONSEJEROS TIENEN LA CONDICIÓN DE DOMINICALES. REPRESENTAN A TODOS LOS ACCIONISTAS CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, A EXCEPCION DE UNO DE ELLOS QUE HA FORMULADO DIMISION EN EL CURSO DEL EJERCICIO.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

REVERTER 17, S.L.

Motivo del cese:

LA FINALIDAD DE LA DIMISIÓN FUE CREAR LA VACANTE QUE PERMITIERA, SIN ESPERAR A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL, ATENDER LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSEJO DEL ACCIONISTA CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL MEDIANTE UN NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN. LA EXPLICACIÓN FUE DADA POR ESCRITO.

Nombre del consejero:

DOBLE A PROMOCIONES, S.A.

Motivo del cese:

LA DIMISIÓN OBEDECIÓ A MOTIVACIONES PERSONALES. LA EXPLICACIÓN FUE DADA IN VOCE EN LA ULTIMA SESIÓN DEL CONSEJO A LA QUE ASISITIO.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	INYPESA EFICIENCIA SLU	CONSEJERO	NO
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	INYPESA EFICIENCIA SLU	PRESIDENTA DEL CONSEJO	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	CARBURES EUROPE SA	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PROHIBE QUE LOS CONSEJEROS FORMEN PARTE DE CONSEJOS DE MAS DE CINCO SOCIEDADES COTIZADAS, INCLUIDA INYPSA. CON POSIBILIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO SE HA MODIFICADO EL REGLAMENTO PARA AÑADIR QUE TAMBIÉN SE LIMITA A OTRAS CINCO SOCIEDADES NO COTIZADAS (CONTANDO UNA SOLA VEZ AQUELLAS QUE PERTENEZCAN A UN MISMO GRUPO).

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	287
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ALVARO MARTINEZ RUIZ	DIRECTOR TERRITORIAL ESPAÑA
DON JOSEP MARIA RUIZ BOQUE	DIRECTOR TERRITORIAL SUDAMÉRICA
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL
DON FRANCESC HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR TÉCNICO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	378
---	-----

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Descripción relación:

MATRIMONIO CONTRAÍDO EN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CUATRO AÑOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION, PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION.

LA POLITICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS APROBADA POR EL CONSEJO (SESIÓN 22 DICIEMBRE 2015) INCLUYE EL SIGUIENTE PROCESO:

CORRESPONDE AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPONER EL NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y AL PROPIO CONSEJO EN LOS DEMÁS CASOS.

EN CUALQUIER SUPUESTO EN QUE HAYA DE PROVEERSE UNA PLAZA EN EL CONSEJO, EN PRIMER LUGAR SE PROCEDERÁ POR EL PROPIO CONSEJO, A INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, A ANALIZAR LAS ESPECÍFICAS NECESIDADES QUE, EN EL MOMENTO DE QUE SE TRATE, APAREZCAN COMO DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA MEJORAR EL ACERVO COMÚN DE CAPACIDADES QUE REÚNE EL CONSEJO. ESE ANÁLISIS DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN CON MAYOR INTENSIDAD LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN CADA CASO SEGÚN EL CONSEJERO A NOMBRAR HAYA DE OSTENTAR LA CONDICIÓN DE EJECUTIVO, DOMINICAL O INDEPENDIENTE.

EN SEGUNDO LUGAR, PARTIENDO DE ESE ANÁLISIS DE NECESIDADES, EL CONSEJO DEFINIRÁ EL PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, SEÑALANDO LAS MATERIAS CUYA VALORACIÓN PAREZCA PRIORITARIA (ASÍ LOS ESPECÍFICOS CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA, LOS GENÉRICOS DE ORDEN FINANCIERO, O LOS QUE EN CADA CASO CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS). Y AL HACER ESA DEFINICIÓN SE TENDRÁ ESPECIAL CUIDADO EN QUE EL PERFIL NO ADOLEZCA DE SESGOS IMPLÍCITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EN TERCER LUGAR SE EXAMINARÁN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CANDIDATOS PARA DETERMINAR EL MAYOR AJUSTE POSIBLE AL PERFIL DEFINIDO. SERÁ OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN LA EVALUACIÓN DEL TIEMPO Y DEDICACIÓN PRECISA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR EFICAZMENTE SU COMETIDO, PARA LO CUAL SE RECARARÁ INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS SOBRE SUS RESTANTES OBLIGACIONES PROFESIONALES A FIN DE VALORAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE.

A LA HORA DE VALORAR LOS CANDIDATOS CUALQUIER CONSEJERO PUEDE SOLICITAR AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN, POR SI LOS ENCUENTRA IDÓNEOS A SU JUICIO, LAS PERSONAS QUE PROPONGA.

ESPECÍFICAMENTE A LOS FINES DE CUMPLIR EL PROPÓSITO DE DIVERSIDAD DE GÉNERO, LOS CONSEJEROS DESEMPEÑARÁN UNA ACTIVA BÚSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE QUE EN EL AÑO 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS REPRESENTA, AL MENOS, EL 30% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO. A ESTE EFECTO, LAS PROPUESTAS PROCURARÁN INCLUIR CANDIDATAS.

EL RESULTADO DEL ANÁLISIS PREVIO SE RECOGERÁ EN EL INFORME JUSTIFICATIVO DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL AÑO:

- LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO.
- EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.
- EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARACTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERA SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
LA EVALUACION DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME HA SIDO HECHO, CONFORME A LAS RECOMENDACIONES DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO, CON EL ASESORAMIENTO DE EXPERTOS EXTERNOS (GRANT THORNTON).
PARA LA CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS APUNTADAS EN LAS AUTOEVALUACIONES DE LAS COMISIONES Y DEL CONSEJO, COMO ASIMISMO PARA LAS ESPECÍFICAS QUE HA SEÑALADO EL INFORME DE GRANT THORNTON, SE ACUERDA EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE 28 FEBRERO 2018 EL SIGUIENTE PLAN DE ACCIÓN:
QUE EL RESPETO DE LA REGLA DE QUE UN TERCIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SEAN INDEPENDIENTES Y QUE EL OBJETIVO DE QUE EN 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS ALCANCE EL 30%, COMO ASIMISMO QUE LA ELECCIÓN SE HAGA A LA VISTA DE UNA PROPUESTA PLURAL, PRESIDAN LA SELECCIÓN DE CONSEJEROS QUE TENGA LUGAR CUANDO SE ABORDE LA PROYECTADA AMPLIACIÓN DE NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO;
QUE SE RECABE DE LOS CONSEJEROS INFORMACIÓN SOBRE LAS OTRAS ACTIVIDADES RETRIBUIDAS QUE REALICE, PARA INCORPORARLA AL PERFIL DE LOS MISMOS QUE SE PUBLICA EN LA WEB;
QUE SE ELABORE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA QUE EL NÚMERO MÁXIMO DE CONSEJOS DE LOS QUE PUEDEN FORMAR PARTE LOS CONSEJEROS SE REFIERA NO SOLO A COTIZADAS SINO TAMBIÉN A NO COTIZADAS (YA EJECUTADA);
QUE SE REEVALÚE CADA TRES SESIONES COMO MÁXIMO LA ANTELACIÓN CON QUE SE FACILITA LA INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA AL CONSEJO Y SI EL MODELO DE INFORMACIÓN ELABORADO CON EL ASESORAMIENTO DE ARTHUR DLITTLE PRESENTA LA COMPLETITUD DESEABLE;
QUE TODOS LOS CONSEJEROS PROCUREN QUE EL DEBATE SE LLEVE A CABO CON MAYOR FORMALIDAD Y ORDEN Y QUE POR EL PRESIDENTE SE DIRIJAN LOS DEBATES CON ESA ORIENTACIÓN;
QUE SE RECUERDE PERIÓDICAMENTE -COMO SE HACIA POR ESA MISMA RESOLUCIÓN- LA POSIBILIDAD DE TODOS LOS CONSEJEROS DE OBTENER ASESORAMIENTO EXTERNO Y PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS SI LO EXIGEN O LO ACONSEJAN LAS CIRCUNSTANCIAS;
QUE SE RECABE DEL DIRECTOR GENERAL QUE FUERCE UNA MAYOR IMPLICACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO, UNA EFECTIVA Y DEFINITIVA IMPLANTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y UNA PRONTA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA DISEÑADA, ASÍ COMO EL ROBUSTECIMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA, ENCOMENDÁNDOLE QUE CON FRECUENCIA NO INFERIOR A CADA TRES SESIONES INFORME A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN Y SI SE LOGRAN AVANCES EN ESOS CAMPOS, Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA QUE HAGA UN SEGUIMIENTO MUY PRÓXIMO DEL ASUNTO; Y
QUE SE RECUERDE A TODOS LOS CONSEJEROS LA POLÍTICA CORPORATIVA QUE SE FORMULÓ EL 2 NOVIEMBRE 2016, REMITIÉNDOLES UN EJEMPLAR DE LA MISMA (YA EJECUTADO).

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

EL ART. 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA LA EVALUACIÓN PERIODICA TIENE ESTABLECIDO:

"EL PRESIDENTE ORGANIZARÁ Y COORDINARÁ LO NECESARIO PARA QUE EL CONSEJO EVALÚE UNA VEZ AL AÑO, CONSIGNÁNDOSE EN EL ACTA O INCORPORÁNDOSE EN ANEJO EL RESULTADO:

A. LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, VELANDO POR LA DIVERSIDAD EN SU COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS, TODO ELLO PARTIENDO DEL INFORME QUE EL ELEVE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

B. PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO (CUANDO NO EXISTA CONSEJERO COORDINADOR Y EN ESTE CASO CON SU ABSTENCIÓN EN LA DELIBERACIÓN Y DECISIÓN) Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA.

C. EL FUNCIONAMIENTO Y COMPOSICIÓN DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

D. EL DESEMPEÑO Y LA APORTACIÓN DE CADA CONSEJERO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONSEJO.

SOBRE LA BASE DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PROPONDRÁ UN PLAN DE ACCIÓN QUE CORRIJA LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

CADA TRES AÑOS EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SI LO CREE PRECISO, RECABARÁ EL AUXILIO DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN."

EL CONSEJO EN LA SESIÓN DE 28 FEBRERO 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RECOMENDACIÓN 36 DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO Y EN EL ART. 18 DE SU REGLAMENTACIÓN, PROCEDIÓ A DELIBERAR SOBRE LA EVALUACIÓN DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO A LO LARGO DEL EJERCICIO ÚLTIMO, A LA VISTA DEL INFORME EMITIDO POR EL CONSULTOR EXTERNO -GRANT THORNTON-;

SE ACORDÓ UN PLAN DE ACCIÓN PARA CORREGIR LAS DEFICIENCIAS QUE SE PUSIERON DE MANIFIESTO.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

EL NOMBRAMIENTO DE GRANT THORNTON PARA AUXILIAR LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONSEJO FUE DECIDIDO PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE EVALUO LAS RELACIONES HABIDAS CON EL CONSULTOR (VALORACION DE LA PARTICIPACION EN INSTITUTO DE ENERGIAS RENOVABLES SL Y EN LA FILIAL CORIA SOLAR SLU), CON ESPECIAL ATENCION A LA RETRIBUCION RECIBIDA POR ELLO, CONSTATANDO QUE LA INDEPENDENCIA ESTABA ASEGURADA.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS. ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

LA REPRESENTACION DEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION.

DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS).

NO EXISTE NUMERO MAXIMO DE DELEGACIONES QUE UN CONSEJERO PUEDE OSTENTAR.

EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DISPONE QUE LA REPRESENTACIÓN DEBE CONFERIRSE CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPONER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.

LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS SOLO PODRAN DELEGAR LA REPRESENTACIÓN EN OTRO CONSEJERO NO EJECUTIVO.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMITÉ DE AUDITORÍA	9
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	7
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	94,05%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME AL ARTICULO 14 2.F) DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA, ESTE DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, LA PRACTICA SEGUIDA -AUNQUE EN LA REDACCION ACTUAL DEL TEXTO DE LOS ESTATUTOS Y DE LOS REGLAMENTOS HA DEJADO DE ESTAR DETALLADA- CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES, PROCEDE A RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EJECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR EL COMITE LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINION PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITE DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCION A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO (ART. 14.2) LE ATRIBUYE COMPETENCIAS EN ESE SENTIDO.

EN EJERCICIO DE ELLAS, ANUALMENTE RECIBE DE LOS AUDITORES EL INFORME ESCRITO DE INDEPENDENCIA, PARA EXAMINAR LAS EVENTUALES AMENAZAS Y ADOPTAR MEDIDAS DE SALVAGUARDIA TAL COMO MANDA EL REGLAMENTO UE 537/2014 DEL PARLAMENTO Y DEL CONSEJO, ASIMISMO VIGILA EL RESPETO DE LA PROHIBICIÓN DE CIERTOS SERVICIOS Y LOS LIMITES DE HONORARIOS POR SERVICIOS AJENOS A LA AUDITORIA QUE SE CONTIENEN EN ESE REGLAMENTO.

EL DESENVOLVIMIENTO EFECTIVO DE LA SOCIEDAD NO HA HECHO NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS EN RELACIÓN CON ANALISTAS FINANCIEROS, BANCOS DE INVERSIÓN O AGENCIAS DE CALIFICACIÓN.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Si No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Si No

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	9	9
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	28,57%	75,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECONOCE A SUS MIEMBROS EL DERECHO A SOLICITAR ASESORAMIENTO EXTERNO CON CARGO A LA EMPRESA, SI CONCURREN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE LO JUSTIFICAN. EN TALES CASOS EL CONSEJO EN PLENO DECIDE SOBRE LA PROCEDENCIA DE ELLO.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVÉ QUE LOS CONSEJEROS INFORMARÁN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISIÓN, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CRÉDITO Y REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR INFORMARÁN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE LAS QUE APAREZCAN COMO INVESTIGADOS, ASÍ COMO DE SUS POSTERIORES VICISITUDES PROCESALES. SI ALGÚN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA ÉL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SEÑALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EL CONSEJO HABRÁ DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINÚE EN SU CARGO.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No hay ninguno.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

Director General

Descripción del Acuerdo:

Indemnización por importe igual a la retribución fija de 7,5 meses en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	PRESIDENTE	Independiente
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	VOCAL	Otro Externo
DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

1. EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO:

A)
SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LA SOCIEDAD Y, EN SU CASO, AL GRUPO, REVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES.

B)
VELAR POR LA INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD QUE ASUME LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER EL PRESUPUESTO DE ESE SERVICIO; APROBAR LA ORIENTACIÓN Y SUS PLANES DE TRABAJO, ASEGURÁNDOSE DE QUE SU ACTIVIDAD ESTÉ ENFOCADA PRINCIPALMENTE HACIA LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD; RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE SUS ACTIVIDADES; Y VERIFICAR QUE LA ALTA DIRECCIÓN TENGA EN CUENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUS INFORMES.

C)
ESTABLECER Y SUPERVISAR UN MECANISMO QUE PERMITA A LOS EMPLEADOS COMUNICAR, DE FORMA CONFIDENCIAL Y, SI RESULTA POSIBLE Y SE CONSIDERA APROPIADO, ANÓNIMA, LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRASCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES, QUE ADVIERTAN EN EL SENO DE LA EMPRESA.

2. EN RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO:

A)
EN CASO DE RENUNCIA DEL AUDITOR EXTERNO, EXAMINAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA HUBIERAN MOTIVADO.

B)
VELAR PARA QUE LA RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO POR SU TRABAJO NO COMPROMETA SU CALIDAD NI SU INDEPENDENCIA.

C)
SUPERVISAR QUE LA SOCIEDAD COMUNIQUE COMO HECHO RELEVANTE A LA CNMV EL CAMBIO DE AUDITOR Y LO ACOMPAÑE DE UNA DECLARACIÓN SOBRE LA EVENTUAL EXISTENCIA DE DESACUERDOS CON EL AUDITOR SALIENTE Y, SI HUBIERAN EXISTIDO, DE SU CONTENIDO.

D)
ASEGURAR QUE EL AUDITOR EXTERNO MANTENGA ANUALMENTE UNA REUNIÓN CON EL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA INFORMARLE SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE Y DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

E)
ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD Y EL AUDITOR EXTERNO RESPETAN LAS NORMAS VIGENTES SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA, LOS LÍMITES A LA CONCENTRACIÓN DEL NEGOCIO DEL AUDITOR Y, EN GENERAL, LAS DEMÁS NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES.

F)
VELAR PARA QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROCURE PRESENTAR LAS CUENTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SIN LIMITACIONES NI SALVEDADEDES EN EL INFORME DE AUDITORÍA Y QUE, EN LOS SUPUESTOS EXCEPCIONALES EN QUE EXISTAN SALVEDADEDES, TANTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA COMO LOS AUDITORES EXPLIQUEN CON CLARIDAD A LOS ACCIONISTAS EL CONTENIDO Y ALCANCE DE DICHAS LIMITACIONES O SALVEDADEDES.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

SE COMPONE DE UN NUMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO (EL 30 ENERO 2013 SE FIJA EN TRES), DESIGNADOS POR ESTE DE ENTRE SUS COMPONENTES TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ.

TODOS LOS NOMBRADOS HABRAN DE SER CONSEJEROS EXTERNOS.

SU CARGO DURA 4 AÑOS PERO VENDE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGIA DEL CONSEJERO O DE SU PREPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURIDICA) PASANDO A SER EJECUTIVO.

EL MANDATO DEL PRESIDENTE, QUE SE HACE CON ESPECIAL ATENCION A SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA, DURA 4 AÑOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 AÑO DESDE SU CESE.

ES SECRETARIO DEL COMITE EL QUE LO SEA DELO CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITE, EL QUORUM DE CONSTITUION EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE TRES, O DE LA MITAD MAS UNO SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS.

CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NUMERO DE COMISIONADOS ESTA FIJADO EN TRES. SI ESTA FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO -CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTAN O NO.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DE ENERO COMPARECIÓ EL DIRECTOR CORPORATIVO INFORMANDO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y LA INSTAURACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS INFORMÓ DE LOS RIESGOS EN EL CAMPO LABORAL.

EN LA SESIÓN DE FEBRERO EXAMINÓ LA OPERACIÓN CON PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA, VINCULADA AL ADMINISTRADOR D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y SE EXPRESÓ AL CONSEJO SU PARECER FAVORABLE A QUE SE PROPUSIERA A LA JUNTA GENERAL LA APROBACIÓN. TAMBIEN SE APROBÓ EL PLAN DE TRABAJO Y EL PRESUPUESTO DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO 2017.

EN LA SESIÓN DE MARZO SE CELEBRÓ ENCUENTRO CON EL SOCIO DE LA FIRMA DE AUDITORÍA Y SE SUPERVISARON LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN.

EN LA SESIÓN DE MAYO EXAMINÓ LAS OPERACIONES CON PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA Y CON GRUPO INMOBILIARIO DELTA SA, VINCULADAS AL ADMINISTRADOR D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY. TAMBIÉN RECIBIÓ LA INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, INFORMACIÓN QUE SE DIO TAMBIEN EN LAS SESIONES DE SETIEMBRE Y NOVIEMBRE.

EN LA SESIÓN DE OCTUBRE EXAMINÓ LAS OPERACIONES CON ALFA MAS 1 REAL ESTATE Y PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA, VINCULADAS AL ADMINISTRADOR D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY. SE ACEPTO LA DIMISIÓN DEL PRESIDENTE Y SE NOMBRÓ A SU SUSTITUTA, QUE TIENE LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTE.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON RAFAEL SUÑOL TREPAT
Nº de años del presidente en el cargo	1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	VOCAL	Independiente
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY, CORRESPONDERÁN A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A)
ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORME RESPECTO A LOS CONTENIDOS SOBRE LOS QUE DEBE VERSAR LA EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO.
- B)
VERIFICAR LA INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR EXTERNO QUE TRIENALMENTE AUXILIE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO, SI ES EL CASO.
- C)
EMITIR INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LO RELATIVO A LAS EXPLICACIONES QUE ÉSTE CONTENGA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE INFERIOR AL 3%, O SOBRE EL RECHAZO DE SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES HECHAS POR ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL DE OTROS QUE TENGAN PRESENCIA EN EL CONSEJO, SI SE HA DADO UNO U OTRO SUPUESTO.
- D)
EMITIR EL INFORME JUSTIFICATIVO QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.
- E)
VERIFICAR ANUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.
- F)
REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES APLICADA A LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS, INCLUIDOS LOS SISTEMAS RETRIBUTIVOS CON ACCIONES Y SU APLICACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR QUE SU REMUNERACIÓN INDIVIDUAL SEA PROPORCIONADA A LA QUE SE PAGUE A LOS DEMÁS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.
- G)
VELAR POR QUE LOS EVENTUALES CONFLICTOS DE INTERESES NO PERJUDIQUEN LA INDEPENDENCIA DEL ASESORAMIENTO EXTERNO QUE EN SU CASO SEA PRESTADO A LA COMISIÓN.
- H)

VERIFICAR LA INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS CONTENIDA EN LOS DISTINTOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS, INCLUIDO EL INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

LA COMISIÓN PODRÁ RECABAR ASESORAMIENTO EXTERNO SI LO JUZGA NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS. EL PRECIO DEL SERVICIO SERÁ A CARGO DE LA COMPAÑÍA. LA COMISIÓN SE COMPONE DE 3 MIEMBROS, DESIGNADOS POR EL COSEJO DE ENTRE SUS COMPONENTES, TENIENDO PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN. TODOS ELLOS DEBERAN SER NECESARIAMENTE EXTERNOS, DEBIENDO LA MAYORIA TENER LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTES. SU CARGO DURA 4 AÑOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUIEN ESTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS.

ES SECRETARIO DE LA COMISIÓN EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN.

EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LOS 3 MIEMBROS.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESIÓN.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE 2 DE LOS 3 MIEMBROS.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DE FEBRERO SE EMITIÓ INFORME SOBRE EL NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN DEL CONSEJERO DOMINICAL SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILES.

EN LA SESIÓN DE MARZO SE ANALIZÓ LA POLÍTICA RETRIBUTIVA Y SE REVISÓ EL INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

EN LA SESIÓN DE JUNIO SE ANALIZÓ EL PLAN DE RETRIBUCIÓN VARIABLE DE LOS DIRECTIVOS.

EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE SE VERIFICÓ LA INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR EXTERNO PARA REALIZAR LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONSEJO EN EL EJERCICIO 2017.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PROPIA COMISION.

EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

EL COMITÉ DE AUDITORIA ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO COMITÉ. TAMBIEN ELEVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DE SUS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO, REFIRIENDOSE, EN SU CASO, A LAS SALVEDADES.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

EL COMITÉ DE AUDITORIA RECABA INFORMACIÓN SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA OPERACIÓN Y SOBRE LOS QUE SE HABRIAN OBTENIDO EN EL MERCADO (EN LOS SUPUESTOS DEL PRESENTE EJERCICIO 2017 CON EL ASESORAMIENTO EXTERNO DE GRANT THORNTON) PARA ESTABLECER LA INOCUIDAD DE LA OPERACIÓN PARA EL PATRIMONIO SOCIAL, SU REALIZACIÓN EN CONDICIONES DE MERCADO Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

A LA VISTA DE LA COMPARACIÓN EL COMITÉ DE AUDITORIA INFORMA LA OPERACIÓN, PROPONIENDO AL CONSEJO, O EN SU CASO A LA JUNTA, LA APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	ALFA MAS 1 REAL ESTATE SA	Contractual	Contratos de gestión	0
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	Contractual	Compras de inmovilizado financiero	9.972
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	Societaria	Acuerdos de financiación: aportaciones de capital en efectivo o en especie	734
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	GRUPO INMOBILIARIO DELTA SA	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	635

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DEL VENDEDOR	Compras de inmovilizado financiero	9.972
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	ACCIONISTA INDIRECTO DE LA ENTIDAD OBJETO DE LA APORTACIÓN DE CAPITAL	Acuerdos de financiación: aportaciones de capital en efectivo o en especie	734
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	GRUPO INMOBILIARIO DELTA SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DE LA COMPRADORA DE LOS BIENES	Ventas de bienes terminados o no	635
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	ALFA MAS 1 REAL ESTATE SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DE LA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS	Contratos de gestión	0

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECIFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERES.

EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICION DE CONFLICTO DE INTERES, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCION DEL MISMO.

SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORIA COMO ORGANO DE SUPERVISION. EL ORGANO DE SUPERVISION SERA EL QUE RECIBIRA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERES.

ESE MISMO ORGANO DECLARARA LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES COMUNICANDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERA ABSTENERSE DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO.

SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ESTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERAN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARA LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERES DE LA SOCIEDAD.

SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ÓRGANO DE SUPERVISIÓN CUIDARA DE QUE POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL AFECTADO SE DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

A LO LARGO DEL EJERCICIO 2017, INYPSA HA CONTINUADO CON LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN SU SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS CON EL OBJETIVO DE ADAPTARLO A LOS NUEVOS MERCADOS DONDE OPERA.

LA GESTIÓN DE RIESGOS EN INYPSA ES UN PROCESO IMPULSADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN, RESPONSABILIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA, QUE TIENE POR OBJETO PROPORCIONAR UNA SEGURIDAD RAZONABLE EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS, APORTANDO A LOS ACCIONISTAS, A OTROS GRUPOS DE INTERÉS Y AL MERCADO EN GENERAL, UN NIVEL DE GARANTÍAS ADECUADO QUE ASEGURE LA PROTECCIÓN DEL VALOR GENERADO.

EN ESTE CONTEXTO, LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE INYPSA ESTABLECE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS, FACTORES DE RIESGO CLAVE Y EL MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA EMPRESA. DICHA POLÍTICA ES LA BASE DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.

LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS SE DESARROLLA Y COMPLEMENTA A TRAVÉS DE POLÍTICAS O NORMATIVAS INTERNAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON DETERMINADAS UNIDADES O ÁREAS DE LA EMPRESA.

EL PROCESO PARTE DE LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES QUE PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO, LO QUE SE TRADUCE EN UN MAPA QUE INCLUYE LOS PRINCIPALES RIESGOS, AGRUPADOS EN DISTINTAS CATEGORÍAS, JUNTO CON UNA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS EN FUNCIÓN DE SU IMPACTO POTENCIAL, DE SU PROBABILIDAD Y DEL NIVEL DE PREPARACIÓN DE INYPSA PARA HACERLES FRENTE. EL MAPA DE RIESGOS SE SOMETE PERIÓDICAMENTE A REVISIÓN CON EL OBJETO DE MANTENERLO ACTUALIZADO, INCORPORANDO LAS MODIFICACIONES RELACIONADAS CON LA PROPIA EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y DE LA ESTRATEGIA DE LA COMPAÑÍA Y DEL ENTORNO EN EL QUE OPERA. EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS CONTINÚA CON LA ADOPCIÓN DE UNA DETERMINADA RESPUESTA FRENTE A DICHS FACTORES, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL NECESARIAS PARA QUE ESTA RESPUESTA SEA EFECTIVA, DETERMINANDO PARA ELLO EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA MEDIDA O ACTUACIÓN, ASÍ CON EL PLAZO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA MISMA.

DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, LAS ÁREAS OPERATIVAS DE NEGOCIO FUNCIONAN COMO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA, REPORTANDO LA INFORMACIÓN RELEVANTE AL COMITÉ DE RIESGOS, QUE COORDINA EL SISTEMA COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA.

EL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA ACTÚA COMO TERCERA LÍNEA DE DEFENSA, SUPERVISANDO DE FORMA INDEPENDIENTE Y OBJETIVA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y REPORTANDO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS Y ÁREAS IMPLICADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS EN INYPSA:

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LE CORRESPONDE:

- LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN, EN LA QUE SE DEFINE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y COMUNICACIÓN AL RESTO DE LA ORGANIZACIÓN. A PARTIR DE DICHA POLÍTICA, SE IMPLEMENTA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE INFORMACIÓN Y CONTROL.

A LA COMISIÓN DE AUDITORIA LE CORRESPONDE:

- SUPERVISAR LA FUNCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

- REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES.

- VELAR POR QUE LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS COMPRENDA, AL MENOS:

(I) LOS DISTINTOS TIPOS DE RIESGO (ENTRE OTROS, LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS, LEGALES, REPUTACIONALES Y FISCALES) A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD, INCLUYENDO ENTRE LOS FINANCIEROS O ECONÓMICOS, LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE;

(II) LA FIJACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO QUE LA SOCIEDAD CONSIDERE ACEPTABLE;

(III) LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN CASO DE QUE LLEGARAN A MATERIALIZARSE; Y

(IV) LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO QUE SE UTILIZARÁN PARA CONTROLAR Y GESTIONAR LOS CITADOS RIESGOS, INCLUIDOS LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE.

- ANALIZAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA INYPSA Y A LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO QUE DEBAN INCLUIRSE EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, EN EL INFORME DE GESTIÓN QUE ACOMPAÑA A LAS CUENTAS ANUALES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y EN CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.

- EVALUAR CUALQUIER CUESTIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS NO FINANCIEROS (INCLUYENDO LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, LEGALES, SOCIALES, MEDIOAMBIENTALES, POLÍTICOS Y REPUTACIONALES) QUE LA POLÍTICA DE CONTROL Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DEBEN CONTENER.

A LA COMISIÓN EJECUTIVA (DONDE SE ENCUENTRA ADSCRITA LA FUNCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS) LE CORRESPONDE:

-ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y, EN PARTICULAR, QUE SE IDENTIFICAN, GESTIONAN, Y CUANTIFICAN ADECUADAMENTE TODOS LOS RIESGOS IMPORTANTES QUE AFECTEN A LA SOCIEDAD.

-PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RIESGOS Y EN LAS DECISIONES IMPORTANTES SOBRE SU GESTIÓN.

-VELAR POR QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS MITIGUE LOS RIESGOS ADECUADAMENTE.

-SUPERVISAR Y COORDINAR EL TRABAJO DE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN CADA UNIDAD O ÁREA DE NEGOCIO CORPORATIVA O DE CADENA, APORTANDO HERRAMIENTAS VÁLIDAS PARA LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS.

-MANTENER Y ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS, TÉCNICAS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS, QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS CON LOS MÁXIMOS NIVELES DE CALIDAD.

-REVISAR PERIÓDICAMENTE LAS POLÍTICAS Y MANUALES DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE SU MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, PARA SU ELEVACIÓN, CUANDO PROCEDA, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

-COORDINAR Y TRATAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA POR LOS GESTORES DE RIESGOS EN CADA UNIDAD O ÁREA DE NEGOCIO, REPORTANDO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA.

A LOS GESTORES DE RIESGOS LES CORRESPONDE:

-MONITORIZAR LOS RIESGOS QUE SON DE SU RESPONSABILIDAD, CONFORME A METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DEFINIDAS POR EL COMITÉ DE RIESGOS.

-IDENTIFICAR EVENTOS QUE PUEDAN SUPONER POSIBLES RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD ASIGNADO, REPORTANDO LA INFORMACIÓN NECESARIA AL COMITÉ DE RIESGOS.

-EL SEGUIMIENTO Y NOTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEFINIDOS.

AL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA LE CORRESPONDE:

-LA CONTRIBUCIÓN EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS, CONTROL Y GOBIERNO, GARANTIZANDO A LA COMISIÓN DE AUDITORIA LA SUPERVISIÓN EFICAZ E INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y APORTANDO RECOMENDACIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR A NIVELES RAZONABLES EL IMPACTO POTENCIAL DE LOS RIESGOS QUE DIFICULTAN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD.

-EN TODO CASO, LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DEBERÁ SALVAGUARDAR SIEMPRE SU INDEPENDENCIA FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, SIN RESPONSABILIZARSE DE LA TOMA DE DECISIONES CLAVE PARA SU FUNCIONAMIENTO.

A LA ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD LE CORRESPONDE:

-LA CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SU VALOR PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA COMPAÑÍA, FOMENTANDO LA CREACIÓN DE UNA CULTURA DE GESTIÓN DE RIESGOS A TODOS LOS NIVELES.

-LA DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

-LA FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS.

-LA VALIDACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y DE TRABAJO DERIVADOS DEL PROPIO PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS.

-EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

LOS RIESGOS PRINCIPALES IDENTIFICADOS SON LOS SIGUIENTES:

- UN NÚMERO ELEVADO DE PROYECTOS SE CONTRATAN CERRÁNDOSE UN PRECIO DE VENTA AL INICIO DEL CONTRATO MIENTAS LOS COSTES, QUE SE GENERAN DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ESTÁN SUJETOS A VARIACIONES EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PROYECTO.

- LOS PROYECTOS SE DESARROLLAN EN MÚLTIPLES GEOGRAFÍAS CADA UNA DE LAS CUALES PRESENTA UN PERFIL DE RIESGO DIFERENTE A MITIGAR:

. GEOGRAFÍAS SOMETIDAS A FUERTES TENSIONES POLÍTICAS Y SOCIALES.

. UBICACIONES CON ACCESOS LIMITADOS, BAJO NIVEL DE CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES, EXIGENCIAS RESPECTO A CONTENIDOS LOCALES O CLIMATOLOGÍA ADVERSA, ENTRE OTROS.

. PAÍSES CON SEGURIDAD JURÍDICA LIMITADA.

. DIFERENCIAS DE CAMBIO GENERADAS POR LAS DIFERENTES MONEDAS EN LAS QUE INYPSA OPERA EN LOS DIFERENTES MERCADOS.

- LA CARTERA EN DETERMINADOS MOMENTOS PUEDE PRESENTAR UNA ELEVADA CONCENTRACIÓN EN UN NÚMERO REDUCIDO DE CLIENTES O UNA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA ELEVADA.

- VARIABLES ECONÓMICAS COMO EL TIPO DE INTERÉS, LA PREDISPOSICIÓN A PARTICIPAR EN PROYECTOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y ASEGURADORAS O LA NORMA FISCAL IMPACTAN SIGNIFICATIVAMENTE EN LA ACTIVIDAD Y EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD.

- UNA SÓLIDA REPUTACIÓN Y LA PREVIA EXPERIENCIA CONDICIONAN EL ÉXITO DE FUTURAS ADJUDICACIONES.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

INYPSA CUENTA CON CRITERIOS UNIFORMES DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS, BASADOS EN EL CONCEPTO DE TOLERANCIA AL RIESGO COMO HERRAMIENTA CLAVE.

LA ESTRATEGIA Y LA TOLERANCIA AL RIESGO SON ESTABLECIDAS DESDE LA ALTA DIRECCIÓN, LA CUAL REFLEJARA LA CANTIDAD DE RIESGO QUE ESTA DISPUESTA A ASUMIR PARA ALCANZAR RAZONABLEMENTE LOS OBJETIVOS E INTERESES DE LA EMPRESA. LA TOLERANCIA ES ACTUALIZADA PERIÓDICAMENTE Y, AL MENOS, CADA VEZ QUE SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LA ESTRATEGIA GENERAL.

UNA VEZ DEFINIDA LA TOLERANCIA AL RIESGO PARA LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE NEGOCIO, SE DETERMINAN LAS ESCALAS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS CLAVE DE NEGOCIO (IMPACTO, PROBABILIDAD Y NIVEL DE PREPARACIÓN).

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

EN EL EJERCICIO SE HAN MATERIALIZADO RIESGOS CONSUSTANCIALES AL MODELO DE NEGOCIO, LA ACTIVIDAD DEL GRUPO Y AL ENTORNO DE MERCADO, DERIVADOS DE LAS CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DEL DESARROLLO DE NEGOCIO Y LA COYUNTURA ECONÓMICA. SI BIEN, NINGUNO HA TENIDO UNA INCIDENCIA SIGNIFICATIVA EN LA ORGANIZACIÓN.

EL GRUPO OPERA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y POR TANTO, ESTA EXPUESTO AL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO POR OPERACIONES CON DIVISAS.

EL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO SE GESTIONA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN, QUE PREVÉN, FUNDAMENTAMENTE, EL ESTABLECIMIENTO DE COBERTURAS FINANCIERAS O NATURALES, LA MONITORIZACIÓN CONSTANTE DE LAS FLUCTUACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO Y OTRAS MEDIDAS DESTINADAS A MITIGAR DICHO RIESGO. DURANTE EL EJERCICIO 2017, INYPSA ESTABLECIÓ UNA POLÍTICA ACTIVA EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS DETECTADOS EN ESTE PUNTO, PARA REDUCIR Y GESTIONAR LOS MISMOS, EN FUNCIÓN DE LOS FLUJOS DE PROYECTOS PREVISTOS ASÍ COMO LA PREVISIBLE EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN DE LA MONEDA.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

EL COMITÉ DE RIESGOS SE ENCARGA DE ESTABLECER LOS PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DURANTE:

1) LA FASE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO DETECTADA, HASTA LA ADJUDICACIÓN DE LA MISMA;

2) FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO (SEGÚN LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES).

LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE PROYECTO INCLUYE LOS PROCESOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, RESPUESTA Y SEGUIMIENTO/SUPERVISIÓN Y CONTROL.

LA DIRECCIÓN CORPORATIVA ES RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCIF, QUE PRETENDE CONTROLAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTENIDOS EN LOS INFORMES PUBLICADOS Y SU CORRECCIÓN, FIABILIDAD, SUFICIENCIA Y CLARIDAD.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA EJERCE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA EFICACIA DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS. ADICIONALMENTE, SUPERVISA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REVISANDO LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, COMPROBANDO LA ADECUACIÓN E INTEGRIDAD DE LOS MISMOS. PARA DESEMPEÑAR DICHAS FUNCIONES CUENTA CON LA COLABORACIÓN DE AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS.

LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS ESTÁN EN UN PERMANENTE PROCESO DE REVISIÓN EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SOCIEDAD, MODIFICÁNDOSE Y ACTUALIZÁNDOSE CON LOS CAMBIOS QUE SE VAN PRODUCIENDO A LO LARGO DEL EJERCICIO.

ADICIONALMENTE, LA SOCIEDAD TIENE IMPLEMENTADA UNA POLÍTICA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS, EN VIRTUD DE LA CUAL, A LA CONCLUSIÓN DE CADA DE ELLOS SE IDENTIFICA CUÁLES HAN SIDO LOS ASPECTOS EQUIVOCADOS EN LA EJECUCIÓN Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE MEJORA A APLICAR EN SITUACIONES SIMILARES EN EL FUTURO.

BAJO LA PREMISA DE LA MEJORA CONTINUADA, INYPSA HA DESARROLLADO A LO LARGO DEL EJERCICIO 2017 UN PROCESO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS PROYECTOS. ASÍ, CON CADA UNO DE LOS CIERRES MENSUALES Y SOBRE UNOS FORMATOS ESTABLECIDOS SE REvisa DE FORMA MINUCIOSA LA EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS, INTENTANDO PREVER Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. PARA LA REVISIÓN ANTES INDICADA, SE HA CONSTITUIDO UN COMITÉ DE OPERACIONES, ENCARGADO DE GESTIONAR ESTA ACTIVIDAD, JUNTO CON LOS JEFES DE PROYECTOS DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SALVO EN LAS MATERIAS RESERVADAS A LA COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE CONFIGURA COMO EL MÁXIMO ÓRGANO DE DECISIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL GRUPO, INCLUIDA LA RESPONSABILIDAD ÚLTIMA DE LA EXISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE UN ADECUADO Y EFICAZ SCIF.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TIENE ENCOMENDADAS LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL GRUPO, DELEGANDO CON CARÁCTER GENERAL LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS ORDINARIOS A FAVOR DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN Y CONCENTRANDO SU ACTIVIDAD EN LA FUNCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, QUE COMPRENDE ORIENTAR LA POLÍTICA DE LA COMPAÑÍA, CONTROLAR LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN, EVALUAR LA GESTIÓN DE LOS DIRECTIVOS, ADOPTAR LAS DECISIONES MÁS RELEVANTES Y SERVIR DE ENLACE CON LOS ACCIONISTAS.

- COMISIÓN DE AUDITORIA.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA, Y DENTRO DE LAS FUNCIONES DE ÍNDOLE FINANCIERA Y DE CONTROL, LA COMISIÓN DE AUDITORIA ASUME LA FUNCIÓN DE SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA Y CONTROLAR LA EFICACIA DEL SCIF. EN ESTE SENTIDO, LA COMISIÓN REALIZA ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- SUPERVISAR LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE INYPSA, LA AUDITORIA INTERNA Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES, ASÍ COMO ANALIZAR CON EL AUDITOR DE CUENTAS

LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DETECTADAS, EN SU CASO, EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA.

- EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS RELATIVAS AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA:

- SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA RELATIVA A LA SOCIEDAD, DEBIENDO ASEGURARSE DE QUE LOS INFORMES FINANCIEROS SEMESTRALES Y LAS DECLARACIONES TRIMESTRALES DE GESTIÓN SE FORMULAN APLICANDO LOS MISMOS CRITERIOS CONTABLES QUE LOS INFORMES FINANCIEROS ANUALES, Y SUPERVISAR LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

- REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SEAN DE APLICACIÓN.

- INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CUALQUIER CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE SIGNIFICATIVO, ASÍ COMO DE LOS RIESGOS SIGNIFICATIVOS DEL BALANCE Y DE FUERA DEL MISMO.

- EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS:

- SUPERVISAR LA FUNCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

- REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES.

- VELAR POR QUE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS COMPRENDA, AL MENOS:

(I) LOS DISTINTOS TIPOS DE RIESGO (ENTRE OTROS, LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS, LEGALES, REPUTACIONALES Y FISCALES) A LOS QUE SE ENFRENTA INYPSA, INCLUYENDO ENTRE LOS FINANCIEROS O ECONÓMICOS, LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE.

(II) LA FIJACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO QUE EL GRUPO CONSIDERE ACEPTABLE.

(III) LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN CASO DE QUE LLEGARAN A MATERIALIZARSE.

(IV) LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO QUE SE UTILIZARÁN PARA CONTROLAR Y GESTIONAR LOS CITADOS RIESGOS, INCLUIDOS LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE.

- ANALIZAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD Y A LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO QUE DEBAN INCLUIRSE EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, EN EL INFORME DE GESTIÓN QUE ACOMPAÑA A LAS CUENTAS ANUALES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y EN CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN DEL GRUPO.

- EVALUAR CUALQUIER CUESTIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS NO FINANCIEROS (INCLUYENDO LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, LEGALES, SOCIALES, MEDIOAMBIENTALES, POLÍTICOS Y REPUTACIONES) QUE LA POLÍTICA DE CONTROL Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DEBEN CONTENER.
LA COMISIÓN SE REÚNE DE FORMA PERIÓDICA Y SIEMPRE QUE LO CONVOQUE SU PRESIDENTE.

- DIRECCIÓN CORPORATIVA.

LA DIRECCIÓN CORPORATIVA ES RESPONSABLE DEL DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN ADECUADO Y EFECTIVO SCIIF.

LA DIRECCIÓN CORPORATIVA ELABORA Y DIFUNDE LAS POLÍTICAS, DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SE ENCARGA DE GARANTIZAR SU CORRECTA APLICACIÓN EN LA COMPAÑÍA.

- AUDITORÍA INTERNA.

AUDITORÍA INTERNA REPORTA Y ESTA SUPERVISADA POR LA COMISIÓN DE AUDITORIA, Y, ENTRE OTRAS RESPONSABILIDADES, LE APOYA EN LA LABOR DE SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, REALIZANDO AUDITORIAS PERIÓDICAS ESPECÍFICAS SOBRE EL SCIIF, SOLICITANDO PLANES DE ACCIÓN PARA LA CORRECCIÓN O MITIGACIÓN DE LAS DEBILIDADES DETECTADAS Y REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DENTRO DE INYPSA SON RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EN BASE A LAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EN DICHA ESTRUCTURA SE ENCUENTRAN LOS DEPARTAMENTOS ENCARGADOS DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEBEN SEGUIRSE PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD SE LLEVA A CABO POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

DENTRO DE LAS FUNCIONES DE DICHA COMISIÓN FIGURAN, ENTRE OTRAS, INFORMAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO Y SEPARACIÓN DE ALTOS DIRECTIVOS, QUE EL PRIMER EJECUTIVO PROPONGA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

LOS ALTOS DIRECTIVOS DEFINEN PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES. ADICIONALMENTE, A LO LARGO DEL EJERCICIO 2018 SE EVALUARÁ PERIÓDICAMENTE LA CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN, Y FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO. DICHAS FUNCIONES SE DIFUNDIRÁN A CADA UNA DE LAS ÁREAS AFECTADAS PARA PODER ADAPTARSE A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO DENTRO DE LOS NUEVOS MERCADOS EN LOS QUE OPERA.

A EFECTOS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS LÍNEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD.

LA RESPONSABILIDAD PRINCIPAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RECAE EN LA DIRECCIÓN CORPORATIVA.

LA ESTRUCTURA, DIMENSIÓN Y LA DEFINICIÓN DE FUNCIONES Y TAREAS DE CADA POSICIÓN DEL ÁREA FINANCIERA ES DEFINIDA POR LA DIRECCIÓN CORPORATIVA Y DIFUNDIRÁ POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES LA DIRECCIÓN CORPORATIVA SE ESTRUCTURA EN LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍA E I+D, CONTROL DE GESTIÓN, GESTIÓN FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN Y OFERTAS, LEGAL, FISCAL Y RECURSOS HUMANOS.

EL GRUPO CUENTA CON ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS CORPORATIVAS ADAPTADAS A LAS NECESIDADES LOCALES EN CADA UNO DE LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA, QUE TIENE, ENTRE SUS FUNCIONES, CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS ENMARCADOS DENTRO DEL SCIF.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

LA SOCIEDAD NO CUENTA CON UN CÓDIGO DE CONDUCTA. SÍ EXISTE UN REGLAMENTO DE CONDUCTA CUYO ÓRGANO DE APROBACIÓN ES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL MISMO CONOCIDO Y ESTANDO AL ALCANCE DE CUALQUIER EMPLEADO A TRAVÉS DE LA INTRANET CORPORATIVA. ESTÁN SUJETOS AL MISMO, LOS ADMINISTRADORES, EL PERSONAL DIRECTIVO, EL PERSONAL NO DIRECTIVO Y LAS PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS A LA COMPAÑÍA O QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ESTÉN RELACIONADAS CON ELLA Y PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES REGULADAS O ACCEDAN A INFORMACIONES RELACIONADAS CON ELLAS.

SON ACTIVIDADES REGULADAS CUALESQUIERA RELACIONADAS DE FORMA SISTEMÁTICA O ESPORÁDICA CON LOS VALORES EMITIDOS POR LA COMPAÑÍA, O CON INFORMACIONES SUSCEPTIBLES DE INFLUIR EN LA COTIZACIÓN, EN LAS OPERACIONES DE AUTOCARTERA Y LAS SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS. NO EXISTEN MENCIONES ESPECÍFICAS A LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN RELACIÓN CON EL REGISTRO DE OPERACIONES. ESTE REGISTRO RECOGE TODAS AQUELLAS CATEGORÍAS COMO INFORMACIÓN PRIVILEGIADA. EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDUCTA ES EL COMITÉ DE AUDITORÍA.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

LA SOCIEDAD CUENTA CON UN CANAL DE DENUNCIAS QUE PERMITE PONER EN CONOCIMIENTO DIRECTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA CUALQUIER ACTUACIÓN QUE PAREZCA APARTARSE DE LO REGULAR, EN EL ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE O CUALQUIER OTRO. ESE CANAL GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS PUBLICITADO EN LA INTRANET

CORPORATIVA. LA COMUNICACIÓN DEBE IDENTIFICAR AL FIRMANTE; NO ASÍ EL SOBRE. EL COMITÉ DECIDIRÁ SI, ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO, LA IDENTIDAD DEL COMUNICANTE DEBE MANTENERSE O NO EN EL ANONIMATO. EN CUALQUIER CASO DEBE MANTENERSE LA CONFIDENCIALIDAD.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

DE FORMA PERIÓDICA SE PLANIFICAN Y REALIZAN CURSOS DE FORMACIÓN PARA LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PREPARACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE INCLUYEN PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DE NORMAS CONTABLES, ASÍ COMO OTROS PROCESOS QUE PERMITAN UN MEJOR ENTENDIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. DICHA FORMACIÓN SE ENCUENTRA PLANIFICADA EN CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN QUE INYPSA PROMUEVE Y PLANTEA A TODOS LOS EMPLEADOS, CON EL OBJETIVO DE MANTENER ACTUALIZADOS LOS CONOCIMIENTOS DE ESTOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS RESPONSABILIDADES.

DURANTE EL EJERCICIO 2018, ESTÁ PREVISTA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS DESTINADAS ESPECÍFICAMENTE A PERSONAS INVOLUCRADAS DE FORMA ESENCIAL EN LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE NATURALEZA FINANCIERA.

ASIMISMO, EN EL MARCO DE FORMACIÓN GLOBAL, SE IMPARTIRÁN CURSOS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y DE GESTIÓN A PERSONAL RELEVANTE DE ÁREAS OPERACIONALES INVOLUCRADOS EN PROCESOS CON IMPACTO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y SU GRUPO. CON ESTE TIPO DE FORMACIÓN SE PRETENDE DAR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS A LOS GESTORES DE LA SOCIEDAD PARA PODER REALIZAR UNA CORRECTA GESTIÓN FINANCIERA DEL ELEMENTO MÍNIMO DE CONTROL Y GESTIÓN, QUE EL CASO DE NUESTRA COMPAÑÍA ES EL PROYECTO.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

LA HOMOGENEIDAD DE LOS PROYECTOS REALIZADOS A LO LARGO DEL TIEMPO, DA LUGAR A CIERTA ESTABILIDAD EN EL CATÁLOGO DE RIESGOS CLAVE RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. EN EL MOMENTO EN EL QUE INYPSA COMIENZA A OPERAR EN NUEVO MERCADO, O A OFERTAR UN NUEVO PRODUCTO DENTRO DE SU CATÁLOGO, PROCEDE A REVISAR Y ANALIZAR LOS RIESGOS ASOCIADOS, PARA ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

PARA EL EJERCICIO 2018, ESTÁ PLANIFICADO LA REVISIÓN EN DETALLE DE LOS RIESGOS COMO CONSECUENCIA DE LAS NUEVAS ÁREAS DE ACTIVIDAD QUE EL GRUPO VA A DESARROLLAR DENTRO DE SU PLAN DE NEGOCIO 2018-21.

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS SE ENCUENTRA DOCUMENTADO. EL OBJETIVO ESTABLECIDO, ES DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ANUAL DE LOS RIESGOS QUE PUDIERAN PRODUCIR ERRORES MATERIALES EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

INYPSA TIENE DEFINIDAS LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE CUBREN LAS TRANSACCIONES QUE PUEDAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS. ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y RIESGOS ASOCIADOS A LOS MISMOS, LOS CONTROLES EXISTENTES Y LOS PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS ASOCIADOS A DICHS CONTROLES.

EL PROCESO CUBRE LOS OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EXISTENCIA Y OCURRENCIA; INTEGRIDAD; VALORACIÓN; PRESENTACIÓN, DESGLOSE Y COMPARABILIDAD; Y DERECHOS Y OBLIGACIONES).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

EN INYPSA NO EXISTEN ESTRUCTURAS SOCIETARIAS COMPLEJAS, NI ENTIDADES INSTRUMENTALES O DE PROPÓSITO ESPECIAL, POR LO QUE NO SE CONSIDERA UN ÁREA DE RIESGO QUE PUEDA AFECTAR A LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

NO OBSTANTE, LA DIRECCIÓN CORPORATIVA REvisa PERIÓDICAMENTE EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LOS AUDITORES EXTERNOS PROCEDEN A SU REVISIÓN DE FORMA ANUAL.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS TIENE EN CUENTA TODAS LAS TIPOLOGÍAS DE RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO OTROS RIESGOS OPERATIVOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AUN CUANDO NO INFLUYAN EN ESTA.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA SUPERVISA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DENTRO DE SUS COMPETENCIAS DE SUPERVISIÓN DEL SCIF.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

INYPSA FACILITA INFORMACIÓN FINANCIERA AL MERCADO DE VALORES CON CARÁCTER TRIMESTRAL, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA REVISAR LA INFORMACIÓN PERIÓDICA ANTES SEÑALADA, ASÍ COMO LAS CUENTAS ANUALES QUE DEBA SUMINISTRAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LOS MERCADOS Y A SUS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN, VIGILANDO EN TODO MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y DE LA CORRECTA APLICACIÓN EN SU ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

EL GRUPO TIENE MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. A LO LARGO DEL EJERCICIO 2017 SE HAN REALIZADO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA REALIZAR MEJORAS EN EL PROCESO. CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS ES RESPONSABLE DE REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA. A NIVEL FINANCIERO CORPORATIVO SE REALIZAN REVISIONES ANALÍTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA POR DICHAS ESTRUCTURAS EN CADA UNO DE LOS CIERRES MENSUALES QUE EL GRUPO REALIZA.

LA COMISIÓN DE AUDITORIA REMITE ESTA INFORMACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE SU APROBACIÓN PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN AL MERCADO.

EL GRUPO POSEE LOS PROCEDIMIENTOS QUE DESCRIBEN LOS CONTROLES QUE PERMITEN RESPONDER ADECUADAMENTE A LOS RIESGOS ASOCIADOS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA FIABILIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE TAL FORMA QUE PERMITEN PREVENIR, DETECTAR, MITIGAR Y CORREGIR EL RIESGO DE QUE SE PRODUZCAN ERRORES CON LA ANTELACIÓN NECESARIA.

ADICIONALMENTE DICHOS PROCESOS SE REPRESENTAN A TRAVÉS DE MATRICES DE RIESGOS Y CONTROLES, EN LAS CUALES SE IDENTIFICAN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL RELEVANTES. CADA ACTIVIDAD DE CONTROL CUENTA CON SU RESPECTIVO RESPONSABLE Y LA PERIODICIDAD SISTEMÁTICA DE REALIZACIÓN.

CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS TIENE ASIGNADO UN RESPONSABLE CUYA FUNCIÓN ES REVISARLOS Y ACTUALIZARLOS. DICHAS ACTUALIZACIONES SON OPORTUNAMENTE REVISADAS Y AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA ANTES DE SU PUBLICACIÓN.

EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CIERRE CONTABLE, LA DIRECCIÓN CORPORATIVA EMITE LAS INSTRUCCIONES CON EL CALENDARIO Y EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A REPORTAR POR CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS FINANCIERAS LOCALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ASÍ COMO LAS DIRECTRICES GENERALES QUE DEBEN DE REGIR Y

ESTRUCTURAR LA INFORMACIÓN QUE PERIÓDICAMENTE SE REPORTA DESDE CADA UNO DE LOS MERCADOS/ PAÍSES.

TODO EL PROCESO ES SUPERVISADO Y APROBADO ANUALMENTE POR LA COMISIÓN DE AUDITORIA.

LAS CUENTAS ANUALES DEL GRUPO INFORMAN DE AQUELLAS ÁREAS RELEVANTES QUE REQUIEREN DE JUICIOS Y ESTIMACIONES, ASOCIADOS, FUNDAMENTALMENTE, A ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS, Y QUE SON FIJADOS DE ACUERDO CON POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS. LA DIRECCIÓN CORPORATIVA REVISAS DICHAS ESTIMACIONES, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DESARROLLADOS EN LÍNEA CON LAS POLÍTICAS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

EL MARCO DE CONTROL INTERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL GRUPO ESTÁ ORIENTADO AL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES SOBRE LOS PRINCIPALES PROCESOS DE NEGOCIO, LOS CUALES, SE ENCUENTRAN ÍNTIMAMENTE RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (EN ADELANTE, LAS "TI").

A PARTIR DE LA RELACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO Y LOS SISTEMAS ASOCIADOS, SE REALIZA UN ANÁLISIS DE RIESGOS BÁSICOS QUE PERMITE A LA COMPAÑÍA PRIORIZAR Y FOCALIZARSE EN AQUELLOS ÁMBITOS DE LAS TI QUE CONSIDERE DE ESPECIAL RELEVANCIA.

EL GRUPO DISPONE DE UNA DIRECCIÓN DE TI, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA, CUYO OBJETIVO ES VELAR POR LA SEGURIDAD EN TODOS LOS PROCESOS INFORMÁTICOS MEDIANTE:

- EL ESTABLECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE UN MARCO CON LAS NORMAS QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD EN APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EN ADELANTE, LA "PSI").
- LA REALIZACIÓN DE REVISIONES Y EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES ORIENTADOS A COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMATIVA.

LA PSI Y EL CUERPO NORMATIVO QUE DESARROLLA DICHA POLÍTICA, CONSTITUYEN EL MARCO DE REFERENCIA QUE ESTABLECE LAS DIRECTRICES A SEGUIR POR EL PERSONAL DE TODO EL GRUPO INYPSA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE NEGOCIO Y QUE, POR TANTO, TAMBIÉN DAN SOPORTE AL SCIIF.

LAS DIRECTRICES QUE SE DEBEN DE INCLUIR EN LA PSI SE AGRUPAN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

- CLASIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS.
- SEGURIDAD FRENTE A ACCIONES HUMANAS.
- SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO.
- CONTROL DE ACCESOS.
- GESTIÓN DE SISTEMAS, COMUNICACIONES Y OPERACIONES. - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS.
- GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO.
- GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
- CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD SE ELABORA MEDIANTE EL USO DE UN SISTEMA OPERATIVO (EL ERP CORPORATIVO).

LOS USUARIOS DEL ERP ACCEDEN AL MISMO CON SUS CLAVES DE ACCESO, ESTANDO CONTROLADOS LOS PERMISOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA FIGURA DE ROLES. CADA USUARIO TIENE UNOS ROLES DETERMINADOS QUE LES PERMITEN ACCEDER SÓLO A AQUELLA INFORMACIÓN A LA QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACCEDER, Y SÓLO A LAS EMPRESAS A LAS QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACCEDER.

LOS PERFILES DE USUARIO SON: ADMINISTRACIÓN, JEFE DE PROYECTO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, DIRECTOR DE DIVISIÓN, COUNTRY-MANAGER, DIRECTOR DE NEGOCIO Y ADMINISTRADOR DEL SISTEMA.

SE HAN DEFINIDO EN EL ERP FLUJOS DE TRABAJO PARA LA VALIDACIÓN DE: LOS PARTES SEMANALES DE LOS EMPLEADOS, LAS FACTURAS DE LOS PROVEEDORES, LOS SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS, LA CREACIÓN DE OFERTAS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS.

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE IT DE INYPSA, COMO RESPONSABLE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA, DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017 ESTÁ REALIZANDO UN PROCESO PARA LA MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y DE ESTA FORMA ADAPTAR ESTÁ A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS Y PECULIARIDADES DE LOS MERCADOS EN LOS QUE LA COMPAÑÍA TRABAJA. PARA ELLO HA CONTRATADO UN ASESOR EXTERNO ESPECIALIZADO QUE HA EMITIDO UN INFORME CON LAS RECOMENDACIONES Y ACTUACIONES A REALIZAR EN ESTE CAMPO.

DEL MISMO MODO, EL GRUPO ESTÁ EN PROCESO DE MEJORA DE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA, TANTO TÉCNICOS COMO OPERATIVOS, QUE ESTÁN DEFINIDOS PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN CASO DE FALTA DE DISPONIBILIDAD.

EL INFORME ANTES INDICADO, CORRESPONDIENTE A LA MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LA COMPAÑÍA, JUNTO CON EL ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE CARA AL FUTURO, HA SERVIDO COMO BASE PARA ELABORAR EL PLAN DE ACTUACIONES PARA REALIZAR UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN, A IMPLANTAR A LO LARGO DEL EJERCICIO 2018.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE REALIZA POR LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, ASEGURANDO LA COMPETENCIA, CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LEGAL E INDEPENDENCIA DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS.

LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS A EXPERTOS INDEPENDIENTES HAN SIDO PRESTADOS POR FIRMAS ESPECIALIZADAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

F 4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

EL ÁREA DE REPORTING ES UNA FUNCIÓN ASIGNADA AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA.

EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA, ES EL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE NORMATIVA CONTABLE DEL GRUPO. DICHA ÁREA TIENE ASIGNADAS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS CONTABLES DEL GRUPO:

- DEFINIR EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS OPERACIONES QUE CONSTITUYEN LA ACTIVIDAD DEL GRUPO.
- DEFINIR Y ACTUALIZAR LAS PRÁCTICAS CONTABLES DEL GRUPO PARA TODOS LOS MERCADOS DONDE ESTE OPERA.
- RESOLVER LAS DUDAS Y CONFLICTOS DERIVADOS DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES.
- HOMOGENEIZAR LAS PRÁCTICAS CONTABLES DEL GRUPO, EN BASE A UNOS ESTÁNDARES DE INFORMACIÓN Y CONTROL PARA TODOS LOS MERCADOS.

EN DICHO MANUAL SE RECOGEN LAS DIFERENTES OPERACIONES PROPIAS DEL NEGOCIO Y SU TRATAMIENTO CONTABLE DE ACUERDO AL MARCO CONTABLE DE REFERENCIA DEL INYPSA.

EL MANUAL SE ACTUALIZA DE FORMA PERIÓDICA, EN BASE A LOS NUEVOS REQUISITOS O ESTRATEGIAS DEFINIDAS. EN ESTE PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, SE INCORPORAN TODAS AQUELLAS NOVEDADES CONTABLES IDENTIFICADAS Y QUE HAN SIDO ANTICIPADAS A LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ASIMISMO, CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA INFORMAR DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES AL COMITÉ DE AUDITORIA.

LA POLÍTICA DE CONTROL DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO INCLUYE LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS. DICHAS AUDITORIAS SON ENCARGADAS A FIRMAS INTERNACIONALES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los

estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS SE REALIZA DE MANERA CENTRALIZADA DENTRO DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA.

LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SE INICIA CON LA AGREGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN, PARA SU POSTERIOR CONSOLIDACIÓN EN BASE A LA NORMATIVA CONTABLE DEL GRUPO.

LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE REALIZA DE FORMA HOMOGÉNEA Y SE REALIZA EN LA MISMA HERRAMIENTA INFORMÁTICA (ERP CORPORATIVO) PARA EL TOTAL DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y DE LAS FILIALES QUE EL GRUPO TIENE EN EL EXTERIOR. DICHA HERRAMIENTA PERMITE CENTRALIZAR EN UN ÚNICO SISTEMA TODA LA INFORMACIÓN RESULTANTE DE LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS QUE PERTENECEN AL GRUPO INYPSA, ASÍ COMO EN LAS UTES O CONSORCIOS EN LAS QUE PARTICIPAN CADA UNA DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO. DE ESTA FORMA, SE DISPONE DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL DE LA SITUACIÓN DE CADA PROYECTO EN LOS DIFERENTES MERCADOS, APLICANDO A TRAVÉS DEL ERP CORPORATIVO LOS CONTROLES Y POLÍTICAS DEL GRUPO.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) SE ELABORA A PARTIR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA CITADA HERRAMIENTA, ASÍ COMO DE CIERTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REPORTADA POR LAS FILIALES, NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA. PARALELAMENTE, SE REALIZAN CONTROLES ESPECÍFICOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE DICHA INFORMACIÓN.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA CUENTA ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF PARA INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LABOR EN LA QUE SE ASISTE DEL AUDITOR INTERNO.

EL AUDITOR INTERNO TIENE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- REVISAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y SUFICIENCIA DEL SCIIF.
- REALIZAR LAS RECOMENDACIONES OPORTUNAS PARA LA CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y MEJORA DEL SCIIF.
- REVISIÓN DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.
- INFORMAR DEL RESULTADO DE SU TRABAJO AL COMITÉ DE AUDITORÍA ASÍ COMO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN CUANTO A LA SUPERVISIÓN DEL SCIIF HAN SIDO:

- REVISIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- REVISIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MÉTODOS DE CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN CADA PROCESO.
- CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y MECANISMOS DE CONTROL ESTABLECIDOS.
- REVISIÓN DE DEFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- RECOMENDACIONES DE ADECUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR LOS DEFECTOS ENCONTRADOS.
- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

EL COMITÉ DE AUDITORIA SERÁ INFORMADO POR EL AUDITOR INTERNO DEL TRABAJO REALIZADO Y PLAN QUE DEFINA PARA LA CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA INFORMACIÓN, ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR QUE SE REPRODUZCAN EN EL FUTURO.

POR OTRO LADO, SE REALIZARÁ DURANTE EL EJERCICIO 2018 LA REVISIÓN DEL SCIIF, Y LA CORRECCIÓN EN AQUELLOS PUNTOS QUE PRESENTEN ALGUNA DEBILIDAD, EN CASO DE QUE SE DETECTEN.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

SI BIEN NO ESTÁ REGULADO UN PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN ASÍ, ES COMETIDO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA COMUNICAR A LA ALTA DIRECCIÓN TODO LO QUE LE PAREZCA DE INTERÉS.

EL AUDITOR INTERNO TIENE GARANTIZADA UNA DEPENDENCIA DIRECTA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, QUE LE PERMITE ACCEDER A ÉSTE DE MANERA DIRECTA SI JUZGARA QUE LA ALTA DIRECCIÓN NO ACOGE DEBIDAMENTE SUS INDICACIONES.

AUDITORIA INTERNA COMUNICA PERIÓDICAMENTE A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA Y A LA COMISIÓN DE AUDITORIA LAS DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS EN LAS REVISIONES LLEVADAS A CABO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN ESTABLECIDOS PARA SU RESOLUCIÓN O MITIGACIÓN.

A SU VEZ, EL AUDITOR EXTERNO MANTIENE REUNIONES PERIÓDICAS CON LA DIRECCIÓN CORPORATIVA, TANTO PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN COMO PARA COMUNICAR LAS POTENCIALES DEBILIDADES DE CONTROL QUE FUESEN DETECTADAS, EN SU CASO, EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.

LA COMISIÓN DE AUDITORIA TRATA EN SUS REUNIONES LAS EVENTUALES DEBILIDADES DE CONTROL QUE PUDIERAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS, REQUIRIENDO, EN SU CASO, A LAS ÁREAS AFECTADAS LA INFORMACIÓN NECESARIA, PARA ASÍ EVALUAR LOS EFECTOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

EN LAS REUNIONES MANTENIDAS ENTRE LA COMISIÓN DE AUDITORIA Y LOS AUDITORES EXTERNOS SE ANTICIPA CUALQUIER DISCUSIÓN O DIFERENCIA DE CRITERIO EXISTENTE. A SU VEZ, EL AUDITOR EXTERNO INFORMA, EN SU CASO, DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE MEJORA SOBRE CONTROL INTERNO QUE HAYA IDENTIFICADO COMO CONSECUENCIA DE SU TRABAJO. ADICIONALMENTE, LA DIRECCIÓN INFORMA SOBRE EL GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ACCIÓN ESTABLECIDOS PARA CORREGIR O MITIGAR LOS ASPECTOS IDENTIFICADOS.

POR OTRA PARTE, LA COMISIÓN DE AUDITORIA SE REÚNE CON LOS AUDITORES DE LAS CUENTAS A FIN DE REVISAR, POR UN LADO, LAS CUENTAS ANUALES DEL GRUPO, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y LA CORRECTA APLICACIÓN EN SU ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

F.6 Otra información relevante

NO EXISTE INFORMACIÓN RELEVANTE NO INCLUIDA EN LOS APARTADOS ANTERIORES.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

ESA INFORMACIÓN NO HA SIDO SOMETIDA A REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado

en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

LA REALIDAD DE LAS RELACIONES DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO, REPETIDA A LO LARGO DE NUMEROSOS AÑOS, HA EVIDENCIADO LA INNECESARIEDAD DE DEFINIR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICA. ESO SÍ, LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD DIFUNDE BAJO EL TÍTULO 'CAUCES DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD' MODOS DE COMUNICACIÓN POSTAL, ELECTRÓNICA O TELEFÓNICA DE LOS ACCIONISTAS CON EL PRESIDENTE Y CON EL DIRECTOR GENERAL, COMPROMETIENDO LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LOS MISMOS. EN EL MISMO SITIO SE DIFUNDEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS ACCIONISTAS PUEDAN SOLICITAR INFORMACIONES O ACLARACIONES ESCRITAS RESPECTO A PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS QUE HAYAN SIDO CONVOCADAS, O RESPECTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DIFUNDIDA, O PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS ORALES EN EL CURSO DE LA JUNTA.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

AL 31 DICIEMBRE 2017 LA SOCIEDAD, ENCUADABLE ENTRE LAS QUE NO SON DE ELEVADA CAPITALIZACIÓN, CUENTA CON DOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES EN UN CONSEJO COMPUESTO DE SIETE MIEMBROS, NÚMERO QUE SERÍA INFERIOR AL TERCIO RECOMENDADO DE CONTARSE ESE TERCIO POR EXCESO Y NO POR DEFECTO.

LA AUTOEVALUCION DEL CONSEJO REFERIDA AL EJERCICIO 2017 CONSTATÓ QUE DEBE PREVERSE LO NECESARIO PARA AUMENTAR LA PRESENCIA DE INDEPENDIENTES EN EL CONSEJO.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

SI BIEN SE PUBLICAN EN LA PAGINA WEB DE LA SOCIEDAD LOS OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECEN SUS CONSEJEROS, NO ASÍ SOBRE LAS DEMÁS ACTIVIDADES RETRIBUIDAS QUE REALIZAN, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA. SE HAN ADOPTADO MEDIDAS PARA QUE EN EL PRIMER CUATRIMESTRE 2018 QUEDEN INCLUIDAS.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que

corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

EN EL EJERCICIO A QUE SE REFIERE ESTE INFORME SE HAN PRODUCIDO DOS DIMISIONES. EN UNA DE ELLAS SE CURSO LA CARTA EXPLICATIVA DE LAS RAZONES. EN LA OTRA EL CONSEJERO DIMISIONARIO LAS EXPUSO VERBALMENTE EN LA ULTIMA SESIÓN A LA QUE ASISTIO.

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

LAS POCAS INASISTENCIAS PRODUCIDAS (VER APARTADO C.1.30) CORRESPONDEN A UN CONSEJERO QUE NO HA FORMULADO DELEGACIÓN EN NINGUNA DE ELLAS.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el

consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo. El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

AL CUMPLIRSE DOCE AÑOS DE MANDATO POR EL CONSEJERO INDEPENDIENTE D. RAFAEL SUÑOL TREPAT PASO A TENER LA CONDICIÓN DE 'OTROS EXTERNOS', LO QUE DETERMINO LA NECESIDAD DE QUE FUERA SUSTITUIDO EN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN POR LA CONSEJERA INDEPENDIENTE D. MARIA LUISA BLAZQUEZ DE LA HERA, DESIGNADA NO EN CONSIDERACIÓN A SU EXPERIENCIA EN MATERIA DE CONTABILIDAD, AUDITORIA O GESTION DE RIESGOS, SINO EN ATENCIÓN A LOS CONOCIMIENTOS (VER C.1.3) QUE RESULTAN DE SU FORMACIÓN ACADEMICA Y DE SU DEDICACIÓN PRESENTE COMO INVESTIGADORA Y DOCENTE UNIVERSITARIA.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna;

proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

LOS ASESORES EXTERNOS EN LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONSEJO EN EL EJERCICIO AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME HAN EXPRESADO QUE LA RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS ES 'INSUFICIENTE'. LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES HA ESTIMADO QUE CUALQUIER RECONSIDERACION DEBE POSPONERSE HASTA QUE LA EVOLUCION DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD LO HAGA ADECUADO.

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

No aplicable

H) OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

EN LOS APARTADOS D.2 Y D.3 SOBRE OPERACIONES VINCULADAS CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS O CON ADMINISTRADORES SE RELACIONA LA CONCERTADA CON ALFA MAS 1 REAL ESTATE SA, EN LA QUE FIGURA UN IMPORTE DE 0 MILES €, YA QUE EL PROCEDIMIENTO DEL FORMULARIO NO PERMITE NINGUNA MENCION DISTINTA DE CIFRAS. PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN SE HACE CONSTAR QUE LA CUANTÍA ES AL PRESENTE INDETERMINADA, YA QUE LA RETRIBUCION DEL SERVICIO CONSISTE EN UN 10% DEL BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS QUE OBTENGA LA SOCIEDAD QUE RECIBE LOS SERVICIOS DE GESTION (CALCULADOS SIN COMPUTAR ESA CONTRAPRESTACION) HASTA QUE ESE BENEFICIO REPRESENTA UN 20% DEL CAPITAL O LAS APORTACIONES DE SOCIOS EN CONCEPTO DE PRESTAMO, Y DE UN 20% RESPECTO DEL EXCESO. ASÍ QUE EL CAPITAL ALCANCE LA CIFRA DE 12 MILLONES € LA BASE SERA EXCLUSIVAMENTE EL CAPITAL.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21/03/2018.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. que a continuación firman declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y formuladas en su reunión de 21 de marzo de 2018, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En Madrid, a 25 de abril de 2018

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

**Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera

Fdo.: Santiago Varela Ullastres